BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
viernes 22
de abril de 2005

Año CXIII
Número 30.638

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACYR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 12-4-2005 resolvió: Reforma de estatuto 4) Diego Paroissien 4170, 6 piso, departamento "B", Capital Federal. 8) Directorio 2/5 titulares y suplentes por 3 ejercicios —Prescinde de la Sindicatura— Asamblea Ordinaria 13-4-2005 designó Presidente Carlos Alberto Elía, Vicepresidente Marta Inés Lemos, Director Suplente Rubén Roberto Lamedica, fijan domicilio especial en Diego Paroissien 4170, 6 piso, departamento "B", Capital Federal. Autorizada por escritura 125, Registro Notarial 1246 de Cap. Fed.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/04/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 38.189

AGROICTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/4/05. 2) Gualterio Germán Medved, soltero, 1/2/59, Pasaporte 13096050, Rodríguez Peña 2087, Cap. Fed; Jorge Daniel Coral, casado, 11/12/59, DNI 13.757.721, Souto 2837, Quilmes, Bs. As; Ricardo Adolfo Sandoval casado, 4/9/54, DNI 11.237.100, Roca 46, Punta Alta, Bs. As.; Darío Angel Biancardi, casado, 1/6/61, DNI 14.435.723, Hernández 515, Colón, Entre Ríos; todos argentinos, comerciantes. 3) AGROICTICA S.A. 4) 99 años. 5) Explotación de la actividad de pesca marítima, lacustre y fluvial, mediante el empleo de buques propios, de terceros y/o asociado a terceros alquiler y/o leasing de los mismos; el fileteado, producción de conservas y harinas de pescado, congelación de pescados y mariscos; comercialización, importación, exportación y distribución de las materias primas, productos, subproductos y derivados, relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 30/6. 8) Gualterio Germán Medved 50%, Jorge Daniel Coral 30%, Ricardo Adolfo Sandoval 10%; Darío Angel Biancardi 10%. 9) La Pampa 1329 planta baja oficina B, Cap. Fed. 10) Presidente: Jorge Daniel Coral; Director Suplente Gualterio Germán Medved, ambos domicilio especial: La Pampa 1329 planta baja oficina B, Cap. Fed.; autorizado por estatuto del 13/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 141. Libro N°: 29.

N° 38.050

ALIMENDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Néstor Alfredo Casellato, 57 años, empresario, LE: 7.785.773, Baigorria 3058, 4° piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Ricardo Raúl Boccio, 54 años, ingeniero, LE: 8.462.319, Callao 1497, 6° piso departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aíres; ambos argentinos y casados. Denominación: "ALIMENDUSTRIA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Edición, producción, elaboración, armado, publicación y comercialización de: a) revistas, guías y directorios; b) originales, bocetos, artes de letras y realización de avisos; c) campañas radiales, televisivas y en la vía pública; d) producción de logotipos e isotipos y e) impresiones gráficas electrónicas y todo otro medio de producción relacionado con la industria publicitaria, por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente con los medios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 7. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Néstor Alfredo Casellato domicilio especial: Baigorria 3058, 4° piso, departamento "C", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Director Suplente: Ricardo Raúl Boccio domicilio especial: la sede social. Sede social: Callao 1497, 6° piso, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, abogado, tomo 68, folio 594, autorizado en instrumento constitutivo, escritura N° 65 del 5/4/05, escribano Daniel A. Vilhena, registro 58, Morón.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.090

AM942

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 12/4/2005, se constituyó "AM942 S.A." Duración: 99 años. Socios: Horacio Héctor Parma, argentino, abogado, casado, nacido 27/12/1950, D.N.I. 8.522.728, domicilio real Alem 829, San Isidro, Provincia Buenos Aires; y Horacio Romanelli, argentino, abogado, casado, nacido 9/3/64, D.N.I. 16.821.865, domicilio real Acassuso 770, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, usufructo, administración, comodato, explotación, instalación y/o acondicionamiento de toda clase de inmuebles y sus accesorios, sean inmuebles urbanos o rurales, comerciales o industriales, depósitos, escritorios y terrenos y su subdivisión; fraccionamientos de inmuebles y de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento, comodato, usufructo, administración inclusive dentro del regímenes de la propiedad horizontal. Capital: $ 50.000. Representado por 50.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. Representación legal: presidente o vicepresidente. Cierre ejercicio: 31/3 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Horacio Héctor Parma; Director Suplente: Horacio Romanelli. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Pasaje Rivarola 111, piso 4, oficina "10", Capital. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. D.N.I. 20.752.467. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, D.N.I. 20.752.467, por escritura número 52, de fecha 12/4/2005, folio 154, registro 523 Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419133629. Matrícula Profesional N°: 4806. Folio: 154.

N° 38.448

BONESTYL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 13/4/05. 2) Sabrina Inés Masciopinto, 4/12/80, DNI 28.478.052, Bolívar 6144, Wilde, Bs. As.; Miguel Angel Paniagua, 22/10/60, DNI 14.261.607, Joaquín V. González 859, Villa Adelina, Bs. As., ambos argentinos, solteros, empresarios. 3) BONESTYL S.A. 4) 99 años. 5) Explotación de negocios de pizzería, bar, restaurante y despacho de bebidas en general; la comercialización de comidas preparadas y bebidas gaseosas y/o alcohólicas, mediante la forma de catering, de venta, al mostrador y al domicilio del consumidor. 6) $ 12.000 acciones $ 1 cada una. 7) 31/1. 8) Sabrina Inés Masciopinto 50%, Miguel Angel Paniagua 50%. 9) Moreno 2340 piso 1°, Cap. Fed. 10) Presidente: Sabrina Inés Masciopinto; Director Suplente: Miguel Angel Paniagua, ambos domicilio especial: Moreno 2340 piso 1°, Cap. Fed.; autorizado por estatuto del 13/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 147. Libro N°: 29.

N° 38.052

CA 2002

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 11/3/05. Socios: Suk Min Kim, coreano, casado, nacido el 14/6/63, DNI 92.089.802, Pedro Agote 1366, Cap. Fed.; empresario y Santiago Emilio Braulio Poulet Videla, argentino, divorciado, nacido el 13/2/67, DNI 18.098.777, Rodríguez 1681, 1° piso, departamento B, Cap. Fed., empresario. Domicilio: Pedro Agote 1366, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dirección, organización, conducción, planificación y gerenciamiento de instituciones deportivas, culturales, sean éstas con o sin fines de lucro, y de empresas en general; producción, coproducción, realización, dirección y comercialización de espectáculos deportivos y/o artísticos. Promoción, organización, producción, coordinación e intermediación en la realización de congresos, espectáculos, campeonatos, exhibiciones, convenciones, campañas publicitarias, exposiciones y excursiones. Fabricación, compra venta y comercialización en todas sus formas de productos de promoción, publicitarios, videos y películas de largo y corto metraje. Importación y exportación de bienes y servicios. El ejercicio de todo tipo de representaciones, servicios y mandatos y en especial representaciones de artistas y deportistas. Capital: $ 12.000. Administración: Entre 1 y 10 titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vice en caso de ausencia del primero. Prescinde de sindicatura. Cierre 31/12. Presidente: Suk Min Kim y Suplente: Santiago Emilio Braulio Poulet Videla; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado, escritura 59 del 11/3/05, registro N° 18.

Escribano - Delfín J. Terán

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:15/4/05.

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Número: 050415129475/1. Matrícula Profesional N°: 1926.

N° 38.065

CIE RP

SOCIEDAD ANONIMA

Continuadora de

CIE

SOCIEDAD ANONIMA

i) La Asamblea Gral. Ordinaria del 8/5/2003 designó: Presidente: Marcelo Ripoll, DNI 11.960.449; Vicepresidente: Roberto Pablo Russo, DNI 18.195.223; Director Titular: Federico González Compean, Pasaporte Mejicano 03320017831; Directores Suplentes: Calvillo Rodrigo Humberto González, Pasaporte Mejicano 1370014988; Mauricie Alejandro Rodríguez, Pasaporte Mejicano 95390034404. Todo ellos con domicilio especial constituido en la calle Conde 935 Cap. Fed. ii) La Asamblea Gral. Extraordinaria del 26/1/2004, resolvió aumentar el capital de $ 34.000.000 a la suma de $ 48.633.288. iii) La Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/3/2004, resolvió reducir el capital de $ 48.633.288 a la suma de $ 24.833.288. Por escritura pública N° 220 del 30/12/2004, registro 1851 Cap. Fed. estoy autorizado realizar la publicación.

Escribano - Máximo D. Savastano Herten

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419133744/E. Matrícula Profesional N°: 4515.

N° 36.350

COMPAÑIA DE DISEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Fernando Jorge López Ontiveros, D.N.I. 18.551.359, arquitecto, nacido 28/10/67, María Paula Defilippi, D.N.I. 20.410.350, arquitecta, nacida 13/8/68, y Fabiana Marcela López Ontiveros, D.N.I. 21.086.361, diseñadora, nacida 1/10/69, todos argentinos, casados, domiciliados en El Salvador 4423 piso 2° departamento A Cap. Fed. 2) Escritura N° 123 del 6/4/2005. 3) COMPAÑIA DE DISEÑO S.A. 4) Cap. Fed. Sede: El Salvador 4470 Cap. Fed. 5) Fabricación, confección, comprar venta mayorista y minorista, importación, exportación y consignación de prendas de vestir, calzado y accesorios. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. Presidente: Fernando Jorge López Ontiveros. Director Suplente: María Paula Defilippi; constituyen domicilio especial en el real. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. 10) 31/3 de cada año. Autorizado en escritura de constitución N° 123 del 6/4/2005 registro 1196 de Cap. Fed.

Autorizado - Gustavo Eduardo Heyaca

Certificación emitida por: Escribano Carlos A. García Toledo. N° Registro: 1196. N° Matrícula: 3434. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 142. Libro N°: 26.

N° 36.286

COMPAÑIA DOSCARG

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 71 del 12/04/05. 1) Socios: Curbela Gerardo Félix Santiago, 20/11/1966, DNI: 18.112.635, domicilio real: Brandsen 1242, Rosario Prov. Santa Fe y Ortiz Eduardo Ernesto, 05/07/1964, DNI: 16.942.365, domicilio real: Pedriel 2072, Rosario, Prov. de Santa Fe, argentinos casados y comerciantes. 2) Estatuto del 12/04/05. 3) COMPAÑIA DOSCARG SA. 4) Plazo: 99 años. 5) Objeto: A) Proyecto, ejecución y dirección de obras civiles e infraestructura e incluso montajes industriales, eléctricos y de comunicaciones. B) Importación, exportación y comercialización de productos y materiales vinculados al objeto. 6) Capital: $ 1200. 7) 6 Directores: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Administración: Presidente o vice. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Curbela Gerardo Félix Santiago, Director Suplente: Ortiz Eduardo Ernesto, ambos con domicilio especial en Maipú 267 piso 6 Cap. Fed. 10) Cierre 31/12. 11) Sede: Maipú 267 piso 6 Cap. Fed. Kattan Jaime Hugo, autorizado en escritura 71 folio 151 del 12/04/05, registro 992.

Autorizado - Jaime Hugo Kattan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Matrícula Profesional N°: T° 12 F° 344.

N° 38.056

CONSTELATION 1

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 14/4/05. 2) CONSTELATION 1 SA. 3) María Raquel Suazo, D.N.I. 12.178.231, 16/8/56, empresaria, domicilio real y especial en Don Bosco 1400, San Isidro, Prov. Bs. As.; Luis Alberto Romero, D.N.I 11.734.120, 17/4/55, comerciante, domicilio real y especial en Fonrouge 2045 departamento 4 de Cap. Fed ambos argentinos y solteros. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, a todo tipo de actividades relacionadas con la publicidad, marketing, promoción, como asimismo la producción de eventos, el asesoramiento y la capacitación en materia publicitaria. También podrá dedicarse a la comercialización de regalos publicitarios. 5) O'Higgins 3230 piso 3° oficina "15" (C1429BBJ) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3000. 9) Cierre 31/12. 10) Prescinde sindicatura. Presidente María Raquel Suazo; Director Suplente: Luis Alberto Romero. Autorización en escritura N° 37, folio 106 registro N° 2006, escribana María Graciela Mondini de Capital Federal a José Luis Marinelli abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 42. Folio: 783.

N° 38.074

CORREO ARGENTINO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/8/2004 se resolvió la reforma del artículo cuarto del estatuto social el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo 4. Objeto. La sociedad tiene por objeto la prestación del Servicio Postal Básico Universal, los demás servicios postales, telegráficos y monetarios, nacionales e internacionales de la República Argentina, de acuerdo a las disposiciones que integran las normas que rigen la actividad postal y telegráfica y los términos del Contrato de Concesión otorgado en el marco de la Licitación Pública Nacional e Internacional, convocada por Decreto 265/97 del Poder Ejecutivo Nacional; consecuentemente podrá desarrollar todas las actividades relacionadas directa o indirectamente a tal objeto. Podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, bien que sean propias o conexas o complementarias a las mismas, tales como, servicios de comunicaciones; percepción de tarifas de servicios y prestación de servicios relativos a las transferencias, destino de fondos, giros y ser-vicios afines. Asimismo, la sociedad podrá constituir filiales y subsidiarias en el país y/o en el exterior, participar en otras sociedades y/o agrupamientos empresarios y/o asociaciones, cuyo objeto sea conexo o complementario, y otorgar franquicias comerciales dentro y fuera del país. Emitir giros postales y prestar servicios monetarios, como asimismo brindar aquellos servicios que permitan un mejor aprovechamiento de los bienes y recursos transferidos a la sociedad, y/o incorpore y/o utilice dicha sociedad y/o que resulten de avances tecnológicos. Consultora: Además podrá actuar como consultora nacional e internacional de administraciones postales, organizaciones gubernamentales o no gubernamentales, gobiernos, empresas privadas y empresarios individuales para la organización, investigación, desarrollo, elaboración e implementación de proyectos, integración, asistencia, capacitación, administración y control de gestión tanto en operaciones postales específicas como en emprendimientos de logística o en procesos de privatización de correos. Podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de sus fines, bien que sean propias o conexas o complementarias a las mismas. La sociedad podrá aceptar mandatos de otros asesores y/o consultores del país o extranjeros para efectuar total parcialmente para ellos cualquier trabajo, gestión o servicio referidos al propio objeto social. Certificación de Firma Digital: Actuar como certificador licenciado de Firmas digitales, emitir certificados digitales que permitan verificar la validez de la Firma Digital y prestar todo otro servicio relativo a la Firma Digital, en el marco de la legislación vigente, la Ley 25.506 y/o la normativa relacionada que se dicte en el futuro. Servicios de Telecomunicaciones: La sociedad podrá prestar los servicios de telecomunicaciones existentes o que pudieran existir en el futuro; sin limitación alguna y de acuerdo a las normas que los reglamenten. Podrá dedicarse al diseño, construcción, fabricación, armado y/o montaje de cualquier medio de transmisión de voz, imágenes, datos y cualquier otro tipo de señal creada o a crearse y todo tipo de obras de ingeniería y/o arquitectura pública o privada relacionada con la transmisión de telecomunicaciones, proyectos, dirección y auditoría de obras. Asimismo podrá dedicarse a la construcción y montaje de redes y sistemas de telefonía y telecomunicaciones; la compra, venta, comercialización en cualquiera de sus formas, distribución, importación, exportación y/o representación de toda clase de bienes aplicados a la transmisión de voz, datos, imágenes y todo otro bien o servicio relacionado, directa o indirectamente con el objeto social utilizando para ello los servicios de telefonía pública y los medios físicos, digitales, inalámbricos existentes en el mercado o a crearse. Administración de activos. Por sí, por terceros o por medio de cualquier asociación, tendrá la facultad de adquirir, administrar, realizar y/o disponer bienes propios o de terceros y gestionar la cobranza extrajudicial o judicial de los bienes antes referidos." Firmado: Jorge Nicolás Ledesma. Escribano autorizado por escritura número 112, pasada al folio 335 del registro notarial 189 de Capital Federal, a su cargo. Matrícula 3903.

Escribano - Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Número: 050418132705/7. Matrícula Profesional N°: 3903.

N° 38.465

CREDIBUENO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura del 30-03-2005 folio 313, registro 2022, Socios: Alberto Wolfsohn Schachter, uruguayo, de 49 años, Documento Nacional de Identidad 92.238.755, CUIT 23-92238755-9, casado en primeras nupcias con Graciela Raij, comerciante, Esmeralda 740, piso 14° oficina "1404", Capital Federal; Graciela Raij, uruguaya, nacida el 20 de abril de 1957, Documento Nacional de Identidad 92.539.950, CUIT 27-92539950-2, casada en primeras nupcias con Alberto Wolfsons Schachter, comerciante, Esmeralda 740, piso 14° oficina "1404", Capital Federal. Domicilio: jurisdicción Capital, Esmeralda número 740, piso 14° oficina "1404". Plazo: 99 años. Objeto: Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones, préstamos hipotecarios o créditos en general, con cualquier garantía prevista en la legislación vigente o sin ella; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios en generales, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Capital: Pesos veinte mil. Administración y fiscalización: Directorio de 1 a 5 titulares, mandato 3 ejercicios. Presidente: Alberto Wolfsohn Schachter; Director Suplente: Graciela Raij. Domicilio especial artículo 256: Esmeralda número 740, piso 14° oficina "1404" Capital Federal. Se prescinde de sindicatura. Representación: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31-03. Autorizado para publicación de edictos: Escribano Héctor M. Cesaretti, por la escritura de constitución.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/05. Número: 050415131044. Matrícula Profesional N°: 3267.

N° 38.442

CUERXEN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Escritura 73, Registro 331, 14/04/2005, Capital. 2) Jorge Guillermo Jalil, argentino, casado, empresario, nacido el 29/11/59, D.N.I. 13.681.252, CUIT 20-13681252-2, domiciliado en Aureliano Bodereau 5883, Granja de Funes, y Sergio Daniel Jalil, argentino, casado, empresario, nacido el 24/03/63, D.N.I. 16.290.956, CUIT 20-16290956-9, domiciliado en Claudio Cuenca 1734, Barrio Villa Cabrera, ambos de la Provincia de Córdoba. 3) "CUERXEN S.A.". 4) Avenida Corrientes 423, piso 1° oficina "4", Capital. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a la explotación de estaciones de servicio, especialmente de G.N.C., venta de productos y servicios para el automóvil y/o el automovilista (venta de combustibles líquidos y sus derivados, lavado del automotor, engrase, cambio de lubricantes, venta de repuestos para el automotor, autoservicio de artículos para el automovilista, sin ser ésta una lista excluyente, lubricentro, pesaje de camiones, la prestación, contratación y/o subcontratación de todos los servicios para el sector hidrocarburífero y/o para la creación de gasoductos, kiosko, polirubro y bar dentro de los inmuebles en que se realicen el objeto principal, instalación de equipos de G.N.C., y cualquier otra actividad afín al mismo, sea como inquilino y/o titular de o los inmuebles que fueren necesarios para la explotación de su objeto. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y por intermedio de profesionales habilitados al efecto, en las actividades que así lo requieran las disposiciones legales. 6) 99 años a contar de la inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000. 8) 30/06 de cada año. 9) Presidente: Jorge Guillermo Jalil. Director Suplente: Sergio Daniel Jalil. Tres ejercicios. Domicilio especial del Directorio: Avenida. Corrientes 423, piso 1° oficina "4", Capital. A. M. Zubizarreta de Santamarina escribana autorizada por escritura número 73, folio 218, de fecha 14/04/2005, registro 331 Capital.

Escribana - A. N. Zubizarreta de Santamarina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2005. Número: 050419134415/A. Matrícula Profesional N°: 2238.

N° 38.478

DAVID

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 17-7-1991 se aprobó el aumento de capital a ₳ 650.000.000 (hoy $ 65.000) y se reformó el artículo 5 y por Asamblea General Extraordinaria de fecha 9-4-2003 se ratificó dicho aumento de capital y se procedió a la disolución y se nombró liquidador a la señora Sara Schapiro como liquidadora titular y al señor Lipe Schapiro como liquidador suplente, ambos con domicilios especiales en la avenida Córdoba 836, piso 13, oficina 1301 de Capital Federal. Firmado Gerardo Daniel Ricoso autorizado por escrituras públicas número 140 y 141 del registro notarial 5 de fecha 8-4-2005 sobre aumento de capital y disolución.

Certificación emitida por: Jorge Esponda. N° Registro: 5. N° Matrícula: 2301. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 131. Libro N°: 39.

N° 38.113

DISEÑOS KW

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: por escritura 46 del 14-04-2005 folio 105 registro 199 de la Ciudad de Buenos Aires, se transcribió Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime número 1 del 04-04-2005 por la que se resolvió: 1°) Cambiar la denominación social de "DISEÑOS KW S.A." por la de "ESTUDIO KW S.A.". 2°) Cambiar el domicilio social estableciendo la nueva sede en Fructuoso Rivera 1775 Capital. Autorizado por escritura 46 del 14-04-2005 folio 105 registro 199 de la Ciudad de Buenos Aires.

Contador - Humberto Manuppella

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05, Número: 1941482. Tomo: 57. Folio: 190.

N° 38.470

ECO SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 54 del 15/04/2005. ECO SOCIEDAD DE BOLSA S.A. Socios: Raúl Hugo Garbarino, DNI

8.239.622, argentino, nacido 6-10-1950, contador público, casado, domicilio calle La Plata 939, Godoy Cruz, Provincia de Mendoza y Jorge Simón Rabinovich, DNI 4.367.134, argentino, nacido 20-05-1941, empresario, soltero, domicilio Pringles 784 piso 5, Capital Federal. Plazo: 99 años desde inscripción Registro Público de Comercio. Objeto Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las actividades: a) Comerciales: de Agente de Bolsa, como sociedad de Bolsa, conforme ley 17.811, en el Mercado de Valores de Rosario S.A. y en cualquier otro Mercado de Valores del país o el exterior realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos valores públicos o privados; en Mercados adheridos a la Bolsa de Comercio de Rosario o cualquier otra Bolsa de Comercio del país, y en general intervenir en aquellas transacciones del Mercado de Capitales que realicen los Agentes de Bolsa; b) Mandatarias: administración por cuenta de terceros de negocios financieros; asesoramiento salvo lo reservado a profesionales con título habilitante; actuación como agente de suscripciones o servicios de renta y amortización; administración de cartera de valores, cualquier actividad; como agente colocador de cuotas-partes de Fondos Comunes de Inversión o de títulos representativos de deuda garantizados por bienes fideIcomitidos o certificados de participación en el dominio fiduciario, conforme a las normas de la Comisión Nacional de Valores y el Mercado de Valores de Rosario S.A. u otros Mercados de la República; c) Financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados y otorgamiento de crédito en general, y asesoramiento financiero; excepto aquellas reguladas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. d) Fiduciarias: Actuar como Fiduciaria de acuerdo a la ley 24.441, en fideicomisos financieros o no. Capital: $ 300.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Quirno Costa 1273, piso 2 oficina A, Capital Federal. Directorio 3 a 5 por dos ejercicios. Presidente Raúl Hugo Garbarino. Vicepresidente: Jorge Simón Rabinovich. Director Titular: Carlos Pablo Davila. Director Suplente Carlos Gastón Ditler. Todos domicilio especial Quirno Costa 1273, piso 2, oficina A, Capital Federal. Sindicatura: Síndico Titular Valeria Beatriz Fontan. Suplente: Mariela Ana Madrid. Ambas domicilio constituido Quirno Costa 1273, piso 2, oficina "A", Capital Federal. Susy Inés Bello Knoll, tomo 39 folio 59 C.P.A.C.A.B.A. autorizada por escritura de constitución del 15-04-2005.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Tomo: 39. Folio: 59.

N° 38.124

EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS C&V

SOCIEDAD ANONIMA

1) 12/4/2005. 2) Claudia Mabel Yankelevich, argentina, empresaria, casada, nacida, 12/10/1959, D.N.I. 13.924.728, domiciliado en Soldado de la Independencia 424 piso 9° Capital Federal y David Yankelevich, argentino, viudo, empresario, nacido 12/4/1927, D.N.I 4.225.015, domiciliado en Lavalleja 785 piso 2° departamento "B" Capital Federal. 3) "EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS C&V SOCIEDAD ANONIMA". 4) Sede social: Soldado de la Independencia 1424 piso 9° Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Inmobiliarias: compra, venta, permuta, construcción, administración, dirección de inmuebles en general, urbanos o rurales, incluso operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. 2) Financieras: aporte o asociación de capitales a empresas unipersonales o sociedades constituidas o a constituir para toda clase de operaciones, así como la compra, venta, títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las actividades previstas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera que requiera concurso público. Asimismo podrá también financiar a terceros las operaciones que se efectúen con los mismos en la comercialización de los bienes y servicios relacionados, implementando los sistemas de pago y garantías que juzgue conveniente. Como así también constituir Fondos Fiduciarios. Dichas actividades son indicadas con carácter enunciativo pero no limitativo. 7) Doscientos mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el presidente o el director suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, artículo 284 de la ley 19.550. 10) 31 de marzo de cada año. 11) Presidente: Claudia Mabel Yankelevich, Director Suplente: David Yankelevich, Los administradores fijan domicilio especial en Soldado de la Independencia 1424 piso 9° Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens autorizado según escritura pública N° 130 del 12/4/2005 al folio 272 registro 1793 ante el escribano Hernán Liberman matrícula 4078.

Certificación emitida por: Hernán Liberman. N° Registro: 1793. N° Matrícula: 4078. Fecha: /4/05. N° Acta: 119. Libro N°: 15.

N° 36.313

ENDESA COSTANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 4-04-05 se resolvió la reforma del artículo 1° del estatuto social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: Bajo la denominación de "ENDESA COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA" continúa funcionando la sociedad constituida bajo la denominación de "CENTRAL COSTANERA SOCIEDAD ANONIMA", conforme al régimen establecido en la ley N° 19.550, Capítulo II, Sección V, artículos 163 a 307 (texto ordenado decreto 841/84), y su decreto de creación." Autorizada por acta de asamblea general extraordinaria del 4-04-05, obrante en los folios 35 a 36 del libro de actas de asamblea N° 2.

Autorizada - Florencia Pagani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 70. Folio: 980.

N° 38.096

ESTANCIA VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Texto a publicar en Boletín Oficial por cambio de autoridades, cambio de sede social, modificación del artículo noveno del estatuto. Mediante Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 10 del 28/02/2005, convocada por reunión de directorio N° 16 del 15/02/2005, por unanimidad se resolvió: Primero: Ratificar el nombramiento de autoridades realizado por la Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas N° 1 del 17 de septiembre de 1999, y la correspondiente renovación realizada por Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas N° 6 del 15 de octubre de 2002, de modo que las personas que integran el órgano de Administración son: Directores Titulares: con el cargo de Presidente del Directorio, Señor Emilio José Córdoba, DNI 8.518.899, con domicilio real en Lavalle 588, Capital Federal y con el cargo de Vicepresidente del directorio, Señor Alberto Pedro Morini DNI 5.159.878, con domicilio real en Seguí 3574, piso 7, departamento D, Capital Federal y Director Suplente: Señor Germán Gabriel Lara DNI 21.600.734, con domicilio real en Calle 525, número 1664, planta baja departamento B, La Plata, Provincia de Buenos Aires. Las personas nombradas, ratifican la aceptación de los cargos recibidos y fijan domicilio legal en sede social, sito en calle San Martín 984, 16° piso, oficina "C", Ciudad de Buenos Aires; Segundo: Ratificar el cambio de sede social dispuesto por el órgano de administración mediante reunión de directorio N° 9 del 9 de abril de 2002, por lo que la sede social queda constituida en San Martín N° 984, piso 16, oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires. Tercero: aprobar la siguiente redacción del artículo noveno del estatuto social: "Artículo Noveno: Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría absoluta de los presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares, designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento, en este supuesto se labrará un acta expresa que consigne los motivos del reemplazo. En garantía de sus funciones los titulares deberán depositar en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad la cantidad de diez mil pesos ($ 10.000), en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera o bien, contratar a su cargo, fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad, por dicho importe. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del decreto ley y número 5.965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financiera o crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio para todos los actos de administración; para todo acto de disposición, se necesitará un acta expresa que autorice el acto". Por ESTANCIA VICTORIA S.A. Emilio José Córdoba Presidente según Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime N° 10 del 28/02/2005.

Presidente - Emilio José Córdoba

Certificación emitida por: Esc. María Virginia Blanc. N° Registro: 1798. N° Matrícula: 4085. Fecha: 05/04/05. N° Acta: 60. Libro N°: 17.

N° 38.094

EXTRA POWER

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Ordinaria 15-4-2003 designó Presidente Juan Alberto Porte con domicilio especial Monteagudo 214, Capital Federal y Directora Suplente Berta Cuevas con domicilio especial Soler 3989, planta baja "A" Capital Federal. Asamblea General Extraordinaria 16-12-2004 resolvió: aumento de capital de $ 12.500 a $ 134.000 y reforma artículo cuarto y noveno. 7) $ 134.000. Autorizada por escritura 107, registro notarial 1246 de Capital Federal.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 57. Folio: 430.

N° 38.105

FRIGORIFICO SAN CARLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 100 del 30-3-05 folio 297 registro 1513 Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria 45 del 15-2-05 de la sociedad "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A." por la cual se aumentó el capital de $ 4.000.000,00 a $ 6.787.000,00 (se aumentó $ 2.787.000,00) y se modifica el artículo 4 quedando así Artículo 4: Capital $ 6.787.000,00. representado por 6.787.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal con derecho a un voto por acción. Por unanimidad. El autorizado. Guillermo J. Rodríguez Guagliardi, por acta 190, del 21-2-05 que se protocolizó en Poder Especial del 29-3-05 Esc. 28 F° 50 Esc. Martha D. Grodzielski. Reg. 1062, Matríc. 2804, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Escribana Martha D: Grodzielski. N° Registro: 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 032. Libro N°: 27.

N° 36.359

GRUPO ROXCELL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/4/05. 2) Eka Gamreklidze, georgiana, soltera, 16/4/65, DNI 93.899.672 Mendoza 1858 piso 6° departamento C, Cap. Fed.; Genaro Graciano Aurelio Martire, italiano, casado, 7/9/43, DNI 93.976.282, Helguera 3180 piso 7° departamento A, Cap. Fed.; ambos comerciantes. 3) GRUPO ROXCELL S.A. 4) 99 años. 5) Explotación de establecimientos agricologanaderos para la cría faena, engorde e invernada de ganado vacuno, porcino, ovino, caballar y caprino, producción avícola y las actividades agrícolas de producción, de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras y frutícolas, mediante la compraventa, importación, exportación, consignación, distribución, comisionista, mandatario, acopiador, y/o depositario de los bienes y productos relacionados directamente con el objeto social. 6) $ 20.000 acciones $ 1 cada una. 7) 31/3. 8) Eka Gamreklidze 80%, Genaro Graciano Aurelio Martire 20%. 9) Mariscal José Antonio de Sucre 3042 piso 1° oficina A, Cap. Fed. 10) Presidente: Eka Gamreklidze; Director Suplente: Genaro Graciano Aurelio Martire, ambos domicilio especial: Mariscal José Antonio de Sucre 3042 piso 1° oficina A, Cap. Fed.; autorizado por estatuto del 15/4/05.

Rafael Salavé

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 148. Libro N°: 29.

N° 38.077

GRUPO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Gral. del 12-04-2005, el capital social de $ 12.000 ha sido aumentado a $ 250.000, aumentando $ 238.000 representado por acciones de valor nominal $ 100 con dcho. a 1 voto cada una. Reforma art. 4° estatuto: "El capital social es de doscientos cincuenta mil pesos ($ 250.000,00), representado por dos mil quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de cien pesos ($ 100,00), valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser nominativas no endosables o escriturales. En el supuesto de acciones escriturales las mismas se ajustarán a lo establecido en el art. 208 y 215 de la ley 19.550. Las acciones y los certificados provisorios que se emitan serán con los recaudos establecidos por los arts. 211 y 212 de la ley 19.550". Escribano Lucas de Ezcurra registro 1943. Av. Córdoba 1367, 5° Cap. Fed. Autorizado de escritura 168 del 18/4/05.

Escribano - Lucas de Ezcurra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419133417/B. Matrícula Profesional N°: 4610.

N° 38.432

IBARS ELECTRONICS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 26 del 19-04-2005, registro 335 se constituyó IBARS ELECTRONICS S.A., socios: Oscar Muñoz Ibars, norteamericano, ingeniero, pasaporte de los Estados Unidos de América N° 202810404, nacido el día 20 de septiembre de 1949, casado en segundas nupcias con Lourdes Asela Ibars, domiciliado en 15266 SW 35 Street, de la ciudad de Davie, estado de la Florida, de los Estados Unidos de América con C.D.I. N° 20-60323973-4; Lourdes Asela Ibars, pasaporte de los Estados Unidos de América N° 202810382, norteamericana, nacida el día 6 de diciembre de 1956, administradora de empresas, y domiciliada en el 15266 S.W. 35 Street de la ciudad de Davie del Estado de la Florida de los Estados Unidos de América, casada en segundas nupcias con Oscar Muñoz Ibars, con C.D.I. N° 27-60323975-5; duración es 99 años, desde inscripción. Tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, a las siguientes actividades importación, exportación, diseño, desarrollo, comercialización, fabricación de componentes, materia prima y todo para la industria electrónica. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 3 por 3 años. Representación al Presidente y/o al Vicepresidente en su caso; Balance 31-3 de cada año; Presidente: Oscar Muñoz Ibars Director suplente: Lourdes Asela Ibars Sede social Avenida Belgrano N° 687, 8° piso departamento 33; Los directores y accionistas constituyen domicilio especial en Avenida Belgrano N° 687 8° piso departamento 33. Autorizado por escritura pública 26 de constitución de S.A. del 19-04-2005 ante el escribano Pablo Fernando Lisi de Capital Federal.

Matías Alberto Piva

Certificación emitida por: Pablo Fernando Lisi. N° Registro: 335. N° Matrícula: 4668. Fecha: 19/04/05. N° Acta: 195. Libro N°: 2.

N° 38.534

IBERO ASISTENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se aprobó reformar los estatutos sociales en su artículo 2: Objeto: a) instrumentación de sistemas de medicina prepaga para toda clase de prestaciones asistenciales; b) todo tipo de servicios de asistencia personal a viajeros, conductores de vehículos o sus acompañantes puedan requerir con motivo de accidentes o contingencias que sufran durante un viaje, tanto en sus personas como en los vehículos en que viajan; participar en toda clase de sociedades o empresas que realicen actividades o presten servicios relacionados directa o indirectamente con la asistencia en viaje; d) desarrollar en territorio nacional en forma permanente las siguientes actividades: i) la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o extranjero; ii) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o extranjero; iii) la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios o de los denominados viajes "a forfait" en el país o extranjero: iv) la recepción o asistencia de turistas durante los viajes o permanencia en el país, la presentación a los mismos de guías turísticos y el despacho de sus equipajes y v) la representación de otras agencias tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; y e) realizar cualquier actividad afín o complementaria con las anteriormente enunciadas. María Cristina Pérez Soto escribana autorizada en esc. púb.. 95, 08-04-05. Asamblea 08-02-05.

Escribana - María Cristina Pérez Soto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/05. Número: 050415130335/F. Matrícula Profesional N°: 4001.

N° 38.081

INDUSTRIA ARGENTINA DE RECICLADO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 30-11-04, se designó: Presidente: Marcelo de Anchorena, D.N.I. 20.540.016. domicilio legal, Bulnes 2736, Capital Federal: Director Suplente: José María Francisco Cánepa, D.N.I. 13.765.301, domicilio legal Gurruchaga 834 Boulogne Provincia de Buenos Aires; se reformó artículo tercero, cambiándose el objeto: A) Compra, venta, importación y exportación de rezagos y chatarras de acero y metales no ferrosos, papel, vidrio y todo tipo, de rezago industrial. B) Asesoramiento en tratamiento de residuos industriales. C) Transporte, tratamiento y disposición final de residuos industriales D) Servicio de consultoría ambiental: E) Servicio de recolección, transporte, almacenamiento, tratamiento, disposición final y asesoramiento técnico en gestión de residuos peligrosos, patológicos y no peligrosos. F) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, consignación y distribución de materiales de construcción y herramientas; Firmado: Dra. Claudia Liliana Singerman, tomo N° 24, folio N° 870, Autorizada por Asamblea Extraordinaria N° 1 de fecha 30-11-2004.

Abogada - Claudia Liliana Singerman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 24. Folio: 870.

N° 38.114

LABORATORIOS NORTHIA

S.A.C.I.F. y A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria totalitaria de fecha 25/2/2005 se resolvió por unanimidad adecuar el monto de instrumentación de la garantía de los administradores, reformando el artículo décimo de los estatutos sociales. Autorizada especial por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 25/2/2005.

Abogada - Dolores Aispuru

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 83. Folio: 976.

N° 38.067

LINCOLN MERCANTILE CREDIT & TRUST

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 95 folio 260 de fecha 14/4/05, registro 1913 Capital Federal los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad, resolvieron: 1) Adecuar y transformar estatuto social al artículo 124 ley 19.550 y Resolución I.G.J. N° 12/2003; 2) Una vez inscripta en IGJ dar de baja la inscripción en la República Oriental del Uruguay. 3) a) socios: Antonio Osvaldo Mondaini, L.E. 5.984.402, argentino, casado, ingeniero, nacido 13/6/30, domicilio en España 1233, Rosario, Provincia de Santa Fe; Walter Darío Mondaini Oviedo, con C.I. Uruguaya N° 5.006.915-1, argentino, casado, ingeniero, nacido 5/5/60, domicilio en Torre Long Beach apartamento 1304, Av. Chiverta entre Amazonas y Arazati, Punta del Este, Maldonado República Oriental del Uruguay. b) "LINCOLN MERCANTILE CREDIT&TRUST S.A." c) Esmeralda 923, tercer piso, departamento D, Capital Federal. d) La sociedad tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el exterior las siguientes actividades: a) Inmobiliaria Constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción, y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas. La compra, venta, intermediación, alquiler, construcción permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras incluso la administración, comercialización y realización de obras por el sistema de construcción al costo. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. c) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A los fines del cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. f) Capital social $ 1.064.280 representado por 106.428 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10 valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Administración y representación: Directorio de 1 a 5 titulares, duración 3 ejercicios. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente. 10) Sin sindicatura. 11) Cierre ejercicio 30/04. 12) Presidente: Antonio Osvaldo Mondaini. Director Suplente: Walter Darío Mondaini Oviedo, aceptaron cargos y fijaron domicilio especial en Esmeralda 923, tercer piso, departamento D, Capital Federal. Autorizado en instrumento público del 14/4/05 Carlos Darío Litvin.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 32. Folio: 303.

N° 38.069

MULTIMEDIAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Korytnicki Lamstein, uruguayo, casado en primeras nupcias con Mónica Blanca Grobert Liberman, arquitecto, nacido el 24 de noviembre de 1954, C.I. Uruguaya 1.276.581-4, CDI 24-1276581-1, con domicilio real en Santa Fe 4452, de esta ciudad, y domicilio especial en la calle Estado de Israel 4773, 5° piso, departamento 13 de esta ciudad, Samuel Jarovisky, argentino, casado en primeras nupcias con Elisa Adriana Socolovski, comerciante, nacido el 3 de octubre de 1952, DNI 10.340.785, CUIT 20-10340785-1, con domicilio real en Avenida San Martín 1870, 2° piso, departamento A, de esta ciudad, y domicilio especial en la calle Estado de Israel 4773, 5 piso, departamento 13, de esta ciudad, 2) Objeto: a) Fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos, b) Comercial: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, c) Industrial: fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, y d) Accesorios: fabricación por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes, 3) $ 60.000. 6000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Suscripción: Miguel Korytnicki Lamstein 5400 acciones, y Samuel Jarovisky 600 acciones. 4) Organo de Gobierno: Directorio, 4) Representación: Presidente: Samuel Jarovisky, Vicepresidente: Miguel Korytnicki Lamstein. Aceptan cargos. 5) 31 de marzo. 6) Estado de Israel 4773, 5° piso, departamento 13, de esta ciudad. 7) 99 años desde inscripción en I.G.J. 8) La que suscribe María Genoveva Heguy, titular del registro 1597, matrícula 4723, autorizada según escritura 138, folio 305 del 13 de abril de 2005.

Escribana - M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/05. Número: 050415130106/C. Matrícula Profesional N°: 4723.

N° 36.304

NEUMATICOS CORRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) José María Corral, nacido 1/12/1978, licenciado en administración de empresas, D.N.I. 27.086.963, CUIT 20-27086963-8; María Belén Corral, nacida 7/2/1977, licenciada en ciencias políticas, D.N.I. 25.819.369, CUIT 27-25819369-0; y María Laura Corral, nacida 3/4/1983, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 30.278.723, CUIL 23-30278723-9, argentinos, solteros, domiciliados en Cuyo 585, Martínez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, constituyendo todos domicilio especial en Vallejos 2747, Capital Federal. 2) Escritura 91 del 19 de abril de 2005. 3) NEUMATICOS CORRAL S.A. 4) Calle Vallejos 2747, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país las siguientes actividades: Comercialización e industrialización en todas sus formas de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas y accesorios de cualquier origen y en cualquier estado para todo tipo de vehículos y rodados; prestación integral de servicios de gomería, alineación y balanceo de ruedas, reparación de tren delantero, suspensiones, frenos y afines; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, explotación de licencias, patentes y marcas nacionales y/o extranjeras vinculadas con las actividades precedentes; importación y exportación; la explotación en todas sus formas de establecimientos ganaderos, de cría y reproducción, agrícolas, avícolas, frutícolas, hortícolas y forestales y la compra, venta, importación, exportación y distribución de toda clase de semovientes, frutos y productos derivados de tales explotaciones. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) 1 a 9; 2 ejercicios; Director Presidente: José María Corral; Director Titular y Vicepresidente: María Belén Corral; y Director Suplente: María Laura Corral; Sin síndicos. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Autorizado por escritura 91 pasada al folio 213 del registro 430 el 19 de abril de 2005. Escribano Roberto H. Walsh, matrícula 1910, titular del registro 430 de la Capital Federal.

Escribano - Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419134568/6. Matrícula Profesional N°: 1910.

N° 38.525

NEUSER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Laura Andrea Fernández, 38 años, D.N.I. número 18.357.064, con domicilio real y especial en la calle Méjico 3784, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, Claudio Javier Di Carlo, 30 años, D.N.I. número 24.310.711, con domicilio real y especial en la calle José Hernández 4538, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; ambos casados, comerciantes y argentinos. 2) Escritura pública N° 74 del 13/4/05. 3) NEUSER S.A. 4) O'Higgins 4761, C.A.B.A. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas y llantas, ya sean nuevas, usadas y/o renovadas y sus accesorios complementarios para todo tipo de automotores, y la prestación del servicio de gomería, recapado, recauchutaje, alineación, balanceo y de mecánica ligera en general. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) Compuesto por un directorio de 1 a 9 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 30 de junio. Directorio: Presidente: Laura Andrea Fernández; Director Suplente: Claudio Javier Di Carlo. Ernesto Geijo, abogado autorizado por escritura pública N° 74 del 13/4/05.

Abogado - Ernesto Javier Geijo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 68. Folio: 546.

N° 38.117

PRESTACIONES MEDICAS PATAGONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Roberto Die, DNI: 11.769.987, Presidente y Graciela Alicia Alvarez, DNI: 12.877.607, Suplente, ambos argentinos, mayores de edad, casados y domicilio real y especial en Ipolliti 2153 Comodoro Rivadavia Prov. Chubut. 1) 99 años. 2) Servicios médico odontológicos integrales a pacientes individuales, empresas, institutos médicos de carácter público o privado, obras sociales, prepaga, interconsulta, diagnóstico. Organizar, administrar, implantar, promover consultorios, centros, clínicas, sanatorios. Laboratorios, farmacias y entidades de protección de salud. Prepagos médicos y farmacéuticos, administrativos, auditoría, oftatmológica, bio- química, veterinaria, filofarmacéutica, atención voluntaria a particulares, obras sociales, mutuales, cooperativas, empresas de medicina prepaga u otros sistemas. Organización, comercialización, venta y mantenimiento de cementerios privados y crematorios. 3) Pesos veinte mil. 4) Uno a diez por tres ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31-12. José Mangone autorizado en esc. púb. 108/16-03-05. Sede social Cerrito 836 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Héctor E. Lanzani. N° Registro: 391. N° Matrícula: 1528. Fecha: 15/04/05. N° Acta: 018. Libro N°: 149.

N° 38.079

PROYECTOS WEB y SOFT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 18-04-2005. Socios: Eduardo Carlos Schnitman, argentino, nacido el 29/6/1943, contador público, casado, LE 4.415.176, domiciliado en Valentín Gómez 3756, piso 2, Cap. Federal; y Gustavo Ariel Schnitman, argentino, nacido el 17-6-1970, casado, empresario, DNI 21.671.573, domiciliado en Trelles 1350, Cap. Federal; Denominación: "PROYECTOS WEB Y SOFT S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a la compra, venta, representación, importación, exportación y comercialización de hardware y software de computación; y comunicaciones a través de redes locales, nacionales e internacionales. Instalación, mantenimiento, service y asesoramiento de todo lo relacionado precedentemente. Realización y comercialización de diseño gráfico aplicado a computación. Capital: Pesos 12.000. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde sindicatura. Cierre ejercicio: 31/3 de cada año: Presidente: Gustavo Ariel Schnitman. Director Suplente: Eduardo Carlos Schnitman. Sede social y domicilio especial socios: Lavalle 3910, piso 3, departamento "A", Capital Federal. Firma escribana autorizada escritura 31, folio 98 del 18-4-2005. Registro 1303 Cap. Federal.

Escribana - Beatriz R. Goransky de Racanelli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419134517/C. Matrícula Profesional N°: 4624.

N° 38.475

PUBLICOM

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma Artículo 13° estatuto social. La Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de PUBLICOM S.A. celebrada el 12 de abril de 2005 aprobó la modificación del artículo 13° del estatu-

to social, que ha quedado redactado de la siguiente forma: "Artículo 13° - Garantía: De conformidad con lo requerido por el artículo 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, cada uno de los directores titulares, deberá constituir una garantía por la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente. Dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo estará a cargo de cada director. En ningún caso se podrá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad por un plazo no inferior a tres (3) años contados desde el cese en las funciones del director. Los directores suplentes sólo deben constituir la garantía desde que asuman efectivamente el cargo, en reemplazo de un director titular." Firmado: Alberto Yamandú Messano. Presidente del directorio designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 144 de la misma fecha.

Alberto Yamandú Messano

Certificación emitida por: Escribana Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 47. Libro N°: 10.

N° 36.333

STADIUM PUBLISHING

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general extraordinaria y ordinaria de 13/11/2004 pasadas a escritura pública N° 93 del 21/2/2005 se dispuso el cambio de denominación y reforma del artículo 1°. Primero: La sociedad se denomina "PUBLISHING S.A." continuadora de "STADIUM PUBLISHING S.A.". Guillermo Alfredo Symens autorizado por escritura pública N° 93 del 21/2/2005 al folio 196 registro 2036 ante el escribano Diego Asenjo matrícula 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 98. Libro N°: 003.

N° 36.316

TEKEL TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

El 3/2/2004 escritura 10, ante escrib. Pablo I. Méndez Huergo, reg. 105 al folio 27, "TEKEL TRADING S.A." elevó a escritura pública la modificación de estatuto social, resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 23/1/2004: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales La compra, venta, importación, exportación y/o arrendamiento de automotores, compraventa de sus repuestos y accesorios, la explotación de estaciones de servicio con venta de combustibles y lubricantes para automotores, su engrase y limpieza; y la instalación de minimercados; b) Inmobiliaria: La compra-venta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; c) Turística: El turismo mediante la organización de viajes de carácter individual o colectivo, en el país o en el extranjero: la recepción o asistencia de turistas; la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y/o hoteleros y la representación de otras agencias, a fin de prestar en su nombre, cualesquiera de estos servicios; d) De transporte: Por medios terrestres, lacustres, de navegación y aéreos, en la prestación de servicios de excursiones, traslado de pasajeros y cargas en general; e) Industriales: La construcción de viviendas individuales o colectivas y de obras civiles en general; f) Agroforestales: La explotación por cuenta propia o asociada a terceros de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales. Artículo Cuarto: Capital social $ 97.000. Firmado: María Rico, autorizada en la escritura N° 10, reg. 105. Escrib. Pablo I. Méndez Huergo. Firma certificada el 19/04/2005 por el escrib. Pablo I. Méndez Huergo, acta N° 49, L° 30, reg. 105.

Certificación emitida por: Pablo I. Méndez Huergo. N° Registro: 105. N° Matrícula: 2622. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 49. Libro N°: 30.

N° 36.362

TEXTILERA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 108, 15/4/05, Ricardo Rolando Farfan Pinto, peruano, 66 años, comerciante, Pasaporte Peruano 3147956, Enrique Daniel Yalonetzky, argentino, 49 años, DNI 12.009.155, empresario, ambos casados y domicilio real y especial Beruti 3679, 7° piso, Cap. Fed. 2) 99 años. 3) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, producción, transformación, industrialización, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación, comisión, cesión, mandato, fraccionamiento y representación de toda clase de hilados, telas, indumentaria, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de industrialización, artículos de cuero y sus subproductos, tejidos y artículos de punto, lencería, marroquinería y en general productos o subproductos relacionados con el ramo textil y/o de indumentaria. Comerciales: Mediante la venta de todos los artículos mencionados en el apartado anterior, ya sea en locales comerciales en forma directa o domiciliaria, por catálogos, por medio de representantes en el país o en el exterior, correspondencia, vía electrónica, a través de internet. 4) $ 12.000. 5) 31/12. 6) Presidente: Enrique D. Yalonetzky Director Suplente: Ricardo R. Farfan Pinto. 7) Beruti 3679, 7° piso, Cap. Fed. Autorizado en escritura 108, 15/4/05, escribano Nardelli Mira registro 1525.

Abogado - Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 63. Folio: 482.

N° 38.054

TIERRA CONSULTORES

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatoria. Factura N° 005800037099, publicado el 31/3/2005. "TIERRA CONSULTORES S.A.". Escritura 57, fecha 23/3/2005. Se sustraen del objeto social las siguientes palabras: asesoramiento y consultoría financiera, económica. Escribana Karina Alejandra Korchmar. Matrícula 4521, folio 177 del registro 406 de Capital Federal. Autorizado de escritura No. 57, del 23/3/2005.

Escribana - Karina A. Korchmar

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418131567. Matrícula Profesional N°: 4521.

N° 38.430

TOSHIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 52 del 7/4/05, pasada ante el escribano Pablo Mariano Galizky, folio 156 del registro 1844 Capital Federal, se protocolizó la resolución de la Asamblea General Ordinaria del 8/2/05 que resolvió por mayoría ratificar el directorio actuante a dicho momento: Presidente: Tomonori Kitayama, Vicepresidente: Elda Nélida Artazcoz, Director Suplente: Adela Artazcoz, todos con domicilio especial en Avenida Juan de Garay 2281 Capital Federal; y la Asamblea General Extraordinaria del 29/3/05 que resolvió por mayoría el aumento del capital social desde la suma de $ 300.000 hasta un total de $ 900.000, es decir en la suma de $ 600.000 y la modificación del art. 4° del estatuto social que queda redactado así: "Artículo Cuarto: El Capital social es de pesos novecientos mil representado por 900.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor de un peso para cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme a lo dispuesto por el artículo 188 de la ley 19.550". El abajo firmante se encuentra autorizado por escritura número 52 del 7/4/2005 pasada ante el escribano Pablo Galizky, al folio 156 del registro 1844 de esta Ciudad.

Escribano - Pablo M. Galizky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418131686/E. Matrícula Profesional N°: 4500.

N° 36.310

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AL NORTE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Félix Veglia, 49 años, casado, empresario, C.I. (Mercosur): 11.776.370; Jorge Fabián Peñalver, 40 años, divorciado, comerciante, DNI: 17.478.229; ambos argentinos y domiciliados en Moreno 957, 5° Piso, Oficina "3". Capital Federal. Denominación: "AL NORTE PRODUCCIONES S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de organización y producción de todo género de espectáculos públicos ya sean discográficos, teatrales, cinematográficos, televisivos y de cuanta manifestación artística contribuya a la elevación de la cultura en general. La venta de todo tipo de golosinas y bebidas sin alcohol en espectáculos públicos, eventos y/o producciones artísticas. Venta de localidades a domicilio, para todo tipo de espectáculos, eventos y/o producciones artísticas. Capital: $ 12.000. Administración: Sergio Félix Veglia y Jorge Fabián Peñalver en forma conjunta, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/10. Sede Social: Moreno 957, 5° Piso, Oficina "3", Capital Federal. Maximiliano Stegmann. Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en instrumento Constitutivo, Acto Privado del 13/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 38.087

ALMENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 256 del 13/10/04, folio 753 Registro 288 Cap. Fed. Elena Lulo, Cede y transfiere a favor de Aída Esmeralda Vignardi, argentina, divorciada, nacida 5/2/30, DNI. 4.382.888, comerciante, domicilio Williams 760, partido de Tigre Prov. Bs. As. las 6.000 cuotas de $ 1. Cada una de la sociedad "ALMENIR S.R.L." Por el precio de $ 6.000. Y los socios Aldo Rodríguez Eiring; Elena Lulo y Aída Esmeralda Vignardi proceden a reformar la cláusula cuarta del contrato quedando así redactada: Cuarta: Capital $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una suscriptas de la siguiente manera: Elena Lulo 4.800 cuotas, Aída Esmeralda Vignardi, 6000 cuotas y Aldo Rodríguez Eiring, 1200 cuotas. Se designa gerente a Aldo Rodríguez Eiring, quien acepta el cargo. Escribano Rodolfo Gesino, por Esc. 256 F° 753 del 13/10/04, Reg. 288, Matríc. 2221. Cap Fed. Se establece domicilio especial del socio gerente en Báez 540 piso 1°, "B" Cap. Fed.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/04/05. Número: 050418132884. Matrícula Profesional Nº: 2221.

Nº 36.361

ALMIRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado de fecha 18/04/05, José María Carignano cedió a favor de Norberto Antonio Pérez con L.E. 7.732.562, la cantidad de 2000 cuotas sociales que representan el 20 por ciento del Capital Social, quedando integrado el Capital: José María Carignano: 3000 cuotas, Norberto Antonio Pérez: 7000 cuotas. Adrián Vogel autorizado por instrumento de fecha 18/04/05.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 18/04/05. Nº Acta: 122. Libro Nº: 02.

Nº 38.431

ANTHROPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 58 del 30/3/05 folio 104 Registro 209 de Cap. Federal a cargo de Escribano Juan M. Reynal O'Connor. Socios: Victoria Ottaviano, argentina, casada, nacida el 28/7/70, profesorado de teatro, DNI. 21.787.945, domiciliada en Chubut 556 San Isidro, Pcia. Bs. As.; Mercedes Ottaviano, argentina, soltera, nacida el 6/10/75, profesorado de teatro para niños, DNI. 24.963.103 y María del Rosario Sammartino, argentina, soltera, nacida el 13/4/79, licenciada en psicología, DNI. 27.071.570 ambas domiciliadas en Haedo 270 San Isidro, Pcia. de Bs. As. Denominación y domicilio social: "ANTHROPOS S.R.L." y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Posadas 1283 piso primero departamento "B" Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades. A) Enseñanza de artes, pintura, dibujo, grabado, escultura, cerámica, música, danzas clásicas, españolas, folclóricas, etc., canto, etc., y en general todas las artes que tengan por fin la educación integral de la persona y la promoción de la cultura. B) Atención y asistencia de niños, adolescentes, adultos que necesiten tratamientos terapéuticos, psicoterapéuticos, asistencia integral de la salud mental, terapias vinculadas con el rubro principal siendo a cargo: de profesionales especializados en Písología y Psicopedagogía u otras ramas, de acuerdo con lo dispuesto par la Ley 17.132. Además la sociedad podrá realizar toda clase de trabajos y actividades que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal de la sociedad. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 9.000, dividido en 9.000 cuotas de $ 1, valor nominal cada una, totalmente suscriptas. Cada socia suscribe 3.000 cuotas ($ 3.000) integran el 25% dinero efectivo y el saldo dentro de 2 años desde la inscripción, administración, representación legal y uso de firma social: uno o más gerentes que actuarán en nombre de la sociedad en forma individual e indistinta, socios o no. Gerente: Victoria Ottaviano, constituye domicilio especial en Posadas 1283 piso primero, departamento "B" Cap. Federal. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada: María Rosa Córdoba, tomo 13 folio 674 Colegio Público de Abogados de la Capital Federal por escritura 58 del 30/3/05 Registro 209 de Cap. Federal.

Abogada - María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 13. Folio: 674.

Nº 38.064

CALPI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: escritura número 215 de fecha 18-04-05 al Folio 450, los cónyuges Calixto Añon , español, comerciante, nacido el 24/9/38, DNI. 93.150.489 y Pilar Mondelo González, española, ama de casa, nacida el 23-2-44, DNI. 93.491.873, domiciliados en Esteban Bonorino 51, Capital Federal. Primera: Denominación: "CALPI S.R.L" y tiene su domicilio legal en esta Ciudad. Segunda: Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Tercera: Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: realización de negocios inmobiliarios en general, construcción de inmuebles (comprando todos los materiales necesarios para dicho fin), su adquisición y fraccionamientos, subdivisión, urbanizaciones. Financiera: mediante préstamos y aportes para financiar operaciones inmobiliarias en general con o sin garantías real excluidas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Cuarta: Capital $ 12.000. Quinta: la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de los gerentes, socios o no, actuarán en forma indistinta. Octava: El ejercicio social cierra el 31 de julio de cada año. Décima: Sede Social: Esteban Bonorino 51, Capital siendo éste el domicilio especial de los socios. Gerente: Calixto Añon. Margarita Andrada, apoderada por Esc. N° 215 del 18/04/05, F° 450, Reg. N° 1464 ante escribana Araceli M. G. S. de Murias.

Certificación emitida por: Araceli M. G. S. de Murias. Nº Registro: 1464. Nº Matrícula: 3875. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 187. Libro Nº: 66.

Nº 38.476

CAROMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 19/4/05 se cambió denominación a CAROPAT S.R.L. Con reforma del artículo 1°. Autorizado en Acta del 19/4/05 Carlos Darío Litvin.

Abogado - Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 32. Folio: 303.

Nº 38.070

CLUB DEL PINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 87 del 15/4/05. Andrés Rolando Ventura, argentino, casado, estilista, 27-6-67, DNI. 18.236.629, Martín Miguens 7364, Villa Bosch, Prov. Bs. As.; Ernesto Gerardo Díaz, argentino, casado, estilista, 12/3/60, DNI. 14.012.526, Lavalleja 56, 4° Piso, departamento G, Cap. Fed.; Mirtha Elizabeth Saucedo Castillo, paraguaya, soltera, comerciante, 10/1/73, DNI. 93.076.857, Blanco Encalada 2035, Planta Baja, Departamento B, Cap. Fed. CLUB DEL PINO S.R.L. 99 años. a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la estética y actividades afines, como ser, peluquería y belleza corporal, incluyendo cortes capilares, peinados, coloraciones, permanentes, manicuría, depilación, cosmetología, podología, masajes capilares y corporales, gimnasia estética, tratamientos de silueta y baños en cualquiera de sus tipos; b) Servicios de bar y confitería para los rubros precitados; c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos relacionados con los puntos anteriores; d) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles para los fines descriptos. Capital: $ 10. 000. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Virrey del Pino 2547, Cap. Fed. Gerente: Ernesto Gerardo Díaz, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 87 del 15/4/05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 164. Libro Nº: 70.

Nº 38.089

CTCGROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 5/4/05 constituyeron "CTCGROUP SRL" Socios: Marcelo Emilio Suárez, nacido el 20/10/59, Ingeniero, Documento Nacional de Identidad 13.490.727, CUIT. 20-13490727-5, domiciliado en Liniers 406, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Diego Walter Paniagua, ingeniero, nacido el 30/5/69, Documento Nacional de Identidad 20.989.057. CUIT. 20-20989057-8, domiciliado en Borges 2706, Olivos Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos y solteros. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero de las siguientes actividades: servicios de consultoría y asesoramiento en materia de sistemas de información y tecnología; analizar desarrollar e implementar sistemas en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas para uso propio o prestar servicios de desarrollo e implementación de sistemas de información, y/o de procesamiento y/o de transmisión electrónica de datos, sonidos y/o imágenes; administrar y/o comercializar y/o distribuir sistemas de información y/o de procesamiento y/o de transmisión electrónica de datos; brindar el servicio de procesamiento y/o transferencia de datos para terceros; actuar como importadora, exportadora, distribuidora, representante o mandataria de cualquier insumo, material, producto o servicio, que tenga relación con los sistemas de información y la tecnología; tomar participaciones en otras sociedades del mercado de sistemas de información y tecnología, controlándolas o no mediante compra, venta, permuta, de acciones obligaciones negociables o cualquier otra clase de títulos mobiliarios o aporte de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar todo tipo de contrato de colaboración empresaria; actuar como importadora, exportadora, mandataria o representante de empresas del país o del exterior, comprar, vender y distribuir los productos y servicios de éstas, en relación con el objeto de la empresa; tomar o dar en alquiler computadoras y equipos propios y/o de terceros; tomar y dar en alquiler las computadoras y equipos, máquinas de oficina y/o empresas. Asimismo, estará facultada para ser franquiciante o franquiciada, licenciante o licenciada, representante o representada, cedente o cesionada, dadora, tomadora de alquileres con opción a compra, fideicomisos, créditos comerciales o financieros todos ellos relacionados con las actividades, objetos y derechos descriptos anteriormente. La enumeración que antecede no es taxativa por lo que la sociedad podrá realizar todos los actos tendientes al cumplimiento de sus fines que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. Capital: $ 6000 representado por 30 cuotas sociales. Administración: uno o más Gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no por el plazo de un ejercicio, reelegibles. Gerente: Marcelo Emilio Suárez, con domicilio especial en Tucumán 2315, piso 2°, oficina B Capital Federal. Ejercicio social cierre: 31/3. Sede: Tucumán 2315, oficina B Capital Federal. Liliana E. Palladino. Escribana. Víctor Miguel Mele autorizado por escritura 55 del 5/4/05 Registro 1910 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Liliana E. Palladino. Nº Registro: 1910. Nº Matrícula: 4180. Fecha: 08/04/05. Nº Acta: 71. Libro Nº: 06.

Nº 38.471

CYBER PROCESSOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Favio Marcelo De Marco Ricardo, Daniel Cavallero, únicos socios de "CYBER PROCESSOR S.R.L." resuelven; Ricardo Daniel Cavallero, cede la totalidad de sus cuotas por el precio de $ 200 a Anthony Loren Dickson, 32 años, estadounidense, soltero, empresario, Pasaporte Estadounidense: 084607506, Chiclana 2550 Moreno, Provincia de Buenos Aires; y renuncia a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente y modificar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 2.000. Queda designado Gerente Sergio Omar Loberche. DNI. 13.635.635, con domicilio especial en Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, 2° Piso Departamento "A", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594. Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerente y Modificación, Acto Privado, del 9/3/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 38.088

EBETH SAU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 88 del 15/4/05. Isaac Alberto Chinkies, divorciado, 7/7/42, DNI. 4.397.292, General Indalecio Chenaut 1915, 2° piso, departamento B; Mírtha Elizabeth Saucedo Castillo, paraguaya, soltera, 10/1/73, DNI. 93.076.857, Blanco Encalada 2035, Planta Baja, Departamento B; ambos comerciantes, de Cap. Fed. EBETH SAU S.R.L. 99 años. a) Explotación comercial y administración de establecimientos dedicados a la estética y actividades afines, como ser peluquería y belleza corporal, incluyendo masajes capilares y corporales, gimnasia estética, tratamientos de silueta y baños en cualquiera de sus tipos; consultoría y asesoramiento en estética general, indumentaria y colecciones, pudiendo al efecto diseñar y comercializar toda clase de prendas de vestir y accesorios para hombres, mujeres y niños; y explotar para la difusión y publicidad de los fines descriptos, agencias de modelos y eventos; b) Servicios de bar y confitería para los rubros precitados; c) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación representación y distribución de productos relacionados con los puntos anteriores; d) La compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles para los fines descriptos. Capital: $ 10.000. Cierre ejercicio 31/12. Sede: General Indalecio Chenaut 1915, Cap. Fed. Gerente: Mirtha Elizabeth Saucedo Castíllo, con domicilio especial en la Sede Social. Autorizada por Esc. Púb. 88 del 15/4/05. Registro 413 de Carlos A. Arzeno.

Autorizada – Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 19/04/05. Nº Acta: 165.

Nº 38.085

GRAFICO RIOPLATENSE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 18/4/05. 1) Alberto Angel Picasso, DNI. 8.550.161 argentino, 14/1/51, empresario, casado, José Tamborini 3792, Capital Federal Jorge Luis Picasso, DNI. 11.889.700, argentino, 7/8/55, empresario, casado; María del Rosario Picasso DNI 10.810.546, argentina, 27/1/53, empresaria, soltera, ambos domiciliados en Castillo 33, Capital Federal. 2) José Tamborini 3792 Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: edición e impresión de libros revistas, periódicos y todo tipo de publicaciones; industria gráfica y servicios relacionados. 5) $ 10.500. 6) 31/12. 7) Gerente: Alberto Angel Picasso. Fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jorge Pintos. Autorizado por instrumento privado de 18/4/2005.

Contador - Jorge Ricardo Pintos

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 373.216. Tomo: 183. Folio: 220.

Nº 36.336

GRUAS DANCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 8/4/05. Gabriel Alejandro Taladriz y Fernando Carlos Pied Igrossi, único socios, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas a Rosana Laura Vio, empleada, 19/6/78, DNI 26.522.713 y Luciana Soledad Vio, estudiante, 4/10/82, DNI 29.867.641; ambas argentinas, solteras, domiciliadas en Azara 365, piso 3°, departamento A, Cap. Fed. Precio de cesión: $ 2.500. En consecuencia se reformó el artículo 4° Gabriel Alejandro Taladriz, renuncia al cargo de gerente, designándose gerente a Rosana Laura Vio, con domicilio especial indicado al comienzo. Autorizada en el contrato de cesión de cuotas del 8/4/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Marta Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 18/04/05. Nº Acta: 184. Libro Nº: 03.

Nº 38.093

IT-BUY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 12/04/05 el Sr. Carlos Gerardo Zampini, argentino, casado, con DNI. 17.639.422, CUIT. 20-17639422-7, domiciliado en Zamudio 3036 de la Ciudad de Buenos Aires, vende, cede y transfiere el 100% de las cuotas partes que posee en IT-BUY S.R.L., que corresponden a 5.000 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una. cede vende y transfiere 100 cuotas al Sr. Pedro Gustavo Fernández, argentino, casado, con DNI. 14.817.085, CUIT 20-14817085-2, domiciliado en Tinogasta 2500, Planta Baja, departamento 36, de esta ciudad y cede, vende y transfiere 4.900 cuotas de pesos uno ($ 1) cada una al Sr. Leandro David Rojas, argentino, soltero, con DNI. 22.812.797, CUIL 20-22812797-4, con domicilio en Manuel Laines 1205, Haedo, Provincia de Buenos Aires. Pedro Gustavo Fernández, socio gerente según acta de reunión de socios N° 25 de fecha 30/6/04.

Socio Gerente – Pedro Gustavo Fernández

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 14/04/05. Nº Acta: 31. Libro Nº: 04.

Nº 38.426

LUD NAZAROVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Domingo Iermini, argentino, comerciante, divorciado, nacido 10/12/47, Documento Nacional de Identidad 4.703.905. domicilio real y especial Coronel Díaz 2135, piso 1°, departamento "C", Buenos Aires; Orlando Gaspar Iermini, argentino, comerciante, soltero, nacido 19/5/44, con Libreta de Enrolamiento 4.435.274, domicilio especial y real en General Paz 231, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 2) 15/4/05. 3) "LUD NAZAROVA SRL". 4) Jorge Luís Borges 1660, Capital Federal. 5) Comercial: Compra, venta, exportación, importación, consignación, comercialización en cualquier forma de artículos de herrajes, accesorios para marroquinería, talabartería, bijouterí en general, manufactura del cuero y afines para uso industrial, comercial o doméstico, sus partes y componentes. Industrial: Fabricación, transformación, e industrialización por cualquier medio de artículos de herrajes, accesorios para marroquinería, talabartería, bijouterí en general, manufactura del cuero y afines, para uso industrial, comercial o doméstico. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8) Gerente: Horacio Domingo Iermini. 9) Representación Legal uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) Marzo 31 de cada año. Horacio Currais, Autorizado por Contrato Privado del 15/4/05.

Abogado - Horacio R. Currais

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 21. Folio: 165.

Nº 38.102

NEW PROYET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 7/4/2005. 2) Delia Susana Litvin, argentina, comerciante, divorciada, nacida el 13/8/1947, Documento Nacional de Identidad 5.646.682, y Maximiliano Karas, argentino, comerciante, nacido el 2/10/1978, soltero, Documento Nacional de Identidad 26.952.133, ambos domiciliados en Clay 2818 piso 15° departamento "C" Capital Federal. 3) NEW PROYET S.R.L. 4) Sede Social: Clay 2818 piso 15° departamento "C" Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación, producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados, comprendidos sus procesos de industrialización y calzados, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos o mediatos y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. 7) Diez mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerente a Delia Susana Litvin. 9) 31 de diciembre de cada año. La administradora fija domicilio especial en Clay 2818 piso 15° departamento "C" Capital Federal. Guillermo Alfredo Symens. Autorizado según escritura pública N° 40 del 7/4/2005 al folio 137 Registro 831 ante el Escribano Carlos Alberto Colomer Matrícula 1931.

Certificación emitida por: Carlos Alberto Colomer. Nº Registro: 831. Nº Matrícula: 1931. Fecha: 15/04/05. Nº Acta: 68. Libro Nº: 23.

Nº 36.315

NIETO Y QUARTARONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 08/04/05. 1) Socios: Claudio Angel Nieto, argentino, 9/11/66, soltero, comerciante, DNI. N° 18.073.586, CUIT. 20-18073586-1 con domicilio en Fray Luis Beltrán 58 piso 9 Departamento B Capital Federal y Juan Carlos Quartarone, argentino, 15/2/63 divorciado de sus primeras nupcias de Susana María Valli, comerciante, DNI. N° 16.763.933, CUIT. 20-16763933-0 con domicilio en Fray Luis Beltrán 58 piso 9 Departamento B, Capital Federal. 2) Denominación NIETO Y QUARTARONE SRL. Duración 99 años a contar de la fecha de inscripción de IGJ. 3) Objeto: realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades en el país o en el extranjero: Salón de belleza: mediante la realización de cortes de cabello, peinados, tinturas y/o perma-

nentes de datas y caballeros; servicios de manicuría, pedicuría, tratamientos de belleza y cualquier otra tarea inherente a peluquería, salón de belleza, higiene de cutis, escultura física. Cosmética y perfumería: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de materias primas y productos elaborados del rubro de la cosmetología, perfumería y productos de belleza y/o higiene. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no le sean prohibidos por las Leyes y/o por este Estatuto. 4) Capital: $ 10.000 divididos en 1000 cuotas de $ 10 valor nominal cada uno. 5) Administración y Representación Legal, a cargo de hasta dos gerentes. Designado un gerente, Claudio Angel Nieto con domicilio especial en Sede Social, duración tres años reelegibles. 6) Cierre del Ejercicio 31/03. 7) Sede Avenida Directorio 2358, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado de fecha 8/4/05. Dr. Alberto Claudio Trugman.

Abogado - Alberto Claudio Trugman

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 66. Folio: 514.

Nº 38.068

OLD JEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 99 del 14/04/2005, Registro Notarial 1447 de Cap. Fed., se constituyó la sociedad: 1) "OLD JEAN S.R.L.". 2) Sede Social: Emilio Lamarca 755, Cap. Fed., Código Postal C1407DFO. 3) 99 años. 4) Elda Lidia Garacoth, argentina, 28/06/1931, casada, DNI. 3.474.771, CUIT. 27-03474771-2, comerciante; Silvio Gabriel Arzamendia, argentino 26/08/1956, viudo, DNI. 12.505.849, CUIT. 20-12505849-4, comerciante, y Valentín Gabriel Pauletig, argentino, 13/07/1974, soltero, DNI. 24.042.494, CUIT. 20-24042494-1, comerciante. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Industrial: Fabricación, transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas, para personas de cualquier edad; y B) Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de todo tipo de mercaderías y productos relacionados directamente con el objeto social; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrá realizar como mayorista o minorista. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital Social: $ 15.000. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma indistinta, con mandato por tres ejercicios, pudiendo ser reelegidos. 9) El 31/03 de cada año. 10) Gerente: Valentín Gabriel Pauletig. Domicilio especial socios y Gerente: Emilio Lamarca 755, Cap. Fed., Código Postal C1407DFO. Firmante: Dra. Valeria Charnis, DNI 25.620.856, en su carácter de apoderada, según Escritura 99 del 14/04/2005, pasada al folio 352 del Registro 1447 de esta Ciudad, con facultades suficientes.

Abogada/Apoderada – Valeria Charnis

Legalización emitida por: Valeria Charnis. Fecha: 19/04/05. Tomo: 84. Folio: 138.

Nº 38.076

PAPELERA NICOTRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reconducción y reforma: Por reunión unánime 18/4/05: Se reformó: Plazo: Por reconducción del 8/8/84 se fijó un plazo de 20 años desde 29/3/85. el 29/3/05 entró en disolución, y el 18/4/05 se resuelve la reconducción, con plazo de 99 años desde de inscripción de reconducción: se aumentó Capital en $ 31.199,99. Capital: $ 31.200. Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 123, 18/4/05): Mariela Daguerre. Certificación foja F-001606885.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 18/04/05. Nº Acta: 25.

Nº 38.112

PLANETA DVD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Ezequiel Adrián Ruberto, 21/10/1980, soltero, argentino, técnico mecánico, Virrey Liniers 507, Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI. 28.434.112, Javier Stamon, 19/2/1980, soltero, argentino, técnico mecánico, Adolfo Alsina 2814, Florida, Provincia de Buenos Aires, DNI. 27.942.337. 2) Instrumento Privado 15/4/2005. 4) Azucena Maizani 295, Puerto Madero, Capital Federal. 5) Por sí, terceros o asociada a terceros en el país o exterior a: Explotación comercial del negocio, vídeo club, mediante el alquiler y venta de películas de VD, VHS, equipos electrónicos y/o fotográficos, sus materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, repuestos y accesorios y las actividades conexas de cibercafé, drugstores y kioscos. 6) 90 años inscripción Registro Público de Comercio. 7) $ 11.000. 8) 1/3 gerentes en forma indistinta, por plazo de duración de la sociedad. 9) Socios designados gerentes, constituyen domicilio especial los indicados up-supra. 10) 31 de diciembre. Autorizada Inst. privado del 15/4/2005.

Abogada - María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 57. Folio: 430.

Nº 38.103

PORTER NOVELLI ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por acta de reunión de socios N° 16 del 22/10/04 se resolvió modificar el Artículo 5° del Contrato Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social se fija en la suma de pesos cien mil ($ 100.000), dividido en diez mil (10.000) cuotas de pesos diez ($ 10) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, conforme el siguiente detalle: (i) Diversified Agency Services Holding nueve mil quinientas (9.500) cuotas partes cuyo valor nominal total es de pesos noventa y cinco mil ($ 95.000) y (ii) Alberto Navarro quinientas (500) cuotas partes cuyo valor nominal total es de pesos cinco mil ($ 5.000)". Firmado: Luciana Nahabetian, abogada, inscripta al T°83 F°407 del C.P.A.C.F., autorizada por Acta de Reunión de Socios N° 16 del 22/10/2004.

Abogada - Luciana Nahabetian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 83. Folio: 407.

N° 38.121

PRODUCTOS COFI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 10/3/05 Horacio Sergio Figueroa, DNI 14.517.217, cedió 50 cuotas a favor de Marisa Luján Varela, DNI 21.858.194 y renunció al cargo de gerente. F. Alconada. Abogado autorizado en el contrato ut supra.

Abogado - Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 49. Folio: 143.

N° 38.084

PROYECTOS BAYRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 17, folio 52 del 18/04/2005, ante el Registro Notarial 1765 de Capital Federal, los socios: Germán Alberto Rodríguez, argentino, nacido el 23/9/1980, soltero, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad 28.460.951, domiciliado real y legalmente en Colón 241 Martínez, Provincia de Buenos Aires; Hugo Eduardo Javier Ballester, argentino, soltero, nacido el 01/9/1979, soltero, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad 27.636.087, domiciliado en Haedo 2835, Florida, Provincia de Buenos Aires, y Lautaro Elaskar, argentino, nacido el 12/11/1982, soltero, comerciante, titular de Documento Nacional de Identidad 30.040.743, domiciliado en Emilio Mitre 965, Martínez, Provincia de Buenos Aires, constituyeron: 1) "PROYECTOS BAYRES S.R.L." con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, 2) 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia, 3) Objeto: lavadero de Autos: instalación y explotación comercial de lavaderos automáticos, manuales y/o similares de automotores y toda clase de rodados, así como también de aquellas actividades accesorias relacionadas con la anterior como ser la lubricación, engrase y plastificados. Compraventa, representación y distribución de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. 4) $ 10.000. 5) Administración y Representación: el o los gerentes por el término de duración de la sociedad. Gerente Actual: Germán Alberto Rodríguez. 6) Ejercicio social 31/12 de cada año. 7) Sede: Miñones 1846 Capital Federal. Autorizada por escritura 17, folio 52 del 18/04/2005, Registro Notarial 1765 Capital Federal.

Escribana - Andrea E. Peres

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419133496/2. Matrícula Profesional N°: 4175.

N° 36.360

RADARCAN TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 18/4/05: Los socios Omar Gustavo Cervino y Juan Angel Antonio Filizzola, renunciaron como Gerentes; se aumentó capital en $ 28.900; y se reformaron: Capital: $ 48.900. y Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 122, 18/4/05): Mariela Daguerre. Firma certificada foja F-001606884.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 24.

N° 38.111

RAMSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta ante la Inspección General Justicia, N° 10495 Libro 121 (SRL) el 18-11-04. Comunica que por instrumento privado del 11-4-05 don Marcos Javier Medina Alvarez, DNI 25.556.115 cedió la totalidad de sus cuotas (600) a don Eliberto Emiliano Alvarez, uruguayo, casado, nacido 26-5-56, DNI 92.239.020 domiciliado en Rucci 4112, Capital. Presente la restante socia y gerente doña Haydee Cándida Alvarez Nalerio presta conformidad con la cesión. Certifico firmas escribano Juan José Vázquez Carruthers Registro 278. Autorizada por instrumento privado del 11-4-05.

Abogada - Clara Dora Leimsieder

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 28. Folio: 405.

N° 38.071

SAPEDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Juan Manuel Damiani, argentino, nacido el 17/04/1968, casado en primeras nupcias con Lorena Laura Casabuono, empresario, Documento Nacional de Identidad número 20.034.414, C.U.I.T.20-20034414-7, domiciliado en Austria 1951, Piso 8vo., Departamento "A", Ciudad de Buenos Aires; Jorge Claudio Damiani, argentino, nacido el 05/01/1966, empresario, casado en primeras nupcias con Karina Alejandra Ledesma, Documento Nacional de Identidad 17.775.177, C.U.I.T. 20-17775177-5, domiciliado en Avenida Corrientes 712 de la Ciudad de Buenos Aires; Marcelo Reinaldo Petetta, argentino, nacido el 25/11/1968, casada en primeras nupcias con Julieta Szwed, empresario, Documento Nacional de Identidad 20.522.071, C.U.I.T. 20-20522071-3, domiciliado en Entre Ríos 985, Ciudad y Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires: Leopoldo Hernán Sarnicola, argentino, nacido el 20/01/1969, casado en primeras nupcias con Andrea Karina Ramírez, empresario, Documento Nacional de Identidad 20.522.160, C.U.I.T. 20-20522160-4, domiciliado en Avenida San Martín 1489, Ciudad y Partido de Nueve de Julio, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 120, folio 329, del 15 de abril de 2005, autorizada por el Escribano de la Ciudad de Buenos Aires: Guillermo Jorge Alice, Registro Notarial 2059. 3) Denominación: "SAPEDA S.R.L.". 4) Sede Social: Uruguay número 911, Piso 4to., Departamento "A" Ciudad de Buenos Aires. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicio para automotores: la compra, venta, permuta, producción, almacenamiento, distribución, importación, exportación y toda otra forma de comercialización, de todo tipo de combustibles derivados del gas y/o del petróleo, aceites lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no; repuestos y accesorios de los mismos y de todo tipo de maquinaria y equipamiento relacionado con el objeto social. b) La obtención, uso o venta, Mediante concesiones, permisos o licencias de franquicias o autorizaciones, patentes, marcas, nombres comerciales, modelos industriales, diseños industriales, derechos de autos, nombres de origen, tecnología, asistencia técnica y/o todo otro derecho aceptado dentro del objeto social; c) mediante la compra, venta, intermediación, permuta, locación arrendamiento, explotación y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales; colonización, urbanización, formación de barrios cerrados, clubes de campo y/o cualquier otro emprendimiento urbanístico destinado a la propiedad residencial; construcción, dirección, administración, ejecución de proyectos, parquización, remodelamiento, demolición, subdivisión, fraccionamiento, parcelamiento, zonificación, loteo, organización y administración de inmuebles urbanos, suburbanos y/o rurales, clubes de campo, barrios privados y/o consorcios de propietarios y d) Exploración de kioscos polirubros y restaurantes en estaciones de servicios. A tales fines podrá ofrecer todo otro tipo de servicios relacionados con el objeto social y establecer plantas industriales, laboratorios, depósitos, oficinas, negocios y cualquier otro tipo de establecimiento necesario para la ejecución del objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Duración: 99 años desde su inscripción en Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 20.000 representado 20.000 cuotas de valor de un peso cada una. 8) Administración y Representación: Será ejercida por 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma individual e indistinta. Término de su elección es de tres ejercicios, con mandato hasta la reunión de socios correspondiente al ejercicio cuando opera el vencimiento. Se Designan Gerentes a Juan Manuel Damiani, Jorge Claudio Damiani, Marcelo Reinaldo Petetta y Leopoldo Hernán Sarnícola, constituyen domicilios en los indicados y aceptan los cargos en la constitución. 9) Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. El suscripto Sebastián Rodríguez, posee facultades para la presente según poder especial escritura número 120 del 15 de abril de 2004, Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Guillermo Jorge Alice, Registro 2059.

Certificación emitida por: Alice Guillermo Jorge. N° Registro: 2059. N° Matrícula: 4389. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 60.

N° 38.506

SAZA SOLUTIONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 120 del 8/4/05. Felipe Gabriel Zak, DNI 20729095, 13/4/69, empleado, Holmberg 2847, piso 9, departamento C, Cap. Fed. y Guillermo Ariel Szafir, DNI 18380540, 22/10/67, economista, Av. Libertador 8540, piso 3, departamento C, Cap. Fed. SAZA SOLUTIONS SRL. 20 años. Compra, venta, importación, exportación, servicio técnico, investigación y desarrollo de soluciones informáticas en general de hardware y software; desarrollo de modelos estadísticos; marketing y planeamiento estratégico; comercialización y representación de hardware y software -programación y procesamiento de datos; análisis de sistemas; desarrollo e instalación de sistemas de computación, registración, control de procesos, centros de llamados y procesamiento de datos, incluso con tecnología

satelital o de fibra óptica; explotación de redes locales o amplias; servicios de administración de recursos satelitales y/o remotos y todo otro servicio de aplicación de tecnología informática o de comunicaciones. $ 10.000. Administración: Ambos socios, fijando domicilio especial en los indicados al comienzo. 30/04. Sede: Holmberg 2847, piso 9, departamento C, Cap. Fed. Autorizada en Escritura de constitución 120 del 8/4/05 ante el Escribano Francisco Quesada, Registro notarial 1622.

Firma certificada en sello de actuación N° F 001657133. Bs. As., 18/04/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escribana Silvia Peralta. N° Registro: 862. N° Matrícula: 4233. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 183. Libro N°: 3.

N° 38.092

7 DE NOVIEMBRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que, por Acta de Asamblea de fecha 20/12/2004, se modificó el Artículo Quinto del Contrato Social, cuyo texto es el siguiente: "Artículo Quinto: La Sociedad será representada, dirigida, y administrada por una Gerencia integrada por cuatro a seis miembros, socios o no, quienes actuarán en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos y, también en forma separada, alternativa e indistinta de todos los gerentes". Se designaron Gerentes a los socios Fernando Manuel Sarlenga, Pablo Ukmar, Salvador Toscano y a la Señora Beatriz Mabel Rosell, argentina, casada, nacida el 25/02/1964, D.N.I No. 16.823.833, domiciliada en Arribeños 1556, Piso 3°, Departamento "A", Capital, comerciante.

Apoderada - Pabla Carla Galparoli

Certificación emitida por: Carmen E. Lage de Busto. N° Registro: 520. N° Matrícula: 7571. Fecha: 18/04/2005. N° Acta: 043. Libro N°: 34.

N° 38.434

SUPERMERCADO TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gastón Adrián Belvedere, argentino, 19/4/80, soltero, comerciante, DNI: 29.502.996, domicilio Avenida Honorio Pueyrredón 1450 Cap. Fed.; Nora Marcela Koren, argentina, 18/9/64, divorciada, comerciante, DNI 17.109.354, domicilio Alvarez Jonte 2943, piso 1°, Departamento D Cap. Fed. 2) 14/4/05. 3) Manuel Ricardo Trelles 1247, Planta Baja Cap. Fed. 4) A la compra, venta, fabricación, importación, exportación, distribución y consignación de toda clase de materias primas textiles y de indumentaria. 5) 99 años. 6) $ 100.000. 7 y 8) Gerente: Vicente Belvedere, en forma individual e indistinta, con domicilio especial en Manuel Ricardo Trelles 1247 PB Cap. Fed. 9) 31/12 de cada año. Autorizado por escritura del 14/4/05 ante la escribana Rita E. Vindver.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Estela S. Derman. N° Registro: 1946. N° Matrícula: 2945. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 162. Libro N° 7.

N° 38.123

TAZZY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por escritura nro. 232 del 5-4-2005, folio 467, registro 1229, Cap. Fed. modifica el artículo cuarto: "…la administración y representación legal de la sociedad está a cargo de los socios en forma conjunta o separada, quienes revestirán el carácter de gerentes con uso de la firma social, por todo el tiempo que dure la sociedad..."; "…los socios gerentes depositarán en la caja social la suma de $ 2000 en concepto de garantía por el objeto de sus funciones...". Autorizado por escritura nro. 232 del 5-4-05, folio 467, registro 1229 Cap. Fed.

Beatriz Martínez

Certificación emitida por: Bernaschina Marcela. N° Registro: 1229. N° Matrícula: 4572. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 155. Libro N°: 11.

N° 38.119

TECNYSAN-AR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Las señoras Anita Catia Feder y Celia Satorski, únicas socias de "TECNYSAN-AR S.R.L." resuelven: Anita Catia Feder y Celia Satorski, ceden todas sus cuotas por el precio de $ 12.000. a Carlos Ruperto García, 80 años, D.N.I.: 6.662.360, Soldado de la Frontera 5137, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alberto Pereiro, 85 años, D.N.I.: 1.922.582, Zeballos 2365, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, casados, comerciantes; renunciando Celia Satorski a su calidad de socia gerente. Los actuales socios, resuelven designar gerentes, cambiar el domicilio y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4°) Capital: $ 12.000. 5°) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda designado gerente Carlos Ruperto García, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Soldado de la Frontera 5137, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Designación de Gerentes, Cambio de Domicilio y Modificación, Acto Privado del 11/4/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 68. Folio: 594.

N° 38.091

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AGUAS DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de AGUAS DE LA COSTA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 14:00 hs. en Alem 822, 6° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de capital por capitalización de pasivos preconcursales reconocidos con posterioridad a la Asamblea del 16/01/2004.
3°) Modificación del Estatutos Social en lo atinente al valor del capital social establecido en el artículo cuarto.
4°) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inc. 10) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
6°) Consideración de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
7°) Consideración de la remuneración de los síndicos.
8°) Consideración de la modificación del Artículo 12 del Estatuto Social para reducir la Sindicatura a tres Síndicos Titulares y un Síndico Suplente.
9°) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el término de dos años.
10) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
11) Adecuación del Estatuto a las disposiciones de la Resolución I.G.J. 20/2004 en cuanto a garantía de desempeño de Directores.

Victorio Américo Gualtieri, Presidente según Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, de fecha 25 de octubre de 2004.
Presidente - Victorio Américo Gualtieri

Certificación emitida por: María T. Acquarone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 2704. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 49.
e. 22/4 N° 38.495 v. 28/4/2005

ARIZMENDI S.A.

CONVOCATORIA
EJERCICIO ECONOMICO N° 40 FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2004

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 a las 11 horas en la sede social, Av. Córdoba 1345, Piso 10, Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prescripta por el inciso 1 del art. 234 de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Destino del saldo de utilidades.
3°) Fijación del número de directores y elección de los que corresponda por el término de dos años.
4°) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.
5°) Modificación del Estatuto en su Artículo 7° referido a la Garantía del Directorio.
6°) Autorización de gestión ante la Inspección General de Justicia.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

María Laura Gloria Arizmendi, Vicepresidente, según Acta Directorio N° 267 labrada a fojas 51 del Libro N° 3, rubricado el 4/3/98, bajo el N° 15826-.
Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Directora - María Laura Gloria Arizmendi de Bietti

Certificación emitida por: Javier Ma. Guerrico Wichmann. N° Registro: 1629. N° Matrícula: 3884. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 091. Libro N° 15.
e. 22/4 N° 38.436 v. 28/4/2005

ARMOR LATINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en las oficinas sitas en la calle Cerrito 866, piso 10°, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos.
3°) Consideración de los incumplimientos de Armor S.A. con relación al contrato denominado "Contrat d'approvisionnement exclusif" (Contrato de Suministro Exclusivo). Análisis de los daños causados a ARMOR LATINA S.A. por los incumplimientos de Armor S.A. al contrato de Suministro. Análisis de otros daños causados por Armor S.A. Consideración de inicio de juicio u otras acciones legales contra Armor S.A., por los daños y perjuicios ocasionados a ARMOR LATINA S.A. por el incumplimiento del contrato de Suministro Exclusivo y/o generado en otros actos. Otorgamiento de poderes.
4°) Consideración del cambio de sede social. Fijación de Sede social.
5°) Análisis de la presentación de la Sociedad en Convocatoria de Acreedores. Otorgamiento de facultades al Directorio.
6°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31 de diciembre de 2001, 2002, 2003 y 2004.
7°) Consideración del resultado.
8°) Aprobación de la gestión del Directorio desde el ejercicio 2001 y de los honorarios del Directorio.
9°) Consideración del inicio de la acción social de responsabilidad contra el Directorio.
10) Razones de la convocatoria fuera de término.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el Directorio, la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se celebrará en las oficinas sitas en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, por imposibilidad de realizarla en la sede social. Asimismo la exhibición de la documentación pertinente se realizará en las oficinas sitas: en Cerrito 866, piso 10°, Ciudad de Buenos Aires, a partir del día 18/4/2005, hasta el día 2/5/2005 de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas.

Odon Jacques Valere Marie Chombart de Lauwe, en su carácter de Presidente de la sociedad para efectuar la publicación de edictos en Boletín Oficial conforme surge del Estatuto de fecha 8/4/1999.

Certificación emitida por: José Luis de Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 7/04/05. Acta N°: 155.
e. 22/4 N° 36.321 v. 28/4/2005

ASOCIACION PROTECTORA DE HIJOS DEL PERSONAL DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria de la Institución, que se llevará a cabo el día miércoles 27 del mes de abril de 2005, a las 19:00 horas, en el Colegio "Inspector General Alfredo Daniel Zunda", ubicado en la calle Remedios Escalada de San Martín n° 2986, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria y Balance de la Asociación Protectora correspondiente al 89° Ejercicio vencido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva: por finalización de su mandato, de los señores: Comisario General (R) Agustín Guillermo Vecchio; Comisario General (R) Osvaldo Salvador López; Comisario General (R) Francisco Nicosia; Auxiliar Superior 1ra. (R) Dr. Emilio Guillermo Alfaro; Comisario General (R) Roberto Oscar Corsetti; Comisario Inspector (R) Eglio Arnoldo Rossi; Comisario General (R) Jorge Alberto Pidal, Comisario Inspector (R) Roberto Alfredo Paz, Comisario Inspector (R) Jorge Alberto Peredo, Comisario General (R) Eugenio Morales y Comisario General (R) Héctor Omar Rago.
3°) Presentación de la nueva lista de integrantes de la Comisión Directiva.
4°) Designación de dos (2) socios para firmar el acta.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

Firma como Secretario como lo acredita en Acta N° 506 del 27 de abril de 2004. Folio 336.
Crio. Gral. (R) - Secretario - Agustín G. Vecchio

Certificación emitida por: Marta B. Inchauspe de Rouco. N° Registro: 597. N° Matrícula: 3070. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 187. Libro N° 9.
e. 22/4 N° 38.458 v. 22/4/2005



"C"

C.E.M.A.R.A. CAMARA DE EMPRESAS DE MONITOREO DE ALARMAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día jueves 12 de mayo de 2005 a las 18 hs., en las instalaciones del Club El Progreso, sito en Sarmiento 1334, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el acta pertinente.
2°) Consideración y aprobación de la documentación prevista normativamente con motivo del cierre del Ejercicio Social al 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva en dicho ejercicio.
4°) Aprobación de la incorporación de un Socio Honorario Lic. Julio Fumagalli Macrae.

Presidente electo en Acta de Asamblea del 10 de diciembre de 2004, inscripta en fojas n° 17 y 18 del Libro de Actas.

Certificación emitida por: Liliana Silvia Conforti. N° Registro: 1386. N° Matrícula: 3807. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 011. Libro N° 103.
e. 22/4 N° 38.477 v. 22/4/2005

CASTIMAR S.A.C.F. y S.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en la sede social transitoria de calle Lavalleja 815 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera convocatoria y en el mismo día y lugar para las 12:30 horas en segunda convocatoria a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para la firma del Acta conjuntamente con quien presida el acto asambleario.
2°) Aprobar la redacción del artículo que trata del mandato del Directorio, que se modifica en la parte pertinente, y que queda redactado de la siguiente manera: Artículo Décimo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El mandato del Directorio se extenderá durante tres ejercicios. En garantía de su gestión cada Director debe depositar en la sede social la cantidad de ₳ 1.300.000 (australes un millón trescientos mil) en dinero en efectivo o en títulos de la deuda pública. La Asamblea debe fijar la remuneración del Directorio de conformidad a lo dispuesto en el Art. 261 de la ley de sociedades comerciales. El Directorio puede designar en su seno directores delegados con las funciones de gerentes generales o especiales, en los términos del Art. 270 de la ley de sociedades comerciales.
3°) Aprobar la redacción del artículo que trata sobre la sindicatura, modificado a fin de suprimir la misma, el que queda redactado de la siguiente manera. Artículo Décimo Tercero: La fiscalización de la sociedad será ejercida por los accionistas conforme lo prescrito por los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550, sus modificatorias y concordantes. La Asamblea podrá disponer la designación de un síndico que se hará cargo de la fiscalización de la sociedad, según lo prescrito por las normas de la ley de sociedades comerciales. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedare comprendida en el inciso 2° del artículo 299 de la ley citada, anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

NOTA: Los accionistas deben concurrir a la sede social transitoria sita en Lavalleja 815, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para inscribir sus acciones en el Registro de Asistencia con una anticipación no menor de los tres días de la Asamblea, de conformidad con el Artículo 238 de la Ley 19.550.

María Isabel Patricia Castiñeira de Giua, presidente electa por Acta N° 37 de fecha 28 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 272.
e. 22/4 N° 38.547 v. 28/4/2005

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Registro de la Inspección General de Justicia N° 184.200. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 10 de mayo de 2005 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria, en Rodríguez Peña 694, piso 2°, oficina D, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el inciso 1°) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2004.
3°) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos Titulares y Suplentes.
6°) Elección de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Fernando R. Díaz

Director y Presidente designado según consta en el Acta de Asamblea N° 52, del 10 de mayo de 2004, y en el Acta de Directorio N° 391 del 10 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Renata H. de Lipschitz. N° Registro: 291. N° Matrícula: 2707. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 192. Libro N° 11.
e. 22/4 N° 38.452 v. 28/4/2005

"D"

DORKING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 11 de mayo del 2005 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en su sede legal de Teniente General Juan D. Perón 2250, 2° piso, Departamento "D", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2004;

3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso a lo establecido por el artículo 261 último párrafo de la Ley 19.550 y consideración de honorarios a la sindicatura;
4°) Consideración de los resultados;
5°) Aumento de Capital Social;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia a los efectos de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas conforme lo establece el artículo 238 de la Ley 19.550. Un ejemplar de la documentación a considerar está a su disposición durante el plazo de 15 días corridos fijados por el artículo 67 de la Ley 19.550, sin contar el día de la Asamblea en la sede legal, en el horario de 7 a 17 hs.

Zulema Nora Victoria Reznik, Presidenta. Autorizada a suscribir el presente de acuerdo a Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio número 334 de fecha 16/02/2004.
Presidenta - Zulema Nora Victoria Reznik

Certificación emitida por: Ana Inés Castro. N° Registro: 1076. N° Matrícula: 4825. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 30. Libro N° 1.
e. 22/4 N° 38.446 v. 28/4/2005

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 17 de mayo de 2005, a las 15:00 horas, en el local de la calle San Martín 969, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Roberto Rubén Travi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de distribución de cargos del 18/05/2004.
Presidente - Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Mariana Alegre. N° Registro: 24. Fecha: 18/04/2005. Acta N°: 242. Libro N° 7.
e. 22/4 N° 38.481 v. 28/4/2005

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

La Mesa Ejecutiva de la FEDERACION ARGENTINA DE MUNICIPIOS (Ley 24.807) convoca a sus asociados a Asamblea Ordinaria para el día 26 de abril del año 2005 a las 12 horas en la sede de la Institución, Cerrito 832 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de las autoridades de la Asamblea (Artículo 7°).
2°) Aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y Dictamen de la Comisión Revisora de Cuentas.

NOTA: Informamos que para poder participar en la Asamblea Ordinaria es condición indispensable que los miembros socios se encuentren con el pago al día de la cuota societaria según lo establece el art. 43° a la fecha de realización de la Asamblea, siendo indelegable la representación del Intendente.

Firmante designado según estatutos y el Acta N° 55 de la Federación Argentina de Municipios, celebrada el 23 de mayo de 2002.
Secretario Ejecutivo - Juan Antonio Matteo

Certificación emitida por: Graciela R. Fredes. N° Registro: 1299. N° Matrícula: 2625. Fecha: 11/4/2005. N° Acta: 182. Libro N° 13.
e. 22/4 N° 38.588 v. 22/4/2005

FORNISUD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 16/5/05, 15 hs. en Portela 3440, Cap. Fed. para tratar este:

ORDEN DEL DIA:

1°) Lectura y consideración de los documentos art. 234, inc. 1) Ley 19.550, ejercicio cerrado 31/12/04.
2°) Resultado del ejercicio.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Lauro Alterisio, Síndico Titular, L.E. 1.731.559. Acreditado por Acta Asamblea General Ordinaria del 30/4/2004.
Contador - Lauro Alterisio

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 67. Libro N° 36.
e. 22/4 N° 36.364 v. 28/4/2005

"G"

GENERAL PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GENERAL PUEYRREDON S.A., a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de mayo de 2005 en el domicilio sito en la calle Terrada 4157, Capital Federal, a las 18:00 y 19:00 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos citados por el art. 234, inciso 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de tres (3) Directores titulares y de un (1) suplente.
3°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia de acuerdo a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550.

Jorge Fernández, Presidente, elegido por Acta de Asamblea N° 49 de fecha 14 de mayo de 2004 y designado por Acta de Directorio N° 545 de fecha 21 de mayo de 2004.
Presidente - Jorge Fernández

Certificación emitida por: Esc. Andrea Sabatino. N° Registro: 1290. N° Matrícula: 4696. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 95. Libro N° 46.
e. 22/4 N° 1500 v. 28/4/2005

GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GLOBAL HEALTH CONSULTING S.A., a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Lavalle 1494, piso 1ro. Dpto. "B" de esta Ciudad, para el día 17 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio de domicilio social domicilio social.
2°) Aumento de capital social por la suma de $ 400.000 y reforma del artículo cuarto del estatuto social.
3°) Cumplimiento y adecuación de la Resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia y reforma de estatutos.
4°) Análisis, tratamiento y previsión por posibles acciones litigiosas.
5°) Aprobación de balances años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003.
6°) Elección de dos accionista para firmar el acta de asamblea.

Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán depositar certificados o títulos accionarios que acrediten su titularidad en la Sociedad en el domicilio antes indicado, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea en el horario de 10 a 15 horas.

El que suscribe, Claudio Damián Presman lo hace en su carácter de presidente, según acta de asamblea de fecha 7 de agosto de 2003.
Presidente - Claudio Damián Presman

Certificación emitida por: Adriana Estela Cingolani. N° Registro: 1689. N° Matrícula: 4252. Fecha: 18/4/2005. Acta N°: 049. Libro N° 10.
e. 22/4 N° 38.083 v. 28/4/2005

GRANOTEC ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Llámase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005, a celebrarse en Tucumán 1539 piso 2° oficina 21 de Capital Federal, en primera convocatoria a las 10:00 hs. y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y honorarios del Directorio;
4°) Designación de directores titulares y suplentes;
5°) Ampliación del objeto social.
6°) Reforma del artículo tercero del estatuto. El Directorio.

Manuel Arévalo Silva, Director Titular designado por Acta de Asamblea N° 14 de fecha 6/05/2004.

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 133. Libro N° 26.
e. 22/4 N° 38.445 v. 28/4/2005

"I"

INQUIRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de INQUIRE S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de mayo de 2005, a las 15 hs., en su sede legal de la calle Callao 420, 9° Piso, Departamento "C" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación según Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2004 y gestión del Directorio.
3°) Consideración del resultado económico del Ejercicio y determinación de la remuneración al Directorio por la Honorable Asamblea de Accionistas, por el 15vo. Ejercicio Económico (en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550). Consideración del destino de los resultados acumulados a la fecha de cierre del Ejercicio.
4°) Consideración de la capitalización de los aportes irrevocables efectuados por los señores Accionistas a la fecha de cierre del Ejercicio, en cumplimiento con lo establecido por la Resolución N° 25/2004 de la I.G.J.
5°) Renovación de las autoridades por vencimiento de sus mandatos y distribución de cargos. El Directorio.
Presidente - Miguel Angel del Río

NOTA: Cierre de Inscripción en el Libro de Asistencia: 25/04/2005, 16 hs.

Presidente designado por Acta de Asamblea N° 15 del 17/05/2002 y Acta de Directorio del 20/05/2002.
Presidente - Miguel Angel del Río

Certificación emitida por: G. Genta de Murgier. N° Registro: 12, Partido de San Isidro. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 222. Libro N° 24.
e. 22/4 N° 13.967 v. 28/4/2005

"J"

JEAN HABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, a las 10 horas, en la calle Gorriti 5578 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Restitución del préstamo financiero.
2°) Renovación del contrato de locación.
3°) Reforma del artículo 11 del estatuto. Garantía de los Directores.
4°) Aumento capital más del quíntuplo. Reforma del artículo 4 estatuto.

Rafael Félix Romano Yassin, Presidente, Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 150.
e. 22/4 N° 38.554 v. 28/4/2005

JEAN HABITAT S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, a las 9 horas, en la calle Gorriti 5578 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, notas y anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y su aprobación.
4°) Remuneración de Directores.
5°) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio.
6°) Elección de Director Titular y Suplente.

Rafael Félix Romano Yassin, Presidente, Acta de Directorio de fecha 29 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Guillermo Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 150.
e. 22/4 N° 38.556 v. 28/4/2005

"L"

LEONARDO WOLF S.A.

CONVOCATORIA

Primera convocatoria: Convócase a Asamblea Ordinaria para el 09/05/05, a las 11 horas, en Av. Corrientes 327, 3° Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550 y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
3°) Fijación del número de directores y su elección.
4°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Consideración Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Elección de Síndicos.

Autorizado: Antonio Matías Adler. Síndico, por acta de Asamblea N° 47 de fecha 10 de mayo de 2004 y acta de Directorio N° 288 de fecha 10 de mayo de 2004.
Contador/Síndico Titular - Antonio M. Adler

Certificación emitida por: María A. Craviotto de Guthmann. N° Registro: 219. N° Matrícula: 3338. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 131. Libro N° 23.

e. 22/4 N° 38.533 v. 28/4/2005

“M”

MACO INVERSIONES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día 19 de mayo de 2005 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la memoria del directorio; balance general; estado de evolución del patrimonio neto; estado de resultados; estado de flujo de efectivo; notas a los estados contables; anexos e informe de la comisión fiscalizadora; todos ellos correspondientes a los estados contables de la sociedad para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5°) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004
6°) Consideración de la remuneración de los miembros del directorio correspondiente al ejercicio N° 13, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
7°) Consideración de la remuneración de los miembros de la comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
8°) Determinación del número y designación de directores titulares y suplentes para el próximo ejercicio.
10) Determinación del número y designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora para el próximo ejercicio.
11) Determinación de la remuneración del contador certificante por el Balance cerrado el 31 de diciembre de 2004.
12) Designación de contador certificante para el próximo ejercicio.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones, los señores accionistas, para participar en la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea. Dichas gestiones podrán realizarse en la calle Avenida Leandro N. Alem 356, piso 11, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas, hasta el día 13 de mayo de 2005 inclusive. De conformidad con el artículo 239 de la Ley N° 19.550 y sus modificaciones y lo establecido en el estatuto social, los señores accionistas podrán concurrir por sí o por apoderado, debiendo justificar el mandato con instrumento público o privado, sin necesidad de certificación judicial, notarial o bancaria de la firma del mandante o mandatario.

Guillermo Luis Minuzzi en su carácter de Vicepresidente designado por actas de Asamblea y Directorio de fechas 31 de mayo de 2004.

Vicepresidente - Guillermo Luis Minuzzi

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. N° Registro: 718. N° Matrícula: 3442. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 170. Libro N° 217.

e. 22/4 N° 38.479 v. 28/4/2005

MAITE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria, para el día 9 de mayo de 2005 a las 10 hs. y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 hs. en la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe del Auditor al 31 de diciembre de 2003.
3°) Designación de los miembros del Directorio.
4°) Autorizaciones. Acta N° 90, del 17/3/2005, pasada a fs. 155/6 del libro de Actas, rubricado bajo N° 23.253.

Juan Martín María Goicoa, Vicepresidente designado por Acta de Asamblea del 29/06/2004.

Certificación emitida por: Escribano Martín Donovan. N° Registro: 1296. N° Matrícula: 2349. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 076. Libro N° 189.

e. 22/4 N° 38.441 v. 28/4/2005

MAPAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de MAPAR S.A. a Asamblea General Ordinaria, para el 20 de mayo de 2005 a las 9:00 horas en primera convocatoria y en una hora después en segunda convocatoria, en el Hotel Reconquista Plaza, Reconquista 602, salón La Recova, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionista para firmar el acta.
2°) Consideración de la reunión de accionistas fuera de término.
3°) Consideración de los documentos prescritos por el Art. 23 inc. 1 de la Ley N° 19.550 T.O. Ley N° 22.903 por el Ejercicio Económico N° 43 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio de 2004.
5°) Remuneración del Directorio.
6°) Resultado del Ejercicio, su destino.
7°) Presidente designado según Acta de Directorio N° 350. El Directorio.

Presidente - Francisco Vega

Certificación emitida por: Hugo Ramiro Ballester. N° Registro: 39 del Partido Lanús. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 220. Libro N° 48.

e. 22/4 N° 13.958 v. 28/4/2005

MEDIN Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 12 de mayo de 2005 a las 18:00 hs. en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital. En caso de no lograrse el quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 19 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.2004. Asignación de resultados.
2°) Aumento de Capital a $ 800.000.
3°) Elección de directores titulares y suplentes.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Lavalle 1625, Planta Baja, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 17 hs. El Directorio.

Firmante designado según libro de Actas de Directorio N° 4 Rubrica N° 1302 con fecha 22/08/2000 Acta N° 680 F° 114/115.

Presidente – Daniel Martin

Certificación emitida por: Martha D. Grodzielski. N° Registro: 1062. N° Matrícula: 2804. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 036. Libro N°: 27.

e. 22/4 N° 38.438 v. 28/4/2005

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 11 y 30 horas en Bartolomé Mitre 559, Piso 7°, Oficina 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentos Artículo 234, Inciso 1°, Ley 19.550 al 31/12/2004 y gestión del Directorio y de la Sindicatura.
3°) Consideración de los resultados al 31/12/2004 y su destino.
4°) Designación de Presidente, Vicepresidente y Síndicos Titular y Suplente.

Mario Hernán Cubría, Síndico Titular, designado según acta de asamblea de fecha 29-04-2004 y autorizado para el presente acto según acta de directorio de fecha 18 de abril de 2005.

Síndico Titular - Mario Hernán Cubría

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. N° Registro: 590. N° Matrícula: 1626. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 139. Libro N° 42.

e. 22/4 N° 38.425 v. 28/4/2005

MOTORCISA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 6327. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo de 2005 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Suipacha N° 472, 2° piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Presidente - Antonio Fusco

Presidente según Asamblea General Ordinaria del 11 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Di Pace Federico Aldo. N° Registro: 104. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 60. Libro N° 107.

e. 22/4 N° 38.451 v. 28/4/2005

“N”

NAHUELSAT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 12 de mayo de 2005, a las 10 horas, en Bouchard 680, 12° piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1°, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial N° 11, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aplicación del resultado.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
5°) Determinación de honorarios al Directorio (artículo 261, ley 19.550) y a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2004 y siguiente.
6°) Atento el patrimonio neto negativo de la sociedad como surge de los estados contables al 31/12/04, aprobados por el Directorio, consideración de la adecuación del capital dentro de los términos legales, esto es capitalizando y/o reduciendo el mismo. Asimismo, para el caso que no se resuelva la adecuación del capital, consideración de la disolución de la sociedad por pérdida del capital social.
7°) En su caso, modificación del Estatuto y emisión de acciones.
8°) Modificación del artículo 7 del Estatuto, por adecuación de su inciso f) a la Resolución General N° 20/2004 de la Inspección General de Justicia sobre garantía de Directores.

Presidente - Saúl Torres

DNI 11.499.682. Reelecto para ese cargo en la Asamblea Ordinaria del 08 de mayo de 2003 y acta de Directorio de distribución de cargos del 08 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. N° Registro: 289. N° Matrícula: 2445. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 77. Libro N° 82.

e. 22/4 N° 38.511 v. 28/4/2005



PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria el día 09 de mayo de 2005 a las 18,00 horas, y en segunda convocatoria el día 09 de mayo de 2005 a las 19,00 horas. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la empresa sita en calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550 y su modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Destino a dispensar a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de las gestiones del Directorio y del Síndico.
5°) Consideración y aprobación de las remuneraciones del Directorio y del Síndico correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004, y eventualmente de los anticipos de honorarios correspondientes al ejercicio en curso.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7°) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nro. 19.550 los accionistas deberán dar los avisos correspondientes, con un plazo no menor de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la calle Brasil 160 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 8 a 12 horas y de 14 a 17 horas.

Marcelo José Campo, Presidente Directorio de PAPEL MISIONERO S.A.I.F.C. Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14 de abril de 2004 y Acta de Directorio Nro. 849 del 15 de abril de 2004.

Apoderado - Marcelo J. Campo

Certificación emitida por: Alfredo D. López Zanelli. N° Registro: 402. N° Matrícula: 3441. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 094. Libro N° 59.

e. 22/4 N° 13.973 v. 28/4/2005

PEGASO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas de PEGASO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 11 horas en su sede social sita en Perú 143, piso 6° ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31/12/2004 y el destino del resultado.
3°) Aprobación de la gestión de Directores, Gerentes y de la actuación del Síndico.
4°) Consideración de los honorarios del Directorio.

5°) Consideración de los honorarios del Síndico.
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7°) Elección del Síndico Titular y de Síndico Suplente.

NOTA: Conforme lo dispuesto por el art. 238, 2do. párrafo de la ley 19.550, los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación de tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la misma. El Directorio.
Buenos Aires, abril 18 de 2005.
Presidente - Miguel Blanco

Miguel Blanco, Presidente designado Director en la Asamblea General Ordinaria del 29 de julio del 2004 y Presidente por Acta de Directorio del 30 de julio del 2004.

Certificación emitida por: Pedro F. M. Bonnefon. N° Registro: 322. N° Matrícula: 2392. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 137. Libro N° 79.
e. 22/4 N° 13.980 v. 28/4/2005

PRACTICOS RIO DE LA PLATA S.A. (en Trámite de Liquidación)

CONVOCATORIA

Inscripta N° 1269, L° 112 T° A 23/2/93. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria, para el día 9 de mayo de 2005, a las 09:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la Sede Social de Av. Belgrano 634 piso 12 departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la disolución y cancelación de la inscripción.
2°) Aprobación del Balance Final de Liquidación y Proyecto de Distribución.
3°) Cancelación de la Matrícula.
4°) Designación del depositario de los libros sociales.
5°) Designación del Presidente Sr. Raúl Enrique Fernández a firmar la escritura correspondiente.

Firma el Sr. Raúl E. Fernández en carácter de Liquidador según el acta No. 29 del 2 de agosto de 2004.
Liquidador - Raúl E. Fernández

Certificación emitida por: Prácticos Río de la Plata S.A. N° Registro: 1578. Fecha: 19/4/04. Acta N°: 181. Libro N° 35.
e. 22/4 N° 38.539 v. 28/4/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ 1.645.335. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 13 de mayo de 2005, a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2: Consideración de la modificación del artículo décimo del Estatuto Social.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, designado en Acta de Asamblea N° 17 del 16/3/04 y 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 58 del 17/3/04 y N° 65 del 12/11/04.
Presidente - Eduardo Mauricio Martino

Certificación emitida por: Escr. Jorge R. Martino. N° Registro: 1748. N° Matrícula: 4136. Fecha: 19/04/05. Acta N°: 86. Libro N° 6.
e. 22/4 N° 13.968 v. 28/4/2005

"S"

SASPER Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en Inspección General de Justicia bajo el número 8801 Libro 113 con fecha 15 de septiembre de 1993. Se convoca a los Señores Accionistas de SASPER SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria para el 9 de mayo 2005 a las 19 horas en Avenida San Martín 5029 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso I de la ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Fijación de los honorarios del Directorio.
4°) Aprobación de la gestión de los Señores Directores.

A fin de concurrir a la Asamblea los Señores accionistas deberán presentar su comunicación de asistencia conforme a lo prescripto en el Artículo 238 segundo párrafo de la ley 19.550 para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea, de lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas, en Avenida La Plata 213 piso 2 oficina B, Capital Federal. Queda a disposición de los Señores accionistas toda la información que consideren con relación al punto 2) del Orden del Día, en el domicilio y en los días y horas antes indicados.

Oreste Tanoni, Presidente electo de SASPER SOCIEDAD ANONIMA, surgiendo dicha personería del Acta de Asamblea número 12 celebrada el día 7 de mayo 2004 y Acta de de Directorio Número 70 de fecha 7 de mayo de 2004.
Presidente - Oreste Tanoni

Certificación emitida por: Alejandro Carlos Márquez. N° Registro: 2003. N° Matrícula: 4388. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 028. Libro N° 113. Tomo A.
e. 22/4 N° 38.459 v. 28/4/2005

SELENIUM GROUP S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9/5/2005 a las 12:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 13:00 horas en la sede social calle Tomás A. Le Bretón 5729/31 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que juntamente con el Presidente firmen el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocación en exceso de los términos legales de la presente Asamblea.
3°) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e informe del Auditor, referentes al Balance General del ejercicio anual N° 4 iniciado el 1/11/2003 y finalizado el 31/10/2004.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Fijación de remuneración al Directorio por la realización de tareas técnico administrativas (Art. 261 LSC).
6°) Fijación de los honorarios al Directorio por el ejercicio comprendido ente el 1/11/2003 y el 31/10/2004.
7°) Destino del resultado del ejercicio comprendido entre el 1/11/2003 y el 31/10/2004.
8°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los miembros del nuevo Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Presidente - Mario Bartolomé Salgado

Designado por acta de A.G.O. N° 3 del 19/07/04.

Certificación emitida por: Ernesto Mendizábal. N° Registro: 234. N° Matrícula: 2207. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 178. Libro N° 69.
e. 22/4 N° 38.565 v. 28/4/2005

SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SERVICIO INTEGRAL DE PRACTICOS S.A. (SIPSA), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a efectuarse el día 9 de mayo de 2005, a las 10:00 hs., en primera convocatoria y en segunda para las 11:00 hs., en el domicilio de la calle Av. Pte. Julio A. Roca N° 610, 7° Piso de Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y de los Accionistas para firmar el acta respectiva,
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550 y demás documentos, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2004;
3°) Consideración de la remuneración a los Sres. Directores y Síndicos, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;
4°) Designación y elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
6°) Evaluación y tratamiento de las inversiones realizadas, marcha del negocio comercial, su aprobación;
7°) Varios.

Datos de inscripción: 21/04/94, N° 3629, Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas.

Agredo: Personería del firmante según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/5/2004.
Presidente – Carlos Enrique Terreni

Certificación emitida por: Javier Villa Sánchez. N° Registro: 1559. N° Matrícula: 3926. Fecha: 20/04/05. Acta N°: 50. Libro N°: Diecisiete.
e. 22/4 N° 38.605 v. 28/4/2005

"T"

TALPA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de mayo de 2005 a las 18,30 horas en Marcelo T. de Alvear 1276 a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, honorarios del Directorio y disponibilidad del saldo.
2°) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Oscar R. Beckmann

Léase Acta de Asamblea de elección de autoridades y Acta de Directorio de distribución de cargos del 8 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Escribano Diego Asenjo. N° Registro: 2036. N° Matrícula: 4827. Fecha: 14/04/2005. Acta N°: 91. Libro N° 003.
e. 22/4 N° 38.418 v. 28/4/2005

TERMINALES MARITIMAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en la sede social sita en la Avda. Leandro N. Alem 1180, Piso 11°, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1ero. de la Ley de Sociedades e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2004. Destino del Resultado del Ejercicio y Desafectación parcial de las Reservas Facultativas;
3°) Aprobación de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Consideración de los honorarios de los integrantes del Directorio;
5°) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Designación de Directores por la Clase "B" de accionistas.

Alberto Enrique Gil, Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 17 del 26 de mayo de 2004 y Acta de Directorio N° 190 del 27 de mayo de 2004

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. N° Registro: 501. N° Matrícula: 4860. Fecha: 18/04/2005. Acta N°: 57. Libro N° 3.
e. 22/4 N° 38.095 v. 28/4/2005

TINAREN S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria el día 9 de mayo de 2005, a las 10.00 horas, en el domicilio legal de la calle Viamonte 749 Piso 9°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio y de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2004.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.

El que suscribe en su carácter de Vicepresidente que surge del Acta de Asamblea Ordinaria del 05/05/04, obrante a fojas 67 a 69 del libro de Actas de Asamblea N° 1, rubricado el 18/11/82 bajo el N° B 32456.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano

Certificación emitida por: Marcelo P. Mingrone Maiorca. N° Registro: 1467. N° Matrícula: 4730. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 193. Libro N° 1.
e. 22/4 N° 13.978 v. 28/4/2005

TRUE NORTH DIVERSIFIED COMPANIES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de mayo de 2005 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a realizarse en las oficinas de la sede de la sociedad sita en Av. Callao N° 1046, Piso 3ª de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración de los documentos que establece el art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 63, cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio;
4°) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración;
5°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas deberán realizar los avisos correspondientes a su concurrencia, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 1046 Piso 3° de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10.30 a 18.30 horas.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas conforme al Acta del 28 de diciembre de 2004.
Presidente - Jorge Adolfo Vázquez

Certificación emitida por: Escribana Pilar Allende. N° Registro: 165. N° Matrícula: 4415. Acta N°: 048. Libro N° 8.
e. 22/4 N° 13.976 v. 28/4/2005

"Z"

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEAS ESPECIALES

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas de Clase A para el 19-05-05 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 primer piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
3°) Elección de un Director Titular y un Director Suplente;
4°) Fijación del plazo del mandato de los Directores electos.

Horacio A. Sapariti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 051. Libro N° 067.
e. 22/4 N° 38.505 v. 28/4/2005

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 19-05-05 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190 Primer Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Estatuto Social para cambiar el domicilio legal a la Jurisdicción de la Zona Franca Mendoza;
3°) Otorgar mandato al Directorio para que a través de su presidente, la sociedad suscriba los instrumentos necesarios con la Unión Transitoria de Empresas constituida por Ormas S.A., Tevycom Fapeco S.A. y Los Solares S.A. y con las autoridades competentes de la Provincia de Mendoza, para continuar la operatoria de la ZONA FRANCA DE MENDOZA como sociedad concesionaria, cesando a partir de ese momento en la condición de mandataria de los adjudicatarios de la concesión.

Horacio A. Sapariti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 053. Libro N° 067.
e. 22/4 N° 38.507 v. 28/4/2005

ZONA FRANCA MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el 19-05-05 a las 12:30 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en Bernardo de Irigoyen 190, Primer Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta en Artículo 234 Ley 19.550, correspondiente al sexto ejercicio cerrado el 31-12-04;
3°) Destino de las utilidades no asignadas al cierre del ejercicio;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio;
5°) Honorarios del Directorio
6°) Justificación del llamado fuera de término;
7°) Proclamación de los Directores electos por Asamblea Clase A;
8°) Presentación de Iniciativa al Gobierno Provincial para habilitar Plazoleta Fiscal autorizada por DGA, dentro del predio concesionado.

Horacio A. Saporiti, Presidente designado por Acta de Directorio número 39 del 04/11/2004.

Certificación emitida por: Sampayo Nelly, N° Registro: 24. N° Matrícula: 2605. Fecha: 15/04/05. Acta N°: 052. Libro N° 067.
e. 22/4 N° 38.503 v. 28/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"T"

Carlos Néstor Rocco martillero público con oficina en Tucumán N° 450, 4 piso, Dto. "F", C.A.B.A., avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de comercio de café bar, venta de prod. alimenticios, bebidas y golosinas en general envasadas (kiosco), despacho de bebidas, etc. y otros rubros, según expediente n° 7552/2003, sito en TUCUMAN N° 316, P.B. Y SOTANO, C.A.B.A. y anula el edicto N° 36681, publicado el 28/03 al 01/04/2005. Reclamos de Ley en mi oficina.
e. 22/4 Nº 38.516 v. 28/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADABOR S.A.

Hace saber por el término de un día que de acuerdo con las resoluciones adoptadas por el Directorio de fecha 18 de abril de 2005, la nueva sede social es Av. Corrientes N° 1291, Piso 6°, Oficina 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fabiana A. Sinistri, Autorizada por Acta de Directorio N° 180 de fecha 18 de abril de 2005.
Abogada – Fabiana A. Sinistri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 66. Folio: 625.
e. 22/4 N° 38.109 v. 22/4/2005

ALDEA DEL FALDEO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

Por resolución de Directorio del 13/12/2004 que consta en acta 74 del Libro de Actas de Directorio N° 1 se resuelve modificar el domicilio legal que será Avenida Entre Ríos 166, Piso 13, Departamenro "B" de Capital Federal. Decisión tomada con la presencia de todos los Directores y por unanimidad, conforme Estatutos de la sociedad. Antonio De Bonis (Presidente), designado Acta Directorio 59 del 21/06/2004.
Presidente – Antonio De Bonis

Certificación emitida por: Escribana Astrid Galina. N° Registro: 1628. N° Matrícula: 4043. Fecha: 11/04/05. N° Acta: 32. Libro N° 16.
e. 22/4 N° 38.491 v. 22/4/2005

ALLIED DOMECQ ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y reunión de Directorio de fechas 4 y 6 de enero de 2005, protocolizadas el 18/3/05, al folio 133, Registro 968, se eligen Directores y se distribuyen los cargos: Presidente: Gustavo Oscar Domínguez; Vicepresidente: Horacio Ismael Chiaraviglio; Directores Titulares Sergio Román Fernández y Carlos Otero; Directores Suplentes: Amador Nogueira de Carvalho, Jr. y Miguel Angel Ruiz Montero; Síndico Titular: Ramón Plá Cárdenas; Síndico Suplente: Angel Diego Montes de Oca. Todos constituyen domicilio especial en Florida 440, piso 1°, oficina "3". Firmante autorizado a publicar en escritura de fecha 18/3/05, Folio 133, Registro 968.
Escribano – David R. Obarrio

Certificación emitida por: Domingo Olivera. N° Registro: 1994. N° Matrícula: 3202. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 19. Libro N° 18.
e. 22/4 N° 38.508 v. 22/4/2005

AMANDARION S.A.

Se comunica que la Sociedad con domicilio en la República de Panamá, ha resuelto: a) Dejar sin efecto la designación de los actuales Representantes Sres. Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Roberto Bonatti, Héctor Alberto Zabaleta y José Vázquez, b) Designar Representantes y Liquidadores a los Sres. Umberto María Francisco Ciriaco Bocchini, Daniel Cristian Falck, Fernando Ricardo Mantilla y Héctor Alberto Zabaleta, todos con domicilio especial en Avenida Santa Fe 782, Piso 6°, Capital Federal y c) Disponer el cierre y cancelación registral de la Sucursal en la República Argentina. Daniel Cristian Falck apoderado conforme Reunión de Junta Directiva del 21/07/04.
Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 13. Folio: 406.
e. 22/4 N° 38.082 v. 22/4/2005

AMFM S.A.

Expediente 1675832. Se hace saber que por Acta de Directorio N° 21 del 31-05-2005, la sociedad trasladó su sede social de la Avenida Santa Fe 830, piso 6 a la Avenida Corrientes 327, Piso 4 de esta Ciudad. Autorizado: Alejandro Muther, por Acta de Directorio N° 21 del 31-05-2005.
Autorizado – Alejandro Muther

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Gariboto. N° Registro: 1637. N° Matrícula: 3987. Fecha: 18/04/05. N° Acta: 05. Libro N° 29.
e. 22/4 N° 38.422 v. 22/4/2005

ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas de fecha 30-11-2004 ARCAN INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A. resolvió designar el siguiente directorio: Director Titular y Presidente: Gustavo Luis Cavallo; Director Suplente: Néstor Goytia. Ambos con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5°, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada especial por Acta de Asamblea N° 24 del 30-11-2004.
Abogada/Autorizada Especial – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 69. Folio: 685.
e. 22/4 N° 38.122 v. 22/4/2005

ARQUICASA S.A.

Informa que: por Asamblea Ordinaria del 12/8/03 y Acta de Directorio del 12/8/03, instrumentadas en escritura 118 del 17/2/05, se aceptó la renuncia de Oscar Horacio Guenzani y Alicia Rosa Sidraschi, a los cargos de Presidente y Director suplente respectivamente, se procedió a la elección del Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Miguel Eduardo Volpintesta y Director Suplente: Oscar Horacio Guenzani fijan domicilio especial en Ramón Falcón 1590, 5° piso, departamento C, Capital Federal. Autorizado por escritura 118 del 17/2/05. Reg. 1264.
Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: María Aurelia Dellepiane. N° Registro: 911. N° Matrícula: 2994. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 45. Libro N° 26.
e. 22/4 N° 38.118 v. 22/4/2005

AUDI CAPITAL S.A.

Inscripta en la IGJ el 22/05/2003 bajo el número 6723 del Libro 20, Tomo de Sociedades por Acciones. Por Escritura N° 15 del 08/04/2005, se protocolizó el Acta de Directorio por la que se trasladó la sede social a la calle Sarmiento 1462, piso 11, oficina "E" de la Ciudad de Autónoma de Buenos Aires. Escribana Autorizada por Escritura N° 15 del 08/04/2005.
Escribana – María Eugenia Girard

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/04/2005. Número: 050415129306/C. Matrícula Profesional N°: 4550.
e. 22/4 N° 36.319 v. 22/4/2005

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Antes

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2002 se resolvió aumentar el capital social en $ 30.256.447 (se emitirán 65.644 acciones Clase A de 5 votos por acción y 30.190.803 acciones Clase B de uno voto por acción). El nuevo capital social es de $ 80.716.872. Se invita a suscribir este aumento por el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, de 10 a 15 hs. Atilio M. Dell'Oro Maini. Apoderado. Poder elevado a escritura pública N° 47 del 10/03/2005, F° 154 del Registro Notarial de Buenos Aires N° 1578.
Apoderado – Atilio M. Dell'Oro Maini

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 182. Libro N° 35.
e. 22/4 N° 38.499 v. 26/4/2005

BANCO SUPERVIELLE S.A.

Antes

BANCO SOCIÉTÉ GÉNÉRALE S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de febrero de 2003 se resolvió aumentar el Capital Social en $ 48.558.433 (se emitirán 105.352 acciones Clase A de 5 votos por acción y 48.453.081 acciones Clase B de uno voto por acción). El nuevo capital social es de $ 129.275.305. Se invita a suscribir este aumento por el plazo de 30 días siguientes al de la última publicación en Reconquista 468, Piso 6, Capital Federal, de 10 a 15 hs. Atilio M. Dell'Oro Maini. Apoderado. Poder elevado a escritura pública N° 47 del 10/03/2005, F° 154 del Registro Notarial de Buenos Aires N° 1578.
Apoderado – Atilio M. Dell'Oro Maini

Certificación emitida por: Pablo Mendonça Paz. N° Registro: 1578. N° Matrícula: 2989. Fecha: 19/4/05. N° Acta: 182. Libro N° 35.
e. 22/4 N° 38.498 v. 26/4/2005

BATIAL S.A.

Comunica que por Acta Número 1 del 4/2/05, designó Presidente: Leonardo César Pérez Morales. Director Suplente: Arianna Odali Pérez Morales por renuncia de Máxima Amanda Correa y Ana María Frisione y la sociedad se trasladó a Avenida Directorio 2918, 1° piso, departamento A, Cap. Fed., domicilio especial de ambos. Abogada autorizada por acta Número 1 del 4/2/05. Expediente.1.750.390.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 22/4 N° 38.099 v. 22/4/2005

BATIAL S.A.

Comunícase que por Acta del 4/2/05, aumentó el Capital a $ 200.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos y reformó el Art. 4° así: Artículo Cuarto: El capital social es de doscientos mil pesos representado por acciones de $ 1 valor nominal cada una. Expte. 1.621.584. Abogada autorizada por Acta N° 1 del 4/2/05.
Abogada – Graciela E. Mari

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/2005. Tomo: 75. Folio: 328.
e. 22/4 N° 38.097 v. 22/4/2005

"C"

CARS & CARS PROMOTORA DE SERVICIOS S.R.L.

Escritura de protocolización de Acta de reunión de Socios N° 9 y 10 según escritura N° 26, del 2/06/04, Folio 59, Registro 1398 de Capital Federal. Los socios Esteban María Ferrari D.N.I. 14.526.297; y Alberto María Ferrari D.N.I. 18.299.895; 2) Por renuncia de Rodolfo Héctor Boccetti, se designa Gerente, por unanimidad, a

Esteban María Ferrari quien acepta el cargo; con domicilio especial en Lima 265, piso 2, oficina 14, se modifica el Art. 6°. La autorización para esta publicación surge de la Escritura N° 26, del 2/06/04, Folio 59, Registro 1398.

Escribano - Horacio E. Boschetto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418132975/E. Matrícula Profesional N°: 2330.

e. 22/4 N° 38.454 v. 22/4/2005

CILINCOP S.A.

Inscripta el 3 de mayo de 1990 con el Nro. 2539, libro 107, tomo A de SA, hace saber que por resolución de Acta de Asamblea del 31 de marzo de 2005, se ha elegido Directorio por los próximos 3 años, el cual queda integrado por: Presidente: Fernando Eleazar Manfroni y Vicepresidente: Zulema Norma Bazzano, ambos establecen domicilio especial en la calle Pichincha 372, de Capital Federal. Fernando Eleazar Manfroni, Autorizado Presidente de la Sociedad CILINCOP S.A. según Acta N° 19 del 31 de marzo de 2005 de elección de autoridades.

Certificación emitida por: Antoniazzi, Ma. Gabriela. N° Registro: 199. N° Matrícula: 4784. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 121. Libro N° 1.

e. 22/4 N° 38.428 v. 22/4/2005

COMPAÑIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas fecha 11 de abril de 2005, fue designado el siguiente Directorio: Presidente: Gonzalo de Jesús Rojo Pérez; Vicepresidente: Alberto Díaz; Director Titular: Hernán Gestoso; Director Suplente: Emilio Robles Miaja. Los Sres. Directores constituyen domicilio especial conforme el Artículo 256 de la Ley 19.550 en Avenida Leandro N. Alem 928, 7° piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Directorio de fecha 01/04/05.

Abogada – Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 86. Folio: 814.

e. 22/4 N° 1499 v. 22/4/2005

COMPAÑIA GENERAL DE AVIACION S.A.

(N° 1505794). Por Asambleas N° 20 del 30/4/04 y N° 21 del 1/3/05, el Directorio de la Sociedad se integra de la siguiente manera: Presidente: Christophe Le Boulleur de Courlon; y Directores Titulares: Marcelo Andrés Florio; y Rubén Mariani. Todos los Directores aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Tucumán 255, piso 8°, departamento "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por Asambleas N° 20 del 30/4/04 y N° 21 del 1/3/05: Guillermo José Cervio (CPACF T° 56 F° 459).

Abogado – Guillermo J. Cervio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 56. Folio: 459.

e. 22/4 N° 38.078 v. 22/4/2005

COMPUTACION INTERACTIVA S.A.

Por Asamblea General N° 34 del 27-9-04, por renuncia del Directorio se eligió nuevo Directorio de COMPUTACION INTERACTIVA S.A.: Presidente: Guillermo Ernesto Niederhauser, Director Suplente: Ismael Robustiano Aranda. Los Directores constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 740, piso 3, oficina 1, Cap. Fed. El que suscribe se encuentra autorizado por escritura del 1°-4-05, F° 944, Registro 1147.

Escribano – Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418131614/A. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 22/4 N° 36.322 v. 22/4/2005

CONSTRUCTORA COMERCIAL S.A.

Rectificación del aviso N° 38.133 publicado el 18/4/05, siendo Escritura 110, 15/4/05, y no como se consignó por error. Fernanda Gimena Grosso, Autorizada por Escritura 110 del 15-4-05, Folio 238, Registro 1680 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Panelo Guillermo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 18/02/05. N° Acta: 152.

e. 22/4 N° 38.455 v. 22/4/2005

CORPORACION DEAUVILLE S.A.

Por Acta de Asamblea del 25/3/05, se designaron autoridades, se distribuyeron cargos: Presidente: Jorge Villalonga: argentino, 25/9/56, empresario, divorciado, D.N.I. 12.491.417, domicilio: Avellaneda 1709, 2do. Piso, departamento E, San Isidro, Prov. Bs. As.; Director Suplente: Patricio Villalonga, argentino, casado, empresario, 11/8/59, D.N.I. 13.782.343, domicilio: Cabildo 480, General Pacheco, Prov. Bs. As., aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial: Sarmiento 930, 4to. Piso, Departamento A, Capital, Autorizado: Presidente designado por Acta de Asamblea del 25/3/2005.

Presidente – Jorge Villalonga

Certificación emitida por: Mónica Cataldo de González Meana. N° Registro: 326. N° Matrícula: 3041. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 159. Libro N° 18.

e. 22/4 N° 36.358 v. 22/4/2005

CORREO ARGENTINO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 5/8/2004 se aceptó la renuncia a sus cargos del Director Titular Andrés Ibarra y de los Directores Suplentes Manuel Alvitte, Carlos Alberto Lelio, Rafael Sardella, Eduardo José Mignacco y Gustavo Daniel Lombardo, y además se fijó en cinco el número de Directores, se designaron nuevos Directores Titulares y Directores Suplentes por la clase B de acciones en su reemplazo y se distribuyeron los cargos de la siguiente forma: Directores Titulares: Presidente: Raúl Casa. Vicepresidente: Carlo Cappelli, Directores Titulares: Abraham Y. Kozak Pablo Esteban Sarin. Jaime Cibils Robirosa. Directores Suplentes: Pablo Vago Olivera. Liliana Margarita Conti, todos con domicilio especial en Carlos María Della Paolera 299, piso 27, de Capital Federal. El Estado Nacional en su carácter de único accionista de la clase A de acciones no concurrió a la Asamblea convocada para el 5/8/2004 a las 9:30 horas, El Señor Presidente manifestó en consecuencia que, si el Estado Nacional solicitase en el futuro designar los miembros del Directorio que estatutariamente le corresponden, se llevarán a cabo todos los actos societarios necesarios para llevar adelante la elección y posterior incorporación al Directorio de las personas que resulten designadas. Jorge N. Ledesma. Escribano autorizado por escritura 111 de fecha 16/3/2005, pasada al folio 330 del Registro Notarial 189 de Capital Federal, a su cargo. Matrícula profesional 3903.

Escribano – Jorge N. Ledesma

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 050418132706/8. Matrícula Profesional N°: 3903.

e. 22/4 N° 38.464 v. 22/4/2005

"D"

D V H PRODUCTOS ALIMENTICIOS Sociedad Anónima, Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria

N° Correlativo: 904.920. Nombramiento de Administradores. Fecha de la Asamblea Ordinaria de Accionistas que designó el Directorio y de la reunión del mismo que distribuyó los cargos: 26-12-2003. Presidente: Rubén O. del Val D.N.I. 16.939.671, con domicilio en Carhué 1521, Capital Federal; Vicepresidente: Emilio Alberto del Val C.I. 2.224.225, con domicilio en Rondeau 181, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires.; Directores: Titulares: Elida Sara Pazos de del Val C.I. 4.213.168, con domicilio en Avda. Gral. Paz 12632, Capital Federal y Graciela Luján del Val D.N.I. 17.326.770, con domicilio en Alsina 668, Ramos Mejía Pcia. de Buenos Aires, todos con domicilio especial en la sede social de Avda. Julio A. Roca 733, 2° Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Osvaldo Rubén Dolisi. Autorizado según instrumento privado del 26-12-2003.

Autorizado – Osvaldo Rubén Dolisi

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/04/05. Número: 1936787. Tomo: 173. Folio: 206.

e. 22/4 N° 38.424 v. 22/4/2005

DENASA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria del 29-10-04 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad y se nombró al Dr. Heraldo Malte Langbehn como Liquidador Titular y al Dr. Eduardo Cosentino como Liquidador Suplente, ambos con domicilio especial en Esmeralda 320, Piso 7°, Capital Federal. Daniel C. Falck firma como autorizado por Asamblea General Extraordinaria del 29-10-04.

Abogado – Daniel C. Falck

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 13. Folio: 406.

e. 22/4 N° 38.080 v. 22/4/2005

DIAMEDES S.A.

Hace saber: que por Acta de Directorio del 19 de setiembre de 2004 se traslada la sede social a la calle: Hipólito Yrigoyen Nro. 1144, piso quinto, oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sin Modificación de Estatuto. La Autorizada: Tasende Roxana Verónica, D.N.I.: 22.128.345 por Acta de Directorio del 19 de setiembre de 2004 con firma certificada ante Escribana Carmela Listorti. Acta 092, Libro 25 del 18 de abril de 2005. Registro 769 Capital Federal.

Autorizada – Tasende Roxana Verónica

Certificación emitida por: Carmela Listorti. N° Registro: 769. N° Matrícula: 2927. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 092. Libro N° 25.

e. 22/4 N° 38.450 v. 22/4/2005

"E"

EABSA S.A.

Por Acta de Directorio 15/09/03 se cambió sede social: Paraná 791, Piso 4, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dra. Alicia E. Almirón, autorizada en Acta de Directorio de fecha 15/09/2003.

Contadora – Alicia E. Almirón

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 266088. Tomo: 178. Folio: 087.

e. 22/4 N° 38.439 v. 22/4/2005

ECOLATIN SA

Por Acta N° 1 del 05/9/03. 1) Elige nuevo Presidente: Cohen David y Director suplente: Miranda Luisa Noemí ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 687, piso 8°, departamento 33 Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Albizuri Alejandro Daniel y Casajuana Miguel Armando. Hugo Jaime Kattan autorizado en Acta N° 1 del 05/9/03.

Autorizado – Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Hugo Jaime Kattan. Fecha: 19/IV/05. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 22/4 N° 38.057 v. 22/4/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES EL LITORAL S.A.

Comunica por 3 días a los Señores Accionistas, a los efectos del ejercicio de sus respectivos derechos de preferencia y de acrecer en los términos de Ley, que la Asamblea Extraordinaria del 29 de marzo de 2005, resolvió aumentar el Capital Social hasta la suma de $ 5.153.800,00 (Pesos cinco millones ciento cincuenta y tres mil ochocientos) que estará representado por 5.153.800 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y de un valor nominal de un ($ 1) cada acción. El aumento de Capital que asciende a $ 4.500.000,00 (Pesos cuatro millones quinientos mil) se integrará con los aportes en efectivo de los Señores Accionistas. El Directorio. Roberto Rubén Travi, Presidente, designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/05/2004 y Acta de Directorio de distribución de cargos del 18/05/2004.

Presidente – Roberto Rubén Travi

Certificación emitida por: Mariana Alegre. N° Registro: 24. Fecha: 18/04/2005. N° Acta: 242. Libro N° 7.

e. 22/4 N° 38.480 v. 26/4/2005

"F"

FERROSUR ROCA S.A.

Por un día: Se hace saber que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 5 de agosto de 2004, se ha resuelto capitalizar los aportes irrevocables y aumentar el Capital Social en la suma de $ 5.507.750 sin reformar el Estatuto Social por encontrarse el aumento dentro del quíntuplo establecido en el artículo 5° de dicho Estatuto. Silvia Mabel Sayar, Apoderada según Poder Especial Administrativo, Escritura N° 81 del 06/05/2004, F° 260 del Registro Notarial N° 1247.

Abogada – Silvia Mabel Sayar

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 69. Folio: 126.

e. 22/4 N° 38.073 v. 22/4/2005

FIERROMAT S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 17/3/05: trasladó la sede de Alsina N° 1636, Piso 9° "F" a Bartolomé Mitre N° 717, Piso 14, Capital Federal. Renuncia y aceptación del Presidente Juan Carlos Rulli. Designación y aceptación del nuevo directorio: Presidente: Alicia Raquel Porta, nacida 22/8/48, LC 5.902.233, Falucho 1172, Quilmes, Provincia Buenos Aires; Director Suplente: María del Carmen Leiva, 19/7/42, LC 4.409.691, Mitre N° 2890 de Guaymallén, Mendoza; ambas argentinas, casadas, comerciantes, Federico Alconada Moreira. Abogado autorizado por Asamblea del 17/3/05.

Abogado – Federico F. Alconada Moreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 49. Folio: 143.

e. 22/4 N° 38.086 v. 22/4/2005

FIRMAT PLANAUTO P.F.D.S.A. de Capitalización y Ahorro

FIRMAT PLANAUTO P.F.D.S.A. de CAPITALIZACION Y AHORRO

Belgrano 1240, CP 2630 FIRMAT, Pcia. de Sta. Fe Tel-Fax: 03465-420742

Fondos a disposición de suscriptores por planes de capitalización
caducos en el 1° trimestre de 2005
Res. IGJ N° 2/94, correspondientes a los títulos N°s:

3998	32993	40118	41814	58310	67763	73454	77068	80701	82680	84546
6840	33030	40138	42052	58393	68093	73455	77069	80702	82732	84656
10285	33067	40139	42077	58474	68141	73456	77070	80788	82767	84682
11487	33462	40193	42188	58604	68286	73457	77088	80789	82869	84683
13074	33887	40227	42229	58606	68290	73458	77203	80790	82884	84733
13311	33888	40275	42741	59111	68401	73459	77382	80791	82908	84774
13381	33889	40284	42886	59167	68402	73460	77729	80792	82912	84823
13760	34186	40286	42938	59345	68403	73461	77742	80801	82986	84824
13982	34579	40371	43123	59347	68404	73462	77763	80807	83016	84826
14121	34594	40377	43203	59429	68549	73463	77846	80810	83071	84846
14168	34792	40379	43860	59490	68688	73493	77953	80839	83088	84890
14183	35000	40398	43997	59630	68761	73527	78333	80841	83089	84919
14184	35351	40484	45826	59693	68819	73542	78440	80853	83131	84925
14308	35373	40502	45877	59736	68918	73592	78445	80966	83316	84944
14792	35510	40507	46665	60073	69066	73762	78556	81058	83318	85016
15761	35800	40564	46923	60149	69294	73784	78633	81139	83328	85019
16002	36269	40579	46964	60194	69336	73869	78740	81142	83360	85043
16113	36576	40596	47246	60281	69367	73906	78785	81177	83362	85061
16130	36822	40624	47662	60283	69661	73963	78802	81413	83443	85111
16221	36945	40759	47736	60604	69702	74022	78807	81429	83451	85137
16293	37001	40783	48188	60874	69704	74167	78809	81447	83497	85173
16302	37022	40787	48235	61001	69706	74168	78819	81480	83523	85174
16306	37037	40791	48386	61482	69710	74224	78859	81516	83551	85242
17871	37070	40797	48431	61860	69713	74245	79000	81544	83557	85285
18488	37164	40812	49416	62168	70011	74250	79104	81566	83604	85295
18794	37601	40835	50237	62213	70713	74490	79182	81598	83671	85296
19074	37967	40849	50244	62245	70718	74491	79238	81604	83674	85312
20995	38011	40864	50261	62856	70817	74492	79292	81674	83675	85377
22274	38198	40889	50308	63003	70818	74493	79316	81678	83724	85414
22289	38243	40954	50701	63054	70821	74709	79323	81679	83755	85443
22465	38676	40966	50786	63287	70932	74777	79467	81706	83757	85656
22570	38710	41082	50977	63360	70936	74871	79514	81761	83772	85657
23287	38738	41093	51086	63496	71143	74872	79544	81762	83783	85749
23829	38816	41095	51420	63557	71297	74873	79734	81764	83827	86131
24348	38913	41124	51563	63693	71636	74874	79811	81767	83857	87380
26201	38923	41254	51876	64032	71694	74875	79817	81768	83882	87446
26202	38929	41273	51923	64827	71860	74876	79826	81810	83890	88676
26203	38947	41280	51931	64906	71861	74967	79832	81812	83952	89158
26208	38961	41302	52014	64931	71862	74976	79848	81813	83954	89208
26209	38972	41303	52093	65076	71863	75090	80042	81814	84022	89347
26210	38973	41336	52100	65229	71864	75123	80077	81815	84033	89378
26215	38974	41340	52165	65264	71886	75214	80082	81888	84080	89887
26216	38981	41346	52342	65367	71962	75308	80084	81889	84129	90273
27177	39048	41357	52364	65723	72011	75320	80130	81890	84132	90400
27328	39113	41394	52911	65763	72012	75365	80136	81896	84135	90927
27537	39249	41404	52956	65764	72313	75507	80165	81947	84143	91572
27907	39254	41409	53165	65894	72366	75742	80194	81955	84169	91573
28063	39270	41440	53240	65944	72467	75941	80223	82060	84180	91574
28064	39286	41443	53360	66052	72643	75997	80224	82078	84198	91575
28086	39477	41456	53791	66053	72646	76014	80305	82186	84202	91576
28645	39501	41459	53858	66076	72776	76019	80415	82189	84317	91597
28685	39560	41595	54068	66178	72869	76207	80416	82197	84318	92400
28869	39590	41610	54506	66402	72872	76360	80417	82255	84326	94099
28900	39657	41617	54724	66441	73076	76530	80418	82288	84329	
30576	39695	41644	55107	66585	73208	76531	80419	82318	84330	
30614	39698	41699	55246	66595	73273	76532	80420	82340	84331	
31284	39722	41703	56059	66602	73363	76533	80421	82467	84368	
31759	39738	41704	56138	66812	73364	76555	80423	82520	84431	
31893	39799	41712	56231	66820	73370	76651	80424	82569	84449	
32068	39860	41722	56944	66916	73371	76727	80425	82590	84454	
32365	39938	41729	57206	67070	73372	76935	80429	82591	84483	
32377	39939	41736	57422	67607	73373	77047	80430	82663	84512	
32803	40116	41750	57737	67624	73374	77067	80494	82678	84530	

Lidel Segundo Ziraldo, Presidente del Directorio electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 14 de fecha 30/04/2003 y Acta de Directorio Nº 96 de fecha 30/04/2005

Certificación emitida por: Mauricio Gustavo Tolosa. N° Registro: 334. Fecha: 30/03/05. Acta N°: 127. Libro N° 604164.

e. 22/4 N° 38.433 v. 22/4/2005

FRAVIDISTE S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 04/05/04 se resolvió reelegir a los Señores Pedro Alano Gordon Cressall como Director Titular y Presidente de la Sociedad y Francisco Alan Cressall como Director Suplente, ambos constituyendo domicilio especial en Avenida Maipú 1300, Piso 10, Ciudad de Buenos Aires. Analía Mabel D'Oria, Tomo 60, Folio 372, ha sido autorizada según surge del Acta de Directorio del 18/11/04.

Abogada – Analía D'Oria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 60. Folio: 372.

e. 22/4 N° 38.072 v. 22/4/2005

"G"

GAS NATURAL BAN, S.A.

Se hace saber que por escritura 372 del 14-04-2005, folio 1103, Registro 359, de esta ciudad, se protocolizó Actas de Asamblea 24 y Directorio 100, ambas del 01-04-2005, en las cuales se designaron nuevas autoridades, quedando el mismo integrado de la siguiente forma: Presidente: Pedro Jesús Sáenz de Santa María Elizalde; Vicepresidente: Alberto Toca Gutiérrez Colomer; Directores Titulares: Francisco Gea Barbera, Carlos Javier Alvarez Fernández, Bradford Rives, Amadeo Ramón Vázquez y Vázquez y Julio Naveyra; Directores Suplentes: José María Sanfeliu Riera, Horacio Carlos Cristiani, Patricia Canabal, Sergio Rodolfo Tarallo, Enrique Jorge Flaiban, Horacio Aldo Grosso y Miguel Barcelo Vilarrasa. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares Miguel Alejandro Máximo Teson, Uriel Federico Ofarrell y Horacio Julio Ruiz Moreno y Síndicos Suplentes: Francisco Javier Menéndez, Fernando Raúl Borio y Pablo Javier San Martín; todos constituyen domicilio especial en Isabel la Católica 939, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 372 del 14-04-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134092/8. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 22/4 N° 38.444 v. 22/4/2005

GIGATEK S.R.L.

Por Acta de Asamblea Unánime del 11 de marzo de 2005 modifícase el artículo quinto del Estatuto Social. Artículo Quinto: La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta, socio o no, por el término de la duración de la sociedad. En dicho acto se designó Gerentes a los Señores Gustavo Martín Elfers y Edgardo Pablo Elfers ambos con domicilio especial Cramer 1721 Capital, autorizando a Luis Alberto Sosa, según poder número 115 de 13/04/2005 pasado ante la Escribana de Avellaneda Margarita Carnovale, al Folio 422 del Registro 42 de su adscripción.

Certificación emitida por: Zulma Miranda. N° Registro: 157. N° Matrícula: 1775. Fecha: 19/4/05. Acta N°: 200. Libro N°: 78.

e. 22/4 N° 38.626 v. 22/4/2005

GIN JRP S.A.

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 5/1/2005 se aprobó la renuncia del Director Titular Emiliano Salvarezza y del Director suplente Angel Eduardo Palma; y por Acta de Directorio del 5/1/2005 se recompuso el Directorio de la siguiente manera Director Titular y Presidente Ricardo Roberto Rapisarda y Director Suplente Julio Martín Gotuzzo, constituyendo todos domicilio especial en Perú 359 piso 11, oficina 1108, Capital. Escribano Roberto H. Walsh, Matrícula 1910 autorizado por instrumento privado del 28/3/2005.

Escribano – Roberto H. Walsh

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419134567/6. Matrícula Profesional N°: 1910.

e. 22/4 N° 38.522 v. 22/4/2005

GROUP NATURAL CASING S.A.

Escritura 201 del 7/04/05. Por Asamblea Ordinaria Unánime del 14/10/2003, se nombran administradores por 3 ejercicios: Presidente: Alberto Ernani Pomesano. Vicepresidente: Romina Pomesano. Directora Suplente: Alicia Bazo; todos con domicilio especial en Murgiondo 2844, Capital Federal. Escribano Carlos Angel Cartelle. Matrícula 4117. Autorizado por escritura 201 del 7/4/05, Registro 1698, Capital Federal.

Escribano – Carlos A. Cartelle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050418131279/2. Matrícula Profesional N°: 4117.

e. 22/4 N° 38.435 v. 22/4/2005

"H"

HIPERCARNES S.A.

Por Asamblea 12/11/04: escritura 15/4/05: se aceptó la renuncia del Presidente Ezequiel José Brownless y Director Suplente Cruz Gustavo Ramírez; y se designó: Presidente: Ezequiel José Brownless y Director Suplente: Alejandro Roberto Alvarez, ambos con domicilio real/especial en Rivadavia 363, La Francia, Pcia. de Córdoba. (Autorizada escritura 119, 15/4/05) Mariela Daguerre. Firma Certificada foja F-001606883.

Autorizada – Mariela Daguerre

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. N° Registro: 159. N° Matrícula: 3717. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 23.

e. 22/4 N° 38.110 v. 22/4/2005

"I"

IBSA ARGENTINA S.A.

Por Acta N° 1 del 05/9/03. 1) Elige nuevo Presidente: Cohen David y Director suplente: Miranda Luisa Noemí ambos con domicilio especial en Maipú 267 Piso 6° Cap. Fed., aceptan cargos. 2) Directores salientes: Albizuri Alejandro Daniel y Casajuana Miguel Armando. Hugo Jaime Kattan autorizado en acta N° 1 del 05/9/03.

Autorizado – Hugo Jaime Kattan

Legalización emitida por: Hugo Jaime Kattan. Fecha: 19/IV/05. Tomo: 12. Folio: 344.

e. 22/4 N° 38.058 v. 22/4/2005

"J"

JARIH'S S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Unánime y de Directorio del 14/04/04 se designó Presidente: Graciela Beatriz Jariton y Director Suplente: Ricardo Daniel Jariton. Por Acta de Asamblea unánime y de Directorio del 20/12/04 se aceptó renuncia del Presidente del Directorio: Graciela Beatriz Jariton y se designó en su reemplazo a Mariana Vanina Jariton para concluir mandato al 31/12/05, continuando como Director suplente Ricardo Daniel Jariton, quienes establecieron domicilio especial en Florida 681 Piso 7 Oficina 58 de Cap. Fed. La autorizada por escritura pública Número 119, folio 360 del Registro 846 de Cap. Fed., de fecha 17/03/05.

Autorizada – María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Escribana Graciela A. Bergerot. N° Registro: 846. N° Matrícula: 2681. Fecha: 18/04/05. Acta N°: 271.

e. 22/4 N° 36.357 v. 22/4/2005

JUSTOL S.R.L.

Por asamblea unánime del 31/12/03 JUSTOL S.R.L. se declaró disuelta nombrando liquidador y tenedor de la documentación social al socio gerente Orlando Francisco Justet, argentino, D.N.I. 8.189.629, nacido 15/9/50, casado, comerciante, domicilio especial Migueletes 1068 6to. 48 Capital. Autorizada acta del 31/12/03 Dra. Claudia Silvia Belatti T 34 F 146 C.P.A.C.F.

Claudia Silvia Belatti

Legalización emitida por: Claudia Silvia Belatti. Fecha: 19/04/05. Tomo: 38. Folio: 146.

e. 22/4 N° 38.116 v. 22/4/2005

"M"

MAESTOSO S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 23/1/04 eligió: Presidente: Rodolfo Enrique Pelizzari, Vicepresidente: Carlos Alberto Mainero, Directores Suplentes: Osvaldo José Bianchi y Alfredo Oscar Moccicafreddo; todos con domicilio especial en Suipacha 760, Piso 8, Oficina 47 de Capital Federal. Autorizado a publicar por escritura N° 22 del 15/4/05, Registro 384 de Capital Federal, el escribano Alfredo F. Savastano.

Escribano – Alfredo F. Savastano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/05. Número: 050419133748/0. Matrícula Profesional N°: 2008.

e. 22/4 N° 36.349 v. 22/4/2005

MICROENVASES S.R.L.

Reunión de socios 21-1-2005 designó gerente a Jorge Eduardo Lauriti y Antoñita Elda Agustini quienes fijan domicilio especial en Corvalán 150, piso séptimo, Capital Federal y reformó: 8) Administración y representación legal 1 o más gerentes, socio o no, en forma indistinta por término de la sociedad. Constitución de garantía por el desempeño de sus funciones. Autorizada por escritura 112 Reg. Not. 1246, Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/4 N° 38.106 v. 22/4/2005

MICROENVASES S.R.L.

Reunión de socios 25-7-2003 resolvió cambio de sede social a Diógenes Taborda 855, Capital Federal. Autorizada esc. púb. 113. Reg. 1246 Cap. Fed.

Abogada – María Susana Carabba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 57. Folio: 430.

e. 22/4 N° 38.104 v. 22/4/2005

"N"

NEWSIDE S.A.

Se hace saber por un día: Por escritura N° 53 del 15/4/05, ante escribano Miguel J. Vadell, folio 130 del Registro 559 a su cargo Capital Federal, "NEWSIDE S.A.", con domicilio legal en Avenida Elvira Rawson de Dellepiane 340 de esta Capital, protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria del 21/3/05, que eligió 4 Directores Titulares y un Director Suplente; un Síndico Titular y un Síndico Suplente; y por reunión de Directorio de igual fecha, se distribuyeron los cargos; quedando la composición del Directorio y Sindicatura así: Presidente: Alejandro Ginevra; Vicepresidente: Rodolfo Julio Urtubey; Directores Titulares: José Luis Villaveiran; y Ariel José Portnoy; Director Suplente: Alberto Rubén Rubio. Síndico Titular: Cdor. Pedro Kondratiuk. Síndico Suplente: Cdor. Andrés Gustavo Ballotta. Según reforma estatutaria del 17/10/2000, el mandato de los Directores es de 3 años y según reforma estatutaria del 4/10/93, el mandato de los Síndicos es de un año. Todos los miembros del Directorio y Sindicatura, Aceptaron sus respectivos cargos. Domicilios Especiales: Alejandro Ginevra; y José Luis Villaveiran: ambos en: Elvira Rawson de Dellepiane 340 Lado Este, Puerto Madero de esta Capital. Ariel José Portnoy; y Alberto Rubén Rubio, ambos en: San Martín 323 piso 17° de esta ciudad; y Rodolfo Julio Urtubey: Avenida Santa Fe 1385 piso 6° de esta Capital. Pedro Kondratiuk y Andrés Gustavo Ballotta, ambos en Viamonte 675 piso 9° unidades "E" y "F" de esta Capital. El escribano Miguel J. Vadell fue autorizado para esta publicación en la asamblea del 21/3/05.

Escribano – Miguel J. Vadell

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/4/05. Número: 050419134102/D. Matrícula Profesional N°: 3510.

e. 22/4 N° 38.460 v. 22/4/2005

NIBELMA S.A.

Se hace saber que por escritura 339 del 07-04-2005, Registro 359 de esta Ciudad, se protocolizó Acta de Asamblea N° 2 del 07-09-2004, en la cual se resolvió: 1) Disolver y liquidar la sociedad (Artículo 94 inciso 1, Ley 19.550); 2) Designar liquidador al Señor Alejandro Hernán Mc Guire, con domicilio especial en Paseo Colón 505, 1° piso, Oficina "P", de esta Ciudad; 3) Aprobar el Balance Contable de Liquidación Final al 31-08-2004; y 4) Los libros sociales serán conservados por el Señor Mc Guire en Paseo Colón 505, de esta Ciudad. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h.) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 339 del 07-04-2005.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 14/4/05. Número: 050414128451/6. Matrícula Profesional N°: 3731.

e. 22/4 N° 38.447 v. 22/4/2005

"O"

OXFORD PUBLISHING LIMITED

Se hace saber por un día que, el Representante Legal de la sociedad ha fijado la nueva sede social en Avda. Corrientes N° 330, Piso 6, oficina 612, de la Ciudad Autónoma de Buenos, Aires, en reemplazo de la anterior, sita en Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paola Lorena Rolotti. Representante Legal designada por Acta de Directorio de fecha 26/10/2004 e inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 74, del Libro 57, Tomo B, Estatutos Extranjeros, con fecha 17/01/2005.

Abogada – Paola Lorena Rolotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/04/05. Tomo: 69. Folio: 544.

e. 22/4 N° 38.055 v. 22/4/2005

"P"

POI PELLIN S.A.

Por asamblea ordinaria del 30/4/03, renunció el presidente Omar Mario Emin y se designó: Presidente María Lucía Cane D.N.I. 18.555.796, síndico titular Florencio Echenique D.N.I. 13.903.727 y síndico suplente Roberto Alejandro Albin D.N.I. 20.033.974, todos con domicilio especial en Cerviño 3126, Piso 4, Capital Federal. Por asamblea del 29/3/04 se autorizó a Martín Lufrano a suscribir el presente y se aumentó el Capital Social a la suma de $ 1.000.000 modificándose el artículo 4 del estatuto.

Abogado – Carlos Martín Lufrano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/04/05. Tomo: 75. Folio: 639.

e. 22/4 N° 38.075 v. 22/4/2005

PUBLICOM S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 12 de abril de 2005 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de PUBLICOM S.A. que se desempeñarán durante el 15° Ejercicio Social (1° de enero de 2005 al 31 de diciembre de 2005), han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Se consigna junto al nombre de cada director el domicilio especial constituido en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: Alberto Yamandú Messano (Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°). Vicepresidente: Raúl Vicente Ibarra (Reconquista 656, piso 11° "B"). Directores Titulares: Oscar Carlos Cristianci (Avda. Madero 900, piso 26°), Ricardo Alberto Ferreiro (Avda. Callao 2073, piso 2°); Franco Alfredo Agustín Pablo Livini (Avda. Madero 900, piso 26°) y Julio Pedro Naveyra (Lavalle 391, piso 4° "B"). Directores Suplentes: Eduardo Federico Bauer (Uruguay 618, piso 5°); Valerio Giuseppe Giovanni Cavallo (Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 10°); Ignacio Abel González García (Lavalle 391 piso 4° "B"); Eduardo Alberto Lioi (Uruguay 627, piso 1° "D"); Marco Emilio Patuano (Avda. Madero 900, piso 26°) y Luis Alberto Remaggi (Avda. Leandro N. Alem 1134, piso 11°). Comisión Fiscalizadora Síndicos Titulares: Silvia Graciela Poratelli; Enrique Garrido y Gerardo Prieto. Síndicos Suplentes: Jacqueline Berzón; Mariano Federici y Guillermo Feldberg. Firmado: Alberto Yamandú Messano. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de abril de 2005 y Acta de Directorio N° 144 de la misma fecha. Certificación emitida por la Escribana Cecilia Isasi, Registro 378, Matrícula 4770, con fecha 14/04/05.

Certificación emitida por: Escribana Cecilia Isasi. N° Registro: 378. N° Matrícula: 4770. Fecha: 14/04/05. Acta N°: 47. Libro N° 10.

e. 22/4 N° 36.334 v. 22/4/2005

"R"

RANKO S.A.

Modifica domicilio, de publicación de fecha 18 de marzo de 2005 Factura 34411, de la Señora Minerva Gariglio: Domicilio Especial en Rojas N° 391 Piso 6 Departamento A Capital Federal. Escribana Actuante por instrumento Público N° 97 del 7/02/05.

Escribana – Susana P. Malanga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/04/2005. Número: 050419133512/A. Matrícula Profesional N°: 4084.

e. 22/4 N° 36.326 v. 22/4/2005

"S"

SAYHUEQUE S.C.A.

Aprobó la disolución anticipada de la sociedad designándose como Liquidadores y tenedores de los libros sociales a Raúl Sitja y Balbastro y Eduardo Esteban Fernández ambos con domicilio especial en Arenales 1954 piso 4 Cap. Fed. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 100/30.03.05. Asamblea 08.03.05.

Autorizado – José Mangone

Certificación emitida por: Gustavo Benseñor. N° Registro: 561. Fecha: 14/04/05.

e. 22/4 N° 38.108 v. 22/4/2005

SERONO ARGENTINA Sociedad Anónima

Registro Público de Comercio N° 1732 L° 84 T° A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 10 de diciembre de 2003 y Reunión de Directorio de fecha 11 de diciembre de 2003 se ha designado el siguiente directorio: Presidente: Alberto Claudio Rossi, Vicepresidente: Jacques Theurillat, Director Titular: Alejandro Guardone, todos con domicilio legal en San Martín 323, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los señores Juan Ravagnan y Olivier Henry Raillard Cody cesaron su cargo en el Directorio de la Sociedad. Se autoriza a Zenobio Macchiavello, (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal T° 86 F° 897) mediante Acta de Asamblea del 10 de diciembre de 2003 a publicar el presente edicto.

Abogado – Zenobio Macchiavello

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 19/4/05. Tomo: 86. Folio: 897.

e. 22/4 N° 38.066 v. 22/4/2005

STENNETT OVERSEAS ARGENTINA S.A.

N° 9264 L° 11 de S.A. N° Correlativo IGJ: 1.683.022. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 16.3.05 y de cuarto intermedio del 6.4.05, y por reunión de Directorio del 6.4.05, fueron designados Director Titular y Presidente el señor Manuel Gregorio Domínguez Soler y Director Suplente Marcelo Alfredo Nogués. Ambos constituyen domicilios en Av. Córdoba 1539, Piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de Directorio del 6.4.05.

Presidente – Manuel Gregorio Domínguez Soler

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4184. Fecha: 14/04/2005. Acta N°: 126.

e. 22/4 N° 38.456 v. 22/4/2005

"T"

TECHART S.A.

Informa que por Acta de Directorio del 30 de agosto de 2004, se acepta la renuncia del Director Suplente, Don Gustavo Alberto Núñez. Por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas del 20 de septiembre de 2004: a) Se acepta la renuncia del Director Suplente Don Gustavo Alberto Núñez. b) Se designa como director Suplente a la Sra. Adela Fabiana Srur, quien constituye domicilio especial en la calle Libertad 1240 Piso 1 oficina 32 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por Acta de Directorio del 21 de septiembre de 2004 la Sra. Adela Fabiana Srur acepta el cargo. Apoderado según escritura número trescientos cuarenta y nueve Gustavo Alberto Núñez. En mérito al Poder General de Administración del 22/10/2003.

Certificación emitida por: Lucía Badoloni Marconi. N° Registro: 75. Fecha: 7/4/05. Acta N°: 10.

e. 22/4 N° 36.318 v. 22/4/2005

TIME NETWORKS S.A.

N° 3298 L° 14 de S.A. N° Correlativo IGJ: 1.693.269. Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 17.3.05 y de cuarto intermedio del 6.4.05, y por reunión de Directorio del 6.4.05, fueron designados Director Titular y Presidente el señor Manuel Gregorio Domínguez Soler y Director Suplente Marcelo Alfredo Nogués. Ambos constituyen domicilios en Av. Córdoba 1539, Piso 1° "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se firma la presente en carácter de autorizado por reunión de Directorio del 6.4.05.

Presidente – Manuel Gregorio Domínguez Soler

Certificación emitida por: Jorge María Allende. N° Registro: 1932. N° Matrícula: 4181. Fecha: 14/04/2005. Acta N°: 127.

e. 22/4 N° 38.457 v. 22/4/2005

TRADING GROUP S.A.

Escritura 73 7/03/2005, escribano Mario Deymonnaz Registro 929: se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria 12 y Asiento concurrencia a la misma del 28/1/2005; que aprueba gestión de Directores salientes, Ricardo E. D. Maggi Grosjean y Roberto Cabrera y designa Presidente: José Manuel Gerardo Genes, D.N.I. 11.618.982, Hudson 2075, Béccar, Buenos Aires, Vicepresidente: Jorge Rubén Genes. D.N.I. 12.543.186. Camino Real 1550, Boulogne, Buenos Aires; ambos argentinos; y Director Suplente: Ricardo Eduardo Donato Maggi Grosjean, chileno, D.N.I. 92.042.964, Chile 32 San Isidro, Buenos Aires; todos empresarios, quienes aceptan cargos y constituyen domicilios en Maipú 712, Piso 5º, Departamento B, Capital Federal. Autorizada: María Laura Núñez, D.N.I. 27.387.250 según escritura 73 07/03/2005 escribano Mario Deymonnaz (Registro 929).

Autorizada – María Laura Núñez

Certificación emitida por: Peverelli Yamila. N° Registro: 929. N° Matrícula: 4787. Fecha: 14/4/05. Acta N°: 47. Libro N° 5.

e. 22/4 N° 38.107 v. 22/4/2005

TRIDIAGNOS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21/01/05 y Acta de Directorio del 24/01/05 se designó Directorio: Presidente: Edgardo Alberto Nouche D.N.I. 14.348.415; Director Titular: Vicente Omar Roccasalva D.N.I. 13.565.810; Director Suplente: Oscar Atilio Realini D.N.I. 20.910.768; Director Suplente: Tomás Martín Gutiérrez D.N.I. 11.864.960 con mandato por un año. Domicilio especial de los directores: Lavalle 482, 7° piso, departamento "A", C.A.B.A. Presidente electo por Asamblea General Ordinaria del 21/01/2005 y Acta de Directorio del 24/01/05.

Presidente – Edgardo Alberto Nouche

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 036. Libro N° 56.

e. 22/4 N° 38.423 v. 22/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5to. Piso Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/D ONGHIA, DANIEL s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 9960/94 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 9 de mayo de 2005 a las 10:30 hs., ante escribano público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el lote ubicado en la calle Evaristo Carriego 443 entre Sáenz y Bustamante, de la ciudad de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón. Nom. Cat.: Circ. VI, Secc. G, Manz. 65b, Parc. 10. Matrícula 193850. Sup. Total 287,9831 m2. El inmueble consta en P.B.: living comedor, cocina integrada, un dormitorio y un baño, parque adelante y pequeño patio trasero y en el primer piso: dos dormitorios dos baños, posee también garage cubierto para dos autos ocupado según constatación. Con orden de lanzamiento judicial. Exhibición: 3 y 4 de mayo de 14 a 16 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 91.864.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA y sellado 1%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escri-

turación estarán a cargo del comprador. Deudas: Rentas $ 3.400,20 al 31/03/2005, Municipalidad $ 1.296,79 al 31-03-05; O.S. Mar del Plata Sociedad de Estado $ 23,53 al 10/03/05.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/4 Nº 36.329 v. 26/4/2005

El martillero Rafael R. Bronenberg Victorica, con domicilio legal en la calle Junín 1533, piso 9no. "C" de la Capital Federal, Tel/Fax 4803-7048 y (15) 5316-6340, designado por el BANCO SOCIETE GENERALE S.A., en su calidad de acreedor hipotecario, en los términos de los arts. 57, 58 y 59 de la ley 24.441, comunica por tres días en los autos caratulados "BANCO SOCIETE GENERALE S.A. c/VILCINSKAS, VICTOR MIGUEL y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Expte. Nro. 85.186/00), en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 1, a cargo del Dr. Salvador Alvarez Alonso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Federico Causse, con sede en Avda. de los Inmigrantes 1950, Piso 4° de la Capital Federal, que el día 16 de mayo de 2005 a las 14 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de la Capital Federal, procederá ante el escribano público Don Ernesto Marino, a la venta en pública subasta de un inmueble ubicado en la calle Domingo Repetto 1346, entre las calles Presidente Quintana y Eduardo Madero de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Según la constatación efectuada en autos en fecha 18/12/2000, la propiedad tiene las siguientes características: en Planta Baja jardín al frente, garage cubierto, hall de entrada, toilette, pasillo a cocina con comedor diario, living con chimenea, comedor, un bar, un jardín al fondo con pileta de natación de 10x15 mts. aproximadamente, un quincho cubierto con parrilla; una escalera que conduce a la planta alta donde hay cuatro dormitorios uno en suite con vestidor y tres baños. La construcción es de buena calidad y se encuentra en perfecto estado de conservación, el techo es de tejas, y al frente hay una reja de hierro con apertura eléctrica para entrada de autos. Matrícula Nro. 38.671. Nomenclatura Catastral: Circ. III; Sec. B; Manz. 40; Parcela 10; Partida Inmobiliaria: 109.011. Deudas: Aguas Argentinas al 3/11/04 la suma de $ 74,73. Por Dirección Provincial de Rentas: al 31/10/04 la suma $ 11.877,40; Municipalidad de San Isidro en concepto de ABL al 2/11/2004 $ 5.568,37. Por Obras Sanitarias no adeuda cifra alguna al 2do. bimestre de 1993 fecha en la que comenzó el concesionamiento en manos de Aguas Argentinas S.A. Según constatación realizada en fecha 18/12/2000, el inmueble se encontraba ocupado por el demandado, su esposa y sus dos hijos. Ha sido intimada su desocupación en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública, plazo que ya se encuentra vencido. La venta se realizará al contado y al mejor postor. Base de venta $ 309.310,31. En caso de fracasar el primer remate por falta de postores, se efectuará una nueva subasta el día 23 de mayo de 2005 a las 14:00 horas, en el mismo lugar antes citado, con la base reducida en un 25% (conf. art. 61 ley 24.441), es decir, en la suma de $ 231.982,74 y en caso de persistir la falta de postores, se efectuará una nueva subasta media hora más tarde, es decir, a las 14:30 hs., en el mismo lugar antes citado, sin base. Seña: 30%; Comisión: 3%; 0,50 sellado de ley, todo en dinero en efectivo en el acto del remate pudiendo ser abonado con cheque certificado a la orden del martillero. El saldo de precio deberá abonarse en efectivo y sin necesidad de requerimiento previo alguno dentro del décimo día de realizado el remate en el domicilio del acreedor hipotecario sito en Montevideo 498 de la Capital Federal, en el horario de 10 a 15 hs., bajo apercibimiento del art. 62 de la ley 24.441. No se admitirá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos. Exhibición los días 11, 12 y 13 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Con respecto a la deuda por tasas, impuestos, contribuciones y expensas, deberá estarse a la doctrina plenaria sentada el 18/2/1999 por la Excma. Cámara del Fuero Civil in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra Isaac R. s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, de abril de 2005.

R. R. Bronenberg Victorica, martillero.

e. 22/4 Nº 36.291 v. 26/4/2005

El martillero público Federico L. de la Barra, con oficinas en la calle Libertad 976 1° "A" TE: 48113180, designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones Judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Sec. Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950 P.B. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK N.A. c/ALSINA, CLAUDIA INES s/Ejec. Especial Ley 24.441", expte. N° 46368/01 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de tres días, que remataré públicamente el día 9 de mayo de 2005 a las 11:00 hs., ante escribano público en el Salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Humberto I nro. 3172/74, la U.F. 2, Dpto. 1, de la P.B., Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 30, Manz. 52, Parc. 8. Matrícula FRE 8-4537/2. Sup. Total 69,03m2 Porc. 20,36%. El inmueble consta de: dos ambientes, baño y cocina. Desocupado según constatación. Exhibición: 4 y 5 de mayo de 15:00 a 17:00 hs. La venta se realiza Ad-Corpus en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 74.703.- De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en Comisión. Se hace saber el Plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec. del 18-02-99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador Deudas: ABL $ 102,16 al 29-03-05; A.A.: $ 1.768,11 al 29-03-05, OSN e/l sin deuda.

Buenos Aires, 19 de mayo de 2005.

Federico L. de la Barra, martillero.

e. 22/4 Nº 36.330 v. 26/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de mayo de 2005 a las 13,15 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Chile N° 962, entre las de Defensa y Maria C. Boena, El Talar, Pdo. de Tigre, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. ll, Sec. D, Qta. 28, Manz. 28b, Parc. 5. Matrícula 30038. Superficie 437,50 mt2. Conforme acta de lanzamiento el inmueble se encuentra libre de bienes y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 65.883,68. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 2.676,20 al 30.9.04; a la Munic. de Tigre la suma de $ 2.521,50 al 27.7.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 613,29 al 26.7.04, a O.S.N. fuera del radio servido al 12.7.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 9 de mayo de 2005 a las 13,15 hs., en Talcahuano n° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 49.412,76 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 2 caratulada: ORIGENES VIVIENDA S.A. c/JUAREZ MARCELO RAMON s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/4 Nº 38.531 v. 26/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de mayo de 2005 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en calle Cacique Namuncurá N° 2038/40/42, U.F. N° 3 de PB y 1° piso, con entrada independiente por el N° 2042 de la calle Namuncurá, entre las de Ing. Brian y Leones, El Palomar, Haedo, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. lll, Sec. E, Manz. 294, Parc. 22, Subparc. 3. Polígono 00-03 y 01-03. Matrícula 77608/3. Superficie 99,07 mt2. Porcentual 0,33%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de entrada para automóvil, living-comedor, baño, cocina, patio y lavadero en PB, no pudiendo describirse la planta alta atento la imposibilidad material de acceder a la misma. En estado de abandono con algunos faltantes y desocupado. Tenencia en poder de la actora. Base $ 104.411,59. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/Comisión, Sellado de Ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 1.803,10 al 30.09.04; a la Munic. de Morón la suma de $ 3.401,77 al 3.1.05; a Aguas Argentinas la suma de $ 23,84 al 26.11.04, a O.S.N. sin deuda al 24.09.04. No existe de administración del consorcio, siendo que los gastos comunes son solventados por los titulares de las U.F. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 9 de mayo de 2005 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 78.308,69 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada ½ hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 11 a 13 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 78 caratulada: BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/DORMAN GABRIEL AUGUSTO y Otra s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/4 Nº 38.529 v. 26/4/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de mayo de 2005, a las 14 hs. subastará ante escribano público un inmueble con frente a la calle Florida 471, Unidad Funcional N° 2, localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Bs. As., matrícula 9974, NC I, B, Mz. 27, parc. 11, polígono 00-02. Superficie polígono 80,54m2. Adeuda: Municipalidad $ 1.234,31 al 21-8-03; Aguas Argentinas $ 46,89 al 3-7-03; Rentas $ 330,24 al 30-7-03. Conforme constatación realizada por la escribana Margarita Lidia Pociurko, el inmueble se compone de living comedor con cocina americana con sus muebles y en perfecto estado de conservación, baño completo, dos cuartos, pequeño patio desde donde se accede a la terraza que tiene un cuarto de planchado. Ocupado por el demandado y familia quienes se encuentran intimados a desalojo. Exhibición 28 y 29 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso de Capital Federal, caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/CANCINO RICARDO OMAR s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441" Exp. 41198/03. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 50.578,64, Seña 30%, comisión 3%. Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 37.933,98 en el mismo lugar y hora el día 10 de mayo de 2005. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base nuevamente el día 17 de mayo de 2005 en igual lugar y horario. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 (Cap. Fed.) de 11 a 14 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.

e. 22/4 Nº 38.509 v. 26/4/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 3 de mayo de 2005 a las 13,30 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed.; subastará al contado y al mejor postor, el inmueble sito en Avda. Independencia N° 3302/3308 esq. Sánchez de Loria N° 907/909, U.F. N° 8 del 2° piso, ciudad de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. 8, Sec. 30, Manz. 29, Parc. 1. Matrícula 8-4006/8. Superficie 32,35m2. Porcentual 2,53%. Conforme acta realizada por el Oficial de Justicia el inmueble se encuentra libre de bienes personales y desocupado. Base $ 58.611,71. Seña 30%, Comisión 3%, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: al GCBA la suma de $ 800,05 al 28.10.04; a Aguas Argentinas la suma de $ 1.107,85 al 21.9.04, a O.S.N. sin deuda al 20.09.04; al Consorcio de Propietarios la suma de $ 4.826 al 13.9.04. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de pérdida de las sumas abonadas. A cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 9 de mayo de 2005 a las 13,30 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 43.958,78 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 28 y 29 de abril de 14 a 16 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 97 caratulada: ORIGENES VIVIENDA COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/PINTO ALBERTO ENRIQUE s/Ejecución Especial Ley 24.441.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/4 Nº 38.512 v. 26/4/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732 comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de mayo de 2005, a las 13,45 hs. subastará ante escribano público un inmueble con frente a la calle Olegario Andrade 1311, esquina Andrés Lamas, de la localidad de José León Suárez, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., matrícula 41119, NC II, B, Mz. 25, parc. 8. Superficie terreno 202,20 m2. Conforme constatación realizada por la escribana Margarita Lidia Pociurko, el inmueble se compone de Living comedor, dos dormitorios, una cocina equipada en perfecto estado, baño completo, patio de aprox. 9x6m, donde existe una habitación con baño completo, espacio guardacoches. Ocupado por el demandado y familia quienes se encuentran intimados a desalojo. Exhibición 28 y 29 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 55, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4 de Capital Federal, caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/NICZYPORUK ENRIQUE JAVIER s/Ejecución Especial Ley 24.441". La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 71.899,96, Seña 30%, Comisión 3%. Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 47.933,30 en el mismo lugar y hora el día 10 de mayo de 2005. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base nuevamente el día 17 de mayo de 2005 en igual lugar y horario. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 (Cap. Fed.) de 11 a 15 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones son las que surgen del expediente judicial. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.
e. 22/4 Nº 38.514 v. 26/4/2005

El martillero público Horacio N. Rodríguez Amoedo, TE 4374-8732, comunica por 3 días por cuenta y orden de los acreedores hipotecarios, conforme art. 57 y cc. de la ley 24.441, que el 3 de mayo de 2005, a las 14,15 hs. subastará ante escribano público un inmueble con frente a la calle Formosa 3055, entre las de Quirno Costa y J. Indart, Ciudad de San Justo, Partido de La Matanza, Pcia. de Bs. As., matrícula 109194, NC II, M, Mz. 76, Parc. 4a. Superficie terreno 225,20 m2. Adeuda: Municipalidad $ 1.960,23 al 24-11-03; Aguas Argentinas $ 2.292,97 al 12-2-04; Rentas $ 823,04+1.144,92 al 31-12-03. Conforme constatación realizada por la escribana Margarita Lidia Pociurko, el inmueble se compone de living pasillo, patio descubierto, living, hall, dos cuartos, una cocina equipada en perfecto estado, baño completo, quincho desde donde se accede a la terraza. Ocupado por el demandado y familia quienes se encuentran intimados a desalojo. Exhibición 28 y 29 de abril de 2005 de 14 a 17 hs. El expediente judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, sito en Talcahuano 550, piso 6 de Capital Federal, caratulado "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/GOMEZ OMAR HORACIO y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441" Exp. 54276. La venta se realiza al contado, en dinero efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, con la base de $ 41.981,01, Seña 30%, Comisión 3%. Asimismo se hace saber que para en caso de fracaso de esta subasta por falta de postores, se llevará a cabo una nueva con la reducción de la base en un 25%, o sea la suma de $ 31.485,75 en el mismo lugar y hora el día 10 de mayo de 2005. Si tampoco hubiera postores en esta ocasión se rematará sin base nuevamente el día 17 de mayo de 2005 en igual lugar y horario. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador dentro de los diez días de realizada la subasta al acreedor, en Av. Callao 329 (Cap. Fed.) de 11 a 15 hs. De no hacerlo será considerado postor remiso con pérdida de los importes abonados. Se hace saber a los interesados que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (Plenario 18-2-99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria).

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Horacio Néstor Rodríguez Amoedo, martillero.
e. 22/4 Nº 38.513 v. 26/4/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p. (4394/1099), designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 41, Sec. Unica sito en la calle Uruguay 714, 1° p., Cap. Fed. en autos "FIRST TRUST OF NEW YORK NA c/FLORES MAMANI, REMIGIO s/Ej. Esp. Ley 24.441" Expte. N° 112531/98 en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el término de 3 días que remataré públicamente el día 28 de abril de 2005 a las 10:30 hs. ante Escribano Público en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., el inmueble ubicado en la calle Fernández 1724, Capital Federal. Nom. Cat.: Circ. 1; Secc. 56; Manz. 102; Parc. 19. Mat. FR 1-10471. Sup. s/tít. 274,83 m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de PB, living comedor, cocina, toilette, sótano, garage y jardín. En el 1° piso, 3 dormitorios, 1 baño, lavadero y terraza en regular estado de conservación. Exhibición 22 y 25 de abril de 11:00 a 13:00 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 252.146,96. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Todo al contado, en efectivo al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/2/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 35.515,15 al 5/4/05; AA $ 54,22 al 2/4/05; OSN e/l s/d al 5/4/05.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 22/4 N° 13.993 v. 26/4/2005

El martillero Alberto M. del Carril, con oficinas en Av. Corrientes 587, 4° p. (4394/1099) designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en trámite ante el Juzgado Nacional de P. Instancia en lo Civil N° 90, Sec. Unica sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 4° p., Cap. Fed. en autos "BANCO HIPOTECARIO S.A. c/DAMIANO, ROBERTO O. s/Ej. Esp. Ley 24.441", Expte. N° 64.857/03, en los términos del art. 57 y conc. de la Ley 24.441, comunico por el término de 3 días, que remataré públicamente el día 28 de abril de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el salón de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. el inmueble ubicado en la calle Fco. Moreno 258, Burzaco, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. III; Secc. C; Manz. 149; Parc. 5; Mat. 37061. Sup. s/tít. 433 m2. Ocupado, según constatación notarial. Con orden de lanzamiento judicial. El inmueble consta de living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina y lavadero en regular estado de conservación. Exhibición 26 y 27 de abril de 11:00 a 13:00 hs. La venta se realiza ad corpus, en el estado físico y jurídico en que el bien se encuentra. Base $ 50.629. De no haber postores en la base establecida, a la media hora se reducirá la misma en un 25% y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará sin base. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Todo al contado, en efectivo, al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio directamente al acreedor dentro de los 10 días hábiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. y deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. No procede la compra en comisión. Se hace saber el plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto I. s/Ejec." del 18/02/99. Los gastos y honorarios de escrituración estarán a cargo del comprador. Deudas: Mun. $ 719,74 al 8/10/04; Rentas $ 1.387,24 al 13/10/04; AA $ 23,61 al 20/10/04.

Buenos Aires, 4 de abril de 2005.
Alberto M. del Carril, martillero.
e. 22/4 N° 38.576 v. 26/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad,

Falla: Primero: Condenando a EMILIANA ALDANA FLORES, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos: doscientos veinticinco ($ 225), la pena de inhabilitación absoluta que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarla autora penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737, con costas.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad el día 25 de marzo del año dos mil ocho, y diez días para el pago de multa y costas del juicio. (Ver acta de detención de fojas 60 de autos).

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del materia secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de EMILIANA ALDANA FLORES, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas, Presidente. — Hugo Marcelo Savio, Juez de Cámara Subrogante. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/4 N° 477.385 v. 22/4/2005

Los Sres. Jueces Hugo Marcelo Savio y René Vicente Casas adhieren al voto precedente.

Por todo ello, el Tribunal Oral Criminal Federal de Jujuy,

Falla: I. Condenar a EFRAIN OLGUIN CARBAJAL, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y un mes de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena art. 12 del Código Penal; por encontrarlo coautor responsable del delito de transporte de estupefacientes, art. 5 inc. c), ley 23.737. Con costas.

II. Condenar a JHOANA JUANA NAVARRO CAMPOS, de las calidades personales obrantes en autos, a la pena de cuatro años y dos meses de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, art. 12 del Código Penal; por encontrarla coautora responsable del delito de transporte de estupefaciente, previsto y sancionado por el Art. 5, inc. "c", de la ley 23.737 en concurso real (Art. 55 C.P.), con el uso ilegítimo de Documento Nacional de Identidad ajeno, art. 33, inc. "d" de la ley 17.671, versión ley 20.974, en calidad de autora. Con costas.

II. Cómputo de pena. Fijar como fecha de cumplimiento de la pena privativa de libertad el 21 de noviembre de 2007 (OLGUIN CARBAJAL) y 21 de diciembre de 2007 (NAVARRO CAMPOS); y diez días para el pago de multa y costas del juicio.

III. Ordenar la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la Autoridad Sanitaria Federal.

IV. Remitir a EFRAIN OLGUIN CARBAJAL y a JOHANA JUANA NAVARRO CAMPOS al Servicio Penitenciario Federal, para que cumplan la condena privativa de libertad en unidades carcelarias a su cargo.

V. Notificar la Sentencia en lugar de detención bajo actas con entrega de fotocopia, y remitir DNI N° 92.924.524 y C.I. Bol. N° 4.003.110 a nombre de EFRAIN OLGUIN CARBAJAL al lugar de detención (art. 171 ley 24.660), y mandar que por Secretaría se registre este fallo, y se hagan las comunicaciones, oficios y notificaciones. — René Vicente Casas. — Hugo Marcelo Savio. — Carlos Rolando Massaccesi. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 22/4 N° 477.451 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 22

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 22, Secretaría Unica de la Capital Federal, en los autos "IWAISAKO, MOTOKO c/SALINAS, ESTERBINA y Otros s/Ejecución de Alquileres" cita y emplaza a la demandada ESTERBINA SALINAS para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Dra. Patricia Barbieri, Juez. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Clarín".

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 22/4 N° 38.060 v. 25/4/2005

N° 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 27 de Capital Federal, cita y emplaza a don HECTOR JESUS GOMEZ a fin de que comparezca a tomar la intervención que le compete y haga valer sus derechos en los autos caratulados "GOMEZ HECTOR JESUS s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2004.
Alejandro Barneche, secretario.

e. 22/4 N° 36.290 v. 22/4/2005

N° 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38 a cargo de la Dra. Mirta Lidia Ilundain, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, en los autos: "GONZALEZ ARMANDO PABLO, GONZALEZ RICARDO DELFIN y Otro s/Información Sumaria" —expte. 118.023/2003—, comunica que los Sres. ARMANDO PABLO GONZALEZ, RICARDO DELFIN GONZALEZ y OSCAR MARIO GONZALEZ, han solicitado la adición del apellido "ORO" al apellido "GONZALEZ". Podrá formularse oposición dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación. Publíquese un día por mes durante el lapso de dos meses.

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
María del Pilar Jorge, secretaria.

e. 22/4 N° 36.510 v. 22/4/2005

N° 88

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "BRUNAND DIANA ELISABET c/MITCHELL SANTIAGO GUSTAVO s/Divorcio" (Exp. 10171/2003) cita por el término de quince días a don SANTIAGO GUSTAVO MITCHELL a fin de que en el plazo de quince días proceda a contestar la demanda de divorcio vincular iniciada por DIANA ELISABET BRUNAND bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de febrero de 2005.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 22/4 N° 36.296 v. 25/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, sito en Lavalle 1220, planta baja, en los autos "BRUNAND DIANA ELISABET c/MITCHELL SANTIAGO GUSTAVO s/Medidas Precautorias" (Exp. 91986/2003) cita por el término de cinco días a don SANTIAGO GUSTAVO MITCHELL a fin de que en el plazo de cinco días proceda a contestar el pedido de guarda iniciado por DIANA ELISABET BRUNAND bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 25 de febrero de 2005.
Juan B. Candia, secretario P.A.S.

e. 22/4 N° 36.297 v. 25/4/2005

N° 91

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 91, Secretaría Unica, con asiento en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso 4°, Capital Federal, en los autos caratulados "BRUNETTI GUILLERMO s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento" cita y emplaza al Sr. GUILLERMO BRUNETTI por edictos, a fin de que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse 1 (una) vez por mes, durante 6 (seis) meses en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2004.
Dolores Miguens, secretaria.

e. 22/4 N° 36.335 v. 22/4/2005

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, Secretaría Unica, cita y emplaza a don JOSE MARIA MALAVER, don ALBERTO JUAN CRISOSTOMO MALAVER don ANTONIO ANGEL MALAVER, don TEODORO GUILLERMO ANDRES HENRY, doña MARIA ANGELICA CLERICI GUERRICO, doña DORA EUGENIA CLERICI GUERRICO y doña MARTA JOSEFINA MALAVER DE GONZALEZ MORENO, y/o a sus herederos o causahabientes, como así también a quien fuere propietario o titular del dominio de inmueble ubicado en la calle Tilcara N° 2563/65 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o alegare tener algún derecho sobre él, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho y/o tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados "SPINGOLA, CAROLINA y Otras c/MALAVER, ANTONIO A. y Otros s/Prescripción Adquisitiva" (Expte, N° 104.436/2002) bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en el proceso, conforme lo dispuesto en el art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 22/4 N° 36.308 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3 de la Capital Federal, sito en calle Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3er. piso, Capital Federal, cita por cinco días a MAURICIO DOMINGO BOCEDI y a SILVANO PILLANI para que comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, en los autos caratulados "VATER ALBERTO EDUARDO y Otro c/BOCEDI MAURICIO DOMINGO y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/4 N° 2597 v. 25/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo de la Dra. Cristina Dávila, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "CORREA RAUL ALBERTO s/ Quiebra, Expte. N° 48131" con fecha 18 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Juan Marcelo Violloldo, con domicilio en Uruguay 651 piso 16° "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de junio de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 8 de abril de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 22/4 N° 477.534 v. 28/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 16 a cargo del suscripto, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "PREVISION MEDICA COMPLEMENTARIA SA s/Quiebra – Antes Pedido de Quiebra (Promovido por ABN AMRO BANK N.V.)", cuya quiebra se decretara con fecha 16 de marzo de 2005. Que el Síndico es el Sr. Calleja Walter Arturo con domicilio en Lambaré 1140, 1° piso "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/5/05. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 06/7/05 y 13/9/05, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al, síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
María V. Ricciardone, secretaria interina.

e. 22/4 N° 477.400 v. 28/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635 P.B., Capital Federal; cita por cinco días a JORGE OSCAR TOLEDO para que constituya domicilio y oponga excepciones si las tuviere, en los autos caratulados URBANTOP SA c/TOLEDO, JORGE OSCAR s/Cobro Ejecutivo de Dólares, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial y Página 12.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 22/4 N° 2594 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, cita por cinco días a partir de la última publicación a RAMON ROSA NUÑEZ, DNI 8.203.002 para que comparezca a estar a derecho y a oponer excepciones si la tuviera, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente en autos, caratulado URBANTOP SA c/NUÑEZ, RAMON ROSA s/Cobro Ejecutivo (9621). El presente debe publicarse por 1 día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 7 de marzo de 2005.
Leila M. Zeolla, secretaria interina.

e. 22/4 N° 2593 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 100 de Capital Federal, sito en Av. Callao 635, P.B., Capital Federal, cita a RAFAEL OSCAR CORNEJO para que dentro del décimo séptimo día contado desde la última publicación comparezca a estar a derecho y oponga excepciones, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial, en autos caratulados URBANTOP SA c/CORNEJO, RAFAEL OSCAR s/Cobro Ejecutivo. Publíquense los edictos por el término de un día en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 27 de diciembre de 2004.
Leilia M. Zeolla, secretaria interina.

e. 22/4 N° 2591 v. 22/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de COSMETICA AMOR S.A. decretada con fecha 5 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Montelvetti Cecilia Beatriz, con domicilio en Gral. Urquiza 2134 piso 3 "E" (TE. 4911-4399), hasta el día 14 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y docu-

mentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-51627122-8.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/4 N° 477.415 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de GRAFICA Y PUBLICIDAD S.A. decretada con fecha 6 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Grisolia Julio Alberto. con domicilio en J. Salguero 2355 piso 5 B (TE. 4801-6001/4751-2479), hasta el día 16 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69550498-1.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/4 N° 477.413 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de IAKUBI ISAAC decretada con fecha 8 de abril de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 4 D (TE 4491-1035), hasta el día 21 de junio de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que la L.E. del fallido es 4.256.061.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 22/4 N° 477.411 v. 28/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nro. 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por tres días que conforme a lo dispuesto por el art. 48 de la ley 24.522, en los autos caratulados: "CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. s/Concurso Preventivo s/Incidente (Art. 48 L.C.Q. - CRAMDOWN)", Expte. Nro. 050219, con fecha 8 de febrero de 2005 se dispuso la apertura de un registro de aspirantes a la adquisición de las acciones representativas del capital social de CERAMICA ZANON S.A.C.I. y M. Dicho registro quedará abierto por un plazo de cinco días, el que se computará a partir de la última publicación edictal, cuyo carácter resulta perentorio, y agotado el mismo precluirá la posibilidad de inscripción resultando el efecto insusceptible de vía recursiva. Asimismo se hace saber que la inscripción al registro indicado se realizará directamente en los autos de referencia mediante presentación judicial por triplicado, continente de los siguientes requisitos: nombre, razón social, domicilio real y constituido del postulante acompañando en su caso los instrumentos constitutivos y sus modificaciones, y en el supuesto de encontrarse en idioma extranjero con la traducción y certificaciones exigidas por el ritual a partir de los cuales se desprenda la designación de autoridades legalmente estatuidas y en su caso la extensión de poderes con facultades suficientes para llevar a cabo el procedimiento que se intenta. Por último se deja constancia que, como requisito inexcusable para la admisión de la inscripción al registro, cada aspirante deberá depositar en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la cuenta de estos actuados y a la orden del Juzgado, la suma de $ 20.000,00 y asimismo adjuntar a su presentación judicial boleta que acredite dicho depósito. El presente edicto se publicará por tres días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 22/4 N° 477.530 v. 26/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de abril de 2005, se decretó la quiebra de BASTIANELLI S.R.L., en la que se designó síndico al contador Aída Israelson, con domicilio en Lavalle 1672, 1° A, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de julio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26 de agosto de 2005 y 30 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 14 de abril de 2005... publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 477.422 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10.3.05, se decretó la quiebra de FIORENTINO NORA CECILIA, en la que se designó sindico al contador Marcos Urwicz, con domicilio en Corrientes 1250 P. 6 of. F, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.6.05. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 3.8.05 y 9.9.05, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) Se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10-3-05 ...publíquense edictos... Fdo.: Matilde E. Ballerini, Juez".

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Santiago Medina, secretario.

e. 22/4 N° 477.423 v. 28/4/2005

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "PERALTA MARIA LUISA s/Quiebra (Antes Pedido de Quiebra por MARTINEZ EMILIO CLEMENTINO)" con fecha 12 de abril de 2005, se decretó la quiebra de MARIA LUISA PERALTA —DNI 2.449.732— domiciliada en Valentín Gómez 2971, PB "3".

Buenos Aires, de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/4 N° 477.508 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERGIL SA s/Quiebra" que con fecha 7 de abril de 2005, se decretó la quiebra de BERGIL S.A., la que fuera anteriormente concurso preventivo. Síndico: Polistina, Marta Susana, con domicilio en Corrientes 745, piso 7° 76, a donde los acreedores por deudas posteriores a la presentación en concurso, deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-06-2005. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 11-08-2005 y el informe general (art. 39 LC) el día 23-09-2005. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88, inc. 4° de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 22/4 N° 477.500 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo de la Dra. María Julia Morón, sito en Callao 635, piso 1° de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días que se ha decretado la quiebra de MARCOS SAID, LE 7.616.344, con fecha 4 de abril de 2005. El síndico interviniente es el contador Atilio Rubén Mossi, con domicilio en la calle Montevideo 527, piso 1° "A", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 10 de junio de 2005. Fíjanse los días 8 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hacése saber que: a) El fallido deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena al fallido y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos al fallido los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase al fallido a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del juzgado.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 13 del mes de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
María Julia Morón, secretaria.

e. 22/4 N° 477.497 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GRECO, ALBERTO DANIEL s/Proceso de Ejecución", expediente N° 1160/2000, cita y emplaza a ALBERTO DANIEL GRECO, D.N.I. N° 16.177.418 y a ESTELA MARIS CUELLAR, D.N.I. N° 92.418.261, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado por un (1) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 22/4 N° 477.088 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RODRIGUEZ SILVIA NOEMI s/Proceso de Ejecución", expediente N° 13.113/2002, cita y emplaza a SILVIA NOEMI RODRIGUEZ, D.N.I. N° 14.927.495, para que dentro del plazo de cinco (5) días comparezcan en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado por un (1) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 22/4 N° 477.091 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 2, a cargo del Dr. José Luis Javier Tresguerras, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, sito en la calle Libertad 731, Piso 4°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/RIZZI DANIEL EDGARDO s/Proceso de Ejecución", expediente N° 2329/03, cita y emplaza a DANIEL EDGARDO RIZZI, D.N.I. N° 10.362.867, para que dentro del plazo de 5 días comparezca en autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso contrario se dará la intervención correspondiente a la Sra. Defensora Oficial. Fdo.: José Luis Javier Tresguerras, Juez Federal. Para ser publicado por un (1) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria federal.

e. 22/4 N° 477.095 v. 22/4/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría N° 16 desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, Piso 7° de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SAGLIETTI, RICARDO ANTONIO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. N° 2922/03), cita y emplaza a los coejecutados GUILLERMO ERNESTO IRIGARAY y MARIA DEL CARMEN SERRANU, para que dentro de cinco días comparezcan a estar a derecho y constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial en caso de incomparecencia (arts. 146 y 343 del CPCC). Para ser publicado por un (1) día en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Marcelo Gota, secretario.

e. 22/4 N° 477.105 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a HERNAN EMILIANO PEREYRA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 56.776 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 477.442 v. 28/4/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ROQUE ANTONIO TABOADA a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.766 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 89 y 149 bis del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 477.439 v. 28/4/2005

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, Piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a OSCAR JAUREGUI a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 57.836 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 183 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 22/4 N° 477.447 v. 28/4/2005

Nº 5

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a ADELA CARDENAS (D.N.I. F N° 6.169.249, nacida el 3 de julio de 1950 en Colhué Huapí, Pcia. de Chubut, Argentina, hija de Diego y de Juana Margarita Lubert, soltera, empleada, con último domicilio conocido en Chile 1480, Piso 3° habitación 20 de esta Ciudad) para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.749, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 89 y 149 bis del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 11 de abril de 2005. ... Emplácese a la encartada ADELA CARDENAS por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Patricia Susana Guichandut –Juez Subrogante–. Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi –Secretario–.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 22/4 N° 477.387 v. 28/4/2005

Juzgado Correccional N° 5, Sec. N° 73 sito en Lavalle 1638, Piso 7mo. Cap. Fed., cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MATRI MORGUCHOV (hijo de Galina Morguchov, nacido el 3/03/78 en Polonia, soltero, pintor, con último domicilio conocido en Mitre 1221 de Capital Federal), para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 59.590, que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los arts. 42 y 162 del C.P., bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 11 de abril de 2005. ... Emplácese al encartado MATRI MORGUCHOV por el término de cinco días a contar a partir de su última publicación a efectos de que concurra a este Tribunal a estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura, librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo. Dra. Patricia Susana Guichandut –Juez Subrogante–. Ante mí: Dr. Edgardo Fabián Bistolfi –Secretario–.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Edgardo Fabián Bistolfi, secretario.
e. 22/4 N° 477.391 v. 28/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 5, subrogado por la Dra. Patricia S. Guichandut, Secretaría N° 75 de la Dra. Claudia Cavalleri, sito en Lavalle 1638, Piso 6°, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que CRISTIAN DANIEL RIVERO (indocumentado, argentino, nacido el 24 de agosto de 1974, hijo de Marco Ciriaco Rivero y de Juana Elvira Herrera) deberá presentarse en Secretaría el día 3 de mayo del año 2005 a las 13.00 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Como recaudo transcribo el auto que así lo ordena: "///nos Aires, 7 de abril de 2005.– ...Asimismo, no habiendo comparecido el causante CRISTIAN DANIEL RIVERO de la forma establecida a fs. 100 y a fin de dar cumplimiento con lo allí dispuesto, señálese la audiencia del día 3 de mayo del corriente año, a las 13 horas, bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de ordenarse su inmediata captura y declararlo rebelde. Atento al resultado de la diligencia policial de fs. 102/103, lo allí informado sobre el domicilio real el referido RIVERO y desconociéndose por lo tanto su actual dirección, notifíquese al mismo por edicto de conformidad con el art. 150 del C.P.P.N. a cuyo fin líbrese la proclama correspondiente para que la misma se publique a la brevedad posible por el término de cinco días. – Fdo. Dra. Patricia S. Guichandut, juez subrogante. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.

Secretaria N° 75, 7 de abril de 2005.
Claudia Leticia Cavalleri, secretaria.
e. 22/4 N° 477.445 v. 28/4/2005

Nº 7

Néstor Guillermo Costabel, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56, a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en la calle Lavalle 1638 5to. Piso, de la Capital Federal, en la causa n° 18993 seguida por el delito de infracción a la Ley 24.192. Cita y emplaza: a MARCOS ALCIDES LENCINA titular del DNI 20056879 por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante este Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 10 de marzo de 2005.–. cíteselos por edictos por el término y bajo apercibimiento de ley...prs". – Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, Juez, ante mí: Graciela Angulo de Quinn, Secretaria...." Buenos Aires, 12 de abril de 2005....Sin perjuicio de ello, advirtiéndose que erróneamente se adjuntó al oficio dirigido a la Cámara Nacional Electoral el edicto librado respecto del nombrado líbrese nuevo oficio a los mismos efectos...prs".– Fdo.: Néstor Guillermo Costabel, juez. Ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaria.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Graciela Angulo de Quinn, secretaria.
e. 22/4 N° 477.421 v. 28/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nro. 7 del suscripto, cita y emplaza a JUAN FRANCISCO CODERCH (de nacionalidad argentino, D.N.I. 4.166.704, nacido el 19 de diciembre de 1935, en Capital Federal, hijo de Francisco Federico y de Ema Guevara, de estado civil divorciado, de ocupación comerciante) a fin de que comparezca ante este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en los autos N° 12.515/1999 caratulados "CODERCH JUAN FRANCISCO y Otro s/Falsificación de Actuaciones Notariales", dentro del quinto día de la última publicación del presente con el objeto de ampliar su declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de tres días.

Secretaría Nro. 7, 11 de abril de 2005.
Cecilia M. Amil Martín, Secretaria Federal.
e. 22/4 N° 477.466 v. 26/4/2005

"En los autos N° 4588/00, caratulados "MAMANI, LUNA RUBEN; s/Inf. Ley 11.723", emplácese a RUBEN MAMANI LUNA (DNI 92.922.885) para que comparezca dentro de las 48 hs. de notificado por ante los estrados de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3° piso de esta Ciudad, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría N° 7, bajo apercibimiento de declarlo rebelde y ordenar su detención al Señor Jefe de la Policía Federal Argentina, en caso de incomparecencia injustificada."
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 22/4 N° 477.462 v. 28/4/2005

"A fin de determinar el paradero de MARIA CRISTINA FECIT (LC 5.306.139), publíquense edictos por el plazo de cinco días en el Boletín Oficial, a efectos de que la nombrada comparezca el día 27 de abril de 2005, a las 09.30 hs. para prestar declaración indagatoria; ello, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponer su captura (art. 288 y 289 del C.P.P.N.) en la causa nro. 12.230/2000 caratulada "PATERNO, ANTONIO CARLOS Y Otros s/Estafa", que tramita ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, Secretaría Nro. 8.

Secretaría nro. 8, 8 de abril de 2005.
Justo J. Bonnet, secretario.
e. 22/4 N° 477.471 v. 28/4/2005

N° 6

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Sergio A. Echegaray, notifica por la presente a GERARDO ENRIQUE MARQUINA de la siguiente resolución, dispuesta en la causa nro. 12.367/03 seguida en su contra por el delito previsto y reprimido por la Ley 23.737. "//nos Aires, 13 de abril de 2005.- ... notifíquese por edictos a GERARDO ENRIQUE MARQUINA que deberá presentarse ante este Juzgado en el plazo de cinco días a contar desde la publicación del presente, a los efectos de ponerse a derecho en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto precedentemente, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial solicitando se sirva disponer la publicación del presente por el término de cinco días... .-" Fdo: Dr. Rodolfo A. Canicoba Corral, juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Alejandro Echegaray, Secretario Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Sergio A. Echegaray, secretario.
e. 22/4 N° 477.465 v. 28/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 10 a cargo del Dr. Julián Ercolini, Secretaría N° 20, a cargo Dr. Gustavo E. Cristofani, en la causa nro. 15.118/03 cita y emplaza al Sr. NICOLAS HUMBERTO AGRESTA RAMIREZ, nacido el día 21 de diciembre de 1981, en Montevideo, Uruguay, hijo de Ronald Humberto Agresta y de Clarisa Liliana Ramírez, con último domicilio en Sánchez de Loria 853/7 de esta ciudad, a fin de que se presente ante este Tribunal en el término de tres días, a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en el caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 30 de marzo de 2005.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 22/4 N° 477.470 v. 28/4/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 5

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social Nro. 5 a cargo de la Dra. Elvira Encarnación Muleiro, Secretaría Nro. 1 a cargo del Dr. Fernando Strasser, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por quince (15) días a la Sra. ROSARIO LSABEL ARAYA MARIN a presentarse ante este Juzgado y Secretaría a los fines de lo dispuesto por el artículo Nro. 94 del CPCCN (arts. 343 y 145 y siguientes del CPCCN). El presente deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de diciembre de 2004.
Elvira E. Muleiro, jueza federal.
Fernando Strasser, secretario.
e. 22/4 N° 36.285 v. 25/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

"///nos Aires, 13 de abril de 2005. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados "MARAVANKIN LAURA DANIELA s/Art. 8° ley 346 (ciudadanía Salvadoreña)" Expte. N° 20.235/05 que tramitan por ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, Secretaria Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana LAURA DANIELA MARAVANKIN, M.I. 20.189.395, clase 1968, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 del Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo.: María Servini de Cubría, juez federal.
Horacio Paschini, prosecretario.
e. 22/4 N° 477.509 v. 22/4/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	07/04/2005	MEDINA ROBERTO FRANCISCO	36227
3		FERNANDO ALFREDO UBIRÍA	14/04/2005	NESTOR ENRIQUE FREIRE	38008
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	18/04/2005	Benito Sotelo	36233
6	U	SILVIA CANTARINI	12/04/2005	SUSANA KOULOUYAN	2584
11	U	SEVERINO MARCELO GIULIANO	11/04/2005	DANIEL MANUEL MIGUELES	37991
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	18/04/2005	María Isolina Gonzalez	38025
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	13/04/2005	DANIEL SAIDON	36236
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	13/04/2005	FRANCISCO FABRICIO, FRANCISCO FABRICIO y ANGELA FERRARI	36231
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/2005	MARÍA ÁNGELA VALCARCEL DE BRITTI	36248
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	02/02/2004	JUAN BAUTISTA SORIA y ANA MARIA OVIEDO DE SORIA	36271
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/04/2005	ANTONIO MAYER	36267
21		HORACIO RAUL LOLA	12/04/2005	CLARA OFELIA CORINO	36246
21	U	HORACIO RAUL LOLA	07/04/2005	MAGDALENA ILICH	36268

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2005	JOSE ANTONIO GONZALEZ	36238
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	14/04/2005	SANCHEZ JIMENEZ SANTIAGO	36196
29		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	13/04/2005	JOSE COMBA y/o MARIO JOSE COMBA	36257
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/04/2005	RICARDO PEDRO LUIS SAUZE	36239
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	12/04/2005	WAIZER, Benjamín	36266
31		MARCELA A. PENNA	04/04/2005	María Fernandez Garcia	37990
31		MARCELA A. PENNA	31/03/2005	Emilio Abraham Drube	36201
32	U	JOSE BENITO FAJRE	01/04/2005	Ventura Mario Alberto	36229
34	U	SUSANA B. MARZIONI	05/04/2005	BALE, EFRAIN	36219
34		SUSANA B. MARZIONI	15/03/2005	Panzarasa, Osvaldo Hugo	36224
36		SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	Vicente Spadafora	2586
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	21/03/2005	VOLTAN Eugenio Juan	37972
37	U	M. PILAR RABAUDI BASAVILBASO	08/04/2005	ALEJANDRO RIVEROS	36230
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/04/2005	VIRGINIO CARLOS MIGNONE	36217
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/04/2005	OSCAR MANUEL MAZZONI	36262
40	U	ERNESTO C. VIDELA	31/03/2005	RAMONA RODRÍGUEZ	36197
40	U	ERNESTO C. VIDELA	13/04/2005	JORDAN DOROTHEA	36228
40	U	ERNESTO C. VIDELA	12/04/2005	SANTOS, ELSA NOEMI	36216
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	23/02/2005	ELENA ALBINA NAZARENA PETRUCCI	36215
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	04/04/2005	ELIA JORGELINA BENITEZ	36210
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	11/04/2005	OSVALDO DOMINGO MARTIRE	36213
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	14/04/2005	DOMINGO TAVELLA	36223
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	01/11/2004	OSVALDO OLIVIERI	37994
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	03/02/2005	AIDA LEONE	37995
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	12/04/2005	TERESA RAFAELA CELIENTO	36243
47	U	SILVIA R. REY	11/03/2005	MARGARITA ANGELES RUIZ	36244
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	29/03/2005	Angelakis Felipe	2588
53		ALDO DI VITO	01/04/2005	Antonio BONELLI	36241
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/04/2005	FRANCISCO ADOLFO FRUHWIRTH	2587
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	15/04/2005	ROBERTO OTTOLAGRANO	36270
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	Elvira Nélida Jaspe	36208
63		JORGE E. BEADE	15/04/2005	Haydee Angela Boer Lannes y Elvira Boer Lannes	38045
64	U	JAIME MENDEZ	08/04/2005	SAMUEL GOLUBOK	36261
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	08/04/2005	CERRUTTI, HECTOR y PALACIN, NELLY MARTHA	36211
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/04/2005	POLIZZOTO ROGELIO	38006
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	12/04/2005	BENJAMÍN COHEN	37979
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	09/03/2005	Pierina Orlanda Rapari	38000
71		CHRISTIAN R. PETTIS	31/03/2005	ANGEL LUJAN O LUJAN ANGEL MENDOZA	36269
71		CHRISTIAN R. PETTIS	13/04/2005	FABIAN ALEJANDRO GONZALIA	36235
74		JUAN A. CASAS	30/03/2005	BIENVENIDO BAO	36232
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/04/2005	SANTO JULIO CESAR	36258
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/03/2005	Miguel Pacífico	36234
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	02/12/2004	OSCAR FRANCISCO TORRES	36273
90		GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/03/2005	Stella Maris Caso	36225
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	28/03/2005	ROGELIO BLAS FREIJIDO	36195
94	U	MARIA ELISA ARIAS	29/03/2005	BARTOLO BANCHIO	37971
95	U	JUAN M. BALCAZAR	18/04/2005	MANUEL RICO VAZQUEZ y CONCEPCION PEREZ	36220
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	15/04/2005	JESUS MARIA CONDE	37977
99	U	MARTA N. COCCIA	18/04/2005	ELEONORA DUGGAN	36240
104	U	JULIO F. RIOS BECKER	12/04/2005	María Potap	37969
104		JULIO F. RIOS BECKER	14/04/2005	ESTHER ARUJ	36204
105	U	CARLOS EDUARDO CREADO	18/04/2005	PASCUAL JULIO LABATE Y DORA MONJE	36207
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/04/2005	MARIA LIDIA CENTURION	36259
107	U	JUAN F. GALMARINI	18/04/2005	JOSE RAFFA	36274
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	28/03/2005	JUANA ELENA DIZ	36264
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	11/04/2005	Héctor Saverio MARRA	37993

e. 22/4 N° 317 v. 26/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 3 sito en Talcahuano 550 6° piso de Capital Federal, a cargo de la Dra. Silvia Adriana Díaz, Juez, Secretaría Unica interinamente a mi cargo, comunica por dos días en autos "GUICHARDOT JUAN PEDRO LUIS TEODORO y Otro c/GUANUCO BRAULIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 84080/01" que el Martillero Roberto M. Plorutti T.E. 4816-4625, rematará al contado y al mejor postor el día 9 de mayo de 2005 a las 10.30 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en Alejandro Korn, Pdo. de San Vicente; B° Santa Ana, calle Alameda (hoy Kennedy) esq. Agustín Alvarez 159, desig. en Plano 100-210-49 como lote 1 de la Manz. 60-a Nom. Catas. Circ. VIII, Secc. D Manz. 180, Parc. 1, Matrícula FR 25350, el que según constatación se trata de un lote de terreno en esquina con la edificación de una casa en una planta de mampostería, cubierta de losa y frente de ladrillo a la vista, cerco perimetral de rejas y pisos de cerámica esmaltada que consta de cocina, 2 habitaciones, 2 baños, living, cocina comedor, lavadero y garage. Galpón tinglado al frente. Sup. cta. aprox. 120m2. barrio residencial asistido por todos los servicios. Muy buen estado general. La vivienda se encuentra ocupada por el Sr. Daniel Guanuco y sus padres (los demandados). Base $ 45.000. Seña 25%, Comisión 3% más IVA, 0,25% según Acordada 10/99. En efectivo bajo apercibimiento de considerar al adquirente postor remiso en los términos del art. 584 e y no acreditarse el depósito de la suma respectiva en la cuenta de autos. El comprador deberá depositar el importe del saldo de precio dentro del 5° día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina (Suc. Tribunales), a la orden del suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procede la compra en comisión. Registra deudas: Municipalidad de San Vicente, fs. 74 3/11/03 $ 841,32, Rentas de la Pcia. de Bs. As. a fs. 129 $ 2.169,60 al 30/9/04, O.S.N. fs. 59 s/deuda al 22/10/02, la presente información está acotada al 2° bimestre del año 1993, último período emitido por O.S.N. previo al concesionamiento de los servicios a favor de Aguas Args. S.A. fs. 120 informe ABSA $ 527,60. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. Exhibición días 5 y 6 de mayo de 2005 en horario de 10 a 13 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Fernando Alfredo Ubiría, secretario interino.

e. 22/4 N° 38.530 v. 25/4/2005

N° 30

Juzg. Nac. en lo Civil N° 30, interinamente a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 1° Entrep. Cap. Fed., comunica por dos días, en autos, "VACCHINO ALFREDO PABLO c/ENRIQUE EUSEBIA RAMONA s/Ejecución de Alquileres" (Expte. 54653/99 Reservado), que la martillera Inés Alicia Mohadeb (4867-4761) rematará ad corpus, al contado y al mejor postor el 10 de mayo de 2005 a las 9:45 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Federal el 50% indiviso del inmueble de la calle Hipólito Irigoyen 698, localidad de Olivos, Pdo. de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Cir. ll, Secc. F, Mz. 51, Pc. 1d. Matr. 33.045 (110). Se trata de un local de venta de artículos de kiosco, librería y afines, en un lote de terreno de aprox. 8,66 al frente sobre H. Irigoyen al NO; 13,86 mts. al NE lindando con lote 1C; 8,66 al cfte. al SE, con lote 2 y 13,62 mts. al SO lindando con vías del FC línea Retiro Mitre. El lote de terreno de 118,99 m2 s/título se encuentra afectado por una servidumbre de electroducto a favor de SEGBA SA, hoy EDENOR SA en una superficie de 61,88 m2, según plano de la Dirección Gral. de Geodesia 110-86-90 de fs. 567/568. Dada la sup. afectada a servidumbre, la construcción que existe hoy es de PB y se encuentra en una franja lindante a ella. Mide sólo 4,33 m al NO por 13,62 m al SO aprox. Consta de un local de 3,50 x 9 mts aprox. con 2 baños, un cuarto adyacente y un patio al fondo. Existiendo una puerta cerrada que parece responder al proyecto de acceso a una planta alta no construida. El estado general es bueno. La antigüedad varía s/los sectores. El afectado a servidumbre, promedia los 60 años, la construcción afectada del local comercial es de aprox. 15 años Ocupado por la Sra. Enrique Eusebia Ramona, en carácter de propietaria. Deudas: Ags. Args., fs. 553/4 al 08/05/03 y OSN (e.l.) fs. 498/9 al 28/10/02 sin deuda; Rentas GBA fs. 505/9 al 20/02/03 $ 358,97, Munic. Vte. López fs. 500/2 al 30/10/2002 $ 2.815,17. Base: $ 32.272,56. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada 10/99 CSJN) en dinero efectivo. Sellado de Ley 1%. El comprador deberá fijar domicilio en la Cap. Fed. bajo apercibimiento que las sucesivas providencias les sean notificadas según lo previsto en el art. 133 del C.P. Quien pretenda adquirir el bien deberá concurrir al acto de la subasta con su DNI, LC o LE. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses, los que se fijan en la tasa de descuento del Bco. Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del CP. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Exhibición: 6 y 9 de mayo de 2005 de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.

Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 22/4 N° 38.427 v. 25/4/2005

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 piso 4°, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/AVIGLIANO DE MURA, BLANCA MIRTA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 60156/00 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 5 de mayo de 2005, a las 9,15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 2 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas y 3 de mayo de 2005 en el horario de 15 a 16 horas; sito en la calle Becerra 738, teniendo entrada también por el N° 740, (parcela 17 a de la manzana 31) de la localidad y partido de Campana de la provincia de Buenos

Aires. Nomenclatura Catastral: Circ.: I, Sec.: A, Mz.: 31, Parcela: 17 a. Matrícula 6922. Ocupada por la demandada y familia la unidad se encuentra destinada parte a vivienda y parte a oficinas dedicadas a la gestoría del automotor, inmuebles y trámites judiciales en general. Entrando a la izquierda hay una oficina con varios escritorios y un baño completo, garage, lavadero, un patio, jardín al fondo, living comedor y cocina. Hay un subsuelo con un living y un cuarto. En el primer piso hay dos dormitorios y un baño completo. En el otro nivel superior hay un espacio destinado a archivo y una terraza. Por la otra escalera se accede al primer piso del sector comercial, donde hay un gran salón destinado a oficina, un balcón, dos cuartos más destinados a oficina, un baño y una pequeña cocina. El inmueble, se encuentra en buen estado de mantenimiento. Superficie Total: 299,01 mts2. Base de Venta $ 81.320,30; en caso de fracasar, habrá una segunda subasta con la reducción de la base en un 25% la que se efectuará el día 12 de mayo de 2005 a las 10.30 hs. y en caso de fracasar ésta se ordenará una tercera subasta sin base, la que se efectuará el día 19 de mayo de 2005 a las 10.00 hs.; al contado, seña 30%, comisión 4%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, más el 0,50% de sellado de ley, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta, hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de efectuado el remate sin que sea necesario el dictado de auto de aprobación de la subasta toda vez que se opera de pleno derecho y bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. Para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. Solamente se podrán ceder los derechos derivados de la compraventa en remate una vez abonado el saldo de precio y adquirida la tradición por parte del comprador, debiendo instrumentarse en acto jurídico mediante escritura pública. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante, la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el Juzgado. Debe por Aguas y Cloacas al 24/3/03 la suma de $ 1204,89 (fs. 88), y por Rentas al 21/2/03 la suma de $ 5.340,92 (fs. 83).

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 22/4 N° 38.474 v. 25/4/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION c/FERNANDEZ, ROQUE ANTONIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo" Expediente Nro. 28.314/01, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de abril de 2005 a las 9,30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Gabriela Mistral (99) 143 hoy 7845 entre (182) Alfonsina Storni y (184) Ibarbouru, localidad de Villa Ballester, Partido de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. III. Sec. C. Manz. 107. Parc. 14. Matrícula 23.052. Superficie total: 399,80 mts2. El inmueble consta de rejas y jardín en su frente, y terreno libre en su costado, derecho y fondo. La construcción es de una sola planta y techo de chapa. La misma consta de dos dormitorios (uno de ellos subdividido por un placard); cocina comedor, baño y otro ambiente destinado a sala de estar con lavadero, todo ello de construcción muy económica y en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Marina del Rosario Torres (esposa del demandado), y sus cinco hijos, en carácter de propietarios, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 17.000.00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Args. S.A. al 29-10-04 $ 2.357,40 fs. 213. O.S.N. al 11-11-04 fuera del radio de servicio fs. 218. Municip. de Gral. San Martín al 29-10-04 $ 1199,86 fs. 237. Direc. Prov. de Rentas al 21-11-01 $ 669,75 fs. 112. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. La venta quedará perfeccionada una vez pagado el precio y realizada la tradición a favor del comprador. El pago se podrá realizar directamente al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro. Si el acreedor ostentare la tenencia del inmueble subastado, podrá trasmitirla directamente al comprador, caso contrario será entregado con intervención del Juez la protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador, sin que sea necesaria la comparencia del ejecutado. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos de la subasta. Tampoco se admitirá la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 27 y 28 de abril de 13.00 a 15.00 hs.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 22/4 N° 38.518 v. 25/4/2005

N° 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 48, a cargo de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, sitos en la calle Uruguay 714 3° piso, de esta Capital Federal, comunica, por dos días, en autos "BANCO SUDAMERIS ARG. S.A. c/MAC LOUGHLIN, PABLO CHRISTIAN s/Ejecución Hipotecaria" Expediente n° 82441/99; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340; rematará el día 2 de mayo de 2005, a las 9.15 horas en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad que se exhibirá los días 25 y 26 de abril de 2005 en el horario de 11 a 12 horas; se encuentra ubicada en la calle General Venancio Flores 4195, UF 3, planta baja, esquina Goya 101, de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 77, Manzana 67, Parcela 1, Matrícula FR 1-72688/3. La propiedad se encuentra ocupada por el demandado junto a su padre Roberto Mac Loughlin, y consta de living-comedor (dividido por un hogar), un toilette, cocina, comedor diario, patio-jardín al fondo con lavadero, parrilla y un pequeño cuarto-galpón al fondo y cochera; por escalera, se accede al primer piso que consta de un hall, cuatro dormitorios, un baño completo (uno de los dormitorios tiene baño en suite), y un balcón. Base de venta: $ 100.000; al contado, seña 30%, comisión 1,5%, arancel del 0,25% según Acordada de la CSJN, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (CNCiv., fallo plenario "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipo."). El adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. No procederá la compra en comisión. Hágase saber al comprador que deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Debe por A.B.L. al 10/2/05 la suma de $ 5.718,28.-, por Aguas Argentinas al 9/2/05 la suma de $ 2.719.64.- y por O.S.N. al 10/2/05, sin deuda. Se subasta libre de deuda de expensas bajo responsabilidad de la parte actora.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 22/4 N° 38.574 v. 25/4/2005

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 60 a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Santamaría, con domicilio en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950 P. 5° de Capital Federal, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Nación, en los autos caratulados "BESSI MARCOS ALBERTO c/PEDRO FERNANDO PABLO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 94.559/99, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 4 de mayo de 2005 a las 11.30 hs. en punto en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el 100% Ad-Corpus: el siguiente bien inmueble: ubicado en la calle Tronador 1448, U.F. 4 de P.B., entre las de calles, Zarraga y Av. de los Incas de Capital Federal. Propiedad que consta de living-comedor, baño, 2 dormitorios, cocina, patio pequeño y un fondo con plantas, en estado normal y ocupado por el demandado. Superficie 110,95 m2, porcentual con relación al edificio 8,01%, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Sección 49, Manzana 93, Parcela 33, Matrícula 15-2003/4. Adeuda a fs. 95 OSN sin deudas, a fs. 193 GCBA $ 880.93 al 3-11-03, a fs. 179 AA $ 1.696,38 al 21-10-03, a fs. 175 Expensas a septiembre 2003 $ 8.357,31, abona $ 78 mensuales. Base $ 77.273,40, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel CSJN 0,25%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá abonar la seña y el saldo de precio en pesos, notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de Ley del auto que aprueba el remate. Se hace constar que el público presente no podrá retirarse del salón hasta que no haya concluido el acto con la firma del boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 25, 26 y 27 de abril de 2005, de 15 a 16 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.

Javier Santamaría, secretario.

e. 22/4 N° 38.537 v. 25/4/2005

N° 61

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Sec. Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 Piso 4° de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "ABADI ADOLFO GABRIEL c/KELY S.A. y Otros s/Ejecución de Alquileres" Exp. 14124/97 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 11/5/05 a las 9.45 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en Senillosa 1028, e/Tejedor y Zuviría, unidad 11, piso 3, letra B de Cap. Fed. NC.: Circ. 6, Sec. 40, Manz. 137, Parc. 24, Mat. 6-472/11. Sup. 61,80 m2. Según constatación se compone de living de 7x3m, cocina de 3,20x4m, baño de 2x1,50m, 1 dormitorio de 2,50x3m, otro dormitorio de 2,50x4m, y lavadero de 0.80x1,20m. en mal estado de conservación. Desocupado. Adeuda: AA $ 1853,12 al 28-12-04 fs. 600, G.C.B.A. $ 1698,87 al 2-2-05 fs. 608, OSN sin deuda al 29-12-04 fs. 602 y Expensas $ 23.702,13 al 9-12-05 fs. 604. Base $ 13.500. Seña 30%, Comisión 3%, Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25% al contado, en efectivo y al mejor postor. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC. Y si no depositara el saldo de precio dentro del 5° día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aun cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). Exhibe 5 y 6/5/05 de 15.30 a 17.30 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.

Eduardo José Gorris, secretario.

e. 22/4 N° 38.519 v. 25/4/2005

N° 73

Juzgado Nacional en lo Civil N° 73, Secretaría Unica sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, comunica por 2 días en autos: "NICORA, CARLOS ALBERTO c/RODRIGUEZ TOLEDO, JUAN CARLOS a/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 116155/99, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 29 de abril de 2005 a las 8,00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, el inmueble ubicado en la calle Carlos Calvo 1741/43/45 entre Av. Entre Ríos y Solís de Capital Federal, Unidad Funcional 6 de Planta Baja. Nomenclatura Catastral: Circ. 12, Sección 14, Manzana 9, Parcela 28 a, Matrícula 12-2413/6. Tiene una superficie cubierta de 47,92 dm2, semicubierta 14,45 dm2 y descubierta 10,98 dm2. Sup. total 73,35dm2, Porcentual 7,57%. Se hace constar lo indicado a fs. 235 que textualmente dice: "Buenos Aires, marzo 10 de 2005. Amplíase el proveído de fs. 137 en el sentido de que la subasta allí decretada comprende la totalidad de las dependencias descriptas por la Escribana interviniente en la constatación obrante a fs. 132/133, incluso las "de la parte de arriba lo cual deberá hacerse constar en los edictos". Ad-Corpus. Conforme la constatación efectuada por la Escribana a fs. 132/33, la Unidad Funcional 6 se identifica con 2 puertas, una blanca y la otra marrón. El inmueble ingresando por la puerta blanca está habitado por cuatro personas, tiene una entrada con patio un lavadero, cocina con horno y hornalla, un baño completo y un living, por escalera se accede a un dormitorio. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación. Ingresando a la puerta marrón el inmueble consta de un pequeño pasillo que luego da a una cocina tipo comedor diario, un baño completo, un dormitorio grande. Del mismo dormitorio sale una escalera y en la parte de arriba hay otro dormitorio. Se encuentra en regular estado de conservación y ocupado por Jorge González su esposa y una hijita menor de edad; como surge en fs. 132/33. A fs. 202 S.S. dispuso que la presunta locación que se adujera en la diligencia de fs. 132/33 es inoponible y por tanto lo será al adquirente en subasta judicial. Registra deudas de Aguas Args. a fs. 65 al 15/12/00 por $ 778,15; OSN partida sin deuda fs. 88; de A.B.L. fs. 76 $ 220 fs. 77 $ 33,35 y fs. 84 $ 241,41 al 16/01/01, de Expensas comunes al 23/03/01 adeuda $ 11.949,55 abonando $ 38 mensualmente de cuota pura a la fecha referida. Base: u$s 27.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Venta "Ad-Corpus" todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión de derechos emergentes del boleto de compraventa y también el pedido de indisponibilidad de fondos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobarse el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. De acuerdo al fallo plenario de "Servicios Eficientes c/Yabra" el comprador queda exento de abonar impuestos, tasas y contribuciones hasta la toma de posesión si los fondos de autos no alcanzan a cubrirlos, no cabiendo solución análoga respecto de las expensas comunes. A fs. 190 S.S. hizo efectivo el apercibimiento contenido en la intimación ordenada a fs. 157, disponiendo en consecuencia que el inmueble de autos saldrá a la venta judicial con la deuda por expensas indicada a fs. 108/9. A fs. 210 S.S. dispuso tener al inmueble de autos como libre de deuda por expensas con relación a los períodos subsiguientes, vale decir, a partir del correspondiente a abril de 2001 (fs. 210). Se exhibe los días 27 y 28 de abril de 2005 en el horario de 15 a 17. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Alberto Ugarte, secretario.

e. 22/4 N° 38.501 v. 25/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, con sede en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Secretaría N° 2; a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, comunica por dos días en los autos "GORDON PABLO s/Quiebra", Exp. N° 75039, que el martillero César Martín Estevarena, CUIT 20-04298096-0) rematará el día 29 de abril del 2005 a las 9,45 hs, en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Av. Forest N° 601/05/09/11, esquina Federico Lacroze, Unidad Funcional N° 16 del piso 3° de esta Ciudad de Bs. As. Nomenclatura Catas-

tral: Circunscripción 17; Sección 37; Manzana 1; Parcela 11. Matrícula 1711217016. Según constatación obrante en autos de fecha 11 de junio del 2003, el inmueble consta de living-comedor, cocina, baño, un dormitorio, todo en total estado de abandono, los muebles de cocina deteriorados y sin puertas, el baño con los sanitarios deteriorados y falto de pintura, desocupado de personas y bienes. Condiciones de venta: Base $ 16.500. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Arancel CSJN 0,25% a cargo comprador. La venta será al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Hágase saber que respecto del inmueble subastado en autos, los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo (13/8/99) deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos; devengados a partir del decreto de quiebra: 13/8/09, hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas que pudieran existir por expensas, estas serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario de la CNCiv. 18/3/99 "Servicios Eficientes c/Yabra Roberto", publicado en L.L 31/3/99 fallo 98.544. Al efecto téngase en cuenta la presentación efectuada por el consorcio a fs. 641 de los autos falenciales. Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso. No se admitirá cesión del boleto de compraventa debiendo hacerse saber tal circunstancia en los edictos a publicarse y reiterarse previo al inicio del remate. Se reciben ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta conf. Art. 212 Ley 24.522 y lineamientos del art. 162 del Reg. A la Justicia Comercial. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada y de las tenidas en el expediente "Llyods Bank (BLSA) c/Gordon Pablo s/Ejecutivo", Exp. N° 77.778, advertencia que deberá constar en los edictos. Se visita los días 26 y 27 abril de 2005 de 10 a 12 hs. Buenos Aires, 8 de abril del 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/4 N° 38.528 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PASCUAL RICARDO s/Inc. de Verificación c/Banco Río de la Plata S.A. s/Oficio Ley 22.172" (Expte. 87.513), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,05 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 5 puertas, modelo 306 BRL 5P N, año 2000, motor N° 10KJV30000216, chasis N° 8AD7ALFYWY5349465. Dominio DFG 676, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Deudas por patentes $ 3.424,478 al 13/5/04 a cargo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 14.923.505.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 22/4 N° 38.536 v. 25/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 3° piso, Cap. Fed, comunica por 1 día en los autos "PRENTAX S.R.L. c/PLASTINA FRANCISCA y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 86.804), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,40 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Peugeot, tipo sedan 4 puertas, modelo 504 SLD, año 1999, motor N° 10TC00729926, chasis N° *8AD504000*W5399912, dominio CPA 712, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 10 a 15 hs. en Av. Rivadavia 10.240, Cap. Fed. Base $ 7.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.594,92 al 23/8/04 (fs. 75); por infracciones $ 360 al 23/8/04 (fs. 74) a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de documento de la demandada es CI Ex. 6.087.676.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2005.

Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 22/4 N° 38.527 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 200, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MANCUSO JORGE ALBERTO y Otros s/ejecución prendaria", (Expte. 2844), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,35 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedan 4 puertas, modelo R 9 RL, año 1994, motor N° 5968423, chasis N° L428-052866, Dominio RZC 992, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 1.500. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.387,65 al 22/11/04 (fs. 156/7) a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 7.790.875.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 22/4 N° 38.521 v. 25/4/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, por la Secretaría N° 7 a mi cargo, con sede en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por 2 días en los autos "FLITER y CIA. S.A.C.I.F.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bien Inmueble Ignacio Arieta 5306/5376 (N° 7) Pcia. Bs. As. La Tablada. Expte. N° 73669, que los martilleros Alfredo Carlos Bence y Gaston Labourdette, rematarán el 13 de mayo de 2005, a las 12 hs. en Juan D. Perón 1233, el 50% indiviso del inmueble de la calle Ignacio Arieta 5306/76, de la localidad de La Tablada del Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As, N.C: Circ. III; Secc. M; Mzna 77a; Pcla. 2a, Total 3.865 m2. Inscripto F° 6644/62; 4650/69 y F° 4583/74 del Pdo. de La Matanza. El inmueble tiene frente sobre las calles Ignacio Arieta, Miralla, Almafuerte y Chiclana. Vivienda se accede al piso 1°, donde hay un local. Al frente está la vivienda con un hall de entrada living-comedor, un dormitorio, ambos con balcón, cocina comedor y un baño. En planta baja existen varias naves, una con entrada por la calle Miralla, conformando un local con techo de hormigón, solados de alisado de cemento y paredes de revoque. En la parte central existe entrepiso con oficinas deterioradas, hay un sector de vestuarios y baños. El techado que cubre las naves, es de cabriadas metálicas, con chapa de cinc y traslúcidas con gran faltante de las mismas. Con frente a la calle Arieta, en primer piso con acceso independiente del de la vivienda encontramos varios ambientes de grandes dimensiones. Sobre este mismo frente, ocupando aproximadamente 10 mts. está instalada una subusina de Edenor. Al inmueble se accede por 4 portones vende desocupado. La venta se realizará al contado y mejor postor, con una base de $ 150.000; en el supuesto de no haber oferentes, transcurrida media hora, saldrá nuevamente a la venta con una base de $112.500, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30%; comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; Reposición del boleto 0,50%, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, sobre banco de esta plaza a la orden del Bco. de la Ciudad. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro del décimo día de realizada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, aun en el supuesto que se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Proc. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de subasta, conforme LC art. 212 de Ley 24.522. De optar el comprador por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a su exclusivo cargo. El comprador deberá constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión. La exhibición se llevará a cabo durante los días 4 y 5 de mayo de 14 a 17 hs. Informes: 4773-8019 y 4372-9616.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.

Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 22/4 N° 477.538 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211 - Piso 1° de Capital Federal, hace saber por dos días en autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/CR Y M SACIFI Y A s/Ejecución Hipotecaria s/ Fuero de Atracción (x CARNEVALE ROBERTO s/ Quiebra)" Expte. N° 85769, que la martillera Rosa Alicia Ciuffarella, CUIT N° 27-04633702-1, procederá a subastar el día 10 de mayo de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de ventas sito en calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, el siguiente bien: Inmueble desocupado Ad Corpus: Sito en calle Daniel Cerri 1454 de Capital Federal - Matrícula FR- 4-2542, con todo lo en él plantado, construido y adherido al suelo todo sobre un terreno cuya superficie es de aprox. 8,66 mts. de frente por 50 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 - Sección: 10 - Manzana 27 - Parcela 5 - Matrícula: FR 4-2542. Se trata de una construcción en hormigón armado que consta de tres plantas. La planta baja con portón de entrada de madera corredizo a un garaje de aprox. 6x3,50 mts., sobre su lateral nos encontramos con una oficina con 2 ventanas a la calle de aprox. 4x4,50 mts., por rampa y escalones se ingresa a un ambiente utilizado como depósito de aprox. 16x4mts., en su costado nos encontramos con 3 puertas de madera antiguas que conducen a 1 ambiente único de aprox. 15,50x5mts., en la parte posterior de este ambiente hay 1 habitación de aprox. 6,50x4,50 mts. que se comunica con otra habitación de aprox. 4,50x4,50 mts., las dos habitaciones con puertas que comunican a los fondos del inmueble. En un lateral del ambiente hay un pasillo con puerta doble de madera con salida al patio y jardín (fondo o parte posterior) de forma irregular de aprox. 17x5,50 mts. donde tiene en parte de su superficie construidos un vestuario y cocina desmantelados, parrilla de mampostería, mesada y pileta, una galería cubierta de aprox. 4x5mts. y una escalera de material que comunica con la terraza ubicada en la segunda planta. Planta superior: con entrada independiente aparentemente destinada a vivienda. Se accede por una escalera de hormigón la cual nos lleva a un 1er. piso donde se encuentra un estar-comedor-cocina de forma irregular con ventana a la calle de aprox. 4,50x4mts., 1 baño completo sin bañera con ducha de aprox. 2x1,50 mts. y 1 habitación irregular de aprox. 4x4 mts. con ventana a la calle, desde el estar comedor por escalera de materiales accede a 2da. Planta que consta de: Playroom de aprox. 5x4 mts. con ventana a pequeño balcón en parte anterior y ventana a la parte posterior; 2 habitaciones de aprox. 3x3mts. Cada una, 1 con ventana al pequeño balcón y otra con ventana al contrafrente; desde el playroom por puerta de chapa y vidrio tenemos acceso a la terraza de aprox. 18x8,50 mts. donde se encuentra un pequeño lavadero y la cual en su parte posterior se comunica por medio de escalera con el patio de planta baja. Exhibición: Los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 15 a 16 horas. Base: U$S 50.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la toma de la posesión serán gastos del concurso en los términos de la LCQ: 240 y los posteriores a la toma de posesión serán a cargo del adquirente; El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C. Pr.: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de compraventa. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 L.C. y 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. Publíquese urgente.

Buenos Aires, 20 de abril de 2005.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 22/4 N° 38.624 v. 25/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, sito en la calle Libertad 533, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SOLDATTI JOSE ARIEL y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 57.060); que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12:25 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault; tipo sedan 4 puertas, modelo Renault 19 RE, año 1997, motor N° AB03537; chasis N° 8A1L538EZVS008454, Dominio BOF 911, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 2.000. Comisión 10%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 3.802,10 al 31/1/05. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Procesal, y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 10.225.725.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.

Jorge Djivaris, secretario.

e. 22/4 N° 38.510 v. 25/4/2005

N° 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7 Secretaría N° 13, sito en la Av. Roque S. Peña 1211, piso 2°, Capital, comunica por cinco días en los autos: "BODEGAS Y VIÑEDOS EL PARQUE S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial por el BANCO NACIONAL DE DESARROLLO (HIPOTECARIO)", Expediente N° 53.351, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día viernes 13 de mayo de 2005 a las 9 y 45 horas (en punto) en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado sobre calle Justo Castro N° 1500 entre Ruta Nacional 147 y calle Nacional de la ciudad de Caucete, Provincia de San Juan. Se trata de un establecimiento con una superficie total "ad-corpus" de 422.713,21 mts2. La bodega ocupa aproximadamente unos 36.000 mts2 y con una capacidad aproximada a los 17.312.704 litros, regular estado de conservación. La misma se encuentra rodeada de aproximadamente 38 hectáreas totalmente aptas para el desarrollo de viñedos. Desocupado. Catastro: 12 1603 74"/"Inscripción de Dominio: Frac. Sur N° 873, F° 73 T° 3 Caucete, año 1943. "/"Inscripción de Dominio Lote 15 N° 2638 F° 138 T° 9 Caucete, año 1953". "Inscripción de Dominio Lote 16 N° 2639 F° 139 T° 9 Caucete, año 1953". "Inscripción de Dominio: Lote 17 N° 2637 F° 137 T° 9 Caucete, año 1953. Esta venta se realiza en block y su pago conforme constancias de autos. Base: $ 633.333. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 4%. Sellado de Ley Acordada SCJN: 0,25% con más el IVA correspondiente al 30% del total de venta que se obtenga. Se deja constancia en relación a las deudas que pudiera registrar el inmueble en concepto de tasas, impuestos o contribuciones, dispónese que se abonarán con fondos del concurso, conforme los períodos que a continuación se detallan: a) Las devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, de acuerdo a los términos en que se hayan verificado cada una de las acreencias y b) con respecto a las devengadas con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, se encontrarán a cargo del concurso, debiendo el síndico proceder a la liquidación de las respectivas acreencias al proyectarse la distribución de fondos. Se encuentra prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Exhibición martes 10 y miércoles 11 de mayo de 2005 de 10 a 13 horas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 22/4 N° 477.539 v. 28/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 18, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso; Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/HERNANDEZ HECTOR JACINTO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 74.234), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4X2 c/Simple DLX, año 1999, motor N° 3L-4771158, chasis N° 8AJ31LN86X9505956, Dominio DBD 406, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 12.000. Comisión 5%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) en efectivo en el acto del remate. IVA incluido en el precio. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Deudas por patentes $ 5.615,60 al 30/11/04. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas, y deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de L.E. del demandado es 6.150.808.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 22/4 N° 38.535 v. 25/4/2005

N° 12

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/BRITOS, CINTHIA ANALIA (DNI: 25.997.821) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 076.035, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de mayo de 2005 a las 09:35 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 puertas /2000, tipo Sedán 3 ptas., motor Renault N° AD03764, chasis marca Renault N° 8A1357TLZYL106532, dominio DJF 640. Base: $ 7.500. Seña 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 1.775,85 al 07/08/2003 (fs. 119). El comprador se deberá hacer cargo de la totalidad de la deuda por patentes impagas. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo, no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de toda índole atinente a tal carácter de comprador en remate. Asimismo, se hace saber, que los gastos de transferencia que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/4 N° 38.485 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARIANO JULIO CESAR y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 70.739), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 11,50 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Sedán 5 puertas, modelo Renault 19 RN inyec (bic), año 1995, motor N° 5272935, chasis N° 8A1B53PZZSS008057, Dominio AKH 265, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380 San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.500. Comisión 10%, arancel 0, 25% (Ac. 10/99 CSJN). El comprador deberá abonar al momento, de la subasta el total del precio a que ascendió la misma. Deudas por patentes $ 3.698,70 al 31/5/05, por infracciones no registra multas pendientes al 20/10/03 (fs. 131). La totalidad de las deudas estarán a cargo del comprador. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogare, como así también las deudas y los gastos de traslado y/o cualquier motivo análogo, serán a cargo del comprador en el remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de LE del demandado es 5.199.889.

Bs. As., 8 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/4 N° 38.517 v. 26/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 12, Sec. N° 23, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B. Cap. Fed. comunica por 1 día en autos, "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CHAVARRI VILLAVICENCIO, ESMERALDA DADEIVA (DNI: 93.769.510) s/Ejecución Prendaria", expte. N° 079.391, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 09:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un rodado marca Renault Express RL/2001, tipo Furgoneta, motor Renault N° AD06463, chasis Renault N° 9U5640D051N759103, dominio DTU 051. Base: $ 6.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 1.491,33 al 02/09/2004 (fs. 95). El comprador se deberá hacer cargo de las mismas. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reg. del Fuero hasta las 12 hs. del día 03/05/05, momento en el cual se procederá a la apertura de los mismos. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto de compraventa judicial, ni ninguna otra transferencia de derechos de cualquier índole atinente a tal carácter de comprador en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; así como en su caso, el I.V.A. sobre la comisión del martillero. Los gastos de transferencia y/o escrituración que se irrogaren, así como los de traslado y/o cualquier motivo análogo serán a cargo del comprador. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

En Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Alberto F. Pérez, secretario.

e. 22/4 N° 38.492 v. 22/4/2005

N° 13

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Juez Subrogante, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 4to. de Cap. Fed., Secretaría 26 a mi cargo, comunica por dos días en autos "ALBA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. c/O.M.S. ARGENTINA S.R.L. y Otros s/Ordinario" (Exp. 67.026), que el día 28 de abril de 2005 a las 8:45 hs. en Pte. Perón 1233 de Cap. Fed. procederá por intermedio de la Martillera Mónica Andrea Aliano, con domicilio en Av. Gaona 5010 de Cap. Fed., Tel. 4672-3789, CUIT N° 20-21.002.591-5, a la venta en pública subasta del inmueble sito en Belgrano 628/30/32/34/40 6to. Piso, U.F. 150 de Cap. Fed. Mat. 13.897/150. N. Catastral: Circ. 13, Secc. 2, Manz. 22, Parc. 1E, el cual consta de un ambiente amplio al contrafrente de aproximadamente 3,50 m de ancho por 10,90 m de largo con kichinet y baño instalado. El mismo se encuentra todo alfombrado y dividido por un tabique que forma una habitación, la cual está empapelada. Todo en buen estado de conservación, desocupado, según consta en constatación de fs. 693. Base ratificada a fs. 590 $ 30.000, al contado y al mejor postor. Seña 30% e IVA de corresponder, el 3% de comisión e IVA sobre la misma de corresponder y el arancel del 0,25% sobre el precio aprobado por la Acordada 10/99. El comprador se hará cargo de los impuestos tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquiriente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 de C.P.C.C. Deudas informadas en autos: Rentas al 5/11/02 a fs. 553 a 555 $ 2419,76, O.S.N. al 13/05/02 a fs. 518 sin deuda, y Aguas Argentinas al 06/03/03 a fs. 588 sin deuda. Expensas al 31/03/03 a fs. 582 sin deudas. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2005 de 10 a 12 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Jorge Cardama, secretario.

e. 22/4 N° 36.320 v. 25/4/2005

N° 16

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31, sito en Av. Callao 635, P.B., Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "TOYOTA CREDIT ARGENTINA S.A. c/SANCHEZ RICARDO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 44.727), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Toyota, tipo Pick Up, modelo Hilux 4X4 Cabina Doble DLX, año 2000, motor N° 3L4852699, chasis N° 8AJ33LNA3Y9325106, Dominio DJP 635, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 12 y de 14 a 17 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed. Base $ 10.862,21. Comisión 10%, IVA sobre comisión a cargo del comprador, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Ante el eventual fracaso, de la venta por inexistencia de ofertas, sin espera alguna el bien saldrá a la venta Sin Base. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El automotor no se encuentra dado de alta. El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 8.171.612.

Buenos Aires, 10 de marzo de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/4 N° 38.520 v. 25/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 16 Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635 P.B. Cap. Fed. comunica por 2 días en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DENEVI, MARCELO ANTONIO (DNI 17.397.641) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 045.922, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 9:05 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., reamtará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Clio RL 3 ptas./99, tipo Berlina 3 puertas, motor Renault N° AC76169, chasis Renault N° 8A1357TLZYL071462, dominio DAJ 851. Base: $ 4.541. Ante el eventual fracaso de la venta por inexistencia de ofertas, con las retasas de las bases ya estipuladas, acto seguido, el bien se pondrá nuevamente a la venta. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado, mejor postor y en dinero efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 3.836,70 al 28/02/2005 (fs. 161/164). El comprador adquirirá el bien libre de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 22/4 N° 38.484 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 32, sito en Av. Callao 635, PB., Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ NESTOR EDGARDO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 43.138), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,10 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo Berlina 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas. AA, año 1999, motor N° AC19908, chasis N° 8A1357TLZWS020289, Dominio CSF 535; en el estado que se encuentra exhibiéndose los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.449,20. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En el supuesto de que no existan postores el bien se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 50%, y de subsistir la falta de postores Sin Base. El automotor no se encuentra dado de alta. El comprador adquirirá el bien libre, de deuda por patentes y otros conceptos que lo graven, con excepción de los que correspondieren por gastos de patentamiento. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del Cód. Proc., y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 20.670.694.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2005.
Valeria C. Pereyra, secretaria.

e. 22/4 N° 38.524 v. 26/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/LEDESMA FRANCISCO ROBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. 58.964), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 11,45 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Volkswagen, tipo sedán 4 puertas, modelo Gol GL 1.6 D/1998, año 1998, motor N° BEA031454, chasis N° 9BWZZZ377WP514869, Dominio BZM 985, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando; Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 1.401,66 al 30/11/04 (fs. 109) con más $ 444,31 al 22/11/04 (fs. 110): Las deudas por patentes y multas estarán a cargo del comprador. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. Queda prohibida la venta en comisión y la cesión del boleto de compra venta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI del demandado es 11.380.915.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 22/4 N° 38.515 v. 25/4/2005

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 36 —sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso— comunica por dos días en los autos caratulados "KUSTIN JORGE ALFREDO c/LUJAN CELIA ROSA y Otro s/Ejecutivo" expediente N° 22.571, que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 5 de mayo de 2005 a las 10:45 horas en punto en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Güiraldes 1176/78 (N° actual 2776 entre los N° 2772 y 2780) entre las calles 3 de Febrero y José C. Paz, de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires NC Circ. II Sec. O, Mz. 30, Matrícula 21777/1, Parcela 4, Subparcela 1, integrada por los polígonos 00-01 y 01-01 cuya superficie total de terreno es de 231,54 mts.2, plano PH 47-113-70. En dicho terreno se halla construida una casa de construcción tipo obrero que consta de living comedor, dormitorio, baño, cocina, lavadero, y en altos terraza, todo en regular estado de conservación, ocupada por la demandada y su esposo. Base: $ 16.000 Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley 0,25% (Arancel Acordada 19/00 C.S.J.N.). En efectivo y al contado. El saldo de precio deberá ser integrado por el comprador en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P. Fíjase el día 04/05/05 a las 12:00 hs. para la recepción de las ofertas haciéndose saber que se procederá a la apertura de las mismas a las 12:30 hs. del mismo día en el Tribunal. Deudas: O.S.N.: sin deuda al 10/09/02 (fs. 271); A.A.: $ 25,17 al 05/09/02 (fs. 285); Dir. Gral. de Rentas: $ 879,63 al 06/09/02 (fs. 282); Municip: $ 913,80 al 06/09/02 (fs. 277). El comprador deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesen sobre el inmueble y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: días 2 y 3 de mayo de 10:00 a 11:00 horas.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/4 N° 38.502 v. 25/4/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia (Juez Subrogante) Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 3 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/NAVARRO DAVID y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 24.352),

que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado o con cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 11,55 hs. en punto en Tte. Gral. J.D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 4 puertas, modelo Renault 12 TL M 1.6, año 1993, motor n° 5855110, chasis N° L813-006365, Dominio SGQ 963, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 5.532,24. Comisión 10%, Arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). En caso de fracaso del remate, saldrá a la venta sin base. Entrega previo pago total. Deuda por patentes $ 8.411,53 al 20/7/04. Las deudas por impuestas, tasas y contribuciones estarán a cargo exclusivamente del comprador, quien deberá constituir domicilio dentro del radio, del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de documento del demandado es, L.E. 5.071.189.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 22/4 N° 38.532 v. 26/4/2005

N° 21

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 21, Sec. N° 42, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CANAN, CARLOS ANTONIO (DNI: 8.412.539) y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. N° 042.069, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de mayo de 2005 a las 9:50 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol Country 1.6 MI/1999, tipo Rural 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF017825, chasis Volkswagen N° 9BWA37415XT000162, dominio CVR 043. Base: $ 10.000. En caso de falta de postores, el bien saldrá a la venta acto seguido con la base de $ 5.000 y de no existir oferentes, sin base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. El comprador se hará cargo de la deuda en concepto de patentes, que registra el automotor a subastar, que al 22/11/2004 asciende a la suma de $ 2.160,07 conforme surge de la constancia de fs. 109. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día 03/05/05, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Regl. del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 22/4 N° 38.490 v. 22/4/2005

N° 22

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 22, Sec. N° 44, sito en M. T. de Alvear 1840 P. 3°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/ALINOVI, ROLANDO FRANCISCO (LE 4.572.749) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 030.882, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) el 4 de mayo de 2005 a las 9:55 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Volkswagen Gol CLD/1997, tipo Sedán 3 puertas, motor Volkswagen N° BEA 014708, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ377TA851647, dominio BGE 689. Base: $ 1.500. Seña: 30%. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 6.347,12 al 20/12/2004 (fs. 112), las que estarán a cargo del comprador. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. Buenos Aires.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Pablo Caro, secretario interino.
e. 22/4 N° 38.487 v. 22/4/2005

N° 23

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 23, Sec. N° 46, sito en M. T. de Alvear 1840 P. B., Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MARTINEZ, OSCAR (DNI 17.165.788) y Otros s/Ejecución Prendaria", expte. N° 50.523, que el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, Piso 2° "24", con CUIT 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Twingo/2000, tipo sedán 3 puertas, motor Renault N° D7BF700F697318, chasis Renault N° 9U5C066251S761707, dominio DMG 656. Base: $ 7.500. Ante el eventual fracaso de la subasta por falta de postores, acto seguido, se procederá a la venta con la base de $ 3.750 y de persistir la falta de postores, Sin Base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 494,58 al 14/12/2004 (fs. 73). El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravamen. Una vez adquirido el bien, fíjase el plazo de 10 días a los fines de proceder a la inscripción del rodado, bajo apercibimiento de proceder a la denuncia de venta. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 9:30 horas del 03/05/05, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reg. del Fuero, y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se excluye la figura del comitente, la compra en comisión y la cesión del boleto de compra. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 22/4 N° 38.483 v. 22/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RODRIGUEZ JUAN DOMINGO y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. 39.009), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL 3 ptas., motor N° AC82889, chasis N° 8A1357TLZYL082250, año 2000, Dominio DCA 008, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 6.000. Comisión 10%, Arancel 0.25% (Ac. 10/99 CSJN). IVA sobre comisión a cargo del comprador. En caso de fracasar la subasta con la base fijada, se subastará inmediatamente y a continuación con la base reducida en un 25% y de subsistir la falta de postores se realizará Sin Base. Entrega previo pago total. Deudas por patentes $ 2.151,21 al 14/7/04. El comprador adquirirá el bien libre de deudas por patentes y otros conceptos que lo graven. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del martillero es 20-04370575-0 y el N° de DNI del demandado es 24.422.994.

Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 22/4 N° 38.523 v. 25/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 25, Sec. N° 50, sito en Av. Callao 635 P. 4°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos: "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CENTURION, NORMA (DNI: 12.842.257) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 43.439, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 10:05 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca VOLKSWAGEN Gol 1.6 5P 011/2000, tipo sedán 5 puertas, motor Volkswagen N° UNF166685, chasis Volkswagen N° 8AWZZZ5XZYA118023 (dominio DNR 811). Base: $ 7.577. De fracasar la 1era. subasta, acto seguido se subastará nuevamente Sin Base. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 745,28 al 10/12/2004 (fs. 64). Las deudas del automotor se detraerán del precio y en caso que no alcance serán a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la Ley de Prenda. El I.V.A. sobre la comisión queda a cargo del comprador. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/ Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, abril de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 22/4 N° 38.486 v. 22/4/2005

N° 26

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P. 1°, Cap. Fed., comunica, por 1 día en autos: "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/YANOSKY, OSVALDO (LE 4.574.793) y Otro s/Ejec. Prendaria", expte. N° 42.736, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 10:20 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Peugeot 205 GLD/1998, tipo sedán 5 puertas, motor Peugeot N° 10CV4K4007663, chasis Peugeot N° VF320AA9225680135; dominio BXS 433. Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 3.354,90 al 30/09/2004 (fs. 220). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. en Echeverría N° 1218, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/4 N° 38.489 v. 22/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 51, sito en Av. Callao 635 P. 1°, Cap. Fed., comunica por 1 día en autos "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PUTELLI, GABRIEL HORACIO (DNI 12.719.415) s/Ejec. Prendaria", expte. N° 47.522, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 10:10 hs. en punto Tte. Gral. Perón 1233 Cap. Fed. rematará en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault Megane RN BIC AA 16v F2/2001, tipo sedán 5 puertas, motor Renault N° K4MJ706Q004007, chasis Renault N° 8A1BA1K151L165188, dominio DTP 718. Base: $ 23.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de Subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 5.294,55 al 21/12/2004 (fs. 57). En autos no se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago que pudieran afectar al rodado en cuestión (fs. 49). No se admitirá la compra en comisión. Exhibición: 27, 28 y 29 de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/4 N° 38.494 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en Av. Callao 635, 1° piso, Cap. Fed. comunica por 3 días en los autos "PLAN, ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/MUÑOZ BEATRIZ ZULMA y Otros s/Ejecución Prendaria" (Expte. 37.696), que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 4 de mayo de 2005 a las 12,30 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor marca Renault, tipo sedán 3 puertas, modelo Clio RL Diesel, año 1997, motor N° F8QG676C009083, chasis N° VF1357N515740039, Dominio BGJ 536, en el estado que se encuentra y se exhibe los días 27, 28 y 29 de abril de 9 a 13 y de 14 a 16 hs. en Av. La Plata 1380, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Base $ 9.000. Comisión 10%, Arancel 025% (Ac. 10/99 CSJN). Deudas por patentes $ 755,25 al 27/5/04. No se informa respecto de actas de tránsito pendientes de pago. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del Martillero es 20-04370575-0 y que el N° de DNI de la demandada es 20.351.641.

Buenos Aires, 11 de marzo de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/4 N° 38.526 v. 26/4/2005

El Jdo. Nac. de 1° Inst. en lo Com. N° 26, Sec. N° 52, sito en Av. Callao 635 P: 1° Cap. Fed., comunica por 1 día en autos:, "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/SECO, RAMON ISAURO (LE: 7.011.568) y Otros s/Ejec. Prendaria", expte. N° 33.325, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 4 de mayo de 2005 a las 10:15 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca Renault 19 RN Inyec (BIC)/1997, tipo Berlina 5 puertas, motor Renault N° AA98841, chasis Renault N° 8A1B53PNZVS019574, dominio N° BMZ 598. Base: $ 8.000. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subastar 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: $ 2.252,45 al 22/11/2004 (fs. 187/188), las que serán liquidadas de conformidad a lo dispuesto por el art. 43 de la ley de prenda. Exhibición: 27, 28 y 29. de abril de 2005 de 9 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en La Plata N° 1380 (e/Ayacucho y Chacabuco), San Fernando, Prov. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 22/4 N° 38.493 v. 22/4/2005

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Río Negro

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 58 de la ley 25.600, en nuestro carácter de Presidente, Tesorero, Responsable Político y Responsable Económico Financiero de Campaña del PARTIDO HUMANISTA, pasamos a detallar:

ANEXO I

Detalle de Ingresos y egresos de Campaña Electoral del 27-04-2003

1.1. INGRESOS

1. 1.1. Aporte de origen Personal del Sec. Gral. Jorge Acuña	$	1.000.00
1. 1.2. Aporte de origen Personal del Sec. de Organización Adolfo Martínez	$	1.335.26
1. 1.3. Aporte de origen Personal afiliado Darío Córdoba	$	300.00
1. 1.4. Aporte de origen Personal afiliado Sergio F. Martínez	$	300.00
1.1.5. Aporte de origen Personal afiliado Pablo Ríos	$	500.00
1. 1.6. Aporte de origen Personal Adherente Alejandra Feldman	$	400.00
TOTAL DE APORTES	$	3.835.26

1.2. GASTOS

1.2.1. Gastos de librería - Fotocopias materiales otros	$	204.00
1.2.2. Materiales confección Estandartes y Pinturas - Ferrites	$	322.14
1.2.3. Gastos de Combustibles - movilidad p/campaña	$	719.44
1.2.4. Contratación de Traffic - Viaje a El Bolsón - Bariloche	$	1.598.00
1.2.5. Gastos de comidas - Viajes de candidatos y militantes	$	542.96
1.2.6. Fletes por envío de encomiendas	$	131.60
1.2.7. Publicidad	$	317.12
TOTAL DE GASTOS	$	3.835.26
SALDO EXISTENTE	$	00.00

A tal efecto firmamos dos ejemplares de un mismo tenor y a los efectos de ser presentado ante el Juzgado Federal Electoral Distrito Río Negro, a los veintisiete días del mes de junio de 2003. JORGE DANIEL ACUÑA. — ANA RUTH VAZQUEZ. — VILMA MARCOS. — PABLO CESAR RIOS.

e. 22/4 N° 477.405 v. 22/4/2005

PARTIDO HUMANISTA

Distrito Viedma - Río Negro

En cumplimiento de lo establecido en el Art. 58 de la ley 25.600, en nuestro carácter de Presidente Tesorero, Responsable Político y Responsable Económico Financiero de Campaña del Partido Humanista, pasamos a detallar:

ANEXO I

Detalle de Ingresos y egresos de Campaña Electoral del 31-08-2003

1.1. INGRESOS

1. 1.1 Aporte de origen Personal del Sec. Gral. Jorge Acuña	$	9.000.00
1. 1.2. Aporte de origen Personal del Sec. de Organización Adolfo Martínez	$	4.944.86
1. 1.3. Aporte de origen Partido Provincial. Fdos. Insti. Aportes P. Políticos	$	6.908.15
1. 1.4 Aporte de origen personal afiliado Darío Córdoba	$	225.00
1. 1.5 Aporte de origen personal afiliado Sergio F. Martínez	$	200.00
1. 1.6 Aporte de origen personal afiliado Pablo Ríos	$	350.00
1. 1 .7 Aporte de origen personal. Adherente Alejandra Feldman	$	398.17
TOTAL DE APORTES	$	22.026.18

1.2. GASTOS

1.2.1. Gastos de Imprenta - Afiches y boletas	$	3.536.60
1.2.2. Publicaciones y Edictos	$	87.12
1.2.3. Gastos de Combustibles - movilidad p/campaña	$	514.52
1.2.4. Gastos de TV-Diario y Radios	$	16.543.42
1.2.5. Gastos de Alojamiento - Viajes de candidatos.	$	357.38
1.2.6. Fletes por envío de encomiendas	$	537.54
1.2.7. Gastos de Teléfono	$	449.60
TOTAL DE GASTOS	$	22.026.18
SALDO EXISTENTE	$	00.00

A tal efecto firmamos tres ejemplares de un mismo tenor y a los efectos de ser presentado ante el Juzgado Federal Electoral Distrito Río Negro, a los diecinueve días del mes de Abril de 2004. JORGE DANIEL ACUÑA. — ANA RUTH VAZQUEZ. — VILMA MARCOS. — PABLO CESAR RIOS.

e. 22/4 N° 477.409 v. 22/4/2005

PARTIDO SOCIALISTA

Distrito Mendoza

Mendoza, 13 de abril de 2005.

AUTOS Y VISTOS: Los presentes N° 9978, caratulados: "PARTIDO SOCIALISTA s/ RECONOCIMIENTO JURIDICO- POLITICO", y

CONSIDERANDO:

I.— Que a fs. 468 el apoderado partidario acompaña Acta del 1 Congreso Extraordinario del Partido Socialista de Mendoza en donde se resuelve la modificación del Estatuto Legal de su representada, a fin de adaptarlo a la Carta Orgánica nacional del Partido Socialista, conforme la unificación y aprobación que oportunamente se hiciera del cambio de nombre de la agrupación política de estos autos.

II.— Que luego de cumplidos los previos ordenados (477 vta. y 482), se dispone correr vista al Ministerio Fiscal en relación a la reforma integral realizada, quien dictamina a fs. 483 no tener observaciones que formular al texto legal que glosa a fs. 469/476.

III.— Que como acertadamente lo manifiesta la Sra. Fiscal Federal, la reforma introducida al texto legal partidario no se opone a disposición ni principio alguno de la ley 23.298, "Orgánica de los Partidos Políticos", por lo que corresponde aprobar la reforma integral realizada sin más trámite.

Por estas consideraciones, RESUELVO:

1°) APROBAR la reforma integral de la Carta Orgánica del Partido Socialista de este Distrito (fs. 469/476), conforme las actas partidarias de fs. 460 y 481.

2°) PUBLICAR la presente resolución por un día en el Boletín Oficial de la Nación, como así también el texto íntegro reformado.

3°) COMUNICAR la presente con copia a la Excma. Cámara Nacional Electoral, a la H. Junta Electoral Provincial y a la Dirección Nacional Electoral del Ministerio del Interior.

4°) NOTIFICAR a la Sra. Fiscal Federal con competencia electoral.

COPIESE, NOTIFIQUESE Y OFICIESE. — JUAN JESUS CASTILLA, Juez Federal Subrogante.

CARTA ORGANICA PROVINCIAL

PARTIDO SOCIALISTA DEL DISTRITO DE MENDOZA

TITULO I – DISPOSICIONES GENERALES

ART. 1°: La denominación es la de PARTIDO SOCIALISTA DEL DISTRITO DE MENDOZA, su emblema es el puño y la rosa y su logo son las letras PS entrelazadas, en color blanco con fondo rojo.

ART. 2°: Constituyen el PARTIDO SOCIALISTA DEL DISTRITO DE MENDOZA, los/as afiliados/as y los Centros Socialistas de toda la provincia, que acepten sus principios, métodos de acción, programa y la presente Carta Orgánica que rige su funcionamiento.

ART. 3°: La organización del Partido se inspira en los siguientes principios: a) La democracia como forma de participación de los/as afiliados/as en la vida del Partido. b) La igualdad efectiva de varones y mujeres en el seno del Partido. c) La elección periódica de los órganos partidarios y la posibilidad de revocar los mandatos total o parcialmente. d) El carácter colegiado de sus órganos y la responsabilidad individual de los/as miembros/as que los integran en relación con las funciones específicas que tengan asignadas. e) La renovación periódica de los cargos de elección interna y de los/as candidatos/as a cargos públicos. f) La representación de las minorías en los órganos de dirección del partido en todos los niveles. g) El debate político permanente, como instrumento para profundizar la formación y capacitación política de los/as afiliados/as.

ART. 4°: Para el resguardo de los principios enunciados, se establecen las siguientes garantías: a) Las resoluciones de los órganos de dirección del Partido serán vinculantes para todos/as los/as miembros/as que los componen. b) En los órganos de dirección, administración y contralor del Partido, así como en las listas de candidatos/as a cargos públicos electivos, en lugares expectables, ninguno de los dos sexos podrá tener una representación inferior al treinta por ciento. c) Las candidaturas a los diferentes órganos de dirección del Partido, así como las diferentes listas electorales, a cargos públicos electivos deberán contar como mínimo con un vente por ciento de renovación, en los lugares expectables. d) Se garantiza la total libertad de discusión interna, tanto a cada afiliado/a individualmente como a través de las diferentes líneas internas, que podrán expresarse a través de los distintos ámbitos de la Organización y por los cauces establecidos en esta Carta Orgánica.

TITULO II – DE LOS/AS AFILIADOS/AS Y SIMPATIZANTES

Capítulo I – De los/as afiliados/as. Del Ingreso – Del Reingreso. De los Casos Directos.

ART. 5°: Para ser afiliado/a del Partido es indispensable: a) Estar inscripto/a en los Registros Electorales del distrito Mendoza. b) Pagar las contribuciones que se fijen. c) No estar afectado/a por las inhabilitaciones previstas en las leyes y sus reglamentaciones. d) Haber sido aceptado/a en las condiciones que se determinen en esta Carga Orgánica. e) La afiliación puede solicitarse durante todos los días del año y se considerará en las oportunidades previstas en esta Carta Orgánica.

ART. 6°: La solicitud de afiliación deberá ser presentada por el/la interesado/da al Centro Socialista correspondiente a su domicilio, con las formalidades dispuestas por la autoridad partidaria y haciendo expresa manifestación de conformidad con los principios del Partido Socialista, método de acción, programa y Carta Orgánica.

ART. 7°: La solicitud será tratado por la primera Asamblea General de Afiliados del Centro Socialista que se realice desde su presentación y si fuera aprobado, elevado a la Junta Ejecutiva Provincial para su consideración definitiva. La antigüedad será considerada desde la fecha de presentación de la solicitud de afiliación. Admitida la afiliación, se remitirá un ejemplar de la ficha de ingreso al Centro respectivo, otra a la Junta Ejecutiva Provincial, otro al Comité Ejecutivo Nacional y los que exijan las normas legales en vigor a la Justicia Nacional Electoral. En el caso de que el pedido de afiliación fuera rechazado el/la interesado/a podrá apelar a la Junta Ejecutiva Provincial. Y si ésta, también rechazara la solicitud, el/la interesado/a podrá apelar ante el Comité Ejecutivo Nacional.

ART. 8°: Los/as ciudadanos/as que hayan sido separados/as del Partido para poder reingresar, deberán ser aceptados/as por las dos terceras partes de los afiliados/as presentes en la Asamblea de Centro, antes de admitir al/a re-ingresante, la Junta Ejecutiva Provincial solicitará al Centro respectivo los antecedentes que determinaron la anterior separación y luego resolverá en definitiva.

ART. 9°: En los departamentos donde no haya Centro Socialista Organizado, ni Junta Promotora, podrán los/as interesados/as solicitar la afiliación directa a la Junta Ejecutiva Provincial, debiendo cumplimentar las demás condiciones señaladas.

Capítulo II – De los Derechos, Deberes y de la Disciplina de los/as Afiliados/as

ART. 10° : Son derechos de los afiliados/as: a) Participar activamente en la vida interna del Partido, realizando en su seno una actividad política específica. b) Expresar libremente sus opiniones dentro del respeto a los/as afiliados/as y al Partido, reunirse en los locales del Partido, expresarse a través de sus órganos y dirigirse a los órganos de dirección y administración, presentar o solicitar información, sugerencias, críticas y ser atendido/a por los mismos. c) Recibir a través de los canales orgánicos, información puntual sobre decisiones adoptadas por los órganos del Partido en los diferentes niveles y en general sobre todos aquellos temas que afecten a la vida interna del partido y su proyección exterior. d) Recibir de la organización la formación política o técnica que mejor permita colaborar en la construcción del socialismo y en éxito de la organización en las tareas que se encomienden. e) Ser elector/a y elegible a todas las instancias orgánicas del Partido, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica. f) Recurrir a los organismos superiores contra cualquier resolución lesiva a sus derechos o libertades. g) Ser elegible y participar en la designación de candidatos/as a cargos de representación pública de acuerdo con las disposiciones de esta Carta Orgánica. h) Los/as miembros/as de los órganos partidarios de los diferentes niveles podrán participar en todos los órganos de dirección y administración de su mismo nivel o de un nivel inferior, en su ámbito territorial, con voz pero sin voto.

ART. 11°: Son deberes de los/as afiliados/as: a) Velar por la buena organización y administración del Partido, defender los intereses generales de la organización, acatar en el orden nacional y provincial la Declaración de Principios, la Carta Orgánica y los reglamentos que se dicten en consecuencia, las resoluciones de los Congresos y de los cuerpos directivos, el Programa o línea política, la Plataforma Electoral y las resoluciones de los órganos disciplinarios. b) Ejercer la solidaridad con los/as demás militantes de la organización, el respeto a sus posiciones y opiniones. c) Los/as afiliados/as del Partido no pueden sostener, difundir ni apoyar doctrinas, principios ni proposiciones contrarias a la Declaración de Principios, al Programa o Bases de Acción Política, a la Plataforma Electoral o a las resoluciones de los cuerpos orgánicos y congresos nacionales bajo pena de sanción disciplinaria por falta muy grave. Ningún/a afiliado/a ni grupo de afiliados/as podrá arrogarse la representación del Partido, de otros/as afiliados/as ni de sus organismos directivos. d) Los/as afiliados/as, no podrán desempeñar cargos políticos o técnico-políticos sin la previa conformidad de la Junta Ejecutiva Provincial en caso de urgencia. e) Aportar sus conocimientos a cuantos órganos e instituciones del Partido se lo demanden. f) Remitir, a través de los cauces orgánicos que se establezcan la información que posean con relación a las tareas de organización. g) Asistir activamente a cuantos actos de la vida orgánica y política convoque la organización. h) Aceptar aquellos cometidos de representación política que democráticamente les sean requeridos o ejecutivamente designados, según los casos y salvo circunstancia o causa justificada. i) Contribuir al sostenimiento partidario a través de una cuota. j) Mantener una conducta coherente con el valor de la honestidad. k) Practicar la solidaridad y fraternidad socialista con los/as miembros/as afiliados/as de los partidos afines extranjeros. l) Adquirir y propagar la prensa del Partido, ya sean diarios, periódicos, revistas o folletos, divulgar su doctrina y su política e incorporar nuevos/as adherentes.

ART. 12°: Es un objetivo del Partido que sus miembros/as intervengan activamente en la acción gremial, cooperativa y mutualista, y que actúen en algún movimiento social (sindicatos, centros de estudiantes, vecinales, clubes, asociaciones, profesionales, organizaciones no gubernamentales y cualquier otro tipo de asociaciones de la comunidad en defensa de sus legítimos intereses). El accionar deberá ser coherente con los lineamientos políticos del Partido.

ART. 13°: La afiliación se extingue: a) Por fallecimiento, afiliación posterior a otro partido o expulsión. b) por renuncia o inhabilitación sobreviniente prevista por la legislación electoral y de los partidos políticos.

ART. 14°: De la Disciplina: Los afiliados/as responsables de inconducta serán pasibles, de acuerdo a la gravedad de la falta cometida, de las siguientes sanciones disciplinarias: a) Apercibimiento; b) Separación del cargo partidario que ocupe; c) suspensión de la afiliación hasta un año y d) Expulsión del Partido. La sanción de suspensión lleva implícita la de suspensión en el cargo partidario y trae como consecuencia la inhabilitación para el ejercicio de todos los derechos inherentes a su calidad de afiliado/a.

ART. 15°: Incurrirá en causal de expulsión del Partido, cualquiera sea su situación en el mismo, del cargo que desempeñe dentro de él o en su representación, el afiliado/a que: a) Milite en grupos o centros políticos extra-partidarios, cualquiera sean sus denominaciones o programas, sin previa autorización de la Junta Ejecutiva Provincial; b) Sostenga actitudes contrarias a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política, Resoluciones de Congresos y/o comprometan la unidad partidaria.

ART. 16°: Incompatibilidades Generales: Los afiliados/as que ocupen cargos públicos electivos o de cualquier otro origen en el Estado Nacional, Provincial o Municipal, o reparticiones autárquicas no podrán tener relación profesional ni pecuniaria con empresas o empresarios que tengan o gestionen contratos, concesiones o franquicias respecto de estos actos en el área de sus funciones, con arreglo al principio de “cuanto mayor sea el deber de obrar con pleno conocimiento de las cosas, mayor será la obligación que resulte de la consecuencia de los hechos”. Los profesionales afiliados al Partido Socialista que por la índole de sus funciones sean solicitados a intervenir en la defensa de funcionarios/as públicos procesados/as acusados/as o denunciados/as como tales, sólo podrán hacerlo cuando hayan obtenido para ello la autorización de la Junta Ejecutiva.

ART. 17°: Incompatibilidades funcionales partidarias. Será incompatible el desempeño de las siguientes funciones partidarias: a) Miembro/a de la Comisión de Etica y de la Comisión Fiscalizadora, con cualquier otro cargo provincial. b) El de congresal provincial con la de miembro de la Junta Ejecutiva Provincial. Las incompatibilidades indicadas sólo alcanzarán a quienes ejercieren dichos cargos como titulares y a los suplentes cuando reemplazaren a los titulares.

Capítulo III – De los simpatizantes.

ART. 18°: Las personas que deseen colaborar con el Partido sin asumir los derechos y deberes de los/as afiliados/as podrán ser considerados/as simpatizantes, los/as que se inscribirán en un registro. Los/as simpatizantes podrán ser convocados/as y participar en las sesiones informativas y de debate específico, así como en deliberaciones programáticas. Colaborarán con el Partido en las actividades y movilizaciones que les son propias, pudiendo colaborar económicamente si así lo desean.

TITULO III – DE LA ESTRUCTURA GENERAL DEL PARTIDO

ART. 19°: El Partido Socialista del Distrito Mendoza una organización política de carácter de distrito, constituido sobre la base de Centros Socialistas de los Departamentos.

Capítulo I – De los Centros

ART. 20°: Se podrá organizar uno o más Centro Socialista por cada departamento de la provincia que deberán tener como mínimo diez afiliados/as. No podrá constituirse más de un centro socialista por distrito y/o sección que corresponda a la jurisdicción geográfica de cada uno de los departamentos. El Centro Socialista tendrá a su cargo la organización y conducción de las actividades partidarias en el área de su jurisdicción.

ART. 21°: Todo Centro constituido, para quedar incorporado al Partido Socialista del Distrito de Mendoza, debe ser reconocido por la Junta Ejecutiva Provincial quien le fijará el área de su jurisdicción.

ART. 22°: Son órganos de dirección, administración y contralor de cada Centro Socialista: a) La Asamblea General de Afiliados y b) La Comisión Directiva del Centro.

ART. 23°: La Comisión Directiva de Centro estará compuesta, como mínimo, por un secretario general, un secretario de actas y un tesorero y dos vocales. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelegidos. Para ocupar cualquiera de estos cargos será indispensable una antigüedad mínima de un año en la afiliación. No regirá esta exigencia al constituirse un nuevo centro socialista.

ART. 24°: Los miembros de la Comisión Directiva y el delegado a la Junta Local, cuando corresponda, serán elegidos por la Asamblea General de Centro por el voto secreto de los/as afiliados/as. Deberán presentarse por lista completa rigiendo el sistema D'ont para la distribución de los cargos. Si se presenta una única lista la Asamblea procederá a proclamarla.

ART. 25°: La Asamblea General de Centro es el órgano máximo de decisión partidaria en su ámbito territorial, será convocada por la Comisión Directiva de Centro como mínimo una vez al año, antes del Congreso Provincial Ordinario, a fin de aprobar lo actuado por la Comisión Directiva durante el período y elegir, las autoridades del centro, delegado a la junta local cuando existieren, congresales provinciales y nacionales cuando corresponda.

ART. 26°: Cuando en cualquier departamento no se alcance el mínimo de afiliados/as, podrá constituirse en núcleo encargado de la propaganda socialista y de la constitución del Centro. El núcleo deberá formarse con un mínimo de tres afilados/as. Cada uno/a de ellos/as será considerado/a afiliado/a directo/a.

Capítulo II – De las Juntas Locales

ART. 27°: En cada departamento con gobierno comunal propio, donde hubiere más de un Centro Socialista, se podrá constituir una Junta Local de carácter permanente, a los efectos de implementar y coordinar las acciones políticas y electorales, en el ámbito departamental en consonancia con las resoluciones adoptadas por el Partido. La misma se integrará con los/as secretarios/as generales de los Centros Socialistas más un delegado/a designado por la Asamblea General de Centro. Además podrá participar un/a representante por cada órgano de colaboración constituido en la jurisdicción.

Capítulo II – De los Organos de Colaboración

ART. 28°: Los organismos de colaboración integrarán a los afiliados/as que deseen organizarse partiendo de un ámbito especializado de actuación. Este encuadramiento tendrá carácter funcional. Los organismos de colaboración serán instrumentos complementarios y no sustitutorios de las estructuras territoriales. Los derechos básicos de afiliación, encuadramiento y contribución de los/as afiliados/as que se adscriban a ellos se seguirán realizando en los Centros Socialistas a los que pertenezcan el/la afiliado/a. La forma de organización y funcionamiento a nivel provincial será reglamentado por la Junta Ejecutiva Provincial.

ART. 29°: Los organismos de colaboración se dedicarán a las tareas específicas en materias que constituyan la razón de su actividad. Sus tareas serán de información, debate y propuestas sectoriales. Mantendrán una relación funcional con las Secretarías a quienes competan los temas de actuación.

Capítulo III – De La Juventud

ART. 30°: La Juventud Socialista constituye la organización juvenil del Partido Socialista. Como tal, sus órganos de dirección, como sus militantes están obligados/as a cumplir las resoluciones de los Congresos Ordinarios y Extraordinarios, tanto nacionales como provinciales, del Consejo Federal, del Comité Ejecutivo Nacional, así como las resoluciones de la Junta Ejecutiva Provincial.

ART. 31°: El Movimiento Nacional Reformista es la Juventud Universitaria del Partido Socialista del Distrito de Mendoza. Sus integrantes participan de la vida universitaria y desarrollan la línea política del Partido en ese ámbito específico.

ART. 32°: La Juventud Socialista tiene autonomía orgánica para celebrar sus propios congresos y elegir sus órganos de dirección a todos sus niveles. Tanto sus estatutos como sus resoluciones deberán ser refrendadas por los órganos de dirección del Partido a fin de que no existan contradicciones.

ART. 33°: Podrán ser afiliados/as a la Juventud Socialista los/as jóvenes entre los 14 y los 30 años. Cumplidos los 18 años deberán afiliarse al Partido, sin cuyo requisito quedarán separados/as de la toma de decisiones de la Juventud y considerados simpatizantes en los términos del art. 18.

ART. 34°: La misión de la Juventud será la siguiente: a) Desarrollar su actuación de acuerdo a los valores de solidaridad, participación, democracia, pluralismo y respeto a la diversidad, tendiendo a contener las diferentes realidades sociales y culturales de las y los jóvenes. b) Sostener la participación de sus militantes en forma orgánica en los Centros Socialistas y demás instancias partidarias. c) Adquirir y difundir la cultura socialista a través del estudio y la formación de las y los militantes de la organización. d) Elaborar propuestas programáticas en relación a las temáticas juveniles específicas tales como empleo, educación, formación, vivienda, medio ambiente, deportes, derechos de las y los jóvenes, sexualidad, procreación responsable y otros que consideren oportunos. e) Organizar encuentros nacionales, regionales, provinciales y departamentales de juventud, así como el campamento anual de la Juventud en las cuales se articulen la formación, el intercambio de experiencias, la convivencia y la participación. f) Realizar campañas a nivel nacional, provincial o local para difundir los valores de la Juventud y el Partido Socialista, así como la toma de posiciones políticas sobre tema de interés juvenil. g) Aportar en todo lo necesario para lograr el desarrollo territorial y la presencia nacional y provincial del Partido Socialista.

TITULO IV – DE LOS ORGANOS DEL PARTIDO

ART. 34°: Son órganos de dirección, administración y contralor del Partido en el orden provincial: a) El Congreso Provincial. b) La Junta Ejecutiva Provincial. c) La Comisión de Etica. d) La Comisión Fiscalizadora. e) El Consejo Provincial.

ART. 35°: En los órganos partidarios, en el orden provincial que se establecen en el artículo precedente, ninguno de los dos sexos tendrán una representación inferior al 30%.

Capítulo I – Congreso Provincial

ART. 36°: De los Congresos en General: El Congreso Provincial es la Autoridad Suprema del Partido Socialista del Distrito de Mendoza. Tienen facultades deliberativas y resolutivas, sin más limitaciones que las que el mismo Congreso se dé y que se ejercitarán según las normas fijadas en esta Carta Orgánica. Por su naturaleza los Congresos podrán ser Ordinarios y Extraordinarios.

ART. 37°: Convocatoria: La fecha, hora y lugar de celebración y el Orden del Día a tratar del Congreso Provincial serán fijados por la Junta Ejecutiva Provincial, con arreglo a lo dispuesto por la presente Carta Orgánica.

ART. 38°: Cada congresal tendrá un voto. Las resoluciones del congreso serán adoptadas por simple mayoría de votos de la totalidad de los miembros presentes salvo las mayorías especiales expresamente contempladas en esta carta.

ART. 39°: Del congreso Ordinario: Anualmente y antes del 31 de mayo de cada año, la Junta Ejecutiva Provincial convocará al Congreso Provincial Ordinario, para tratar los informes de la Junta Ejecutiva, Comisión Fiscalizadora y Comisión de Etica, tratará también los informes de los representantes del partido que ocupen cargos políticos electivos y/o ejecutivos a nivel nacional, provincial y municipal. Fijará la línea política y programática en la Provincia en consonancia con lo resuelto por los Congresos Nacionales partidarios. La convocatoria deberá efectuarse con 45 (cuarenta y cinco) días de anticipación a la fecha de realización del mismo.

ART. 40°: Si no fuese convocado dentro del plazo previsto en el artículo anterior, el 20% de los congresales podrá peticionar la convocatoria. En caso de que la petición fuera denegada o pasados 10 (diez) días sin que la Junta Ejecutiva Provincial se expida, el 40% de los congresales podrá auto-convocarlo.

ART. 41°: Del Congreso Extraordinario: Podrán convocarse el Congreso Provincial Extraordinario por iniciativa de la Junta Ejecutiva, o a solicitud de una tercera parte como mínimo de los Centros Socialistas reconocidos.

ART. 42°: Atribuciones: a) La modificación total o parcial de la Carta Orgánica Provincial, declaración de Principios; Bases de la Acción Política y Programa Partidario. b) En circunstancia de excepción fijar la línea política del Partido. c) El tratamiento de cualquier tema de interés o urgencia no expresamente previsto en la presente Carta Orgánica; d) Decidir sobre la concurrencia o abstención a elecciones en el orden nacional, provincial o municipal, y sobre la constitución de alianzas y toda otra forma de acuerdo con otros partidos políticos. En este último caso el congreso podrá en el marco de las directivas que imparta, delegar esta facultad en la Junta Ejecutiva para que realice y refrende los acuerdos definitivos, debiendo a posteriori rendir cuenta de lo actuado en el próximo Congreso; e) Decidir sobre el apoyo a candidatos extrapartidarios, pudiendo delegar también esta facultad en la Junta Ejecutiva de acuerdo a lo establecido en el inciso anterior.

ART. 43°: El Congreso Provincial Extraordinario será convocado con una antelación adecuada a su finalidad, debiendo tener en cuenta particularmente la participación que, en la elaboración de las propuestas cabe a los Centros Socialistas y elevará las mismas a la Mesa Directiva del Congreso.

Capítulo II. De Los/as Congresales:

ART. 44°: Congresales Nacionales: Los/as Delegados/as para el Congreso Nacional serán electos en cada Departamento en una proporción de un/una Congresal/a Titular y un/una Suplente por cada 200 (doscientos) afiliados/as o fracción mayor de cien. Cuando en un departamento existiere más de un Centro Socialista, la Junta Local de Centros —previa consulta con la Junta Ejecutiva Provincial— establecerá el mecanismo de distribución de los/las congresales/as nacionales que correspondan a cada Centro Socialista reconocido en ese departamento. Serán electos por el voto secreto de los/as afiliados/as reunidos en Asamblea General de Centros Socialista. La nómina así designada será comunicada en forma inmediata a la Junta Ejecutiva Provincial a los efectos de que ésta oportunamente la eleve a las autoridades nacionales.

ART. 45°: Los/las Congresales/as Nacionales durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Se requiere para ser electo una antigüedad de 1 (un) año en la afiliación. Los/as suplentes se incorporarán por orden de lista en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento definitivo o transitorio del/la titular debidamente acreditado.

ART. 46°: A los fines del cumplimiento con lo establecido en esta Carta Orgánica, la nómina de Congresales deberán confeccionarse de modo tal que uno de cada tres lugares sea ocupado por un Congresal de distinto sexo.

ART. 47°: Congresales Provinciales: El Congreso Provincial se constituye por los/las congresales electos en cada Centro Socialista en una proporción de un/una Congresal/a titular y un/una suplente por cada 100 (cien) afiliados/as o fracción mayor de 50 (cincuenta). Cuando en un departamento existiere más de un Centro Socialista, la Junta Local de Centros —previa consulta con la Junta Ejecutiva Provincial— establecerá el mecanismo de distribución de los/las congresales/as provinciales que correspondan a cada Centro Socialista reconocido en ese departamento. Serán electos por el voto secreto de los afiliados/as reunidos en Asamblea General de Centros Socialista.

ART. 48°: Los/las Congresales/as Provincial durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos. Se requiere para ser electo una antigüedad de 6 (seis) meses en la afiliación. Los/as suplentes se incorporarán por orden de lista en caso de fallecimiento, renuncia o impedimento definitivo o transitorio del/la titular debidamente acreditado. Los integrantes de la Junta Ejecutiva Provincial, podrán participar en los Congresos con voz pero sin voto.

ART. 49°: Del Orden del Día: El Congreso puede modificar el Orden del Día propuesto por la Junta Ejecutiva, —según el caso— e incluirse una cuestión nueva, si así lo resuelven dos tercios de los/as delegados/as presentes.

ART. 50: Comisión de Poderes: La Junta Ejecutiva Provincial, designará en oportunidad de cada congreso, una Comisión de Poderes de 3 (tres) miembros que se constituirá 24 (veinticuatro) horas antes de la iniciación de las deliberaciones y hasta su finalización. Para integrar ésta comisión no existirán otras incompatibilidades que las detalladas en el art. 15 y subsiguientes de la presente Carta Orgánica. Si algunos/as de sus integrantes revistiera el carácter de congresal/a, la comisión se deberá expedir en primer lugar sobre las credenciales de sus integrantes. Los pronunciamientos de la comisión se tomarán por simple mayoría de votos.

ART. 51: Funcionamiento – Quórum: Con los congresales cuyas credenciales no hubiesen sido objetadas por la Comisión de Poderes y demás miembros participantes se constituirá el Congreso el día y hora fijados en la convocatoria estando presente la mayoría absoluta de los/as miembros/as que lo componen. No teniendo ese número el Congreso funcionará válidamente 2 (dos) horas posteriores de la fijada en la convocatoria, siempre que esté presente la tercera parte de sus miembros; si tampoco se obtuviere ese número, el Congreso se constituirá válidamente con el número de miembros que se hallaren presentes 12 (doce) horas después de la fijada para su convocatoria. Será presidido provisoriamente por el Secretario General u otro miembro de la Junta Ejecutiva Provincial, si éste no se hallare presente; produciéndose de inmediato en votación por signos a elegir la Mesa Directiva del Congreso la que estará compuesta por un Presidente, un Vicepresidente y dos Secretarios, todos los cuales deberán ser congresales/as.

ART. 52: Constituida la Mesa Directiva, el Congreso se pronunciará, en primer término, sobre las credenciales observadas. Ninguna proposición será considerada sin despacho de comisión, salvo que se resuelva tratarla sobre tablas con el voto afirmativo de las dos terceras partes de los congresales presentes.

ART. 53: Uso de la palabra: En primer término se concederá la palabra al miembro informante de la comisión, luego al informante de la minoría y después a los congresales/as, en el orden que lo pidan. Por los demás se deberá aplicar subsidiariamente el reglamento de la Cámara Diputados de la Provincia de Mendoza, el que deberá ser provisto a la presidencia del Congreso por la Junta Ejecutiva Provincial, en cada oportunidad.

Capítulo III – Junta Ejecutiva Provincial

ART. 54: La Junta Ejecutiva Provincial es el órgano de dirección y administración del Partido Socialista del Distrito de Mendoza.

ART. 55: Atribuciones y Deberes: a) Aplicar la línea política del PS de acuerdo con la Declaración de Principios, el Programa Partidario y las resoluciones de los congresos. b) Expresar públicamente la posición política del Partido. c) Designar las Secretarías y Comisiones que sean necesarias y coordinar a través de ellas la actividad sectorial del Partido. d) Fijar las contribuciones de los Centros socialistas para el sostenimiento partidario, así como los criterios de distribución de los subsidios que se recibiesen, cuando sobre los mismos no se hubiere expedido el Congreso Provincial. e) Interpretar las disposiciones de la presente Carta Orgánica y reglamentarla total o parcialmente, tomando las medidas para su debida aplicación. f) Nombrar y remover el personal administrativo, estableciendo sus condiciones de trabajo y remuneración. g) Coordinar y verificar las actividades de los organismos partidarios pudiendo requerir de ellos y de los legisladores, concejales, como así también de los/as afiliados/as individualmente toda información que fuera necesaria. h) Preparar los informes para el Congreso Provincial y todos aquellos que deban remitirse a los órganos partidarios nacionales. i) Aprobar los presupuestos del Partido. j) Hacer el seguimiento de la labor de los/as legisladores/as. k) Designar apoderados/as para actuar como representantes del Partido ante Juntas o Tribunales Electorales o de Justicia, autoridades de cualquier fuero o categoría, con facultades para sustituir mandato. l) Convocar al Congreso Provincial del Partido y confeccionar el orden del día de aquellos. m) Convocar al Consejo Provincial. n) Designar director/a del órgano oficial del Partido y demás publicaciones provinciales pudiendo removerlo en cualquier momento. o) Llevar Libro de Actas y resoluciones teniendo a su cargo la guarda de los libros y actas del Congreso Provincial y demás documentación partidaria. p) Reglamentar y organizar el padrón de afiliados/as en toda la Provincia, en coordinación con los Centros Socialistas. q) Disponer la intervención de los Centros en caso de urgencia ad referéndum del Congreso Provincial Extraordinario. r) Designar la Junta Electoral en caso de elecciones internas y la Comisión de Poderes para los congresos partidarios. s) Aprobar la constitución de los Centros Socialistas y Juntas Locales, designando su jurisdicción de acción. t) Convocar al Consejo Provincial y proponer el orden del día a tratar.

ART. 56: Composición: La Junta Ejecutiva Provincial está integrada, en carácter de titulares por un/a Secretario/a General; un/a Secretario/a de Actas y Organización; un/a Secretario/a de Finanzas; un/a Secretario/a de Asuntos Juveniles; un/a Secretario/a Institucional y Derechos Humanos; una/un Secretaria/o de la Mujer y Familia y un/a Secretario/a Gremial; y en carácter de suplentes por tres vocales. todos electos/as por el voto secreto y directo de los /las afiliados/as. Para integrarla su requiere 2 (dos) años de antigüedad en la afiliación en el Distrito Mendoza. Durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos/as. La Junta deberá integrar con voz y con voto un/a miembro/a en representación del M.N.R. y podrá integrar con voz y sin voto a un miembro de organismos de colaboración constituidos en la provincia.

ART. 57: La Junta Ejecutiva Provincial se reunirá como mínimo cada 30 (treinta) días. Constituirá quórum con la presencia de 4 (cuatro) de sus integrantes; será presidida por el Secretario General o el Secretario de Actas y Organización, — en ausencia de aquel— quien en caso de empate tendrá doble voto.

ART. 58: El Secretario General y el Secretario de Actas y Organización representan de manera oficial al Partido Socialista del Distrito de Mendoza. Confeccionan el orden del día de las reuniones, pudiendo los restantes integrantes proponer asuntos para que se incluyan en él. Coordinan y moderan las reuniones.

Capítulo IV – Comisión de Etica.

ART. 59: Composición: Está compuesta por 3 (tres) miembros/as titulares y 2 (dos) suplentes. Se elegirán por el voto directo y secreto de los afiliados/as, deben reunir las mismas condiciones exigidas para ser miembro/a de Junta Ejecutiva Provincial y deberán ser elegidos en la oportunidad de elegirse la misma. Durarán 2 (dos) años en sus funciones y podrán ser reelectos/as. Podrán ser removidos por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones por el Congreso del Partido.

ART. 60: La Comisión de Etica tendrá jurisdicción originaria y en grado de apelación. Conocerá originariamente en aquellos casos en los que advirtiere por parte de un/a o más afiliados/as actitudes o conductas contrarias a la declaración de Principios, Programa, resoluciones de Congresos, a la presente Carta Orgánica y/o comprometan. Conoce también originariamente de las denuncias que cualquier afiliado/a formule en por escrito, por posible inconducta partidaria. Sus resoluciones podrán interponerse recurso extraordinario por ante el primer Congreso Provincial.

ART. 61: De entre sus miembros/as la comisión designará: Un/a Presidente/a, un/a Vicepresidente/a y un/a Secretario/a, que levantará actas de todas sus reuniones. En caso de empate el presidente/a tendrá doble voto.

ART. 62: El cuerpo deliberará con la presencia del total de sus miembros/as titulares. Las resoluciones serán adoptadas por simple mayoría

ART. 63: La Junta Ejecutiva Provincial podrá suspender a los/as miembros/as de la Comisión de Etica que observen mala conducta en el desempeño de su cargo o que incurrieren en alguna de las faltas previstas por esta Carta Orgánica. Elevará todos los antecedentes al primer congreso que se realice, el que se pronunciará y aplicará las sanciones que correspondan.

Capítulo V – Comisión Fiscalizadora.

ART. 64: Composición: Está compuesta por 3 (tres) miembros/as titulares y 2 (dos) suplentes. Se elegirá por el voto directo y secreto de los afiliados/as, que se encuentren en condiciones estatutarias. Los/as integrantes de la Comisión deberán reunir las mismas condiciones exigidas para ser miembros/as de la Junta Ejecutiva y deberán ser elegidos en la oportunidad de elegirse la Junta Ejecutiva y por el procedimiento previsto para la elección de las mismas autoridades del Partido. Es incompatible el cargo de miembro de esta Comisión con el de integrante de la Junta Ejecutiva. Los/as miembros/as de la Comisión sólo podrán ser removidos/as por faltas graves cometidas en el ejercicio de sus funciones por el Congreso del Partido. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos/as.

ART. 65: La Comisión Fiscalizadora tendrá a su cargo el control patrimonial del partido e informará al Congreso Provincial Ordinario respecto del balance presentado. Para el cumplimiento de su cometido, tendrá libre acceso a los libros partidarios y demás documentación contable. Es su deber hacer observar fielmente todas las disposiciones que sobre el control patrimonial establecen las normas vigentes.

Capítulo VI – Consejo Provincial

ART. 66: El Consejo Provincial es el órgano que evalúa la orientación política y determina la acción del Partido, en el orden provincial, de acuerdo con la Declaración de Principios.

ART. 67: Está integrado por los miembros de la Junta Ejecutiva Provincial y los/as representantes de los Centros Socialistas Departamentales, electos/as por el voto directo de sus afiliados/as y un/a representante por el MNR. Durarán dos años en sus funciones y podrán ser reelectos/as. Quienes tengan representación legislativa o ejecutiva nacional, provincial o municipal son miembros/as del Consejo Provincial con voz pero sin voto.

ART. 68: Los números de representantes de los Centros Socialistas Departamentales, estará comprendido: a) Cuando exista un solo centro en el departamento: entre un mínimo de uno (1) como centro reconocido y un representante adicional por cada doscientos (200) afiliados/as o fracción mayor de cien (100) hasta un máximo de cinco (5); b) Cuando exista más de un Centro en el Departamento: entre un mínimo de dos (2) y un representante adicional que establecerá. —La Junta Local— teniendo en cuenta el padrón de afiliados/as del departamento y la proporcionalidad dispuesta en el inciso anterior.

ART. 69: El Consejo Provincial se reunirá por lo menos tres veces al año, en los lugares que establezca la Junta Ejecutiva Provincial. Podrá ser convocado en cualquier momento por ella o por la tercera parte de sus integrantes. Constituirá quórum con la mitad más uno de sus integrantes.

ART. 70: Son atribuciones del Consejo Provincial: a) Aplicar la línea política del PS, en el orden provincial de acuerdo con la declaración de principios, el programa y las resoluciones de los Congresos. b) Establecer las líneas fundamentales de la política electoral, en el orden provincial, de acuerdo con las resoluciones de los Congresos.

TITULO V – DE LOS PARLAMENTOS Y LOS CARGOS PUBLICOS EN EL PARTIDO.

ART. 71: Los/as legisladores/as provinciales y concejales/as, formarán sus respectivos Grupos Parlamentarios y procederán de común acuerdo en su gestión representativa. En caso de desavenencia se recabará, para solucionarla, el asesoramiento de la Junta Ejecutiva, según el caso.

ART. 72: Los/as legisladores/as nacionales, provinciales, los/as Concejales/as y los/as Tribunos/as de Cuentas están obligados/as a informar al partido, ante los organismos competentes, respecto al desempeño de sus respectivos mandatos. Podrán asistir con voz a las reuniones del Organo de Dirección de su ámbito territorial.

ART. 73: Los/as afiliados/as al Partido que ocupen cargos públicos en representación de este sean electos o de libre designación están obligados/as a realizar un aporte económico mensual en función de los criterios que establezca la Junta Ejecutiva. Asimismo tendrán la obligación de participar comprometidamente en las actividades partidarias de los Centros a los que pertenecen.

ART. 74: Los afiliados/as que ocupen cargos públicos deberán en el momento de su nombramiento y al concluir su mandato, entregar a la conducción del Partido una declaración jurada de bienes.

ART. 75: Los cargos públicos, son elementos fundamentales de la relación entre los/as ciudadanos/as, el Partido y las Instituciones. Quienes los ejerzan, tendrán una especial dedicación a las actividades que comporten incrementar esta relación y el contacto directo con los/as ciudadanos/as y las diversas Instituciones de la Sociedad.

TITULO VI – DE LA ELECCION DE AUTORIDADES DEL PARTIDO

ART. 76: Los/as miembros/as de la Junta Ejecutiva, de la Comisión Fiscalizadora, de la Comisión de ética, serán elegidos/as por el voto directo y secreto de los/as afiliados/as.

ART. 77: La Junta Ejecutiva, fijará la fecha en que debe realizase el correspondiente acto electoral, la que deberá ser como mínimo noventa (90) días y como máximo ciento veinte (120) días de la fecha de finalización del mandato. La convocatoria se publicará por un día en un diario de alcance provincial.

ART. 78: La convocatoria a que se refiere el artículo anterior, será realizada por la Junta Ejecutiva en un plazo que no podrá superar los quince (15) días desde la clausura del Congreso Provincial Ordinario.

ART. 79: La presentación de listas de candidatos/as para integrar la Junta Ejecutiva, la Comisión de ética y la Comisión Fiscalizadora deberá cumplir las siguientes normas: Presentarse en forma de lista completa y confeccionada de modo tal que uno de cada tres lugares sea ocupado por un/a candidato/a de distinto sexo.

a) La presentación de la lista deberá estar avalada por no menos de cincuenta (50) firmas de afiliados/as.

b) Durante los treinta (30) días posteriores a la convocatoria, podrá oficializarse ante la Junta Ejecutiva dichas listas de candidatos/as, que serán presentadas ante las sedes partidarias con indicación de nombre y apellido, documento identificatorio y Centro Socialista al que pertenecen los/as participantes con sus respectivas firmas hasta las veinticuatro (24) horas del día del vencimiento del plazo antedicho. Las listas deberán designar sus apoderados/as, los que reunirán los mismos requisitos que para ser candidatos/as. Las listas presentadas serán expuestas en las sedes partidarias y publicadas en el órgano oficial del Partido. Durante los cinco días hábiles posteriores a su presentación se podrá impugnar por cualquiera de sus afiliados/as a los candidatos/as propuestos/as. Estas impugnaciones sólo podrán fundarse en impedimentos estatutarios. De comprobarse alguno de ellos se procederá al reemplazo del/la impugnado/a por el/la que le siga en el orden de la lista. Durante el plazo de treinta (30) días a que se refiere este apartado, los/as auspiciantes y apoderados/as podrán desarrollar en las sedes de los Centros y organismos las actividades que fueran necesarias y convenientes para el conocimiento de las propuestas y programas que sostendrá la lista, como así también hasta veinticuatro (24) horas antes del acto comicial.

c) La Junta Electoral fijará el día en que los afiliados/as deberán concurrir a sus respectivos Centros a emitir el voto, debiendo cada Centro designar las autoridades del comicio. Sin perjuicio de ello la Junta Electoral podrá designar veedores/as y los/as apoderados/as de las listas oficializadas sus respectivos fiscales para controlar los comicios.

d) El comicio iniciará a las 8 horas finalizará a las 20 horas de la fecha fijada. Todo afiliado/a que se encontrara en la sede del comicio podrá emitir su voto si su ingreso se hubiera producido antes de la hora fijada para el cierre.

e) El escrutinio será público y estará a cargo de las autoridades del comicio en presencia de los/as candidatos/as, vendedores/as, fiscales y afiliados/as de los respectivos Centros.

f) Con el resultado del escrutinio se labrará un acta firmada por las autoridades del comicio, veedores/as y fiscales y el/la Secretario/a General del Centro, en no menos de tres ejemplares, más uno por cada lista oficializada. Un ejemplar para la Junta Ejecutiva, dentro de las veinticuatro (24) horas del acto comicial. Los restantes ejemplares serán entregados a los/as veedores/as y fiscales y uno quedará reservado en el Centro Socialista respectivo. El voto, se emitirá por la lista completa y se computará como tal aún cuando existieran tachaduras.

g) La Junta Electoral procederá a realizar el escrutinio definitivo el décimo día posterior a los comicios efectuados en los Centros sobre la base de las actas recibidas. A estos efectos podrá designar una o más mesas escrutadoras, las que efectuarán su labor en forma pública y en presencia de los/as fiscales de las listas oficializadas y de los/as candidatos/as que así lo desearen.

ART. 80: La distribución de candidatos/as se realizará, con excepción del/a Secretario General que corresponderá a la lista ganadora, por sistema D'Hont, entre aquellas listas que hubieren alcanzado el piso del 5% de los votos válidos. La lista ganadora elegirá en primer término los cargos que ocupará y así sucesivamente la lista en el orden que determine el resultado electoral.

ART. 81: Si se oficializase una sola lista de candidatos y siempre que las normas vigentes lo permitan se podrá prescindir del acto eleccionario.

ART. 82: La fiscalización y organización de las elecciones generales de renovación de autoridades estarán a cargo de una Junta Electoral designada a tal efecto por la Junta Ejecutiva. Se compondrá de tres miembros, uno de los cuales deberá ser miembro de la Junta Ejecutiva, quien cumplirá la función de Presidente. Asimismo se incorporará el/la apoderado/a por cada lista de candidatos oficializada con voz y voto.

TITULO VII – DE LA ELECCION DE CANDIDATOS/AS A CARGO PUBLICOS ELECTIVOS

ART. 83: Para ser candidato/a del Partido a un cargo público electivo se requiere, como mínimo, la siguiente antigüedad:

a) Tres años cuando se trate de cargos en el orden nacional;

b) Dos años para los cargos provinciales;

c) Un año para los comunales.

ART. 84: Los Congresos partidarios podrán suspender por el voto de la mayoría absoluta de los presentes y para una elección determinada, la aplicación del requisito de antigüedad establecido en el artículo anterior.

ART. 85: La elección de los/as candidatos/as a legisladores/as nacionales o provinciales se hará por voto directo y secreto, bajo la dirección de la Junta Electoral.

ART. 86: La convocatoria se efectuará con una anticipación mínimo de 60 días a la fecha fijada por la ley de elecciones.

ART. 87: En las elecciones a que se refieren los artículos anteriores se aplicarán las normas que establece esta Carta Orgánica.

ART. 88: Las listas definitivas de candidatos/as resultarán de la aplicación del sistema estatuido en esta Carta Orgánica.

TITULO VIII – DE LAS AGRUPACIONES INTERNAS

ART. 89: Por la libre iniciativa de afiliados/as se podrán constituir agrupaciones internas, que a fin de canalizar corrientes de opinión en procura del crecimiento y perfeccionamiento del Partido podrán actuar en los Centros a nivel local y/o provincial, siempre que su accionar se enmarque en los principios y normas que se enuncian a continuación:

a. Las agrupaciones que se constituyan en el nivel provincial deberán proceder dentro de los treinta (30) días en su reunión constitutiva a comunicar su existencia a la Junta Ejecutiva y los respectivos Centros Socialistas, acompañando los siguientes requisitos:

i. Acta constitutiva;

ii. Nómina de sus auspiciantes, con indicación de los Centros a los que pertenecen.

iii. Declaración de propósitos;

iv. Reglamento interno de funcionamiento;

v. Designación de dos representantes o apoderados/as, con su respectiva identificación, domicilio y teléfono.

b. En su declaración de propósitos las agrupaciones deberán comprometerse a respetar la Declaración de Principios, Programa y Carta Orgánica del Partido.

c. En elecciones internas del Partido, ya sea para la elección de autoridades partidarias y candidatos/as a cargos electivos podrán presentar listas de candidatos/as.

d. Los afiliados/as que resultaron elegidos/as como miembros/as de los organismos directivos en virtud de la propuesta de una determinada agrupación, no representan a la misma, pues cumplirán su labor al servicio de la totalidad del Partido, como todos los/as restantes miembros/as de dichos organismos. Asimismo, los/as afiliados/as integrantes de agrupaciones internas no podrán invocar su condición ni su representación en los organismos partidarios.

e. Las agrupaciones constituidas y reconocidas podrán realizar reuniones y debates internos con el propósito de discutir e incluso promover la modificación de las resoluciones adoptadas en algún momento por los organismos directivos partidarios, con las cuales discrepen, pero el ejercicio de ese derecho estará limitado por la necesidad vital de no romper la unidad de acción ante la sociedad, por lo cual sus integrantes cuidarán que no trasciendan al exterior de la organización expresiones contrarias a las resoluciones de los congresos y de los demás órganos de dirección.

f. Las reuniones de cualquier tipo que realicen las agrupaciones internas estarán abiertas a todos los/as afiliados/as del Partido que quieran concurrir, pero se les podrá vedar el uso de la palabra a quienes no formen parte de las mismas.

g. Los Centros Socialistas no podrán identificarse como tales con agrupaciones internas ni listas de candidatos/as.

h. Las agrupaciones tendrán derecho a publicar en los órganos de difusión del Partido.

i. su declaración de propósitos en ocasión de su constitución,

ii. su programa de realizaciones, una vez durante los treinta (30) días previos a los comicios internos, y sus candidaturas.

iii. los anuncios de la realización de actos y reuniones en locales partidarios,

iv. declaraciones públicas, con atención a lo Indicado en el inciso e.

i. Los Centros Socialistas facilitarán a las agrupaciones el uso de las comodidades y muebles de que pudiesen disponer, para el normal desarrollo de su actividad interna.

j. La Junta Ejecutiva, reglamentará todos los aspectos relativos al funcionamiento de las agrupaciones internas que no hayan sido contemplados en el presente articulado de esta Carta Orgánica, y lo así resuelto será de obligatorio acatamiento para las agrupaciones y afiliados/as.

TITULO IX – PATRIMONIO – REGIMEN DE BIENES –

ART. 90: El patrimonio del Partido Socialista del Distrito de Mendoza, se formará con las siguientes aportes:

a) Cuotas y/o contribuciones de los/as afiliados/as. La Junta Ejecutiva determinará la parte de la misma que se acreditará al orden provincial y la que quedará para los Centros Socialistas.

b) Contribuciones de los Centros, las que serán determinadas por la Junta Ejecutiva.

c) Porcentaje sobre las remuneraciones de los/as afiliados/as que ocupen cargos públicos en representación del Partido.

d) Subsidios recibidos del Poder Ejecutivo Nacional, Provincial o Municipal, en aplicación de las normas sobre el régimen de financiamiento de los partidos políticos.

e) Donaciones, legados y cualquier otro ingreso no prohibido por la legislación vigente.

ART. 91: La adquisición de bienes inmuebles y otros bienes registrables que formalice la Junta Ejecutiva se inscribirán a nombre del Partido Socialista del Distrito de Mendoza. Los fondos deberán depositarse en bancos oficiales bajo el nombre del Partido y a la orden del/a Secretario/a General y del/a Secretario/a de Finanzas.

ART. 92: Para vender, gravar o afectar de cualquier forma bienes inmuebles será necesaria una autorización especial del Congreso Provincial salvo que medie resolución expresa del ochenta por ciento del total de los integrantes de la Junta Ejecutiva, que será fundada. La enajenación de bienes muebles y la adquisición a cualquier título de todo tipo de bienes será competencia de la Junta Ejecutiva.

ART. 93: Disuelto o extinguido un Centro, todos sus bienes, libros o documentos pasarán a la Junta Ejecutiva. Si se extinguiese el Partido, sus bienes pasarán al Ministerio de Educación o a la repartición que ejerza sus funciones.

TITULO X – APROBACION Y REFORMA DE LA CARTA ORGANICA – DECLARACION DE PRINCIPIOS Y PROGRAMA PARTIDARIO.

ART. 94: Toda reforma a la Declaración de Principios, al Programa o a la Carta Orgánica debe ser previamente declarada necesaria por los dos tercios de votos de los/as miembros/as de la Junta Ejecutiva y será considerada en el Congreso Provincial Extraordinario. La discusión de la Reforma se hará en un plazo no mayor a treinta días.

TITULO XI – EXTINCION DEL PARTIDO

ART. 95: El Partido Socialista del Distrito de Mendoza solo podrá considerarse extinguido o disuelto cuando así lo resuelva el 80% de sus afiliados/as y en Congreso Provincial Extraordinario convocado a ese fin.

TITULO XII – CLAUSULAS TRANSITORIAS

CLAUSULA PRIMERA: Sin perjuicio de las disposiciones de la presente, los Centros Socialistas Departamentales constituidos hasta el treinta de noviembre del año dos mil cuatro, serán receptores de votos de los afiliados de los departamentos inmediatos, sin centros socialistas habilitados, hasta que en fecha futura se incorporen los centros de dichos departamentos.

CLAUSULA SEGUNDA: La Junta Ejecutiva Provincial podrá durante el año dos mil cinco, año de transición, flexibilizar plazos y requisitos de antigüedad establecidos por esta Carta Orgánica a efectos de auspiciar nuevas afiliaciones y constitución de centros socialistas en toda la provincia.

CLAUSULA TERCERA: Los apoderados del Partido Socialista del Distrito de Mendoza serán designados por la Junta Ejecutiva Provincial.

CLAUSULA CUARTA: Se fija como Sede del Partido Socialista del Distrito de Mendoza el inmueble sito en San Martín 115, de la Ciudad de Mendoza.

MARIA MARTA PALERO, prosecretaria.

e. 22/4 N° 477.419 v. 22/4/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTIVACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 7 de mayo de 2005 a las 10 horas en la Sede Social, Paraguay 2302, 5° Piso, Oficina 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación del artículo octavo del Estatuto Social.
3°) Modificación del artículo noveno del Estatuto Social.
3°) Designación de los directores titulares y suplentes considerando las modificaciones al Estatuto Social.

Presidente – Mario Alberto Boskis

Designado en Acto constitutivo del día 2 de diciembre de 2003 - Inscripto en Registro de la Inspección General de Justicia el 9 de diciembre de 2003 bajo el Número 17744 del Libro 23 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Dra. Herta Lilian Cerpa. N° Registro: 1357. N° Matrícula: 3873. Fecha: 14/04/05 N° Acta: 057. Libro N° 032.

e. 20/4 N° 13.928 v. 26/4/2005

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Corrientes 1173 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.
3°) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/11/2003 y 30/11/2004.
4°) Destino de los resultados acumulados.
5°) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.
6°) Fijación del número y designación de Directores por un nuevo período legal.
7°) Remoción y/o designación de los miembros de la Comisión Ejecutiva de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
8°) Remoción y/o designación de los miembros de las Subcomisiones de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
9°) Remoción y/o designación de los miembros del Tribunal de Etica y Disciplina de acuerdo con el Reglamento Interno del Club de Campo.
10) Tratamiento del contenido del Anexo I aprobado en enero de 2002 por la anterior Comisión Ejecutiva. Posible reforma.
11) Tratamiento de la propuesta de unificación del criterio de cobro de expensas para todos los accionistas eliminando las actuales discriminaciones.
12) Revisión del tratamiento a seguir ante morosos por expensas y revisión de la responsabilidad del administrador desde el 08/05/2002, fecha en que informó el pase a gestión judicial de algunos casos, sin activar la gestión ni informar al respecto conforme lo verificado a fines del año 2004. Posible aplicación de multas a morosos.
13) Resolución del tema planteado por los propietarios Gurban-Digregorio para eximir o reducir al 20% el pago de las expensas del lote 24, dada su unificación con el lote 25 y su renuncia a construir en aquel. Posible modificación del Reglamento Interno y/o de los Estatutos.
14) Tratamiento de la posición de la sociedad sobre conflicto por inundaciones, hoy planteado por algunos accionistas a DINSA solicitando obras rectificatorias hidráulicas y expuesto por dos inspecciones de autoridades provinciales, y que podría derivar en un reclamo al Club, dado el texto de la escritura N° 981 de traspaso de áreas comunes. Evaluación del motivo por el que no se cumplió lo dispuesto por Asamblea del 23/06/2003 y su continuación a efectos de elaborar un informe técnico sobre obras necesarias para evitar las inundaciones.
15) Implementación de un libro de Actas para registro de las reuniones de la Comisión Ejecutiva, tal como lo establece el Reglamento.
16) Revisión del estado de limpieza de las zanjas externas para su reclamo a la Municipalidad de Escobar o buscando solución alternativa.
17) Revisión de los estudios y memorias de los distintos proyectos de las instalaciones del Club (provisión de agua, instalación de gas, red de teléfonos, red de cloacas y planta de tratamiento, instalación eléctrica, red de iluminación, red de cable, etc.) para someterlos a consideración de la Comisión Ejecutiva y su archivo en el Club. Informe del Directorio de los reclamos hechos a DINSA para el completamiento de obras de desagües cloacales y red de agua potable y entrega de planos aprobados.
18) Informe del Directorio de los reclamos efectuados a DINSA para completar las instalaciones del gimnasio, el que carece de elementos y equipos adecuados.
19) Replanteo del proyecto de iluminación de las canchas de tenis y de la reparación de los techos de tejas.
20) Análisis e implementación de un refuerzo en temas de seguridad.
21) Análisis e implementación de la perforación para riego.
22) Tratamiento del posible cambio de domicilio social.

Bs. As., 12/04/2005.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria o Extraordinaria en función del punto a tratar. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 en el domicilio de Libertad 293, piso 5° de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15,00 a 18,00 horas y hasta el día 6 de mayo de 2005. El Directorio. Presidente designada según Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23 de junio de 2003.

Presidente – Marta Graziela Hantover

Certificación emitida por: Luisa E. Osella De Urría. N° Matrícula: 2463.

e. 20/4 N° 36.175 v. 26/4/2005

ARQUIMEX S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 06-05-05 en Charcas 5142 piso 1° departamento "A" a las 17,30 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, del Balance y de los documentos contables e informativos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico vencido el 31 de diciembre de 2004.
2°) Distribución de resultados no asignados y retribución al directorio teniendo en consideración lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550 reformada por la ley 20.468.
3°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección y elección de síndicos titular y suplente; todos por el término de un ejercicio.

Texto autorizado por Asamblea y Directorio conforme a lo determinado en el estatuto. Fecha de las actas de la asamblea y del Directorio es 5 mayo 2004 .

Presidente - Daniel Smid

Certificación emitida por: Gastón Enrique Viacava. N° Registro: 1982. N° Matrícula: 3840. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 094. Libro N°: 64.

e. 19/4 N° 36.122 v. 25/4/2005

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2005 a las 17.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos Complementarios e Informe del Auditor correspondientes al Ejercicio Económico N° 120 finalizado el 31 de diciembre de 2004, auditado por el Estudio San Martín, Suárez y Asociados.
3°) Elección de tres Directores, en reemplazo de los Señores Santiago Ballesty, Alfredo G. Rush y Diego P. Devereux, estos dos últimos reelegibles por un nuevo período.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Prosecretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 29 de mayo de 2004.

Presidente – Juan E. Dillon
Prosecretario – Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 20.

e. 21/4 N° 38.347 v. 25/4/2005

ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA

CONVOCATORIA

Se cita a los señores socios de la ASOCIACION CATOLICA IRLANDESA a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el sábado 14 de mayo de 2005 a las 19.30 horas en el Instituto "Monseñor Dillon", Alte. Francisco Juan Seguí 921, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2°) Autorizar la eventual adquisición de un inmueble o un terreno en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o en el Gran Buenos Aires.
3°) Autorización para dejar sin efecto el Revalúo Técnico aprobado por Asamblea Ordinaria del 27 de mayo del 2000 y ratificado por Asamblea Extraordinaria del 17 de mayo de 2003.
4°) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de marzo de 2005.

Los cargos de Presidente, Juan Eduardo Dillon y Prosecretario, Diego Patricio Devereux, fueron designados por Acta de la reunión de Directorio del 29 de mayo de 2004.

Presidente – Juan E. Dillon
Prosecretario – Diego P. Devereux

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. N° Registro: 1105. N° Matrícula: 2503. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 20.

e. 21/4 N° 38.346 v. 25/4/2005

ASOCIACION CIVIL "SEMBRADORES"

CONVOCATORIA

La ASOCIACION CIVIL "SEMBRADORES" convoca a sus socios a Asamblea Ordinaria para el 12 de mayo de 2005 a las 19 horas en Martiniano Leguizamón 1140, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado e Informe del Organo de Fiscalización para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración y aprobación de la gestión general de la Comisión Directiva y Organo de Fiscalización durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Reforma de Estatutos.
5°) Otros temas relacionados con la marcha de la Asociación.
6°) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario suscriban el acta.

La convocatoria la realiza la Comisión Directiva a través de Cristina Beatriz Martorelli, Vocal Titular designada en el Acta Constitutiva del 18 de octubre de 2003 y facultada especialmente en reunión de Comisión Directiva de fecha 14 de abril de 2005.

Vocal Titular – Cristina Beatriz Martorelli

Certificación emitida por: Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 078. Libro N° 44.

e. 21/4 N° 38.393 v. 22/4/2005

"B"

B.V.R. S.A.

CONVOCATORIA

N° IGJ 1.617.733. Convócase a los señores accionistas de B.V.R. S.A. a Asamblea General Ordinaria (Primera Convocatoria) a celebrarse en la sede social de Santa Fe 2125 entre piso. Buenos Aires para el día 6 de mayo de 2005 a las 9,00 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1° del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico que cierra el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los Honorarios del Directorio en exceso art. 261, si correspondiere.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. El Directorio

Cargo designado según acta Nro. 37 del 4-7-03.

Presidente - Rafael Baigun

Certificación emitida por: Sandra Natacha Lendner. N° Registro: 581. N° Matrícula: 4380. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 019. Libro N°: 12.

e. 19/4 N° 38.224 v. 25/4/2005

BONTEX S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J Nro. 3230. Convócase a los Señores Accionistas de BONTEX S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005, en la calle Sarmiento N° 1411, piso 2°, oficina N° 4, Capital Federal a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004.-
3°) Destino del saldo de Resultados No Asignados.-
4°) Honorarios del Directorio (art. 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
5°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el período estatutario.
6°) Designación del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Asamblea Ordinaria de fecha 06/05/2004 y Acta de directorio de distribución de cargos de fecha 06/05/2004. El Directorio.

Presidente - María Carlota de Pombo

Certificación emitida por: Ricardo Blanco Lara. N° Registro: 1706. N° Matrícula: 4231. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 9. Libro N°: 82.

e. 19/4 N° 37.889 v. 25/4/2005

"C"

CAMPO AVAL S.G.R.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en el domicilio sito en Avenida Leandro N. Alem 449, Piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión de los integrantes del Consejo de Administración.
4°) Remuneración a los integrantes del Consejo de Administración por funciones técnico administrativas en exceso de los términos del artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Consideración del aporte del socio partícipe, según acta del Consejo de Administración del 18 de noviembre del 2004
6°) Ratificación del ingreso de nuevos socios.
7°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales.
8°) Determinación del costo de las garantías y de las contragarantías a requerirse a los socios partícipes.
9°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio y su retribución.

NOTA: Para asistir a la Asamblea deben depositarse los certificados de acciones en Av. Leandro N. Alem 449, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10 a 18 horas con una anticipación no menor a tres días a la celebración de la Asamblea.

Presidente – Juan Carlos Albani

Designado por escritura 612 del 20/4/2004 folio 1991.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284 N° Matrícula: 4411. Fecha: 14/4/05 N° Acta: 95 Libro N° 27.

e. 20/4 N° 38.336 v. 26/4/2005

CAR SECURITY S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2005 en el domicilio social de Av. Corrientes 456, Piso 23 de la Ciudad Autónoma de Bs. As., a las 10:00 hs. en primer convocatoria, y a las 11 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio saliente.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio, teniendo en cuenta lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término estatutario y su designación. Determinación de la garantía a prestar por los mismos.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones de la Ley N° 19.550 referidas a la comunicación de su asistencia para su registración en el libro respectivo.

Vicepresidente – Tomás Roberto Fillol

Designado en cargo por Acta de Directorio de fecha 12/04/04.

Certificación emitida por: Badaloni Marconi. N° Registro: 75. N° Matrícula: 3315 Fecha: 11/4/05. N° Acta: 18. Libro N° 39.

e. 18/4 N° 13.876 v. 22/4/2005

CAVAS ROSELL BOHER S.A.

CONVOCATORIA

N° 1.674.084. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 6 de mayo de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda convocatoria en la calle Sarmiento 767 piso 3° Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los Estados Contables y demás documentos que cita el artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 6 finalizado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Elección de Directores.
3°) Destino de los Resultados.
4°) Motivos por publicación fuera de término. Responsabilidad asumida.
5°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Director designado por Acta de Asamblea N° 11 de fecha 27/05/2004.

Director - Alejandro Ernesto Martínez

Certificación emitida por: José Luis De Andreis. N° Registro: 1069. N° Matrícula: 3231. Fecha: 12/4/05.

e. 18/4 N° 36.030 v. 22/4/2005

CLUB SANTA ANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CLUB SANTA ANA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 a las 11.00 hs. en Avda. Alicia Moreau de Justo 1120 piso 4° "B", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 7, cerrado el 31 de diciembre de 2004. Tratamiento de los resultados no asignados. Aprobación de la gestión de los Directores y del Síndico.
2°) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente con mandato por dos años.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 15 de abril de 2005.

Presidente – Oscar Cedar Aguirre

NOTA: Por Acta de Directorio de fecha 27 de septiembre de 2004 ha sido designado Presidente del CLUB SANTA ANA S.A. el Sr. Oscar Cedar Aguirre autorizado a suscribir el presente documento.

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. N° Registro. 1480. N° Matrícula: 3125. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 063. Libro N° 19.

e. 21/4 N° 38.397 v. 27/4/2005

CODIPA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CODIPA S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 15 horas, en la Sede Social, calle San Martín 627, piso 6 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inciso 1 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, por el ejercicio económico N° 34 finalizado el 31 de diciembre de 2004 y de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de los honorarios al Directorio en exceso al tope fijado por el art. 261 de la Ley N° 19.550 y su modificatoria Ley N° 22.903, y destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 2004.
4°) Designación del Directorio, determinación del número de Directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Ramón Manuel Chozas

Vice-Presidente en ejercicio de la Presidencia s/Acta N° 304 del 04-04-05 del L° de Actas de Directorio N° 3, rubricado el 10-04-95 bajo el N° A 10.351.

Certificación emitida por: Adolfo M. Mealla. N° Matrícula: 1794. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 141. Libro N°: 20.

e. 19/4 N° 13.887 v. 25/4/2005

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MILENIUM LIMITADA

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Socios de la COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO MILENIUM LIMITADA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el próximo 29 de abril de 2005, en la sede social de la entidad, sita en Avenida Roque Sáenz Peña N° 852, Piso 6°, Oficinas 26/27, de esta Ciudad Autónoma, en primera Convocatoria a las 15 horas y a las 16 horas, en segunda Convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Dos Asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Origen y Aplicación de Fondos, Informe del Auditor, Anexos, demás Documentación Contable e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Económico N° 6°, finalizado el pasado 31 de diciembre de 2004.
3°) Elección de los miembros del Consejo de Administración, por finalización del mandato de los actuales componentes.

NOTA: El Presidente fue designado por Acta de Reuniones del Consejo de Administración N° 17 del 20 de mayo del 2002.

Presidente – Omar Héctor Gagliardi

Certificación emitida por: Marcelo Suárez Belzoni. N° Matrícula: 4665. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 9. Libro N° 3. int. 71911.

e. 20/4 N° 37.934 v. 22/4/2005

CORSALMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CORSALMI S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 12 de mayo de 2005 a las 12:00 horas, en Avenida Córdoba 1479 piso 4° departamento C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Elección y nombramiento de nuevos directores para la sociedad, determinando período de mandato y distribución de cargos.
3°) Actuación del Directorio. El Directorio.

Director – Jorge Otamendi

Jorge Belisario Otamendi DNI N° 7605659, director designado por Acta N° 37 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Escribano Miguel Alberto Funes. N° Registro: 257. N° Matrícula: 3865. Fecha: 14/4/05. Acta N°: 105. Libro N° 15.

e. 21/4 N° 38.354 v. 27/4/2005

CURTIEMBRE FRANCISCO URCIUOLI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizar el 6 de mayo de 2005, a las 16 hs. en la sede legal de Felipe Vallese 3559, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Aprobación de los honorarios asignados al Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de abril de 2005. El Directorio

El que suscribe lo hace en su carácter de presidente, según surge del Acta de Asamblea General Ordinaria del 06 de junio de 2003.

El Presidente

Certificación emitida por: Esc. María Iglesias Moncalvillo N° Registro: 131. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 250. Libro N° 156.

e. 18/4 N° 37.812 v. 22/4/2005

"D"

DASI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DASI S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de mayo de 2005, a las 18,00 horas, en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de 25 de Mayo 596 Piso 16° de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de las personas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Análisis y consideración de los motivos del tratamiento fuera de término del Balance correspondiente al ejercicio económico Nro. 26.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 26, cerrado el 31/12/2003.
4°) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1° LSC, correspondiente al ejercicio económico N° 27, cerrado el 31/12/2004.
5°) Consideración, y en su caso aprobación, de la gestión de los Directores.
6°) Destino de los resultados de ambos ejercicios y remuneración a los miembros del Directorio.
7°) Elección de Directores Titulares y suplentes.

Presidente - Ana Marcela Fainbrum

Presidente (conforme A.G.O. del 30/07/03, Folio 71, Libro 1 Asambleas).

Certificación emitida por: María A. Solari. N° Registro: 1901. N° Matrícula: 3951. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 027. Libro N° 024.

e. 21/4 N° 38.370 v. 27/4/2005

DYNASTY S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, a las 15.00 hs. en la calle Cerrito 782 piso 5° de esta Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
2°) Causas que motivaron la celebración de esta asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/03. Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio hasta el 31/03/05.
5°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente.

Roberto Jorge Ventura, Presidente según Acta de Directorio de fecha 13 de abril de 2005.

Presidente – Roberto Jorge Ventura

Certificación emitida por: Escribana Pilar Rodríguez Acquarone. N° Registro: 1683. N° Matrícula: 4316. Fecha: 18/4/2005. N° Acta: 131. Libro N° 26.

e. 21/4 N° 38.362 v. 27/4/2005

"E"

ELDAN ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 6

de mayo de 2005, a las 10:00 horas, en la calle Bahía Blanca 2155 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4°) Remuneración de los miembros del Directorio y del Síndico, en cumplimiento del Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
6°) Determinación del Número de Directores y elección de los mismos.
7°) Designación de un Síndico Titular y un Síndico suplente para el próximo ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Designado según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 02/05/2003, que obra en los folios N° 92/93 del libro de Actas de Asambleas N° 1 rubricado el 21/09/1971.
Presidente - Luis Alberto D'Angelo

Certificación emitida por: Viviana Vivanco. N° Registro: 972. N° Matrícula: 3896. Fecha: 12/04/2005. N° Acta: 12. Libro N° 111.
e. 18/4 N° 36.039 v. 22/4/2005

EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. ("EDCADASSA")

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de EMPRESA DE CARGAS AEREAS DEL ATLANTICO SUD S.A. ("EDCADASSA") a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, a celebrarse en las oficinas de Avenida Córdoba 1255, piso 5°, departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires, el día 5 de mayo de 2005 a las 11:00 hs., a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación contable mencionada en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, Memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
4°) Tratamiento del destino del Resultado del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo;
5°) Honorarios a Directores e integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y
6°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente - Carlos Carbone

NOTA: Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a Asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en M. & M. Bomchil, Suipacha 268, piso 12, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 27 de abril de 2005, inclusive.

Designado por Asamblea General Ordinaria del 4 de mayo de 2004, labrada a fojas 95 a 97 del libro de Actas de Asamblea N° 1.

Certificación emitida por: María A. Cubas. N° Registro: 111. N° Matrícula: 4802. Fecha: 12/4/05. N° Acta: 41. Libro N° 5.
e. 18/4 N° 38.099 v. 22/4/2005

ESMARSA SA

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESMARSA SA a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Esmeralda 697, Capital Federal el día 7 de mayo de 2005 las 14 horas en Primera Convocatoria y a las 15 horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 27 cerrado el 31/12/04.
3°) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4°) Elección de Síndico Titular y suplente por término de un ejercicio. El Directorio.
Presidente - José Omar López

Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas N° 29 del 3 de mayo de 2003 y acta de directorio 118 del 3 de mayo de 2003. N° de Registro en la IGJ: 1686672.

Certificación emitida por: Ricardo M. Sendali. N° Registro: 925. N° Matrícula: 3205. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 189. Libro N° 255.
e. 20/4 N° 38.276 v. 26/4/2005

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria y extraordinaria en primera convocatoria para el día 6 de mayo de 2005 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
3°) Consideración de la restitución de los aportes irrevocables.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución de dividendos en efectivo. Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550. Remuneración al Síndico.
5°) Aumento de capital social. Capitalización de la cuenta Ajuste de Capital. Capitalización parcial de los resultados no asignados. Emisión de nuevas acciones, características de las mismas. Reforma de los estatutos sociales.
6°) Régimen de garantía de los Directores. Adecuación. Modificación de los estatutos sociales.
4°) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
5°) Fiscalización de la sociedad. Prescindencia de la misma. Reforma de los estatutos sociales. El Directorio
Carlos Alberto Vinci

Presidente según surge del acta de asamblea N° 35 transcripta a fojas 70/71 del libro de actas de asamblea N° 1 y acta de Directorio N° 128 de distribución de cargos transcripta a fojas 49 del libro de actas de Directorio N° 2.

Certificación emitida por: Verónica Calello. N° Registro: 1823. N° Matrícula: 4236. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 027. Libro N°: 93.
e. 19/4 N° 38.188 v. 25/4/2005

ESTEBAN HOTEL SACIFI

CONVOCATORIA

Registro No. 31.737. Convócase a los Srs. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 18 hs. en 1ra. Convocatoria y 19 hs. en segunda en Tte. Gral. Perón 1410, 2° Piso Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Firma del Acta;
2°) Considerar documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/12/2004 y aprobación de gestión del Directorio;
3°) Tratar Resultado del ejercicio citado y su apropiación. El Directorio.

Se recuerda a los Srs. Accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma. Presidente Angel Padín. Electo por Acta Asamblea 34 del 6/5/04 y Acta Directorio 202 del 6/5/04.

Certificación emitida por: Diego D. Mosquera. N° Registro: 1292. N° Matrícula: 4729. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 03. Libro N° 93.
e. 18/4 N° 37.758 v. 22/4/2005

"F"

F.A.I.P. "FABRICA AMERICANA INDUSTRIALIZADORA DE PAPELES" S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 06/05/2005 a las 10 horas en Argerich 5756/60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración renuncia de un director.
3°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1° de Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 33 de la sociedad.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos en mandato por un año. El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea debe tenerse presente lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

El firmante es el presidente designado por acta de directorio N° 272 del 7/5/2004 y acta de asamblea N° 43 del 7/5/2004.
En Caseros a 14 de abril de 2005.
Presidente - Miguel Angel Griolli

Certificación emitida por: Norberto Gustavo Soler. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 296. Libro N°: 4.
e. 19/4 N° 38.232 v. 25/4/2005

FINANCIACIONES Y MANDATOS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(Registro Nro. 200416). Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria y Ordinaria para el día 11 de mayo de 2005, a las 9:30 hs. en la sede social de Scalabrini Ortiz N° 2783, Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDENES DEL DIA:
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la presente asamblea, conjuntamente con el señor Presidente.
2°) Modificación del Art. 4° del estatuto social a fin de adecuar el capital social en relación del patrimonio neto, para lo cual es necesario capitalizar en un primer momento las cuentas de Ajustes de capital y reserva legal y aportes Irrevocables y en el mismo acto reducir el capital de la sociedad a fin de llevarlo a la cantidad de cien mil pesos ($ 100.000.-) el cual es hoy representativo de la verdadera situación patrimonial de la sociedad.
3°) Aprobación del Balance de reducción al 31/03/2005.

NOTA: Los accionistas deberán cursar obligatoriamente comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas (art. 238 Ley N° 19.550, modificada por Ley N°: 22.903). El Directorio.

El que suscribe, lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Asamblea número cincuenta y uno de designación de autoridades de 16/02/05.
Presidente – Graciela Mannucci de Olmedo

Certificación emitida por: Esc. Rómulo Zemborain. N° Registro: 85. N° Matrícula: 2133. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 128. Libro N° 59.
e. 20/4 N° 1495 v. 26/4/2005

FRIGOLOMAS S.A.G.I. y C.

CONVOCATORIA

Llámase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 6 de mayo de 2005 a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria en su sede social de Suipacha 858 piso 3 departamento "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Designación de Director Suplente.
3°) Consideración de la documentación consignada en el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2004.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y honorarios del Directorio por el mismo ejercicio.
5°) Consideración del resultado del ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.

Presidente Pascual Denegri, escritura 90 del 26 de abril del 2004, registro 636, a cargo de la escribana Alicia Martha Trezza.

Certificación emitida por: Oscar García Rua. N° Matrícula: 4161. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 120. Libro N°: 6.
e. 19/4 N° 38.244 v. 25/4/2005



"G"

GEISER S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 32094. Se convoca a los Señores. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 11 de mayo del 2005 a las 11,30 en primera convocatoria y a las 12,30 hs. en segunda convocatoria, en la calle Caseros N° 1717, de Capital, Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/12/04.
2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31-12-04.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección. Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
César Beatriz

Vicepresidente designado por Asamblea General Ordinaria del 12/05/2004.

Certificación emitida por: María Alejandra Borelli. N° Registro: 26 Fecha: 13/04/05. N° Acta: 396. Libro N° 26.
e. 20/4 N° 38.316 v. 26/4/2005

GRAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAMI S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 6 de mayo de 2005, a las 15:00 horas en primera convocatoria, y a las 16:00 horas en segunda, en el domicilio sito en calle Viamonte 1636, piso 1°, Frente "12" Capital Federal, a los fines de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Explicación de la convocatoria a asamblea fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos incluidos en el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios en tratamiento.
5°) Consideración de la gestión del directorio durante los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2003 y 30 de junio de 2004.
6°) Consideración de la remuneración del Directorio durante los ejercicios en tratamiento, en su caso en exceso del artículo 261 de la Ley 19.550 por ejercicio de funciones técnico administrativas.

Se deja constancia que para asistir a la asamblea los accionistas deberán notificar su asistencia con por lo menos tres días de anticipación, al domicilio de la calle Viamonte 1636, piso 1°, Frente "12", en el horario de 10:00 a 18:00 horas. Asimismo se informa que la documentación a ser

considerada en la Asamblea podrá ser retirada del domicilio y horario previamente indicado.
Presidente - Alfredo Miquelarena

(Designado por Asamblea General Ordinaria número 11, de 13 de noviembre de 2004).

Certificación emitida por: Mariana C. Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 156. Libro N°: 013.
e. 19/4 N° 38.219 v. 25/4/2005

"H"

HOJALMAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores Accionistas de HOJALMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 03 de mayo de 2005 a las 19 horas, la segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera. Ambas convocatorias se celebrarán en la sede social de la calle Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables correspondiente al Ejercicio cerrado el 31/12/2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Distribución de Utilidades - Remuneración al Directorio.
4°) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Para intervenir en las asambleas los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de Mariscal Sucre 2051, 7° Piso, Bs. As. con 3 días de anticipación, dentro del horario de 9 a 13 y 15 a 18 horas. Dicho plazo caducará el 02 de mayo de 2005 a las 18 horas.
Vicepresidente designado según Acta de Asamblea N° 34 del 30 de abril de 2003.
Vicepresidente Segundo – Rubén Oscar Graf

Certificación emitida por: Eduardo Diego Ferrari. N° Registro: 1937. N° Matrícula: 4212. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 062. Libro N° 26.
e. 18/4 N° 38.124 v. 22/4/2005

HYDROTUB S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de HYDROTUB S.A., convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2005, a las 11:00 horas en la sede social, Ramón L. Falcón 1540, 7° Piso, Dpto. "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 31/12/04.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios Directorio de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Distribución de utilidades.
6°) Elección miembros del Directorio.
Presidente - Néstor Angel Bara

El Sr. Néstor Angel Bara fue electo Presidente por Acta de Asamblea Ordinaria N° 30 del 06/05/2003 y Acta de Directorio N° 151 del 09/05/2003.

Certificación emitida por: María Rosa Gava. N° Registro: 34. Fecha: 11/04/05. N° Acta: CAA02726815. Libro N° 39.
e. 18/4 N° 38.082 v. 22/4/2005

"I"

INFORMACION Y DECISION CONSULTORES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de mayo de 2005 a las 15:00 horas en primera convocatoria en la calle Laprida 2164, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2004. Razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores. Evaluación de las tareas técnico administrativas desarrolladas por sus integrantes.
4°) Fijación de los honorarios del Directorio. aplicación del art. 261 LSC último párrafo.
5°) Elección del Directorio por 2 años.
6°) Distribución de los resultados del ejercicio.
Sr. Presidente, Dr. Julio Félix Fresno Aparicio, electo en la Asamblea N° 20 del 1/4/03.
Presidente - Julio F. Fresno Aparicio

Certificación emitida por: Mariana Massone. N° Registro: 475. N° Matrícula: 4583. Fecha: 13/4/05. N° Acta: 153. Libro N° 013.
e. 19/4 N° 13.913 v. 25/4/2005

INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de INMOBILIARIA Y FINANCIERA LA JOSEFINA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 5 de mayo de 2005, a las 15 horas, en la sede social de San Martín 50, 3° piso, Oficina 101 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Ratificación de las asambleas ordinarias correspondientes a los balances cerrados el 30 de junio de 1995, 30 de junio de 1996, 30 de junio de 1997, 30 de junio de 1998, 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003.
3°) Convocatoria fuera de término correspondiente al balance cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, Ley 19.550. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Ratificación de la gestión del Directorio y Sindicatura por los ejercicios cerrados desde el 30 de junio de 1996 al 30 de junio de 2003.
6°) Designación del número de Directores y su elección.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Eduardo Braun, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22 de noviembre de 2002, transcripta en Libro de Asambleas N° 1 Rúbrica N° 05624 del 11 de marzo de 1943 a fojas 109 y 110 y Acta de Directorio N° 336 transcripta en Libro de Actas de Directorio N° 3 Rúbrica N° 90548-97 del 22 de octubre de 1997 a fojas 21.
Presidente - Eduardo Braun

Certificación emitida por: Escribana Alejandra Piñeiro. N° Registro: 5. N° Matrícula 4541. Fecha: 8/4/05. N° Acta: 128. Libro N° 14.
e. 18/4 N° 38.217 v. 22/4/2005

INTERGARANTIAS S.G.R.

CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de INTERGARANTIAS S.G.R. a Asamblea General Ordinaria N° 4 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2005, en primera convocatoria, para el día 13 de mayo de 2005, a las 18:00 hs. en el domicilio de Reconquista 379, Piso 7° Oficina "710", Capital Federal. Si no se reuniera el quórum exigido se cita en segunda convocatoria, en el mismo lugar una hora después de la fijada para la primera, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1°) Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Informe sobre la incorporación de nuevos socios partícipes, protectores y transferencias de acciones. Ratificación.
3°) Aumento del capital social dentro del quíntuplo, por el monto suscripto e integrado por los nuevos socios partícipes y protectores.
4°) Determinación de la política de inversión de los fondos sociales hasta la próxima asamblea general ordinaria.
5°) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de las contragarantías, que se solicitará a los socios partícipes y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones que podrá conceder el Consejo de Administración hasta la próxima asamblea general ordinaria.
6°) Determinación de la cuantía máxima de garantías a otorgar hasta la próxima asamblea general ordinaria.
7°) Determinación de la tasa de rendimiento financiero devengado por los aportes de los socios protectores al fondo de riesgo y de la fecha de puesta a disposición.
8°) Tratamiento de la Memoria del Consejo de Administración, de los Estados Contables y del Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio N° 4 cerrado el 31/01/2005. Responsabilidad de gestión de Consejeros y Síndicos. Retribución. Asignación de resultados.
9°) Designación de dos síndicos titulares y dos síndicos suplentes a propuesta de los socios protectores por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.
10) Designación de un síndico titular y uno suplente, a propuesta de los socios partícipes, por vencimiento de sus respectivos mandatos. Retribución.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en la sede social, Reconquista 379, Piso 7° Oficina "710", Capital Federal, como máximo, hasta el 10 de mayo de 2005 a las 18: 00 hs, para que se los inscriba en el libro de asistencia (artículo 41 Estatuto Social).

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 3 de fecha 28 de mayo de 2004 y Acta de Consejo de Administración Número 86 de fecha 31 de mayo de 2004.
Presidente - Carlos Guillermo May

Certificación emitida por: Constanza Peñoñori. N° Registro: 47. Fecha: 13/04/05. N° Acta: 205. Libro N° 48.
e. 20/4 N° 13.907 v. 26/4/2005

INVERMED AUSTRAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 9 de mayo de 2005, en Avda. del Libertador 1174 9° B, de la Ciudad de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 18.00 y 19.00 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la actuación del Directorio por los períodos cerrados al 31/12/2001; al 31/12/2002 y al 31/12/2003.
3°) Consideración documentación del artículo 234, inciso 1, ley 19.550, por el Ejercicio cerrado al 31/12/2004.
4°) Aprobación resultados y actuación Directorio por el Ejercicio cerrado al 31/12/2004.
5°) Razones de la convocatoria fuera de término.

Pedro Mazzoleni, Presidente Designado por Acta de Directorio del 17/11/2004.

INVERMED AUSTRAL S.A.: Inscripta el 22-07-1998, N° 6211, Libro 2, Tomo Soc. Acc.
Pedro Mazzoleni

Certificación emitida por: Escribana María Daniela Chaves. N° Registro: 117. Fecha: 12/04/2005.
e. 18/4 N° 37.806 v. 22/4/2005

INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A.

— AVISO RECTIFICATORIO —

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el N° 1739 del L° 120 T° A de Sociedades Anónimas. INVERSORA ELECTRICA DE BUENOS AIRES S.A. informa que en los avisos de convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas publicados con fecha 04, 05, 06, 07, y 08 de abril de 2005 N° 37241 se ha incorporado erróneamente el año de realización de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas. En tal sentido en **donde dice** "29 de abril de 2004" **debe leerse** 29 de abril de 2005.

Martín Juan Blaquier, Presidente, designado por Acta de Asamblea N° 17 de fecha 23 de abril de 2004 y Acta de Directorio N° 118 de fecha 06 de mayo de 2004.
Presidente – Martín Juan Blaquier

Certificación emitida por: Esc. Julio C. Condomi Alcorta. N° Registro: 1247. N° Matrícula: 2574. Fecha: 7/4/05. N° Acta: 173. Libro N° 87.
e. 18/4 N° 38.146 v. 22/4/2005

"K"

KOPELCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 53.478. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de mayo de 2005 a las 13 horas en Laprida 1304, piso 7° departamento "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de los documentos que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Consideración del resultado del Ejercicio. Liberación del límite que prescribe el art. 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Vicepresidente Ariel Felipe Kopelowicz, designado según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 35 de fecha 30 de abril de 2003.
Vicepresidente - Ariel Felipe Kopelowicz

Certificación emitida por: Escribana Romina Navas. N° Registro: 1776. N° Matrícula: 4757. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 060. Libro N°: 5 Reg. 71.870
e. 19/4 N° 38.252 v. 25/4/2005

"L"

LALOR S.A.C.M. y F.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LALOR S.A.C.M. y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Avenida del Libertador 498, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de los documentos referidos en el artículo 234 inciso primero de la Ley N° 19.550 por el ejercicio económico N° 40 finalizado el 31 de Diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del destino de los resultados no asignados.
5°) Consideración de las Remuneraciones al Directorio y al Síndico en función del artículo 261 de la Ley N° 19.550.
6°) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
7°) Reforma artículo 9° del Estatuto Social. Elevar el depósito en garantía de los directores. Adecuación a la Resolución General IGJ N° 20/04.

Para concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, se deberán depositar los títulos representativos del capital social con la antelación de ley, en Avenida del Libertador N° 498, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, los días hábiles. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Luis Alberto Lalor. Presidente. El presidente fue designado por acta de asamblea del 11/05/2004 y por acta de directorio N° 357 del 11/05/2004.
Presidente - Luis A. Lalor

Certificación emitida por: Guillermo Alvarez Fourcade. N° Registro: 1441. N° Matrícula: 2875. Fecha: 11/4/05. N° Acta: 038. Libro N°: 47.

e. 19/4 N° 13.886 v. 25/4/2005

LANDYS + GYR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de LANDYS + GYR S.A. en 1ra. y 2da Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 6 de Mayo de 2005 a las 10 hs. y 11 hs. respectivamente, en la sede social Corrientes 545 10 Piso Contrafrente, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración de la documentación que menciona el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2004.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los Resultados del Ejercicio 2004, de los Resultados Acumulados, Absorción de Perdidas Acumuladas, Capitalización de Aportes Irrevocables.
5°) Retribuciones de los Directores Art. 261 y Síndico.
6°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Julio J. Bianchi - Director - Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 14/04/2003 - Actas de Asamblea N° 1 F° 64.

Director - Julio J. Bianchi

Certificación emitida por: Mónica G. Tovagliaro de Russo. N° Registro: 760. N° Matrícula: 3838. Fecha: 13/04/05. Acta N°: 136. Libro N°: 77.

e. 18/4 N° 38.152 v. 22/4/2005

LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP MANDATOS Y SERVICIOS S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574 piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de Directorio del 12 de octubre de 2001.

Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 007. Libro N° 37.

e. 21/4 N° 13.955 v. 27/4/2005

LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de LECCORP SOCIEDAD GENERAL S.A. para el día 13 de mayo de 2005 a las 8 horas en primera convocatoria y 30 minutos después en segunda en la sede social de San Martín 574, piso 3 A de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Aprobar los ejercicios cerrados de los años 2002; 2003 y 2004.
3°) Consideración de los resultados no asignados de dichos ejercicios.
4°) Honorarios de Directorio.

Jorge F. Carbi Haubold, Presidente designado por Acta de directorio del 12 de octubre del 2001.

Presidente – Jorge F. Carbi Haubold

Certificación emitida por: Alejandro M. Liporace. N° Registro. 1331. N° Matrícula: 3837. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 006. Libro N° 37.

e. 21/4 N° 13.954 v. 27/4/2005

LELIE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 13 y a las 14 hs. respectivamente, en el domicilio de Avda. Córdoba 3836 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta conjuntamente con el Interventor Judicial Dr. Ernesto Daniel Julián.
2°) Fijación del número de Directores y elección de los miembros del Directorio.
3°) Decisión sobre la promoción de acciones de responsabilidad contra los integrantes del Directorio y de los administradores de hecho señores Alberto Chmea, José Chmea y Jaime Chmea.

NOTA: Se deja constancia de que el punto 3) del orden del día, ha sido incluido a requerimiento del Accionista Marcos Chemea en los términos del art. 236 de la L.S.

Interventor Judicial – Ernesto Daniel Julián

e. 19/4 N° 38.243 v. 25/4/2005

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "LESAMI S.A." para la realización de la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en la sede social de Maipú 1270, Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 07 de mayo de 2005 a las 10:00 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación incluida en el inciso 1) del Artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio bajo análisis.
4°) Consideración y destino de los Resultados. Honorarios al Directorio, aún en exceso del cupo legal si correspondiera.

Marcos Elías Feldman, D.N.I. 10.133.373, Presidente designado por Acta de Asamblea N° 26 de fecha 29 de abril de 2004.

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 13/04/05. Nº Acta: 38. Libro Nº: 11.

e. 20/4 Nº 38.279 v. 26/4/2005

LIMPIOLUX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "LIMPIOLUX S.A." a celebrarse el día 16 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10.00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, en la sede social de Ramón L. Falcón 2134 de esta Ciudad, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Modificación del Artículo 10 del Estatuto Social, a fin de adecuarlo a las Resoluciones N° 20/04 y modificatorias referidas a las garantías de los directores.
2°) Consideración de la duración del mandato de los directores. Reforma del Art. 9 del Estatuto Social.
3°) Adecuación de la característica de las acciones. Reforma Artículos 4 y 5 del Estatuto Social.
4°) Fijación del número de directores y elección del nuevo Directorio.
5°) Estatuto ordenado.
6°) Suscripción del acta.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la sede social en el horario de 10 a 18 horas con no menos de 3 días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).

Presidente designado por Asamblea 23/11/04

Presidente – Norberto Peluso

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 053. Libro N° 9.

e. 21/4 N° 36.209 v. 27/4/2005

LORETO PROPIEDADES S.A. Inmobiliaria y Constructora

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 10 de mayo de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en Lavalle 1447, Piso 1°, Oficina 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prevista por el Artículo 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión y remuneración de los Directores y Síndico.
4°) Destino del Resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Presidente - María Beatriz Trillini

Designación de cargo en el Acta de Directorio N° 71 de fecha 5 de febrero de 2004- Folio 104.

Certificación emitida por: Fátima L. Cosso. N° Registro: 20. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 15. Libro N°: 13.

e. 18/4 N° 38.085 v. 22/4/2005

"M"

MANUFACTURA ARTICULOS DE CAUCHO YACO SACIFI

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de mayo de 2005, a las 14:30 horas en primera convocatoria en Lavalle 1578 piso 2° departamento "A", Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004. Consideración de los resultados del ejercicio.
3°) Tratamiento de los Resultados No Asignados.
4°) Consideración de la gestión de los directores, síndico y remuneración de los mismos.
5°) Tratamiento de las garantías de los directores y modificación del artículo 9 del estatuto.
6°) Fijación del número de integrantes titulares y suplentes del Directorio y elección de sus miembros.
7°) Elección del síndico titular y suplente. El Directorio.

El firmante ha sido designado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas conforme al acta número 71 de fecha 7 de mayo de 2004 que se encuentra labrada a fojas 16 a 18 y por el Directorio, según acta número 495 de fecha 7 de mayo de 2004 labrada a fojas 294.

Presidente - Fabrice Yves Enet

Certificación emitida por: Julián Novaro Hueyo. N° Registro: 1962. N° Matrícula: 3503. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 148. Libro N°: 56.

e. 18/4 N° 13.860 v. 22/4/2005

MEGARED DE LIBRERIAS Y PAPELERIAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de mayo de 2005 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 21 horas en segunda convocatoria, en Teniente General Donato Alvarez 2645 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 6 cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Firma del Acta. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio del 28 de Mayo de 2004, N° 31.

Presidente - Jorge Raúl Costas

Certificación emitida por: Jorge Buffoni. N° Registro: 766. N° Matrícula: 2796. Fecha: 14/4/05. Acta N° 44. Libro N°: 18.

e. 21/4 N° 36.247 v. 27/4/2005

MGH S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de mayo de 2005 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social de Juan B. Justo 4067 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentación correspondiente al Ejercicio comercial finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de la Memoria del Directorio, el Informe del Síndico y Gestión del Directorio (art. 234 inc. 3 Ley Sociedades) para el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios al Directorio.
5°) Elección de Directores.

Presidente designado según el estatuto social otorgado por escritura del 06 de febrero de 2003.

Presidente - Marcos Gelbart

Certificación emitida por: María Rita Kitroser. N° Registro: 1306. N° Matrícula: 3917. Fecha: 12/04/05. Acta N°: 055. Libro N°: 98.

e. 18/4 N° 38.118 v. 22/4/2005

MINERA CERRO ATAJO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de mayo de 2005 a las 14:00 hs. En Montevideo 1163 piso 4° departamento A Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31/12/04.
3°) Tratamiento del resultado.
4°) Renuncia y elección de los síndicos.
5°) Ratificación de la venta y transferencia accionaria.

Suscribe el presidente electo por 2 ejercicios en Asamblea Ordinaria de fecha 12 de marzo de 2004 según foja 18 del libro de Actas de Asambleas N° 1 con rúbrica N° A 7397 del 21/03/2005.

Presidente - Eduardo Felipe Giaimo

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. N° Registro: 1525. N° Matrícula: 3858. Fecha: 30/03/2005. Acta N°: 006. Libro N°: 09.

e. 18/4 N° 38.111 v. 22/4/2005

MONTALBER S.R.L.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Socios a la reunión de Socios a realizarse el día 16/5/05 a las 12 hs. en 1ra. convocatoria, y una hora siguiente en 2da. convocatoria, en los términos del art. 237, 1ª parte, de la Ley 19.550, en la sede social de Avda. Corrientes 1296, Piso 3° Oficina "34", de esta Ciudad, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1") Ratificación de las resoluciones adoptadas con fecha 30/9/04;
2°) Designación de los socios para firmar el Acta de la reunión.

Autorizado por Contrato Social del 28/11/1997.
Socio Gerente – Héctor Luis Alvarez

Certificación emitida por: José D. Paulucci. N° Registro: 1348. N° Matrícula: 2725. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 143. Libro N° 29.

e. 21/4 N° 38.003 v. 27/4/2005

"N"

NAVENOR S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de mayo de 2005, a las 12 horas, en Piedras 172, 4° Piso, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1ero. de la Ley 19.550, del ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004. Consideración del Resultado No Asignado del ejercicio.
3°) Consideración de la distribución de Honorarios al Directorio y Dividendos a los accionistas.
4°) Consideración de la reforma del Artículo 9 del Estatuto Social. Inclusión de las Garantías Constituidas por los Directores.
5°) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
6°) Aprobación de la gestión desarrollada por la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y su designación por el término de un ejercicio.
8°) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

José Carlos Uchitel, Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 y Acta de Directorio de fecha 5 de mayo de 2004.
Presidente - José Carlos Uchitel

Certificación emitida por: Horacio O. Manso. N° Registro: 1132. N° Matrícula: 2108. Fecha: 13/04/05. Acta N°: 129. Libro N°: 82.

e. 18/4 N° 38.121 v. 22/4/2005

"O"

OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de OPEN SOLUTIONS ARGENTINA S.A. en su Sede Social sita en la calle Piedras 77 6° Piso de esta Ciudad Autónoma, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 05 de mayo de 2005, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4°) Ratificación de Remuneraciones de Directores en función ejecutiva (Art. 261 de la Ley 19.550).

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 12 de Abril de 2005.

NOTA: En caso de no obtener el quórum necesario, la Asamblea se celebrará una hora más tarde (Art. 14 del Estatuto).

Miguel Angel Calello, Presidente Designado según Acta de Asamblea de fecha 5/05/2003.

Certificación de firmas en Acta 125 de fecha 12/4/2005 del Registro 324 de Capital.
Presidente - Miguel Angel Calello

Certificación emitida por: Lic. María Sobreira Vidal. N° Registro: 324. Fecha: 12/4/05. Acta N°: 125. Libro N°: 26.

e. 18/4 N° 37.810 v. 22/4/2005

"P"

PROINGEO S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de PROINGEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de mayo de 2005, a las 9 hs, en la sede de San Martín 66 Piso 1 Oficina 119 de la C. A. Bs. As, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1 de las Leyes 19.550 y 22.903 y planillas anexas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
2°) Aprobación de la gestión del Directorio.
3°) Consideración de las remuneraciones del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

PROINGEO S.A. Ruggiero Curcio - Presidente designado según Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 16/06/2004.
Presidente – Curcio Ruggiero

Certificación emitida por: Amalia Magdalena Luján. N° Registro: 1129. N° Matrícula: 3715. Fecha: 12/04/05. N° Acta: 114. Libro N°: 29.

e. 18/4 N° 38.145 v. 22/4/2005

PUNTOGOL ST & M Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Inscripción IGJ N° 1.645.335. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de mayo de 2005 en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas, a realizarse en la sede social de Av. Libertador 1068, Piso 11°, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos correspondiente al Ejercicio Económico Nro. 8, finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del Informe del Síndico.
4°) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio de la Sociedad; en caso de exceder el límite del art. 261 de la ley 19.550, consideración de la procedencia de fijarlo por encima de dicho límite.
5°) Consideración de la remuneración de la Sindicatura,
6°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio.
7°) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8°) Designación del síndico titular y del síndico suplente.

Presidente Eduardo Mauricio Martino, designado en Acta de Asamblea N° 19 del 12/11/04 y Acta de Directorio N° 65 del 12/11/04.
El Presidente

Certificación emitida por: Gustavo Andrés Catalano. N° Registro: 652. N° Matrícula: 4287. Fecha: 14/04/05. N° Acta: 122. Libro N° 31.

e. 19/4 N° 13.891 v. 25/4/2005

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de mayo de 2005, a las 8 hs. en Joaquín V. González 1213 Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 36 cerrado el 31/12/04.
2°) Aprobación gestión del Directorio.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta correspondiente.

Ambrosio Julio Magni Presidente, designado por Acta N° 35 de Asamblea General Ordinaria del 10/05/2003 y Acta de Directorio N° 218 del 12/05/2003.
Presidente – Ambrosio Julio Magni

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. N° Registro: 446. N° Matrícula: 3168. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 19. Libro N° 65.

e. 19/4 N° 38.192 v. 25/4/2005

"S"

SANFORD SACIFIyA

CONVOCATORIA

El Director General del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal, en subrogación del Inspector General de Justicia, convoca mediante resolución número 363 del 29 de marzo de 2005 del citado registro a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de SANFORD S.A.C.I.F.I. y A. para el día 19 de mayo de 2005 a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en el Salón Biblioteca del citado organismo, sito en Avenida Paseo Colón 285 piso quinto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la disolución de la sociedad por imposibilidad de adoptar decisiones sociales válidas.
3°) Determinación del número de liquidadores y elección de los mismos.
4°) Designación de autorizados para llevar adelante las inscripciones pertinentes ante los organismos de contralor.

Se hace saber a los señores accionistas que a los fines de su participación en la asamblea que se convoca, deberán presentar con la anticipación correspondiente fijada por el artículo 238 de la ley 19.550, comunicación de asistencia por escrito en la Mesa de Entradas del Departamento de Sociedades Comerciales y Regímenes de Integración Económica, Inspección General de Justicia, Avenida Paseo Colón 285, tercer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en día hábil y en el horario de 11.00 a 15.30 horas. Doctor Alberto Ruiz de Erenchun, Director del Registro de la Propiedad Inmueble de Capital Federal.
Inspector - Luis Aquiles Pennini

Certifico que la firma que antecede corresponde al Inspector Dr. Luis Aquiles Pennini, DNI 10.129.805, quien cumple funciones en el Departamento de Sociedades Comerciales y de Regimenes de Integración Económica de esta Inspección General de Justicia.
Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

e. 18/4 N° 38.119 v. 22/4/2005

SAN TIMOTEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Inscripta en IGJ bajo el N° 357, Libro 51, Folio 1, Tomo A de Estatutos Nacionales de fecha 28/02/58. Convócase a los Señores Accionistas de SAN TIMOEO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 6 de mayo de 2005, en primera convocatoria a las 11:00 horas y en segunda convocatoria a las 12:00 horas, en la sede social sita en Coronel Díaz 2211, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prevista en el Art. 234 inc. 1°) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 48 cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4°) Consideración del resultado del Ejercicio y su destino;
5°) Consideración de la retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6°) Fijación del número de Directores y elección de Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio;
7°) Designación de los Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un (1) ejercicio;
8°) Constitución de garantía de los Directores Titulares. Reforma del artículo Octavo del Estatuto Social;
9°) Designación de las personas autorizadas a efectuar ante la Inspección General de Justicia la inscripción de los miembros del Directorio.

Horacio Silva (Síndico por Asamblea del 28/6/04).
Síndico – Horacio Silva

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. N° Registro: 189. N° Matrícula: 3903. Fecha: 14/4/05. N° Acta: 37. Libro N° 110.

e. 19/4 N° 38.216 v. 25/4/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 15.00 hs. en Primera Convocatoria y a las 16.00 hs. en Segunda Convocatoria, en Perón 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Explicación de la extemporaneidad legal de la Convocatoria.
4°) Consideración de los Documentos establecidos en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 30/09/2004.
5°) Aprobación de la Gestión de los Directores.
6°) Designación del Directorio y su remuneración.

Gino José Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.
Presidente - Gino José Vicario

Certificación emitida por: Nora L. Street. N° Registro: 15. Fecha: 11/04/05. Acta N°: 253. Libro N°: 10.

e. 18/4 N° 38.093 v. 22/4/2005

SAUSALITO CLUB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convoca a los Señores Accionistas de SAUSALITO CLUB S.A. a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005 a las 17.30 hs. en Primera Convocatoria y a las 18.30 hs. en Segunda Convocatoria, en Perú 570 2° Piso de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Declaración de la validez legal de la Asamblea.

2°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Informe y propuesta para la cancelación de expensas.
4°) Informe sobre la Administración.
5°) Comisiones internas.
6°) Aportes de la Sociedad SAUSALITO CLUB S.A. a la calle Guido.

Gino J. Vicario - Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 18/05/2004 y Acta de Directorio con Distribución de Cargos de fecha 19/05/2004.

Presidente - Gino J. Vicario

Certificación emitida por: Nora L. Street. N° Registro: 15. Fecha: 11/4/05. Acta N°: 253. Libro N°: 10.

e. 18/4 N° 38.092 v. 22/4/2005

SENDER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de SENDER SA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de mayo de 2005 en la sede social de Av. Córdoba 2415 Piso 5 Cap. Fed. en 1ª convocatoria a las 8 hs. y en 2ª convocatoria a las 9 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
3°) Reforma del Estatuto Social.
4°) Consideración aumento del capital social, capitalización de aportes a cuenta y absorción de pérdidas con cuenta ajuste al capital.
5°) Emisión de acciones y suscripción del aumento de capital por los Sres. Accionistas.
6°) Consideración renuncia de Directores y aprobación de su gestión.
7°) Elección en su caso del Directorio por el término estatutario.

Designado por Asamblea General de Accionistas de fecha 18 de setiembre de 2004.

Presidente – Juan Víctor Chevalier

Certificación emitida por: Sandra V. Iampolsky. N° Registro. 1326. N° Matrícula: 4709. Fecha: 15/4/05. N° Acta: 169. Libro N° 001.

e. 21/4 N° 38.389 v. 27/4/2005

SER SAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas de SER SAT SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma simultánea en primera y segunda convocatoria en la calle Jujuy 1956 de la Capital Federal el día 10 de mayo del 2005, en primera convocatoria a las 12 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 referida al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/2004. Aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Consideración de la absorción de pérdidas acumuladas con el saldo resultante de la cuenta ajuste del capital.
3°) Honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo ley 19.550).
4°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
5°) Designación de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de Accionistas presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Los Accionistas podrán cumplir con la establecido en el artículo 238 de la ley 19.550 hasta el 3 de mayo de 2005 a las 18 horas, en la sede social de Jujuy 1956 de la Capital Federal. El Directorio.

Presidente - Jorge Luis Fernández Viña

Designación de cargo según Acta de Directorio Nro. 199 fechada 21 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Pablo Méndez Huergo. Nº Registro: 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 14/4/05. Nº Acta: 43. Libro Nº: 30.

e. 20/4 Nº 38.275 v. 26/4/2005

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 9/05/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.
2°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2003.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5°) Ley 19.550.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Presidente - Germán Norberto José Riobó

Designado por Acta N° 41 de Asamblea del 6/12/1999.

Certificación emitida por: Horacio Gigli. Nº Registro: 1135. Nº Matrícula: 3021. Fecha: 12/04/05. Nº Acta: 42.

e. 20/4 Nº 36.186 v. 26/4/2005

SOUTHERN WINDS S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social el Directorio de SOUTHERN WINDS S.A. convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria y segunda convocatoria, el día 10 de mayo de 2005, a las 11 horas (a las 12 horas en segunda convocatoria) en la sede social Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos que originaron la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2004.
4°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de la aprobación de los honorarios del Directorio en exceso del monto máximo establecido por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Determinación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes que formarán el Directorio a raíz de la modificación Estatutaria aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de noviembre de 2004 y designación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y duración del mandato.
8°) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9°) Consideración y eventual aprobación de la Addenda: "Acuerdo negocial y de promoción para el desarrollo de rutas aéreas internacionales de SW" a celebrarse con Jazzya Investment S.L., aprobado por el Directorio conforme Acta N° 150.

Designado Presidente por Acta de Asamblea N° 13 de fecha 30 de octubre de 2002 por tres años.

Presidente – Juan José Maggio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia en la sede social calle Suipacha 1111, piso 26°, Capital Federal, de 10 a 18 horas hasta el día 04 de mayo del 2005, y que en la referida sede social, se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a su consideración.

Presidente - Juan José Maggio

Certificación emitida por: Ana María Valdez. N° Registro: 1500. N° Matrícula: 3697. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 129. Libro N° 49.

e. 21/4 N° 38.412 v. 27/4/2005

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA

En las publicaciones N° 37.830 del 13 al 19 de abril de 2005, donde se convocó a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de mayo de 2005, a las 13 hs. en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 3°, Oficina "C", de la Capital Federal, se omitió transcribir el 6° punto del Orden del Día: Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos.

Olmar Eduardo Domingo Parola, D.N.I. N° 2.451.034, Vicepresidente conforme Acta de Asamblea número 9 de fecha 29 de agosto de 2003 y Acta de Directorio 38 del 29 de noviembre de 2003.
Vicepresidente – Olmar Eduardo Domingo Parola

Certificación emitida por: Diego I. de Achával. N° Registro: 1953. N° Matrícula: 4225. Fecha: 18/4/05. Acta N°: 50. Libro N°: 20.

e. 21/4 N° 36.260 v. 27/4/2005

STYLESSENCE INTERNACIONAL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 4 de mayo de 2005 a las 10.00 horas en la sede de Fco. Bilbao 3131 Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Distribución de dividendos.
6°) Consideración de que el Sr. Demarchi, David preste servicios a 3ros. relacionados con la misma actividad que presta a STYLESSENCE S.A.

Director Suplente Ana María Perriere designada por Asamblea General Ordinaria del 30-04-04.

Conforme al art. 238 Ley 19.550 los sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para que se los inscriba en el libro de Asistencia.

Director Suplente - Ana María Perriere

Certificación emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. N° Registro: 1464 N° Matrícula: 3875. Fecha: 12/4/05. N° Acta: 151. Libro N° 66.

e. 18/4 N° 36.011 v. 22/4/2005

SUPERTAP S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de SUPERTAP S.A. para el día 09 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social sita en Avenida Corrientes 1386 Piso 13, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración de los Resultados del ejercicio.
4°) Constitución de reservas facultativas, conforme artículo 70, párrafo 3° de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
6°) Consideración de la remuneración a los directores por el ejercicio de sus cargos durante el ejercicio cerrado al 31/12/2004, y aprobación del pago de honorarios en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
7°) Designación de Directores para el corriente ejercicio.

NOTA: En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en la sede social hasta el día 4 mayo en el horario de 10 a 18 horas.

Presidente - Carolina Sigwald

Designada por Acta de Directorio N° 332 del 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Hugo Gómez Crovetto. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 1846. Fecha: 15/4/05. Nº Acta: 77. Libro Nº: 34.

e. 20/4 Nº 38.345 v. 26/4/2005

"T"

TRAMAX S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 09/05/2005, a las 09.00 hs. en 1ª convocatoria y a las 10.00 hs. en 2da. convocatoria, en la calle Santo Tomé 5482 Capital Federal, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y tratamiento de los resultados del ejercicio con aprobación expresa de las remuneraciones a directores.
2°) Aprobación de lo actuado por los directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Asignación del anticipo mensual en concepto de honorarios al Directorio por el ejercicio 2005.
4°) Designación de los accionistas para la firma del acto.

Horacio Héctor Fernández

Presidente de la firma TRAMAX S.A. designado en la Asamblea de fecha 30 de abril de 2004 que obra en fojas 39/40 del Libro de Actas de Asamblea de la entidad.

Certificación emitida por: Escribano Hugo Germinal López. N° Registro: 103. Fecha. 13/4/05. N° Acta: 116.

e. 21/4 N° 38.044 v. 27/4/2005

TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de TRANSPORTE SANTA FE S.A.C.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Jorge Newbery N° 3943 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el 7 de mayo de 2005, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, para considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 y sus modificatorias por el Ejercicio Económico cerrado el 31-12-2004.
3°) Elección de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Ramos

Electo según Acta de Asamblea N° 59 del 30 de abril de 2003 y designación en el cargo según Acta de Directorio N° 451 del 7 de mayo de 2003.

Certificación emitida por: Virginia R. Junyent. Nº Registro: 1361. Nº Matrícula: 3801. Fecha: 14/04/05. Nº Acta: 086. Libro Nº: 87.

e. 20/4 Nº 38.266 v. 26/4/2005

"V"

VADEMA S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de VADEMA S.A. para el día 11 de mayo de 2005 en primera convocatoria a la hora 16:00 y en segunda, convocatoria a la hora 17:00 en la calle Viamonte 1549 Sala 6 de Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentación artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio.
4°) Determinación del número y elección de Directores.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

Ernesto Pelacini Síndico Titular designado por A.G.O. del 7 de mayo de 2004.

Certificación emitida por: Vivian Yanina Strega. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 4697. Fecha: 15/4/05. Nº Acta: 032. Libro Nº: 04.

e. 20/4 Nº 13.924 v. 26/4/2005

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 6 de mayo de 2005 a las 15 hs. en Lavalle 1473, 5° Piso, Oficina 503 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución de la Asamblea.
2°) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.
3°) Consideración del Balance General, Estados de Resultados por el Ejercicio Económico vencido el 31 de diciembre de 2004 y distribución de utilidades.
4°) Remuneración para el Directorio.

Según contrato social del 16/9/1991, pasado al F° 1418, Reg. 862, Capital Federal.

Presidenta del Directorio – Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Escribano Eduardo Enrique Sancho. N° Registro: 699. N° Acta: 057. Libro N° 37.

e. 19/4 N° 36.100 v. 25/4/2005

"Y"

YACYLEC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de YACYLEC S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de mayo de 2005, a las 11:00 horas, en Bartolomé Mitre 797, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del capital social en pesos treinta y seis millones (36.000.000) "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
2°) Aprobación del balance especial de reducción.
3°) Reforma del artículo cuarto del estatuto social "ad referendum" de la aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad.
4°) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán remitir al domicilio de la Sociedad arriba indicado una comunicación escrita de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea conforme el artículo 238 de la Ley 19.550; es decir hasta el 4 de mayo de 2005 a las 17 horas. El Directorio.

Vicepresidente – Jorge Casagrande

Designado mediante Acta de Directorio de fecha 21 de marzo de 2005.

Certificación emitida por: Escribana María del Pilar Lamota. N° Registro: 1089. N° Matrícula: 2382. Fecha: 18/4/05. N° Acta: 32. Libro N° 134.

e. 21/4 N° 13.953 v. 27/4/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Capital Federal, avisa: Farmacéutica Avenida San Isidro 4604 S.R.L., domiciliada Avenida San Isidro 4604, Cap. Fed. vende libre de deuda su farmacia sita en AV. CABILDO 4560, Cap. Fed. a Mirta Susana Mattar, DNI 4269593, domiciliada O'Higgins 3440, P.B. "A", Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 18/4 N° 38.154 v. 22/4/2005

Se comunica que Juan Antonio Oro Vanella, con DNI 24.207.359 domiciliado en Grecia 4474, 10° piso "B" de Capital Federal, vende a Ricardo Miguel Semirozun, con DNI 20.027.575, domiciliado en Marcos Paz 3776, 2° piso "L" de Capital Federal, el fondo de comercio de Altosur, dedicado a turismo, inscripto en la Secretaría de Turismo de la Nación con el Legajo 11973, sito en AVENIDA CORRIENTES 989, 4° PISO, OFICINA "E" de Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en el mismo negocio de 10 a 13 horas.

e. 18/4 N° 36.006 v. 22/4/2005

La Sra. Irina Chernonog, Doc. DNI N° 18.830.299, dom. Entre Ríos 620, p. 12°, Dpto. "A", Cap. Fed. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria a la Sra. Oxana Mihailova, Doc. DNI 18.836.022, como dom. Gral. E. Frías 24/26, p. 7°, Dpto. "A", Cap. Fed. el fondo de comercio de "Lavandería Mecánica" (habil. Exp. N° 59756/2001, ramo lavandería mecánica - Cód. 502,222), sito en la AV. CORRIENTES N° 4867, Cap. Fed. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Zipiano S.R.L.

e. 19/4 N° 38.202 v. 25/4/2005

El Sr. Héctor Emilio Pereyra, D.N.I. N° 7.867.028, dom. 9 de Julio N° 204, Máximo Paz, Cañuelas, Pcia. de Bs. As. vende con la intermediación de Zipiano S.R.L. Inmobiliaria, al Sr. Gustavo Esteban Zupan, D.N.I. 17.930.481, dom. Pedro de Mendoza 155 Cap. Fed., el fondo de comercio de Lavandería Mécanica-Autoservicio sito en la AV. MONTES DE OCA N° 430, Barracas, Cap. Fed.; Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Echeverría 2578, 2° "201", Cap. Zipiano S.R.L.

e. 20/4 Nº 38.298 v. 26/4/2005

eRReBé Consultores, representado por el Martillero Público Roberto O. Bouzón, con of. en Av. Corrientes 3942, 3° A de Cap. Fed. avisa que, Silvina S. López, con domicilio en Chivilcoy 2420, 2º, "B", Cap. Fed., vende el 50% de su negocio de Optica, sito en ANIBAL TROILO 964, de Cap. Fed. a Marina N. Estévez, domiciliada en Piedras 837, PB "1" Cap. Fed. Libre de deuda, gravamen y de personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 20/4 Nº 38.318 v. 26/4/2005

María Gimena Padial, domiciliada en Av. San Martín 3386, piso 1°, Cap. Fed., avisa que vende al Sr. Jian Bing Chen, domiciliado en Aguirre 661, Cap. Fed., el supermercado de comestibles, carnicerías, bebidas y golosinas en general, kiosko y otros rubros, que gira bajo el nombre de fantasía "Minimercado Grillo", sito en la calle AV. SAN MARTIN 1334, P.B., Cap. Fed. Reclamos de ley en la calle Sarmiento 1426, 7° piso, Cap. Fed.

e. 21/4 N° 38.013 v. 27/4/2005

"C"

Lee Kwon Chul, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. transfiere el fondo de comercio al señor Lee Houn Sup, con domicilio en Av. Carabobo 1658, Cap. Fed. el local de la calle CARABOBO 1660, el local de telecentro. Reclamo de ley en Av. Carabobo 1660.

e. 21/4 N° 38.374 v. 27/4/2005

"D"

Se hace saber conforme L. 11.867, que Martínez Trillo, José María, con domicilio en Darregueyra 2176, C.A.B.A., con DNI 92.057.756, vende, cede y transfiere a La Flor de Darregueyra S.R.L., representada por la Sra. Carmen Florinda Pensado Tuñas, con DNI 92.488.106, con domicilio en Elpidio González 5762, C.A.B.A., el fondo de comercio sito en DARREGUEYRA 2176, dedicado a la elaboración de productos de panadería con venta directa al público, rubro 500202, habilitado según Exp. 015050/1994 de fecha 13/3/95, según Disposición 052726-95, libre de deudas y gravámenes asumiendo la compradora el personal del establecimiento. Reclamos y oposiciones en Darregueyra 2176, C.A.B.A.

e. 21/4 N° 38.384 v. 27/4/2005

"E"

El Sr. Guillermo Oscar Simon, DNI N° 4.315.367, dom. Neuquén 926, 3° "5" de Cap. Fed. y Sr. Jindong Sun, Doc. Pasaporte N° G08.347.738, dom. A. La Plata 357, Cap. Fed., avisan que ha quedado sin efecto la compraventa del fondo de comercio "Lavadero de Ropa", sito en la calle EL MAESTRO N° 28, Cap. Fed. Anulan edictos publicados por 5 días hábiles (18/2/2005 al 24/2/2005) con factura N° 0059-00066960. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., calle Echeverría 2578, 2° Of. "201", Cap. Fed.

e. 19/4 N° 38.203 v. 25/4/2005

"L"

A. Mithieux, mart. púb., Of. Lavalle 1312, 1° "A", Cap., avisa: Carlos E. Nieva y Gabriel Pastor Saucedo, domic. Lavalle 1530, Cap., venden a Luciana N. Lotorto, domic. Yapeyú 83, piso 7°, Dpto. "B", Cap., su casa de lunch (602010) café, bar (602020) despacho de bebidas, wisquería, cervecería (602030) sito en LAVALLE 1530, P.B., Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 21/4 N° 36.237 v. 27/4/2005

"P"

"Lois & Asociados S.R.L." (José R. Lois, martillero público) oficinas Bulnes 1206, Cap. Fed., avisan que se rectifica el edicto N° 37.209 publicado desde el 5/4/05 hasta el 11/4/05 rectificando el nombre de la compradora Borges 2195 S.R.L. del negocio sito en PARAGUAY 4496, PB, PU 4500/PI Y EP Y SOT. Jorge Luis Borges 2195, Cap. Fed. Domicilio partes y reclamos ley nuestras oficinas.

e. 19/4 N° 38.225 v. 25/4/2005

"R"

Mónica L. Ponce, escribana, titular del Registro Notarial 2132, con oficinas en Viamonte 1355, 2° "A", Capital Federal, avisa que Farmacia Roma Once S.C.S. en fecha 29/1/97 se transformó en Roma Farmacia y Laboratorio S.A. manteniendo domicilio en Avenida Rivadavia 3030 de esta Ciudad. En consecuencia transfiere a esta última el fondo de comercio del local sito en RIVADAVIA 3030 de esta Ciudad, para el funcionamiento de los rubros comercio minorista farmacia, herboristería y comercio minorista de artículos de perfumería y tocador por Expediente 55392/1990, mediante disposición 681/DGRYCE/1997. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 19/4 N° 1489 v. 25/4/2005

"T"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficinas Tte. Gral. Perón 1410, 2° p., Capital, avisa que Mirta Liliana Beltrán, domicilio Blanco Encalada 4866, 8° "24", Capital, vende a María Teresa Romay y Juliana Benvenuto, domicilio Muñiz 283, 5° "A", Capital, el negocio del ramo com. min. restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en esta ciudad, calle TTE. GRAL. JUAN DOMINGO PERON N° 1700, PB Y EP, U.F. N° 1, libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos ley sus oficinas.

e. 18/4 N° 37.757 v. 22/4/2005

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2° "6", Capital, avisa que Raúl Roberto Ruano, dom. Terrero 632, Capital, transfiere el hotel (SSC) ubicado en TERRERO 632, Capital a Carlos Antonio Talin, dom. Artigas 1070, Capital. Reclamos de ley en Terrero 632, Cap.

e. 19/4 N° 38.229 v. 25/4/2005

"Y"

Graciela Ferrari, abogada, T° 24 F° 388 CPACF, por el presente informa que Olimpia Moriena, domiciliada en Scalabrini Ortiz 1987, piso 8, Dto. "C", Cap. Fed., vende a Teresa Ifran Rivero el fondo de comercio correspondiente al lavadero de ropa autoservicio sito en YERBAL 699, Cap. Fed. libre de deudas. Domicilio para oposiciones Bragado 4922, Piso 5° Dto. 29.

e. 21/4 N° 38.032 v. 27/4/2005

Claudio Daniel Núñez, abogado, T° 42, F° 756, con dom. en Avda. Córdoba 817, piso 3°, Of. "6", Cap. Fed., comunica: Frigorífico Panamericana S.A., con domicilio en Ruta 9 Km. 55,4 de Loma Verde, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As., cede y transfiere a Panamericana Exportadora y Cía. con domicilio en Oliden 2031/45, Cap. Fed. la explotación frigorífica de su fondo de comercio, sito en RUTA 9 KM. 55,4 DE LOMA VERDE, Partido de Escobar, Pcia. de Bs. As. Reclamos de ley en dom Avda. Córdoba 817, piso 3°, Of. "6", Cap. Fed.

e. 19/4 N° 38.221 v. 25/4/2005

Alfredo L. Rovira, abogado, T° 7, F° 248, Maipú 1210, piso 5, avisa que Mobil Exploration and Development Argentina Inc. (Sucursal Argentina), inscripta en el RPC 17/4/91 bajo el N° 107, Libro 52, Tomo B de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad de Buenos Aires, cede y transfiere a Mobil Argentina S.A., inscripta en el RPC 22/10/92, bajo el N° 10158, Libro 112, Tomo A de S.A. con domicilio en Carlos María Della Paolera 297/299, Ciudad de Buenos Aires, ciertos activos y pasivos correspondientes a su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de gas natural en el área CNQ - 10 "Chihuidos", lote "Sierra Chata" y transporte de gas natural desde "Sierra Chata" a "Tratayén", y exportación de gas natural, en la Provincia de Neuquén, con efectos a partir del 31/12/04. Las oposiciones de ley se deberán formular ante la Escribana María José Leoni Peña, en Av. Madero 942, piso 13, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 11 a 18 horas. El suscripto se encuentra autorizado por Acta de Directorio de fecha 20/12/04.

e. 19/4 N° 37.879 v. 25/4/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

EDITORIAL MEDICA PANAMERICANA S.A.C. y F.

Se comunica con relación a la reducción de capital aprobada por Asamblea del 30/11/04 que el activo anterior a la misma era de $ 20.583.440 y después de ella de $ 17.557.315 y el pasivo de $ 8.557.315 antes y después. El Escribano autorizante de la escritura N° 5 del 27/1/05, Registro N° 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 15/4/2005. Número: 050415129436. Matrícula Profesional N°: 2172.

e. 20/4 N° 36.193 v. 22/4/2005

ESTANCIA LAS COLAS S.A.

NUEVO MONTE ALEGRE S.A.

ABRAQUEMADA S.A.

y

COROCHO S.A.

FUSION POR ABSORCION.
REFORMA DE ESTATUTOS

(a) Sociedad absorbente: ESTANCIA LAS COLAS S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/7/1987 bajo el número 5113, libro 104, Tomo A de Sociedades Anónimas; sociedades absorbidas: NUEVO MONTE ALEGRE S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 3/10/1995 bajo el número 9221, libro 117, tomo A de sociedades anónimas; ABRAQUEMADA S.A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/11/1985 bajo el número 11.261, libro 101, Tomo A, de Sociedades Anónimas; COROCHO S. A., domiciliada en Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia el 4/11/1985, bajo el número 11.016, libro 101, Tomo A de Sociedades Anónimas. La sociedad absorbente continuará bajo la denominación "ESTANCIAS LAS COLAS S.A.". Las sociedades NUEVO MONTE ALEGRE S.A., ABRAQUEMADA S.A. y COROCHO S.A. se disuelven sin liquidarse. (b) El capital de la sociedad absorbente aumenta a la suma de $ 20.590.484, en parte por la fusión y en parte por la capitalización de aportes irrevocables y de cuentas del patrimonio fusionado. (c) Valuaciones de activos y pasivos al 31/12/04: ESTANCIAS LAS COLAS S.A. Activo: $ 13.358.066 Pasivo: $ 99.388; NUEVO MONTE ALEGRE S.A. Activo: $ 3.967.699 Pasivo: $ 9.746; ABRAQUEMADA S.A. Activo: $ 1.500.608 Pasivo: $ 15.257; COROCHO S.A. Activo: $ 1.538.695 Pasivo: $ 30.509. (e) El compromiso previo de fusión se suscribió el día 28/03/05 y ha sido aprobado por todas las sociedades fusionadas en asambleas generales ordinarias y extraordinarias unánimes del día 14/04/05. ESTANCIAS LAS COLAS S.A. resolvió reformar los ar-tículos 1°, 4° y 9° de su estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "Primero (Denominación y Domicilio): La sociedad se denomina ESTANCIA LAS COLAS S.A. y es continuadora de COROCHO S.A., NUEVO MONTE ALEGRE S.A. y ABRAQUEMADA S.A., y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, pudiendo por resolución del directorio establecer sucursales u otro tipo de representación en el país o en el exterior." "Cuarto (Capital social): El capital es de pesos veinte millones quinientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro ($ 20.590.484) y está representado por veinte millones quinientos noventa mil cuatrocientos ochenta y cuatro (20.590.484) acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y derecho a un (1) voto por acción". "Noveno (Directorio-Representación Social): La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al directorio en el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de por lo menos un director suplente, será obligatoria. El término del mandato será de un ejercicio, no obstante permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración. Cada directorio deberá, en su primera reunión, designar un presidente y un vicepresidente. La representación social corresponderá, indistintamente, al presidente y al vicepresidente. El directorio sesiona con el quórum establecido en la ley 19.550 y resuelve por mayoría de directores presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. En garantía de sus funciones, cada director titular deberá constituir una garantía no inferior a la suma de pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente; dicha garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso aquellas que requieren poder especial a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del artículo noveno del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales, privadas y mixtas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir demandas, denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad, entendiéndose que la precedente enumeración no es taxativa sino meramente ejemplificativa". Oposiciones: A todos los efectos legales se fija domicilio legal en: Avenida Leandro Nicéforo Alem 855, piso 6, Capital Federal. Milagros Abelenda, autorizada por asambleas generales ordinarias y extraordinarias del 14/04/2005.

Abogada - Ma. de los Milagros Abelenda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/4/05. Tomo: 82. Folio: 990.

e. 21/4 N° 37.978 v. 25/4/2005

"M"

MARCOS SUED VALORES S.A.

Se hace saber que la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 4/04/05 aumentó el capital a $ 150.000 mediante la emisión de 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y valor nominal $ 1.000 cada una con destino a la capitalización de Aportes Irrevocables Dra. Ana María Telle, Autorizada por Acta del 4/04/05.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/4/05. Número: 192867. Tomo: 68. Folio: 43.

e. 21/4 N° 36.202 v. 25/4/2005

MOLLA Sociedad Anónima

Se hace saber por 3 días que, de acuerdo al art. 204 de la ley 19.550, los accionistas por Acta de A.G.E. N° 39 del 18-12-90 y Acta ratificatoria de A.G.E. N° 54 del 7-4-05, resolvieron reducir el capital social de $ 50.000 a $ 30.000. Balance especial al 31-12-90: Antes de la reducción: Activo: $ 920.777,77. Pasivo: $ 20.007,49. Patrimonio Neto: $ 900.770,28. Después de la reducción: Activo: $ 900.777,77. Pasivo: $ 20.007,49. Patrimonio Neto: $ 880.770,28. Oposiciones de ley: Uruguay 880 piso 4°, Capital Federal. Silvina Beatriz Diez Mori (T° 52 F° 676 C.P.A.C.F.) autorizada por Acta de A.G.E. N° 54 del 7-4-05.

Autorizada - Silvina Beatriz Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 15/4/2005. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 20/4 N° 37.965 v. 22/4/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero público Eduardo Abel Espósito, con oficinas en Tucumán 1455, piso 10 "C", Capital Federal, Teléfono 4372-0428, designado por BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. en su carácter de acreedor hipotecario, en los términos de los artículos 57 y concs. de la Ley 24.441, comunica por 3 días, rematará públicamente el próximo 5 de mayo de 2005 a las 13:45 hs. ante Escribano Público, en el salón sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, siendo la exhibición los días 3 y 4 de mayo de 2005 de 10 a 12 hs. lo siguiente: Una finca sita en el pueblo de José Mármol, Pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Chayter 260, entre Cesáreo Amenedo y Conscripto Bernardi, edificada en el lote de terreno designado en el plano que cita su título con el número 14 de la Manzana 6, que mide 8,66 m. de frente al NE por 20,70 m. Superficie total 179,26 m2. Nomenclatura Catastral: Partido 003; Circunscripción I; Sección B; Manzana 51, Parcela 7; Partida Inmobiliaria 077.687. El inmueble, según informe efectuado por el martillero, consta de living comedor, cocina, dos dormitorios, un baño, patio, garaje techado y jardín al frente. Lateralmente, en su frente, hay una puerta que comunica a una cocina comedor y por escalera a un dormitorio, todo independiente de la construcción principal; en regular estado general. Se encuentra ocupado por una persona, como inquilino que abona $ 200 mensuales, sin exhibir contrato, intimado al desalojo por 10 días con fecha 22 de abril de 2004, según lo dispuesto por el art. 54 de la ley 24.441. Ad Corpus. En el estado físico y jurídico que se encuentra. Base $ 23.962,65. En caso de no haber ofertas, se subastará sin base luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA, todo ello en dinero en efectivo en el acto del remate. La actuación judicial tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 5, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, autos "BANCO GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/PEDREIRA, ALBERTO OSCAR s/Ejecución Hipotecaria Ejecución Especial Ley 24.441", Expte. N° 64.759/03. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Deudas en Municipalidad de Almirante Brown (fs. 139) por $ 9.026,05 al 28/6/04; en Aguas Argentinas (fs. 136) por $ 1.251,01 al 28/6/04; y en Rentas (fs. 120/124) por $ 4.180,95 al 27/7/04. Interviene a los efectos de protocolización de las actuaciones e inscripción del inmueble en el Registro de la Propiedad Inmueble, el Escribano Marcos Alberto Giulitti, con dirección Av. Córdoba 838, piso 2°, Of. 4, debiendo el comprador abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente a los apoderados del acreedor, Dr. Martín Gastaldi y/o Eduardo J. Güemes, en Av. Cerrito 740, piso catorce, Capital Federal (Estudio Beccar Varela) conforme art. 63 de la Ley 24.441, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta, a su exclusivo cargo. La totalidad de los gastos e impuestos, tasas o contribuciones devengados de la protocolización del inmueble, estarán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 8 de marzo de 2005.
Eduardo Abel Espósito, martillero.

e. 21/4 N° 38.395 v. 25/4/2005

AVISO ACLARATORIO

El martillero Miguel A. M. Soaje, comunica por 2 días que en los edictos de remate publicados "RODRIGUEZ, ARIEL GONZALO y Otros c/SANFELICE, ANTONIO JOSE y Otro s/Ejecución Especial Ley 24.441", a rematarse el 26 de abril de 2005 a las 13 y 13:30 horas, en el Salón de Talcahuano N° 479 de esta Ciudad, **donde dice** Malabia N° 2451 **debe decir** Malabia N° 2551. Publíquese con carácter de urgente.
Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 21/4 N° 38.496 v. 22/4/2005

El martillero Público Alejandro Juan José Ibáñez con oficinas en Montevideo 373 7° Of. 74 Tel/Fax: 4371-1063; designado por el acreedor hipotecario ejecutante en la actuación judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 32; Secretaría Unica, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 1° Piso de esta Ciudad, autos "BOORNELL COMPANY S.A. c/FRASCARELLI PATRICIA MARTA s/Ejecución Especial Ley 24.441" Expte. N° 54.718/01; en los términos del artículo 57 y conc. de la Ley 24.441; Comunico por 3 días que remataré públicamente el 28 de abril de 2005 a las 10:00 hs. ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal. El inmueble sito en la Localidad de Florida Pdo. de Vicente López Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Gral. Roca 3359, designación s/títulos Lote Veinticinco de la Manzana ciento catorce y mide: 8,80m de fte. al S sobre calle Gral. Roca, por 40.88m de fdo.; lindando al N con pte. del lote 33, al E con lote 26, al O con lote 24. Sup. Total del terreno s/Tít.: 359m2 7440 cm2. N.C.: Circ.: II; Secc.: G; Mza.: 26; Parc.: 14. Pda. 5332. Matrícula: 26660. Según Acta Notarial de constatación: Ocupado por la propietaria y flia. Consta de P.B. living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, un baño, fondo libre, una baulera o habitación de servicio, y lavadero. Planta alta: Living-comedor, cocina-comedor, 2 dormitorios, 2 baños, balcón al frente y terraza al contrafrente. En buen estado de conservación y mantenimiento. Se encuentra ordenado en autos el lanzamiento judicial de los ocupantes. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en la actuación judicial. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor. Ad Corpus; en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: U$S 98.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no haber postores, se efectuará otra subasta en el mismo lugar el 29 de abril de 2005 a las 10:00 hs. con la base reducida en un 25% y de persistir la falta de postores, a la media hora Sin Base. El comprador deberá abonar el Saldo de Precio resultante de ésta subasta, en el término de 10 días corridos de efectuado el remate, mediante depósito en efectivo al acreedor ejecutante, en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa; bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc.; como así también constituir domicilio dentro de esta Ciudad. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario del fuero civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec." del 18-2-99. Adeuda conforme a las constancias de la actuación judicial a: O.S.N. (e/l): Pda. sin deuda al 12-1-05; A.A.S.A.: $ 0,00 al 10-1-05. Municipalidad: $ 68,66 al 10-1-05. Exhibición: 26 y 27 de abril de 2005 de 15 a 17 hs. Demás datos consultar el expediente o al martillero al 4371-1063.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 18 días del mes de abril de 2005.
Alejandro Juan José Ibáñez, martillero.

e. 21/4 N° 38.466 v. 25/4/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de la ciudad de San Isidro, cita y emplaza a JOSE LUIS FERNANDEZ, argentino, instruido, desocupado, de 23 años de edad, de estado civil soltero, matrícula individual (D.N.I.) N° 27.722.799, nacido el día 26 de mayo del año 1981 en la Provincia de Corrientes, hijo de Amelia Tati Luján Fernández, con último domicilio conocido en la calle 1 de Abril y Libertad s/N° de la localidad de José León Suárez, Partido de San Martín, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, sita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2do. párrafo del Código Procesal Penal de la Nación, en la causa N° 2177/04 que se le instruye por infracción a las leyes 22.362 y 11.723, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 4 de abril de 2005.
Federico G. López Spada, secretario ad hoc.

e. 20/4 N° 477.183 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 5, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2°, de Capital Federal (1013), cita al Sr. JORGE RUBEN BARDON DNI 7.621.173 a fin de que comparezca a contestar demanda por el término de diez días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 59 del C. Proc. en los autos caratulados: "ASTUDILLO, OSVALDO c/MARTINEZ, LUIS ALBERTO y Otro s/Daños y Perjuicios (Expte. N° 68.775/01)". Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran sujetas a las normas que regulan el trámite del juicio ordinario (art. 319 y cdtes. del C.P.C.C.). El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.
e. 21/4 N° 38.368 v. 22/4/2005

N° 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 50, Secretaría Unica de la Ciudad de Buenos Aires, en autos "RODRIGUEZ, MODESTO EVARISTO c/JORGE DE SOUZA, MARIA GEORGINA y Otros s/Escrituración" (Expte. N° 118.365/93) emplaza a herederos de MARIA GEORGINA JORGE para que dentro del plazo de dos días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente edicto se publicará por dos días en el diario "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 28 de diciembre de 2004.
Juan C. Insúa, secretario.
e. 21/4 N° 38.355 v. 22/4/2005

N° 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 70, Secretaría Unica, cita y emplaza por cinco días a PAULINA FREIDKES DE RUBINSTEIN, y a JORGELINA, MARIO ALBERTO y MARINA RUBINSTEIN, como herederos de MARCOS GREGORIO RUBINSTEIN, a fin de hacer valer sus derechos en autos: "RUBINSTEIN, MARCOS GREGORIO y Otra c/SUCCETTI, MARIANA ANGELA BALBINA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 53, Inc. 5 del C.P.C.C. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de septiembre de 2004.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 21/4 N° 38.364 v. 22/4/2005

N° 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 104, a cargo del Dr. Hugo Carrillo, Secretaría Unica, interinamente a cargo del Dr. Julio F. Ríos Becker, sito en Talcahuano 490, 1° piso, Capital Federal, en los autos caratulados "FERNANDEZ HECTOR MANUEL c/FRANCO NORMA SUSANA s/Desalojo por Falta de Pago", Expte. 87.772/03 notifica a NORMA SUSANA FRANCO que por auto de fecha 8 de marzo de 2004 se dispuso que las sucesivas providencias le serán notificadas por ministerio de ley (art. 133 CPCC) y que por auto de fecha 18/08/04, teniendo en cuenta que los hechos de la presente causa no han sido motivo de desconocimiento por parte de los demandados, quienes no contestaron el correspondiente traslado, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 356, inc. 1° y 359 del Código Procesal, se declara la cuestión como de puro derecho. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de marzo de 2005.
Julio F. Ríos Becker, secretario interino.
e. 21/4 N° 36.226 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de ARCANGEL GABRIEL VEZZATO S.A. CUIT Nº 33-51694205-9 en la que se designó síndico a Pereyra, Luis Pedro con domicilio en calle Roque Sáenz Peña 651, 4º "67", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.844 v. 22/4/2005

El Jugado Nacional de Primera Instancia en Ip Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por medio del presente rectificatorio y por cinco días, que con fecha 9 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de PRATA, MANUEL ENRIQUE, C.U.I.T. 23-08262282-9, y que la fecha hasta la cual los acreedores deben presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos por ante la sindicatura, resulta ser la del día 23 de mayo de 2005.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 20/4 N° 477.204 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Miguel F. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de abril de 2005, se decretó la quiebra de "CARLOS CEBALLOS S.R.L. s/Quiebra (en el P/Q por DELANTA S.A. - Expte. N° 87.820)", Expte. N° 89.537, CUIT 30-63936184-1, en la que se designó síndico al Dr. Brawue Mauricio León, con domicilio en Sarmiento 2593, piso 5° "A" de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de junio de 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 20/4 N° 477.208 v. 26/4/2005

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4, a mi cargo, sito en la Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 3°, Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIA ELVIRA ARISTIMUÑO, CUIT 27-16603415-4, decretada con fecha 30/3/05. El síndico actuante es el contador Jorge Guillermo Podestá con domicilio en la calle Reconquista 336, piso 8° "T" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6/6/05. Se deja constancia que el 5/8/05 y el 26/9/05 se fijaron como fecha de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentación de la misma a ponerlos dentro del plazo de cinco días a disposición de la sindicatura. Asimismo, se intima a la fallida para, que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 19/4 N° 477.084 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nro. 3, a mi cargo, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211 piso 3ero. Capital Federal, comunica en autos "SULTANIK NESTOR LEONARDO s/Quiebra" que con fecha 08 de Marzo de 2005 se ha decretado la quiebra del fallido SULTANIK NESTOR LEONARDO, C.U.I.T. N° 23-04414972-9, D.N.I. 4.414.972, con domicilio en la calle Arenales 2437, piso 7° "E" de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se hace saber al fallido y a los terceros que quedan intimados a poner a disposición del síndico los bienes de propiedad del fallido que tengan en su poder y se previene a los terceros acerca de la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán considerados ineficaces. Se intima al fallido a constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas de notificada por este medio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Asimismo se le intima el cumplimiento de los requisitos del art. 93 L.C.Q. El síndico designado es el contador Daniel Ernesto Aitman con domicilio constituido en Paraná 774 piso 2do. "E" (4815-7393/48122894), ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de mayo de 2005. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la Sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El Síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley de quiebras los días 1 de julio de 2005 y 28 29 de Agosto de 2005 respectivamente.
Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.
e. 21/4 N° 477.353 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Martín Terrero, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3° de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de marzo de 2005, en autos caratulados "MARIN LUIS ALBERTO s/Quiebra" Expte. 78.168, se decretó la quiebra del señor LUIS ALBERTO MARIN, DNI 16.973.640 CUIT 20-16973640-6, con domicilio en la calle Loyola 747 Planta Baja "B" de la Capital Federal. Fíjese plazo hasta el día 18 de mayo del 2005 para que los acreedores presenten ante el síndico designado: Dr. Héctor Jorge Vegetti, en su oficina de la calle Montevideo 711 piso 5° oficina 9 de lunes a viernes en el horario de 10 a 14 y de 14:30 de 18:30, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. A los efectos de impugnar las insinuaciones contarán con plazo hasta el día 2 de junio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura, hasta el día 16 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley Concursal los días 15 de julio y 12 de septiembre de 2005, respectivamente. Se ordena al fallido y a terceros que posean bienes del fallido para que los entreguen al síndico, y prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán considerados ineficaces en los términos del art. 88 inc. 5 de la LC. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo, para que en el término de 24 horas ponga en posesión del referido síndico, si correspondiere, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 Ley 24.522).
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Martín Terrero, secretario.
e. 21/4 N° 477.291 v. 27/4/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín (sito en Av. Callao 635, piso 6°, Capital Federal), Secretaría N° 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, comunica por cinco días que en los autos: "OROFARMA S.A. s/Quiebra" Expte. 79.274, que con fecha 11 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de la deudora "OROFARMA SOCIEDAD ANONIMA", C.U.I.T. N° 30-67894909-0, inscripta en la Inspección General de Justicia el 23 de mayo de 1994, bajo el N° 4914, Libro 114, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, denominación que surge de su estatuto social, con domicilio social en San José de Calasanz 114, piso 11°, Dpto. "B", Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 8 de junio de 2005 ante el síndico designado contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4878-6131). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 4 de agosto de 2005 y 16 de septiembre de 2005 respectivamente. Intímese al fallido para que dentro del plazo de veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibir los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del síndico, en el plazo de tres días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 19/4 N° 477.019 v. 25/4/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1°, Capital Federal, hace saber por dos días en autos "INSTITUTO ITALO ARGENTINO DE SEGUROS GENERALES S.A. s/Liquidación s/Incidente de Venta de Acciones", se ha dispuesto llamado a mejorar la oferta de compra de 484 (cuatrocientas ochenta y cuatro) acciones de Compañía Argentina de Seguros de Crédito a la Exportación S.A., formulada por consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A. en la suma de $ 27.830. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán acompañarse bajo sobre cerrado con el pertinente escrito y la debida acreditación de la garantía de la oferta. Serán admitidas hasta el día 29 de abril de 2005 a las 10:00 horas en la sede del Juzgado, o el día inmediato posterior y a la misma hora, para el caso de que la fecha citada resultare por cualquier motivo inhábil. Los oferentes deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Tribunal. Aperturas de ofertas: La audiencia para la apertura de los sobres conteniendo las ofertas se fija para el día 29 de abril de 2005 a las 11:00 horas. Garantía de oferta: Los interesados deberán acompañar con su ofrecimiento boleta de depósito para la cuenta de los autos principales L° 404 F° 527/1 del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por la suma equivalente al 10% de su oferta. Adjudicación: Quien resulte adjudicatario deberá integrar el importe comprometido dentro del quinto día de aprobado el acto sin necesidad de notificación o intimación alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Demás condiciones a las que deberán someterse los oferentes son las que surgen de la resolución de fecha 5 de abril de 2005, que dispuso el llamado a mejora de oferta. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Capital Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.
e. 21/4 N° 38.420 v. 22/4/2005

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de EDUARDO CARLOS BANFI, designándose como síndico al contador José Eduardo Preve, con domicilio en Roque Sáenz Peña 651, piso 4° Of. 67, Tel. 4328-6966, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 19/4 N° 477.034 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 28 de marzo de 2005, se decretó la quiebra de MARIELA MENDIBERRI DE ESTEVEZ designándose como síndico al contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146, piso 6, Tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de junio de 2005. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4 de agosto de 2005 y 20 de septiembre de 2005. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 19/4 N° 477.024 v. 25/4/2005

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5, Sec. N° 9, sito en Av. Pte. R. S. Peña 1211 piso 8 de esta Ciudad, en los autos "RAMUNNI CANDELISE, HORACIO D. s/Quiebra" comunica por dos días que se ha presentado informe y proyecto de distribución final, el que será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez días de la última publicación. También hace saber que se procedió a la regulación de honorarios prevista en el art. 218 LCQ.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/4 N° 477.290 v. 22/4/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MARKER S.A. s/Quiebra Expte. N° 52369", con fecha 14 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Lilian Edith Rey, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 651 piso 4° Of. "67", a donde los acreedores deberán concurrrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de mayo de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a los 13 días de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 477.329 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 11, a cargo del Dr. Horacio Piatti, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "FOREST PLAST S.A. s/Quiebra Expte. N° 54255", con fecha 1 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Tancredi Elena Beatriz, con domicilio en Lima 131 1° "K". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 9 de junio de 2005, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de agosto de 2005 y 19 de septiembre de 2005, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto en el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 21/4 N° 477.333 v. 27/4/2005

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 7 a cargo de la Dra. Susana Polotto, Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, sito en Diagonal Norte 1211, 2° piso, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de DELTAGRO S.A. CUIT 30-69227273-7 con fecha 10 de marzo de 2005, fijándose hasta el día 10/5/05 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico Comba, Martha Magdalena, Hipólito Yrigoyen 1349, 4° piso "B", Capital Federal. Los informes de los artículos 35 y 39 L.C.Q. deberán ser presentados los días 23/6/05 y 19/8/05 respectivamente. La audiencia informativa se fijó para el 4/11/05 a las 10 hs.

Buenos Aires, abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 19/4 N° 2577 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "METALURGICA ELCH S.A.", CUIT N° 30-57406608-1, cuyo síndico es el contador Carrescia Carlos Manuel con domicilio constituido en la calle Tucumán 1621, 1° "B" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 13 de mayo de 2005. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la Ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del Juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la Ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 20/4 N° 477.247 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, primer piso, hace saber que con fecha 15 de abril de 2005 se modificaron las fechas para presentarse a verificar en la quiebra de GATIPRINT SA. Hasta el día 28 de junio de 2005 los acreedores deberán presentar al señor síndico (Jorge Stanislavky, Talcahuano 768 9°) los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista por el art. 32 de la ley 24.522. Podrán impugnarlas hasta el día 26 de julio de 2005 y podrán contestar las impugnaciones, también ante la sindicatura, hasta el día 9 de agosto de 2005. El síndico que deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley citada los días 20 de septiembre de 2005 y 18 de octubre de 2005.

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario ad-hoc.

e. 21/4 N° 477.334 v. 27/4/2005

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4°, Of. 425 de Capital Federal, en los autos "DISTRI GOM SRL s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 1.4.05 se decretó la quiebra de DISTRI GOM S.R.L. inscripta 28.12.95, bajo el N° 36 L° 104. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Abuchdid José Luis, con domicilio constituido en Tacuarí 119, 6° V y Tel. 4334-7055 de Capital Federal hasta el día 9 de junio del 2005. 3) Los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 17 de agosto del 2005 y 13 de octubre del 2005 respectivamente. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos a entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder; b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerla por constituido en los estrados del Juzgado; c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 1 de setiembre del 2005 a las 11 horas.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Karina Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.128 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría N° 17, sito en Marcelo T. Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en los autos caratulados "PEREYRA NUÑEZ EDUARDO s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) Con fecha 14 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de PEREYRA NUÑEZ EDUARDO, DNI 92.571.123. 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado contador Griselda Isabel Eidelstien, con domicilio en Lambaré 1140, piso 1° "A" Tel. 4861-9980 de Capital Federal hasta el 16 de mayo de 2005. 3) Los informes que establecen los arts 35 y 39 de la ley de quiebras se presentarán los días 4 de julio de 2005 y el 13 de agosto de 2005. 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los pongan a disposición del síndico. 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al sindico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) Constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) Se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 8 de agosto de 2005 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Karina R. Bermúdez, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.089 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 29 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de ESTACION DE SERVICIOS KM. 21 S.A., inscripta bajo el número 7897, en el Lº 15 Tº A, el 21/6/01, con domicilio social inscripto en Riobamba 374, piso 5º "C", Capital Federal y domicilio comercial en Av. Mitre 4110, de Caseros, Provincia de Buenos Aires. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Cdra. Elisa E. Tomattis, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 110, piso 11 "D", Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 13/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 8/8/05 y 19/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3/5/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 18/4 Nº 476.835 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 de la Dra. Paula María Hualde, Secretaría 18 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de CARLOS CUSANELLI, con fecha D.N.I. 93.668.360, con domicilio en Bolivia 4345, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Tito Jorge Gargaglione con domicilio en Medrano 833, piso 1° "C" de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 17/6/05. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 12/8/05 y 23/9/05 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 30/6/05 a las 11:00 hs. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 20/4 N° 477.152 v. 26/4/2005

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría N° 19 a cargo de la Dra. María José Gigy Traynor, sito en la Av. Callao N° 635, P.B. de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos caratulados "SPERONI, EDUARDO M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta" (Exp. N° 70.340), el llamado a mejora de oferta de los bienes del fallido en las condiciones que se detallan a continuación. Fíjese como base la efectuada por Centro de Servicios Teodelina S.R.L. por la suma de pesos 11.800, para el inmueble ubicado en la calle Libertad N° 43 de la localidad de Arribeños, Pdo. de Gral. Arenales, Pcia. de Buenos Aires, Compuesto por: a) Lote 16 "c", con lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el Paraje "Villa Arribeños", parte del lote 3 y designado en plano 35-4-66, como Lote 16 "c" de la Manzana 22. Superficie 286 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV; Sección "A"; Manzana 22; Parcela 16 "C"; Matrícula 95 - General Arenales (35); y b) Parte de la fracción letra "A" del Lote N° 1 de la Manzana 21 con todo lo edificado y demás adherido al suelo, ubicado en el mismo lugar, parte de la Fracción A, designada como Lote Uno de la Manzana 21. Superficie: 580,80 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI; Sección "A"; Manzana 22; Parcela 15; Matrícula 3323 - General Arenales (35). Los dos lotes de terreno antes identificados son linderos y están unificados, formando una superficie total de: 866,80 m2, destinados al funcionamiento de una estación de servicio, estando compuestos por 2 oficinas al frente sobre la calle Libertad, un depósito y un toilette. A continuación se ha levantado una vivienda compuesta de living-comedor, cocina, 2 dormitorios, un ambiente más pequeño destinado a baulera y 2 baños. En la parte posterior se encuentra un lavadero, y un pequeño patio con parrilla. Contiguo a los mismos, se ha construido un galpón de chapa. En la estación de servicio se encuentran 2 espacios destinados a lavado y engrase de automotores. La oficina y la vivienda se encuentran en buen estado de uso y conservación, encontrándose ocupado por la Sra. Esther María Garrofe, en su calidad de propietaria del 50% del inmueble. Se encuentran asimismo tanques de almacenamiento de combustible, los cuales no forman parte de la presente oferta. Asimismo, fíjese como base la oferta efectuada por Centro de Servicios Teodelina S.R.L. por la suma de pesos 200, para el automotor marca Peugeot, mod. 505 SRD, dominio UCR 805, año 1991, el que se encuentra en regular estado de conservación. Presentación de ofertas: Toda oferta menor a la base o que no se ajuste estrictamente a las pautas indicadas será automáticamente rechazada. La oferta deberá realizarse en bloque, discriminando claramente el precio ofrecido por cada uno de los bienes. Los interesados deberán efectuar las ofertas en sobre cerrado consignando únicamente en su parte exterior y escrito a máquina "Oferta de Mejora en SPERONI, EDUARDO M. s/Quiebra s/Incidente de Subasta, Expte. N° 70.340", sin ningún dato que identifique al presentante y que, en su interior deberá contener: a) Nombre de la persona de existencia visible o ideal oferente, precio ofrecido, domicilio real y especial constituido dentro de la jurisdicción del Juzgado, N° de CUIT y, en su caso, profesión, edad, estado civil y N° de documento; b) Tratándose de sociedades, se adjuntará copia auténtica del contrato social y los documentos que acrediten la personería del compareciente; c) Una expresa declaración por escrito renunciando a interponer cualquier recurso contra las resoluciones que se dicten vinculadas con el trámite de la enajenación, como así también manifestando estar notificado de la resolución del Tribunal que apruebe el procedimiento de venta y que conoce y acepta todas las

condiciones que rigen el procedimiento de este llamado de mejora de oferta; d) Deberá acompañarse el original de la boleta de depósito en garantía de la oferta a efectuarse. Garantía de mantenimiento de oferta: Todo oferente deberá presentar con su oferta una garantía equivalente al 20% de la misma, que se acreditará con un depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Suc. Tribunales— en una cuenta a abrirse especialmente a la orden del Tribunal. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si corresponde, conf. C. Pr. 584 e integrará el saldo de precio o se devolverá según la oferta sea admitida o rechazada respectivamente. Precio: El precio total, deberá depositarse al contado y dentro de los cinco días del auto adjudicatorio, bajo apercibimiento de declararse postor remiso y en las condiciones fijadas precedentemente. Hácese saber a los interesados que las ofertas podrán ser presentadas hasta el día 2 de mayo de 2005 a las 12:00 hs. La audiencia de apertura de sobres, se llevará a cabo en la sede del Tribunal el día 3 de mayo de 2005 a las 10:00 hs. Los términos fijados son perentorios e improrrogables, asegurando el Juzgado su cumplimiento en los días fijados. Si alguna de las fechas establecidas se declarase inhábil, o feriado judicial con anterioridad, el acto se cumplirá indefectiblemente el día posterior hábil. No existirá plazo de gracia dentro de las dos primeras horas del día subsiguiente. Se hace saber que el Tribunal contará con un plazo de 20 días hábiles a los fines de resolver sobre la adjudicación del inmueble. Todas las decisiones que adopte el Tribunal respecto de las condiciones para efectuar la enajenación serán irrecurribles, y quedarán notificadas por ministerio de la ley (C. Pr. 133). Queda excluida la compra en comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. El Tribunal se reserva la facultad de aceptar la propuesta más conveniente o rechazarlas todas mediante auto fundado de carácter inapelable.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 20/4 N° 38.328 v. 26/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21 a cargo interinamente de la Dra. María Marta Nieto, con sede en Av. Callao 635, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BANDINI PABLO, DNI 23.250.380, CUIT N° 20-23.250.380-8, decretada con fecha 5-4-05. El síndico actuante es el contador Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en Juncal 615, 10° "G" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17-5-05. Se deja constancia que el 16-6-05 y el 16-7-05 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
María Marta Nieto, secretaria interina.

e. 19/4 N° 477.011 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 11, Secretaría N° 22, de Capital Federal, en los autos caratulados "ITEVA S.A. c/MOLINOS ALBERTO BRUNO s/Ejecutivo" cita y emplaza a MOLINOS ALBERTO BRUNO para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.

e. 21/4 N° 2585 v. 22/4/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, cargo de la Dra. Alejandra Noemí Tévez, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4°, Capital, cita y emplaza por tres días a los herederos y sucesores del Sr. WALTER DANIEL SANCHEZ, DNI 16.187.116, a estar a derecho en las actuaciones caratuladas: "WARRANT S.A. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" bajo apercibimiento dispuesto en el art. 53 inc. 5 CPCCN, en cuanto dispone: ...Por muerte o incapacidad del poderdante. En tales casos el apoderado continuará ejerciendo su personería hasta que los herederos o representante legal tomen la intervención que les corresponda en el proceso, o venza el plazo fijado en este mismo inciso. Mientras tanto, comprobado el deceso o la incapacidad, el juez señalará un plazo para que los interesados concurran a estar a derecho citándolos directamente si se conocieran sus domicilios, o por edictos durante tres días consecutivos, si no fuesen conocidos, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía en el primer caso y de nombrarles defensor en el segundo... Cuando el deceso o la incapacidad hubieren llegado a conocimiento del mandatario, éste deberá hacerlo presente al juez o Tribunal dentro del plazo de diez días, bajo pena de perder el derecho a cobrar los honorarios que se devengaren con posterioridad. En la misma sanción incurrirá el mandatario que omita denunciar el nombre y el domicilio de los herederos, o del representante legal, si los conociere.

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 20/4 N° 477.202 v. 22/4/2005

N° 17

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría 33 a mi cargo, de Capital Federal, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica en los autos caratulados: "SELEB TRONIC S.A. s/Quiebra", por cinco días lo siguiente: "Buenos Aires, 31 de marzo de 2005… Decretar la quiebra de SELEB TRONIC S.A. (CUIT 30-61738751-0). 2) a) Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 27 de junio de 2005 (art. 88 in fine). Asimismo hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 9 de agosto de 2005 y 8 de septiembre de 2005 (art. 88 in fine y art. 200)… c) Intímese a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). d) Intímase a la deudora a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º), en el término de 24 hs. Como así también a que dé cumplimiento con los requisitos establecidos por el art. 86 LQ…. b) Publíquense edictos en los términos del art. 89 ley cit. Donde se hará constar número de CUIT y/o Documento de Identidad de la deudora". Eugenio Bavastro, Juez. Síndico: Juan José Oscar Castronuovo, con domicilio en Av. Corrientes 26211, piso 12, Of. "121", Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 18/4 Nº 476.925 v. 22/4/2005

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiegra de ROMULO RUFFINI y CIA S.A.I.C. (CUIT 30-50105048-4) con fecha 4 de abril de 2005. El síndico interviniente es el contador Donato Antonio Sarcuno con domicilio en la calle Bdo. de Irigoyen 330, piso 2º "36" Cap. Fed., Tel. 3434-6929, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 30 de mayo de 2005. Fíjanse los días 12 de julio y 7 de septiembre de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.928 v. 22/4/2005

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. DAVID JORGE JITERMAN (DNI 10.133.294) con fecha 10 de marzo de 2005. El síndico interviniente es el contador Angel Vello Vázquez, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 4º Of. "7", Cap. Fed., Tel. 4373-1911, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 12 de mayo de 2005. Fíjanse los días 27 de junio y 23 de agosto de 2005, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 11 días del mes de abril de 2005.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.929 v. 22/4/2005

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3°, Capital Federal, ordenó el 18/3/2005 la apertura del concurso preventivo de la empresa "BOSTON MEDICAL GROUP S.A.", CUIT 30-69529584-3. Fíjase hasta el 24/6/2005 para que los acreedores verifiquen sus créditos ante el síndico Néstor Del Potro, Corrientes 1291 9° "4", Capital Federal, Tel.: 4381-4725. Informe art. 35 LCQ: 5/8/2005 y art. 39 LCQ: 5/9/2005. Audiencia Informativa el día 29/11/2005 a las 10:00 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 19/4 N° 36.099 v. 25/4/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 17 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de "L'ALBI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripta en la IGJ con fecha 24/5/1996 bajo el Nº 4744, Lº 105, CUIT Nº 30-68652034-6, con domicilio en Pasteur 663 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 15/7/05 al síndico Aldo Bassagaisteguy con domicilio en la calle Av. Roque Sáenz Peña 1134, piso 8º de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida por que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal, entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "L'ALBI S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.836 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de marzo de 2005 se resolvió decretar la quiebra de J. J. FELICIDADES S.A., con CUIT N° 30-69081635-7; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en Cerrito 484, piso 7° "D" de esta ciudad recepcionará hasta el día 29 de junio de 2005 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 10 de agosto de 2005 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 21 de septiembre de 2005. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "JJ FELICIDADES SA s/Quiebra" Expte. N° 048520, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/4 N° 477.309 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría N° 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo Torcuato de Alvear 1840, piso 3ro., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días que en los autos caratulados: "OCCIDENTE S.A. DE SEGUROS s/Liquidación Judicial", Expte. 18.370, se procederá a la venta directa al Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito S.A., de las veinticuatro (24) acciones nominativas no endosables de titularidad de la entidad aquí en liquidación, sobre la Compañía de Seguros de Crédito a la Exportación S.A. transcurrido el plazo de publicidad y en el supuesto de no mediar oposición, se efectuará la adjudicación al ofertante de referencia. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de dos días.

Buenos Aires, 5 de abril de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/4 N° 477.370 v. 22/4/2005

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo de la Dra. María Fernanda Mazzoni, sito en Marcelo T. Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, hace saber que con fecha 2 de marzo de 2005 se ha ordenado la apertura del concurso preventivo de WORLD SAT S.A., CUIT 30-69642407-8, con domicilio legal calle Moreno Nº 574/84 de Capital Federal. Asimismo se comunica a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos ante el síndico contador Fiszman Gustavo con domicilio calle Av. Santa Fe 5086, piso 1, Depto. "E" de Cap. Fed., 4854-1552 hasta el día 29/6/2005, y hasta el 9/7/2005, podrán concurrir al domicilio del síndico a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes presentadas. Se fija el día 18/8/05 a efectos de que el síndico presente el informe individual y el día 29/9/2005 a efectos de que el síndico presente el informe general. Fíjase audiencia informativa en los términos del art. 45 LC para el día 17/3/2006 a las 10:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 18/4 Nº 36.021 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38 a cargo del Dr. Santiago Federico Johnson, sito en la calle Marcelo T. Alvear 1840 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de dos (2) días en los autos caratulados COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra (Expte. N° 35.613), que habiendo quedado firme la enajenación del activo de COMPAÑIA COMERCIAL BUENOS AIRES S.A. (CUIT N° 30-65884535-3) y de acuerdo a lo normado por el art. 218 de la Ley N° 25.589, la Sindicatura ha presentado el informe final y proyecto de distribución de fondos. El auto que ordena el presente, en lo pertinente expresa: Buenos Aires, 7 de abril de 2005 ... Téngase presente el informe final presentado y la distribución efectuada. Hágase saber a los acreedores el proyecto de distribución de fondos, a cuyo fin publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial. Firmado: Dra. Adela Norma Fernández, juez. Hágase constar que vencido el plazo de diez días sin que se hubieren formulado observaciones al proyecto, el mismo será aprobado sin más trámite.
Santiago Federico Johnson, secretario.

e. 21/4 N° 477.310 v. 22/4/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 de a cargo del Dr. Germán Páez

Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, piso tercero, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 2005 se ha decretado la quiebra de "RUNESMAR ALIMENTICIA S.R.L. s/Quiebra" (N° Expte. 049469), CUIT N° 30-70832430-9, con domicilio en la calle Corrientes 1965, 10 piso, "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Ha sido designada síndico a la contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35", Tel.: 4951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el día 4 de agosto de 2005, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 200 de la Ley N° 24.522. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 16 de septiembre de 2005 y 31 de octubre de 2005. Se hace saber a la fallida y a los terceros que deberán entregar al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima al presidente del directorio de la fallida para que dentro del plazo de cinco días cumplimente con la información requerida por el art. 11 de la Ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Intímese a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. Publíquese por cinco días

Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 19/4 N° 477.120 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, con asiento en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, p. 3°, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de CHO, BYUNG CHUN, DNI 92.709.719 Expte. N° 44.015, decretada el 21/3/2005, habiéndose designado síndico al contador Armando Esteban Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, p. 4° "14" (Tel. 4701-6599), a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 16/5/05. Los informes que refieren los arts. 35 y 39 serán presentados los días 29/6/05 y 25/8/05 respectivamente. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes, libros o documentos de ésta, a que los pongan a disposición del síndico. Prohíbese hacer pagos o entregas de efectos a la deudora bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a efectuar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e.19/4 N° 477.082 v. 25/4/2005

N° 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43 a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, piso 3° de esta Capital, comunica que en las actuaciones "GOLDSCHMIDT ESTEBAN HUGO s/Quiebra" se han modificado las fechas debiendo los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura dentro del plazo que vence en fecha 3 de mayo de 2005. El art. 35 LC. vence en fecha 15 de junio de 2005 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 11 de agosto de 2005.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.

e. 19/4 N° 477.022 v. 25/4/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal), Secretaría N° 46 a cargo del Dr. Horacio Robledo, en autos caratulados "BORNICO ERNESTO OSVALDO s/Quiebra" a fin de hacerle saber que con fecha 14 de febrero de 2005 se decretó la quiebra de la fallida "BORNICO ERNESTO OSVALDO, DNI 4.240.609, con domicilio en Matheu 1702/06, Capital Federal, haciéndosele saber a los acreedores posteriores a la presentación de la deudor en concurso preventivo pueden solicitar la verificación por vía incidental, habiendo se fija fecha para el informe general el día 9 de mayo de 2005. Asimismo, hágase saber a los acreedores que hubieran obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo no tendrán necesidad de verificar nuevamente. La sindicatura procederá a recalcular los créditos según su estado debiendo presentar respectivo informe el día 28 de marzo de 2005 e informe general el día 9 de mayo de 2005. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes objetos de desapoderamiento, y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio dentro de las 24 horas.

Buen Aires, 23 de marzo de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 19/4 N° 477.040 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., comunica por cinco días la quiebra de PROYECTOS Y TENDIDOS S.A. s/Quiebra decretada con fecha 2 de marzo de 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Marina Fernanda Tynik, con domicilio en Rivadavia 10.444 8 A, hasta el día 5 de mayo de 2005. El síndico presentará los informes que se refieren los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., los días 17 de junio de 2005 y 15 de agosto de 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 hs. Se deja constancia que el Nº de CUIT de la fallida es 30-68631954-3.

Buenos Aires, 6 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 18/4 Nº 476.845 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 7 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de PROZAR SA. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PROZAR S.A. s/Quiebra (en el P/Q por CABALLERO LIDIO)" Expte. 51.717, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/4 Nº 476.833 v. 22/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO D.N.I. 8.502.860, con domicilio en la calle Aristóbulo del Valle 1675 de la Localidad de Florida, Provincia de Buenos Aires. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO, GUILLERMO OSVALDO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.200 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de JOSE HORACIO LOCOCO D.N.I. 7.698.171, con domicilio en la calle Vuelta de Obligado 2940 de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO, JOSE HORACIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.197 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de FRANCISCO LOCOCO, L.E. 257.211, con domicilio en la calle Palpa 2528 2° piso "A" de Capital Federal. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "LOCOCO, FRANCISCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.189 v. 26/4/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de abril de 2005 se ha decretado la quiebra de "FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSE HORACIO LOCOCO C.U.I.T. N° 30-68747882-3. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "FRANCISCO LOCOCO E HIJOS SOCIEDAD DE HECHO de GUILLERMO OSVALDO LOCOCO, FRANCISCO LOCOCO y JOSE HORACIO LOCOCO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

En Buenos Aires a los 11 días del mes de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 20/4 N° 477.187 v. 26/4/2005

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo interinamente del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 12/04/05 se ha decretado la quiebra de GASFORD SRL. Los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ernesto Carlos Borzone, con domicilio en la calle Cuenca 1464 (Tel. 4634-5560), Capital Federal, hasta el día 30 de mayo de 2005. El citado funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 12 de julio de 2005 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 7 de septiembre de 2005. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522, y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.

e. 21/4 N° 477.325 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Marcelo Eugenio Wathelet, Secretaría Nro. 7, a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 731, 5° piso, de la Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DE SAQUEIROS, MIRIAM ADRIANA s/Cobro de Pesos" - Expediente Nro. 9.900/2001, cita a la demandada MIRIAM ADRIANA DE SAQUEIROS a fin de correr el traslado de la demanda entablada por el término de cinco días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por (2) días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2005.
Liliana Viña, secretaria.

e. 21/4 N° 477.099 v. 22/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 8 a cargo del Dr. Hernán Marco, Secretaría Nro. 16, desempeñada por el Dr. Marcelo Gota, sito en la calle Libertad 731, Piso 7, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAZZACAVALLO, ROMINA RITA s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 4552/01; intima de pago y cita de remate a la demandada ROMINA RITA MAZZACAVALLO, para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que la represente. A tal fin publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de febrero de 2005.
Marcelo Gota, secretario.

e. 21/4 N° 477.085 v. 22/4/2005

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 11 a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nro. 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón, sito en Libertad 731 piso 7° de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PAEZ LORENA MATILDE y Otros s/Cobro de Pesos" Expte. 6022/01 cita a ELISEO MARCIAL CASTILLO GARAY para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este juicio, bajo apercibimiento de dar intervención a la Señora Defensora Oficial para que la represente (arts. 145, 146 y 343 del CPCC). Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 marzo de 2005.
Laura G. Sendón, secretaria.

e. 21/4 N° 477.107 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.403 instruida en orden al delito de Resistencia a la Autoridad —art. 239 del Código Penal—, del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a MARIO HEBER URQUIZA, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.935 v. 22/4/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 57.054 instruida en orden al delito de Lesiones Culposas, previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría Nº 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho a CLAUDIO RODOLFO QUIROGA, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararla rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).

Buenos Aires , 7 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 18/4 Nº 476.934 v. 22/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a JUAN MANUEL RODRIGUEZ a estar a derecho en la causa N° 29.012 k que se le sigue por el delito de daño previsto y reprimido en el Art. 183 del C.P., a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata detención. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril del año 2005.
Ruth Alejandra Geiler, juez subrogante.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 19/4 N° 477.045 v. 25/4/2005

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a PACIFICO CARLOS GALLANI, a estar a derecho en la causa N° 29091 que se le sigue por el

delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2005.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 19/4 N° 477.042 v. 25/4/2005

N° 10

Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a VERONICA SOLEDAD MENDOZA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por hurto, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Sandra C. Vites, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.821 v. 22/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 57.685 del registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a DIEGO EMANUEL SOÑORA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 18/4 Nº 476.933 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría nro. 13, a cargo del Dr. Matías Molinero, con asiento en Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, notifica y emplaza a JUAN CARLOS RIVERA (indocumentado, peruano, nacido el 25/12/76, hijo de José y de Estela Ortiz) con último domicilio conocido en el Pje. Libres 166, 2° piso de esta ciudad, en los autos nro. 15887/04 caratulados "RIVERA, JUAN CARLOS s/Uso Doc. Falso" a los efectos de que comparezca por ante este Tribunal dentro de las 48 horas hábiles a contarse desde la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo. Guillermo T. Montenegro —Juez Federal—. Ante mí: Matías Molinero, Secretario Federal.
Buenos Aires, 13 de abril de 2005.
e. 21/4 N° 477.341 v. 27/4/2005

N° 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8 a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría N° 16 a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, con asiento en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta Capital Federal, en los autos N° 1884/05, caratulados "MELO DE LA FUENTE MARIA SOLEDAD s/Falsificación de Documento Público", notifica y emplaza a MARIA SOLEDAD MELO DE LA FUENTE, indocumentada, de nacionalidad peruana, nacida el 13 de enero de 1981 Lima —República de Perú— hija de Miguel Melo Espinoza y de Juan de la Fuente Aráoz, con último domicilio registrado en la Av. Callao N° 44, habitación N° 301 de esta Capital Federal —Hotel Lourdes—, a fin de que comparezca dentro de las 48:00 hs. de notificado y en horario hábil ante los estrados de la Fiscalía Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4 del fuero a cargo del Dr. Carlos Ernesto Stornelli, a efectos de prestar declaración en los términos del art. 353, segundo párrafo del C.P.P.N., bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo.: Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.
e. 20/4 N° 477.154 v. 26/4/2005

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 12 Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría Nro. 24 a cargo del Dr. Cristian Barritta, notifica RUBEN SEBERICHE ONTIVEROS: ///nos Aires, 8 de abril de 2005... publíquese un edicto por el término de cinco (5) días a efectos de citar ante los estrados de este tribunal dentro de los tres días desde la última publicación a RUBEN SEBERICHE ONTIVEROS a los fines de recibirle declaración indagatoria (art. 294 del Código ritual). Asimismo, hágase saber que podrá concurrir acompañado de letrado particular de su confianza a los fines de su asistencia técnica o en su defecto el tribunal le mantendrá la designación efectuada de la Defensora Oficial que por turno corresponda; ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada... Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal. Ante mí: Cristian Barritta, Secretario Federal".
Secretaría Nro. 24, 8 de abril de 2005.
e. 20/4 N° 477.203 v. 26/4/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de la Capital Federal, Secretaría Unica: "///Buenos Aires, 4 de marzo de 2005. Autos y Vistos: Para resolver en la causa Nro. 1622/03 (int. 44), caratulada "NETWAY S.A. sobre infracción ley 24.769" del registro de esta Secretaría Unica. Y Considerando: ...Resuelvo: I) Sobreseer totalmente a SANTIAGO VICENTE DURANTE (DNI Nro. 22.366.223, argentino, soltero, mayor de edad, fecha de nacimiento 25/07/71, último domicilio conocido en Berutti 3148, piso 1º, "D" de Capital Federal), VICENTE DURANTE (LE Nro. 4.329.247, argentino, viudo, último domicilio conocido en Berutti 3148, piso 1 de Capital Federal), FERNANDO ADRIAN PESSINI (DNI Nro. 22.965.788, argentino, soltero, último domicilio conocido en Avalos 1732 de Capital Federal) y GABRIEL EDUARDO COLETTA (DNI Nro. 21.113.635, argentino, casado, último domicilio conocido en Bruselas 1458 de Capital Federal), y de las demás condiciones obrantes en autos, respecto del hecho imputado, con la expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 334; 335; 336, inciso 2 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación y artículo 9 de la ley 24.769). II) Sin costas (artículos 530, 531 y concordantes del CPPN). Notifíquese al agente fiscal por nota y a los señalados mediante cédula de urgente diligenciamiento. Protocolícese, tómese razón y firme sea, luego de practicar las comunicaciones de rigor, archívese. Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Anabella Espósito, Secretaria". El decreto que ordena la medida, en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, 8 de abril de 2005... Ignorándose, en consecuencia, el lugar de residencia de SANTIAGO VICENTE DURANTE, VICENTE DURANTE, FERNANDO ADRIAN PESSINI y GABRIEL EDUARDO COLETTA notifíquese la resolución de fs. 196 a 199 por edictos, que deberán publicarse en el Boletín Oficial durante cinco días y con resguardo de los demás requisitos fijados por el artículo 150 del CPPN... Fdo: Javier López Biscyart, Juez. Ante mí: María Fernanda De Loyola, Secretaria".
e. 18/4 Nº 476.830 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 6

Juzgado Penal Económico N° 6, Secretaría N° 11, ha resuelto: ///nos Aires, 7 de abril de 2005. Notifíquese a ELENA CASTRO, TROIANI ALONSO, BERNARDO, BALLOR, FERNANDEZ, KEUSHGERIAN y OSCAR CASTRO, lo resuelto a fs. 359/60 vta. mediante edictos… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)". A fs. 359/60 vta.: "///nos Aires, 18 de febrero de 2005. Autos y Vistos: ... y Consideran-do: ... Resuelvo: I. Declarar extinguida por prescripción la acción penal y en consecuencia sobreseer a ELENA BEATRIZ CASTRO, CLAUDIA GRACIELA TROIANI, LUIS ANGEL ALONSO, ALCIRA DOLORES BERNARDO, GRISELDA KARINA BALLOR, ALBERTO LUIS FERNANDEZ, EDUARDO KEUSHGERIAN y OSCAR FELIX CASTRO por el hecho que han sido imputados… II. Sin costas… Fdo.: Dr. Marcelo I. Aguinsky (Juez). Ante mí: Dr. Javier G. Krause Mayol (Secretario)".
Buenos Aires, 7 de abril de 2005.
e. 19/4 N° 477.090 v. 25/4/2005

N° 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 8, Secretaría Nro. 16, notifica al Sr. VICTOR HUGO LUKEZIK (DNI Nº 10.858.111) para que comparezca a ante los estrados de este Tribunal, a prestar declaración Indagatoria (art. 294 del CPPN) en la audiencia que se le fija para el día 25 de abril de 2005, a las 10 horas, bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 1 de abril de 2005.
Mónica Marta Iguiñiz, secretaria.
e. 18/4 N° 477.153 v. 22/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

N° 2

El Sr. Juez Federal interinamente a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 6 a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a JUAN CARLOS ALBANESE, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nro. 2959, caratulada "PEREZ, ADELA s/Inf. al Artículo 292 del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 282, 288 y cctes. del C.P.P.N.)".
Juan Pablo Salas, secretario.
e. 20/4 N° 477.180 v. 26/4/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a RAUL SILVA, D.N.I. 22.241.242, en la causa Nro. 3724 caratulada "CUADRA, NORMA en Rep. del REG. PROPIEDAD AUTOMOTOR s/Dcia. s/Inf. Arts. 292, 296, 293 y 175 del C.P." de la Secretaría Nro. 1, para que comparezca ante este tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la ciudad de San Martín, Pcia. de Bs. As., en el horario de 7:30 hs. a 13:30 hs., dentro del término de cinco días de cumplida la presente publicación, a fin de recibirle declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada (Art. 150 del C.P.P.N.). "///Martín, 28 de marzo de 2005. Autos y Vistos... Y Considerando que... resuelvo:... III- En el exclusivo marco de efectivizar la comparecencia del imputado SILVA a prestar declaración indagatoria, líbrese oficio a la Cámara Nacional Electoral a fin de averiguar su domicilio actual y cíteselo por edictos bajo apercibimiento de captura. A tal efecto, resérvese testimonio de esta resolución. Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 20/4 N° 477.173 v. 26/4/2005

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a DOMINGO JORGE SANCHEZ, D.N.I. Nro. 12.446.464, en causa 3695 instruida por infracción a la ley 23.737, para que el día 25 de abril de 2005 a las 10 horas comparezca ante el tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de San Martín, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. "///Martín, 31 de marzo de 2005. Toda vez que en la publicación obrante a fs. 44 no consta el apercibimiento en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., cítese nuevamente a DOMINGO JORGE SANCHEZ mediante la publicación de edictos, por el término de 5 días, en el Boletín Oficial de la Nación, para que comparezca a este tribunal el día 25 de abril de 2005 a las 10 horas, a fin, de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada.... Fdo.: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal. Ante mí: María Isabel Romano, Secretaria".
e. 20/4 N° 477.175 v. 26/4/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de la Ciudad de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría Nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, sito en la calle San Lorenzo 2374 de la mencionada localidad, en la causa Nro. 3825, caratulada "FUNES, EMILIO FACUNDO p/Infrc. Art. 277 del C.P.", cita y emplaza por el término de cinco (5) días a EMILIO FACUNDO FUNES, Clase 1981, D.N.I. 28.963.521, hijo de Nieves Quiroga, con último domicilio en la calle San Lorenzo 4241, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., para que se presente dentro del quinto día a este tribunal, a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Al nombrado se le imputa la infracción a los art. 277 del C.P.
San Martín, 30 de marzo de 2005.
Martín Bava, secretario.
e. 20/4 N° 477.184 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"//mas de Zamora, 1° de abril de 2005... Sin perjuicio de ello déjese sin efecto la declaración testimonial de DELIA GLADYS FERNANDEZ fijada a fs. 72 y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele a la misma declaración indagatoria —artículo 294 del C.P.P.N.—, en orden a los delitos de falsificación y uso de documento público adulterado previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, y siendo que no ha resultado posible obtener su actual paradero —pese a las diferentes averiguaciones y citaciones practicadas—, deberá ser citada por medio de edicto judicial, conforme lo establecido en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación, debiendo comparecer dentro del término del quinto día de la última publicación de aquél, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención —artículo 288 y cc. del Código Procesal Penal de la Nación—. A dicho fin, líbrese oficio al Sr. titular del Boletín Oficial. Fdo.: Carlos A. Ferreiro Pella, Juez Federal; Ante mí: Susana M. Silvestrini, Secretaria Federal".
Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho en la ciudad de Lomas de Zamora, al 1° día del mes de abril de 2005.
e. 20/4 N° 477.178 v. 26/4/2005

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Lomas de Zamora a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida Nro. 662, Secretaría Nro. 6 a cargo del suscripto, tramita la causa Nro. 3751, caratulada "GALEANO SERGIO DANIEL y Otros s/Pta. Inf. Ley 23.737", en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. MARIANO GABILONDO, con D.N.I. Nro. 28.034.140, con último domicilio en la calle Monteagudo Nro. 1351, de la localidad de Bánfield, para que comparezca a la sede de estos estrados dentro del término de cinco días a contar desde la última publicación a fin de ponerse a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura; para mayor recaudo legal se transcribe a continuación el auto que así lo ordena: "///mas de Zamora, 21 de marzo de 2005. Atento el contenido del acta de fs 50 y no pudiendo proceder con la notificación del causante de autos, MARIANO GABILONDO, toda vez que el nombrado no se domicilia en el lugar sindicado oportunamente al momento de su aprehensión, desconociendo su actual paradero, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a la sede de estos estrados a fin de ponerse a derecho, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (arts. 288, 289 y cc. del C.P.P.N.). Ofíciese al Boletín Oficial adjuntándose el correspondiente edicto y solicitando la remisión de un ejemplar del número de ese Boletín en que se haga efectiva la publicación para ser agregado a estos obrados. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Ante mí: José Luis D'Abondio. Secretario Federal.
e. 20/4 N° 477.176 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a CARLOS ALFREDO LARA, D.N.I. 16.708.242, con último

domicilio conocido en la calle Finochietto N° 817 de Florencio Varela, y de ANTONIO LUIS CUELLO, D.N.I. N° 17.122.424, con último domicilio registrado en la calle 6 N° 3035 de Berazategui, a presentarse ante este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la causa N° 2284, caratulada "LARA, CARLOS ALFREDO - CUELLO, ANTONIO LUIS s/Pta. Inf. Ley 23.737", que se le sigue en este Tribunal por infracción al artículo 14 2° párrafo de la Ley 23.737.

Secretaría N° 9, La Plata, 7 de abril de 2005.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 20/4 N° 477.185 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MAR DEL PLATA

N° 3

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Sr. Juez Federal Dr. Eduardo Guillermo Farah, sito en calle Viamonte N° 2128 de esta ciudad, y en autos N° 3675 caratulados "DONDERO, ANGEL ROBERTO - QUIROZ, JOSE PEDRO FEDERICO s/Inf. Art. 1 Ley 24.769", cita y emplaza a JOSE PEDRO FEDERICO QUIROZ, identificado con L.E. N° 07.405.162, para que comparezca ante este tribunal, a efectos de prestar declaración indagatoria en orden a la presunta comisión del delito previsto y reprimido por el art. 1 de la ley 24.769 —evasión de tributos—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia (art. 288 y ccdtes. del C.P.P.N.).

Mar del Plata, abril del año 2005.
Pedro Federico S. Hooft, secretario.

e. 20/4 N° 477.170 v. 26/4/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición de S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de Azul, Pcia. de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a SERGIO FABIO COSTICH, DNI Nro. 30.174.845, con último domicilio conocido en Falucho 657 de la localidad de Tandil, Pcia. de Buenos Aires, a fin de que se presente en este Juzgado sito en calle Intendente Profesor Rubén César De Paula Nro. 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en la causa Nro. 30.461, caratulada "COMISARIA PRIMERA DE TANDIL Remite Actuaciones por Inf. Art. 286 del C.P. – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nro. 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en orden al presunto hecho de haber entregado al cajero del casino de la Ciudad de Tandil, un billete de 100 dólares estadounidenses apócrifo, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de marzo de 2005 ... Desconociéndose en autos el domicilio del imputado, cíteselo por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a partir de la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde. Notifíquese a las partes ... Fdo.: Juan José Comparato, juez federal.

Secretaría, 4 de abril de 2005.
El Secretario.

e. 21/4 N° 477.283 v. 27/4/2005

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Sr. VICTOR DIAZ Supuesto DNI N° 6.888.824 domicilio: desconocido que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, Secretaría Penal N° 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos N° 13.055/00, caratulados: "C/DIAZ, VICTOR - Por: Inf. Art. 292 del C.P.".

San Juan, 11 de abril de 2005.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 21/4 N° 477.299 v. 27/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/04/2005	GERARDO CARLOS ROMERO, titular del DNI Nro. 23.812.597	3	LESIONES
9	108	RICARDO ANTONIO RICHIELLO	11/04/2005	DIEGO FERNANDO RAMON ROMERO titular del DNI Nro. 27.688.547	3	LESIONES
24	131	ALFREDO GODOY	12/04/2005	FRANCISCO ALBERTO ORSINO, (DNI 14.867.253)	3	Nº 48.102/03, "Vega,..."
45	122	FRANCISCO JOSE ULLOA	13/04/2005	CESAR FERNANDEZ PENNETTI, titular del DNI 8.268.804, con último domicilio conocido en la calle Conesa 875, piso 1ro., dpto. 4, de esta Ciudad.	3	ESTAFA
49	169	MARIA EUGENIA NIETO	05/04/2005	LUCAS DANIEL PICON -D.N.I. 29.529.881	3	Nº 3.437/04/10

e. 20/4 N° 277 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	116	MARISA A. MURADO	11/04/2005	LEONARDO LUIS POSSE, D.N.I. 26.405.452 y DOLORES JUAREZ, D.N.I. 4.922.728	3	Nº 21.809/04
6	118	KARINA AULETTA	13/04/2005	CARLOS NARCISO LÓPEZ, titular de D.N.I. 6.059.248, con último domicilio conocido en Gallo 426/428, Cap. Fed.	3	Nº 8.465/05 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
6	118	KARINA AULETTA	12/04/2005	ENRIQUE FERNANDEZ	3	Nº 8849/05 ESTAFA
9	108	RICARDO A. RICHIELLO	14/04/2005	ARIEL GÓMEZ ENCINA, D.N.I. 24.636.164	3	DEFRAUDACION
10	130	PAULA FUERTES	04/04/2005	MIRTA RAQUEL FERREYRA	3	Nº 62.825/02
22	148	GABRIEL G. REY	05/04/2005	CAROLINA GRACIELA BENDORUS, D.N.I. 23.810.348	3	Nº 74.977/97 DEFRAUDACION
24	131	ALFREDO GODOY	11/04/2005	ANGELA MARIA CUIULI, L.C. 4.716.488	5	ESTAFA
30	164	IGNACIO BELDERRAIN	11/04/2005	JOSE MARCELO DI PIAZZA	5	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	13/04/2005	WILFREDO URQUIZA, de nacionalidad peruana, con último domicilio conocido en la calle Urquiza 1560 de esta ciudad	3	-
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	08/04/2005	ALFREDO GUILLERMO GONZALEZ	3	AMENAZAS
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	11/04/2005	LUIS ALBERTO VAZQUEZ	3	AMENAZAS
34	117	ANDRES M. GUTIERREZ	11/04/2005	RODOLFO ALBERTO RASPAGLIESI, D.N.I. 13.388.804	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
41	112	CHRISTIAN C. MAGNONE	13/04/2005	PAOLA VANESA STRANO	5	ROBO
44	115	NESTOR R. MORONI	22/03/2005	BERNARDINO TORALES LEGUIZAMON, D.N.I. 92.358.070	10	Nº 58.870/02 LESIONES CULPOSAS
47	136	JORGE A. de SANTO	11/04/2005	RENE JUAN LANLOIS, titular del D.N.I 7.774.024, con último domicilio conocido en Caseros 2665 de la localidad de Tres de Febrero, pcia. de Buenos Aires	3	Nº 56.029/2004 ESTAFA

e. 20/4 N° 278 v. 26/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
1	2	VALERIA ROSITO	06/04/2005	GABRIEL SANTOS PLACENTI, D.N.I. 17.969.087	5	-

e. 20/4 N° 66 v. 26/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	31/03/2005	Aizcorbe Armando Eduardo	36125
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	04/04/2005	Jorge Mario PITA	36103
6		SILVIA CANTARINI	05/04/2005	EUGENIA PEREIRO y MIGUEL LUIS DESTEFANO	36085
6		SILVIA CANTARINI	12/04/2005	Celina Petrona VIDAL	36121
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	07/04/2005	LUIS EDUARDO DIVANIAN	36079
14	U	HUGO D. ACUÑA	25/02/2005	BERDICHEVSKY, Roberto José	2579
14	U	HUGO D. ACUÑA	07/04/2005	Liria Alba Folco	36069
15		KARINA G. RAPKINAS	06/04/2005	NOCE, MARIA	36120
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	11/04/2005	MARIA LEONILDA MARTINEZ	36089
17		RAQUEL ELENA RIZZO	07/04/2005	OSLVALDO LUIS CONCETTI	36130
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	08/04/2005	ZAIDA MERLOS	36068
22	U	FERNANDO L. SPANO	29/03/2005	BASSIL JORGE	36084
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/04/2005	FRANCISCO DEL GUERCIO	36086
28		NICOLAS FERNANDEZ VITA	04/04/2005	Enrique Horacio BERGSTEIN	36129
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	08/04/2005	JAIME SIDELNIK	37842
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	11/04/2005	José Sutera	37847
35	U	ANALIA V. ROMERO	23/03/2005	DA LUZ ESTELA EMMA	38212
40	U	ERNESTO C. VIDELA	07/04/2005	ADOLFO GONZALEZ CONDE	36088
41	U	CAMILO J. ALMEIDA PONS	06/04/2005	CELIA SOBRADO	36140
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	06/04/2005	SCOCCIA MARIO ALFREDO	38189
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	22/02/2005	LUNA FERNANDO JULIO y MERCADO NÉLIDA	36092
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	25/02/2005	OMAR ALFREDO SEVERI	36067
47	U	SILVIA R. REY	06/04/2005	MOLINOS MANUEL Y SORMANI CATALINA MARIA	36133
47	U	SILVIA R. REY	03/03/2005	SANDRA JACQUELINE LAPIDES	37837
50	U	JUAN C. INSUA	04/04/2005	EDUARDO DIEGO LEÓN ARFELD	36074
50	U	JUAN C. INSUA	12/04/2005	MARIA JULIA CORTHOUT	36070
52	U	SILVIA N. DE PINTO	06/04/2005	DIEZ, JUAN CARLOS	38195
53	U	ALDO DI VITO	08/02/2005	Tiberio LINDOSO FERNANDEZ	36102
54		JULIAN HERRERA	23/03/2005	NIDIA ORTIZ	2580
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/03/2005	Mario Ponzio	36115
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	12/04/2005	Iglesias, Josefa	36118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	30/03/2005	HERMINIA ESCARDO	36091
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	14/02/2005	MARIA ESTHER DOMINGUEZ	37900
58	U	Ma. ALEJANDRA MORALES	12/04/2005	AURELIA LUCIA PILAR LACLAUSTRA	36093
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/09/2004	CARLOS BUENO	36126
61		EDUARDO JOSE GORRIS	12/04/2005	PARODI, EBELIA ULPIANA	36116
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	07/04/2005	DEMÓFILA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ	36119
61		EDUARDO JOSE GORRIS	13/04/2005	Horacio Delfín Juarez	37838
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	07/04/2005	ROJAS, Héctor Emilio	36098
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	14/03/2005	TOMAS y NELIDA TERESA COSCARELLI	36111
63	U	JORGE E. BEADE	07/04/2005	Estela Beatriz D'ELIA	36090
64		JAIME MENDEZ	04/04/2005	AMELIA ANGELA CAROLINA BERTONE	36104
66		CARMEN OLGA PEREZ	12/04/2005	DOMINGO ZILOCCHI	37844
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	05/04/2005	CAROLINA SILBERAY	36117
71		SUSANA A. NOVILE	03/11/2004	BENIGNO FOLGUEIRA FERREIRO	36082
71		CHRISTIAN R. PETTIS	28/12/2004	CONCEPCION DIAZ	36106
72	U	DANIEL H. RUSSO	28/03/2005	Estela Oviedo de Kacs	38196
75		MARIA INES LEZAMA	08/04/2005	Luis Juan Núñez	36075
75	U	MARIA INES LEZAMA	08/04/2005	EUGENIO FODOR y MAGDALENA GEORGINA FIRPO o MAGDA GIORGINA FIRPO	36124
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/03/2005	Romero Jesús	36108
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	12/04/2005	RAMON MARIO BLANCO VAZQUEZ	37888
91	U	DOLORES MIGUENS	08/04/2005	EMILIA DONALISIO	36107
91	U	DOLORES MIGUENS	22/02/2005	Sara Szyniak	13896
95	U	JUAN M. BALCAZAR	13/04/2005	MARIA HAYDEE RATINO	36112
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	04/04/2005	MARIA MACEDONIA MOLINA	36073
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	11/04/2005	GADACZ SZLAMA USZER	36136
97		MARIA VERONICA RAMIREZ	09/03/2005	JAIME HECTOR	37853
98		JOSE LUIS GONZALEZ	01/04/2005	Bernardo Levit	36113
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	26/11/2004	LIRIA AZUCENA SETIEN	38228
101	U	EDUARDO A. CARUSO	31/03/2005	Fuentes Amalia Susana	36101
101	U	EDUARDO A. CARUSO	22/03/2005	ISABEL HERNANDEZ	37852
104		JULIO F. RIOS BECKER	04/04/2005	Francisco Oscar Sobral	36127
107		JUAN F. GALMARINI	13/04/2005	BASILICA ROJAS	37840

e. 20/4 N° 315 v. 22/4/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	16/02/2005	CARMEN VILA	36184
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	28/03/2005	JOSEFA FORLEO	36151
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	12/04/2005	Argibay Manuel	37928
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	11/04/2005	Roberto Yana	36180
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	08/04/2005	Dora Elsa María CAVANENGHI	38280
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	13/04/2005	RAMON PAJARO	37924
20	U	JUAN CARLOS PASINI	29/03/2005	MARIA ADELA ANGELA POZZI	36172
22	U	FERNANDO L. SPANO	07/03/2005	SURRACCO RAYNALDO ESTEBAN	38297
24	U	MARIA LAURA RAGONI	12/04/2005	INES LIGORRIA	36178
27		SOLEDAD CALATAYUD	13/04/2005	Claudio Augusto Lauricella	37908

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
27		SOLEDAD CALATAYUD	11/04/2005	MONICA ALEJANDRA BRENNER	36159
28	U	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/04/2005	María Rosaria CAPPETTA	36148
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	05/04/2005	Anibal DE LIO y Mabel Irma PASQUALE	38314
32	U	JOSE BENITO FAJRE	18/03/2005	ROSA DE GENNARO	36168
32	U	JOSE BENITO FAJRE	04/04/2005	Matilde Albina Gatti	37911
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	08/04/2005	GERTRUDIS KATONA	36182
36	U	SEBASTIAN F. FONT	13/04/2005	MORILLO, ENRIQUE VICTOR IGNACIO	36181
37	U	M.PILAR REBAUDI BASABILBASO	18/04/2005	DIMANGO LUCAS	38012
40		ERNESTO C. VIDELA	13/04/2005	SIO TSU SEN	37949
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	30/03/2005	Susana Lucia GIL y Luis Carlos GOMEZ GARCIA	36156
45	U	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	31/03/2005	ISABEL GIANNINI	38289
47	U	SILVIA R. REY	29/03/2005	SIMON JOSE MARCHETTI	36171
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	23/02/2005	SPICOLI ROSA	477360
50	U	JUAN C. INSUA	07/04/2005	MELLO DELIA DOMINGA	36152
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	15/04/2005	Raúl Víctor Lufrano y Rosa Motta	36163
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	01/04/2005	DUILIO SINESIO GIBELLINI LOYOLA y ELIDA CARMEN MARINARO	36187
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/04/2005	LIDIA VALENTINA MARIA GOMEZ	36153
59		CYNTHIA R. HOLZMANN	29/03/2005	GONZALO POL y OLIVA COSTERO	36167
60	U	JAVIER SANTAMARIA	13/04/2005	NORMA BEATRIZ LAROCCA	36176
69	U	CLAUDIO O.SCLINKN	29/03/2005	ALBINA ELSA BARRIONUEVO	38270
73	U	ALBERTO UGARTE	13/04/2005	RECAREDO BOO PEREZ	38267
74		JUAN A. CASAS	29/12/2004	ANTAR SUSANA BEATRIZ	36154
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	05/04/2005	Carmen Albertelli	38260
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	04/04/2005	SEBASTIAN MAGNANO	36179
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	16/03/2005	SALVADOR MASSARO	36146
91	U	DOLORES MIGUENS	22/03/2005	LABRIOLA ANGELA AMALIA	477363
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	11/04/2005	MARIA ANGELICA COSCIA	36143
99	U	MARTA N. COCCIA	04/04/2005	GUERRERO EDUARDO RAUL ABEL	477365
(*) 101	U	EDUARDO A. CARUSO	07/04/2005	CHAVES, Beatríz Irene	38004
104		JULIO F. RIOS BECKER	18/03/2005	OSCAR MARCELO CATARDI	37925

(*) NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la ediciones del 18/4 al 20/4/2005.

e. 21/4 N° 316 v. 25/4/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 11

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 11, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "PEDRINI, MARIA y Otro c/PARSIA Y PENELLA, SUSANA C. s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 101.416/98, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 27 de abril del 2005, a las 10:15 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Juan de Garay N° 5357, lote 26 de la Manzana 23, N.C.: C. IV, S. X, M. 14, P. 30, Pda. 12.019, Matrícula 37.972 de Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., que mide 8 m de fte. por 50 m de fdo., Sup. 400m2; que adeuda: Municipalidad $ 6.249,57 al 17/10/00 (fs. 119), Rentas $ 6.255,19 al 2/10/00 (fs. 107), OSN $ 528,05 al 17/8/00 (fs. 93), Aguas Args. $ 639,12 al 8/8/00 (fs. 91). Del acta notarial surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, su esposo, Sr. Oscar E. Garay y un hijo, los que han sido intimados a desocupar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Con fecha 11/7/01 se decretó el lanzamiento de la demandada y demás ocupantes del inmueble. Si bien el lanzamiento se encuentra ordenado, el mismo aún no se ha efectuado. Del informe realizado por el martillero surge que por Juan de Garay N° 5357 se accede por un porch abierto y cubierto individual a la planta baja del inmueble, la que da a un hall que comunica con un amplio estar al que dan dos ambientes, cocina-comedor, y un toilette. Por la cocina, se comunica a una dependencia de servicio (habitación con su baño); a un patio descubierto que da al jardín del fondo libre y parquizado y a un lavadero cerrado. Posee un garage con un portón levadizo. Por un hall individual sin número, se encuentra la entrada a la escalera que conduce a la planta alta que es un departamento que se compone de un amplio estar o living que da a dos dormitorios con placard y con balcón corrido al frente; comedor y cocina que dan a una terraza descubierta al contrafrente; baño; toilette; y por escalera terraza. En buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas automáticamente. Deberá oblar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación previa. Ofertas bajo sobre: Las mismas podrán ser presentadas en Secretaría hasta dos días antes del remate, debiendo contener el nombre y domicilio constituido del postor y cheque certificado por el importe de la seña y la comisión del martillero correspondiente al monto ofertado. Los sobres se reservarán en la caja de seguridad del Juzgado. El martillero los retirará bajo recibo el día anterior al fijado para la realización de la subasta y en dicho acto los abrirá y dará lectura de viva voz a la totalidad de su contenido. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión de boleto. Exhibición: Los días hábiles del 21 al 26 de abril de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Severino Marcelo Giuliano, secretario interino.

e. 21/4 N° 38.497 v. 22/4/2005

N° 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica, comunica por 2 días en los autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/SAUCEDO ANTONIA E. s/Ejec. Hip." (Reconstrucción) Exp. N° 43216/00, que el martillero público Saúl Rubén Brandenburg, TE 4382-4948, subastará el día 28 de abril de 2005 a las 9:15 hs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Tucumán 2931, Unidad 5, piso 1° de Cap. Fed. Sup.: 71,11 m2, porc.: 10,32%. Mat.: 9-632/5. Nom. Cat. Circ.: 9, Sec.: 13, Mnza.: 83, Pla.: 15 que conforme constatación de autos se encuentra ocupado por Antonia Eugenia Saucedo en calidad de propietaria con su hermano Julián Saucedo y su esposa Silvia Romero y un menor. Al departamento se accede por escalera y se compone de living comedor, cocina baño y 2 dormitorios. Todo en buen estado de conservación. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Arancel Acordada 24/00 CSJN: 0,25%. El aquirente en subasta se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. El adquirente depositará el dinero en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estos autos dentro del quinto día de aprobado el remate y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Deudas sujetas a reajuste. Respecto de los impuestos, tasas y contribuciones en caso de insuficiencia de fondos se hará cargo desde la posesión (conf. CCiv. en Pleno "Servicios Eficientes c/Yabra"). El adquirente se hará cargo de las expensas en caso de insuficiencia de fondos. Registra deudas: Expensas fs. 167 al 17/4/03 $ 854,17 más $ 20 por mes hasta la fecha; Ags. Args. fs. 217 al 18/3/04 $ 914,41 y OSN fs. 195 al 25/2/04 sin deuda. ABL fs. 198 al 1/3/04 $ 380,68. Venta al contado, en efectivo y mejor postor sujeta a aprobación judicial. Visitar: 26 y 27 de abril de 2005 de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 21 de marzo de 2005.
María Victoria Pereira, secretaria interina.

e. 21/4 N° 13.943 v. 22/4/2005

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 41, a cargo del Dr. Jorge Enrique Crespo, SecretarÍa Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1er. Piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONS. PROP. VALENTIN GOMEZ 3843 - CAP. FED. c/FIBROLIN SACIFI y Otro s/Ejecución de Expensas Ejecutivo" Expediente Nro. 102.106/1998, que el martillero Maximiliano Adolfo Fornillo, rematará el día 27 de abril de 2005 a las 9.30 hs. en el salón de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Valentín Gómez 3841/43/45 entre Bulnes y J. Salguero, Unidad Funcional Nro. 18, Piso 2do. de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 7. Sec. 17. Manz. 105. Parc. 22 i. Matrícula 7-8408/18. Superficie total: 75 mts2. 37 dm2. Porc. 1 con 451 milésimos. El inmueble consta de tres dormitorios, living-comedor, dos baños, cocina con lavadero incluido, en buen estado. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por la señora Mónica Orfelina Rodríguez (D.N.I 3.262.027), manifestando que actualmente vive allí y que viven la Sra. Inés Daye y dos amigas ausentes en ese acto, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 50.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de Subasta) 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Existen constancias de deudas: Aguas Argentinas al 30-11-04 $ 939,17 Fs. 451. G.C.B.A. al 8-10-04 $ 5.096,23 Fs. 456. O.S.N. al 8-2-05 no registra deuda, Fs. 468. Expensas al 4-10-04 $ 3.630,42. Expensas mes de Octubre de 2004 $ 103,89 Fs. 416. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta (Art. 580 del Cód. Proc.). Se hace saber que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, éste deberá oblarse con más el interés que se devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el Decreto 941 del PEN. Se deja constancia que el adquirente no deberá afrontar las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero sí respecto de las expensas comunes ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" —Plenario del 18 de febrero de 1999—). Exhibición los días 25 y 26 de abril de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
Camilo Jorge Almeida Pons, secretario.

e. 21/4 N° 38.409 v. 22/4/2005

N° 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 53 de Capital Federal sito en Av. de los Inmigrantes 1950, planta baja, comunica por dos días en autos "FESTA, OSCAR y Otro c/LAPINE, RICARDO ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 20.790/00 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: La UF 4 de P.B. polígono 00-04 de la finca sita en Pdo. de Villa Pergamino, Pcia. de Bs. As. (82), con frente a la calle San Martín esquina San Nicolás. Superficie cubierta y total para el polígono y UF de 84,31 m2, porcentual 0,0255%. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección B, Manzana 94, Parcela 8A, Subparcela 00-04, Partida 49030, Matrícula 40, unidad 4. Según informe efectuado por el martillero, se encuentra el bien ocupado por el demandado como propietario. El bien se ubica sobre calle San Martín con entrada independiente por el Nro. 620 al lado del Nro. 614 (hacia la derecha), se trata de un local utilizado como oficina, con un despacho, baño y pequeña cocina, todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 26 y 27 de abril próximos, de 10 a 12 hs. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Base: u$s 38.800. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. El acto de subasta no se dará por concluido hasta tanto no sea controlada la identidad el último oferente como así también el importe de compra de conformidad a los porcentajes premencionados y para el caso que estos requisitos no se encontraren reunidos continuará con el acto de subasta a partir de la oferta anterior. Que los impuestos, tasas y servicios estarán a cargo del comprador sólo a partir de la torna de posesión. Las expensas que se adeudaren, en caso de no existir remanente, deberán ser afrontadas por el adquirente sin perjuicio de los derechos que le puedan corresponder respecto del deudor. No procederá la compra en comisión ni se podrá solicitar la indisponibilidad de fondos. Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos de sus documentos de identidad como así también de dinero suficiente —en efectivo— para cubrir los importes correspondientes a seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel aprobado por Acordada Nro. 10/99 fijado en el 0,25%. A partir de la suma de dólares estadounidenses treinta y ocho mil ochocientos (u$s 38.800) no se aceptarán ofertas inferiores a dólares cien (u$s 100). Se encon-

trará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Hay constancias en autos de deudas en Rentas (fs. 228) por $ 1763,59 31/01/05; por Expensas por $ 5662,50 al 28/02/05, en Municipalidad de Pergamino (fs. 206/07) por $ 720,40 al 10/11/04; en Municipalidad por Servicios Sanitarios (fs. 208/9) por $ 3360,89 al 10/11/04; en Aguas Argentinas (fs. 203) se encuentra fuera de radio; sin deudas en OSN (fs. 183) al 11/11/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Aldo di Vito, secretario.

e. 21/4 N° 38.400 v. 22/4/2005

N° 59

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 59 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5 piso, comunica por dos días en autos "BANCO PEÑA S.A. (en Liq. BCRA) c/BUSTOS, GUILLERMO ESTEBAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 51.496/89 (reservado), que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 27 de abril de 2005 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en la calle Bartolomé Mitre, entre Callao y Junín, Ciudad y Pdo. de Dolores, Pcia. de Buenos Aires. Superficie total 331,19 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección C, Manzana 248, Parcela 1b, Matrícula 5434 (fs. 171, auto de subasta 25/06/92). El bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra ocupado por el demandado y su esposa como propietarios. Se ubica con frente a la calle Bmé. Mitre 1490 de Dolores. Consta de living comedor, dos dormitorios, hall de distribución, cocina comedor, un baño y fondo parquizado. Todo en normal estado de uso y conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 25 y 26 de abril próximos de 12 a 14 hs. Base: $ 24.000 (fs. 405). Seña 30%, saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). No procederá la compra en comisión como así tampoco la declaración de indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 339/41) por $ 2480,18 al 26/07/04; en ABSA (fs. 342) por $ 308,93 al 8/09/04; en Municipalidad de Dolores (fs. 344/50) por $ 6162,14 al 13/09/04; y en Azurix (fs. 377) por $ 1024,26 al 2/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente. Nota: Se deja constancia que el presente edicto deberá publicarse en el día y con carácter urgente.

Buenos Aires, 19 de abril de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria interina.

e. 21/4 N° 38.500 v. 22/4/2005

N° 95

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría interinamente a mi cargo (Talcahuano 550, piso 6°, Cap. Federal) hace saber por dos días en autos "TONITUR SAIC c/GARCIA QUINTEROS, HORACIO RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Exp. 83644/2002) que el 28 de abril de 2005 a las 8,15 hs. en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff (CUIT 20-04066627-4) se procederá a la subasta del inmueble situado en esta ciudad, calle Monteagudo 775/81, entre Famatina y Grito de Asencio, matrícula FR. 2-4642, designado catastralmente como C. 2, Sec. 32, manz. 95 B, parcela 47, que mide 8,66mts. de fte. al NE. 53,63 mts. al NO. y 53, 25mts. al SE., y linda: fte., calle Monteagudo, al SO con lote 7 al NO lote 15 y al SE lote 17. Según constatación efectuada, se ingresa al inmueble por el N° 789 de la calle Monteagudo, donde el martillero fue atendido por el Sr. Manuel David Fernández —DNI. 92.913.184— lugar donde está instalada una ampliación del frigorífico que funciona con la denominación "Fercarne S.A.", y el mismo se compone de siete oficinas, de las cuales dos se hallan en planta baja y las restantes en la planta alta teniendo una entrada de vehículos y en construcción otras dependencias y un salón sin funcionar azulejado y una cámara frigorífica en planta baja y otra cámara en planta alta. La construcción es toda de material, siendo los techos de losa de vigas de cemento armado. Existen dos baños ambos sexos, azulejado. Posee servicios eléctricos, cloacas, aguas corrientes y teléfono. La calle Monteagudo es pavimentada. El Sr. Fernández, informa que la firme "Fercarne SA." es inquilina de la propietaria, abonando $ 3.500. mensuales en concepto de alquiler, no existiendo contrato de locación, ni recibos. El bien inspeccionado se encuentra en buen estado de conservación. Base: $ 191.600. Seña: 30%, comisión 3%, arancel CSJN 0,25%. Adeuda: fs. 116, por A.B.L. al 4/12/03, $ 1.176,03. No hay deudas de Aguas Argentinas al 20/1/04 (fs. 86) ni O.S.N. (fs. 87). El adquirente no asumirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengados antes de la toma de posesión (conf. doctrina plenaria del 18/2/99, autos "Servicios Eficientes SA. c/Yabra, Roberto, s/Ejec. Hipotecaria"). Se hace constar que el certificado de dominio, fue expedido el 4/2/05 (fs.156) y los de inhibiciones el 4/2/05 (fs. 156/62). Exhibición: días 26 y 27 de abril de 2005, de 11 a 13 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Venta sujeta a aprobación judicial. Boletín Oficial y "La Razón".

Buenos Aires, 15 de abril de 2005.
Juan M. Balcazar, secretario interino.

e. 21/4 N° 38.404 v. 22/4/2005

N° 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 96 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6to., comunica por dos días en los autos caratulados "CUROLAN S.A. y Otro c/ROJAS, RAMON BENJAMIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 78181/02, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de abril de 2005 a las 11 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un departamento designado como UF 545, piso 4to. del edificio Nro. 37 de Capital Federal, con frente a calle José León Suárez 3809/3901, entre calle 2 de Abril de 1982 y Zuviría; Zuviría 6804/6950 esquina José León Suárez; 2 de Abril de 1982 6751, 6799, 6833, 6873, 6899, 6959, 6961, 6975, 6999, esquina Gral. Paz 14602/14650; calle Crisóstomo Alvarez 6800 entre Montiel y José León Suárez; sin nombre oficial, sin número, esquina Montiel 3953/3975. Superficie cubierta y total para la UF 89, 17 m2, porcentual 0,1464%. Matrícula: FRE 1-92297/545. Nomenclatura Catastral Circunscripción 1, Sección 78, Manzana 1 E, Fracción "A", Partida 3.101.735. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se ubica en calle Colectora Gral. Paz esquina Zuviría, escalera Nro., 7 "A", piso 4 "E". Capital Federal. Para llegar al piso 4to. se debe ir al piso 5to. con ascensor y descender uno por escalera. Dicho bien consta de tres dormitorios, living comedor, cocina y un baño completo. Se encuentra desocupado desde hace un año aproximadamente y abierto, todo en mal estado de uso y conservación (a la fecha de constatación). El bien se puede visitar los días 26 y 27 de abril próximo de 10 a 12 hs. Base: $ 17.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se acepta la compra en comisión y/o ulterior la cesión de boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 CPCC. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 202) por $ 2026,68 al 5/10/04; en Aguas Argentinas (fs. 184) por $ 345,99 al 23/09/04; por expensas (fs. 191) por $ 3690 a por período abril de 2000 a octubre de 2004; sin deudas en OSN (fs. 189) al 28/09/04. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, a los 4 días del mes de abril del año 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 21/4 N° 38.402 v. 22/4/2005

N° 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 98 a cargo del Sr. Juez Alberto Jorge Primero Narváez, Secretaría Unica, sito en la calle Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6° de Capital, comunica por 2 (dos) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín, en autos "SARTORIO GERARDO CARLOS c/MIRAZON ALICIA ESTER s/Ejecución de Alquileres" Expte. 106064/01 que el martillero Carlos Antonio Alvarez, subastará el día 27/04/2005 a las 10,30 hs. en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Pte. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el 50% indiviso perteneciente a Juan Ignacio Recalde de: un departamento sito en la Capital Federal calle Sarmiento 2501 esq. Larrea 302/06/22/24 Unidad Funcional 11 piso 3, depto. E Matrícula 11-298/11 Nomenclatura Catastral: Circ. 11. Secc. 9. Manz. 819. Parcela 28. Unidad Funcional: 11. Condiciones: Seña 30% + 0,25 Acordadas 10/99 y 24/00. Comisión: 3% en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Base: Dólares estadounidenses cuatro mil (U$S 4.000.-). Es condición de la venta que no se podrá ceder el Boleto de Compraventa, resultando comprador definitivo el adquirente en dicho acto. Hágase saber que el precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuento de documentos comerciales a 30 días. Ello en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los treinta días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Constatación: Consta de living comedor; ambiente contiguo; dormitorio; baño; cocina; habitación de servicio y baño. El inmueble se encuentra desocupado. Deudas: OSN fs. 301 sin deuda. Aguas Argentinas $ 123,20 al 04/05/04. Municipal: fs. 313 y 316 no existe deuda al 28/07/03. Visitas 25 y 26 de abril de 2005 de 10,00 a 12,00 hs. Más informes en la Oficina del Martillero Carlos Antonio Alvarez, Tel-Fax: 4290-4935. El presente edicto se ordena publicar por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 14 de abril de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 21/4 N° 36.242 v. 22/4/2005

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 101, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 6° piso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos "FURLOTTI EDUARDO ATILIO c/CUCENELLI JULIO OSCAR s/Ejec", expte. n° 60.804/97, que el martillero Federico León de la Barra, rematará el día martes 3 de mayo de 2005 a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad designada como lote uno de la Manzana 1, parte del campo San Guillermo, ubicada en la calle Juan de Garay esquina Fortín Las Chuñas, de la localidad de Gral. Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. G, Quinta 111, Parc. 1 Matrícula 21810(46). Casaquinta con buena arboleda, compuesta en PB de living comedor, un dormitorio, baño y cocina; En PA 2 dormitorios y baño. Además galpón para herramientas. Todo ello construido sobre un lote de 30m de frente por 70m de fondo. Ocupado por su propietario y familia, Sr. Julio Cucenelli, según constatación. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base $ 46.516. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado 1%, Arancel 0,25 Acordada CSJN, todo en efectivo en el acto de la subasta. En caso de no haber ofertas, se reducirá la base en un 25%, es decir a la suma de $ 34.887. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la misma, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y conc. del CPCC. Deudas: Rentas a fs. 198 $ 188,90 al 30-09-04. Mun. de Gral. Rodríguez a fs. 203/5 $ 5.489,70 al 10-11-04. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición 26, 27 y 28 de abril de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 1° abril de 2005.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 21/4 N° 36.275 v. 22/4/2005

N° 107

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 107, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/QUEVEDO PATRICIA LAURA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 103.569/01) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 29 de abril de 2005 a las 10,15 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en calle Pedro de Mendoza 2531, Plano 48-388-75, lote 21, manzana 20 de la localidad de José C. Paz, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat. Circ. II, Secc. A, Manz. 20, Parc. 21, Matrícula 3558. Superficie 300 m2. Conforme informe presentado por el martillero obrante en autos a fs. 113, el inmueble se encuentra en la calle Pedro de Mendoza 2351, José C. Paz, Pcia. de Bs. As., sobre calle de asfalto, zona de bajo poder económico, a 2 cuadras de Av. Gaspar Campos y a 12 de la Est. José C. Paz, antigüedad aprox. de 25 años, frente de ladrillo a la vista, techo de losa, casa tipo americana, rejas al frente, tiene living comedor de 3 x 4 m., piso de cerámicos, cocina comedor, lavadero, 3 dormitorios, uno de 3 x 4m. y dos de 3 x 3m. alfombrados, jardín con parrilla amplio, al fondo hay una construcción de 2 dormitorios y baño, todas las medidas son aprox., en buen estado general, ocupado por la Sra. Patricia L. Quevedo (DNI 12.240.540), su esposo y 7 hijos. Base $ 32.000. Seña 30%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN), y sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. Deudas: Fuera del radio servido de OSBA al 3.9.02 (fs. 63) a la Direcc. Pcial. de Rentas la suma de $ 873,56 al 30.8.02 (fs. 66), Fuera del radio servido por AGBA el 3.10.02 (fs. 80), a O.S.N. fuera del radio servido al 25.2.03 (fs. 117); a la Munic. de José C. Paz la suma de $ 1204,78, más $ 1041,61 más 163,17 al 3.12.04 (fs. 160), informando la misma que el bien se encuentra fuera del radio de agua corriente. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas: antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (Conf. fallo Plenario de la Excma. Cám. de Ap. en lo Civil del 18.2.99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip. Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 26 y 27 de abril de 2005 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Juan F. Galmarini, secretario.

e. 21/4 N° 38.398 v. 22/4/2005

N° 108

Juzgado Nacional de Civil N° 10, a cargo del Dr. Pablo M. Aguirre, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 490, 3° piso, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONS. DE PROP. LUIS MARIA CAMPOS 1235/37 c/LAGOS JORGE s/Ejecución de Expensas" Exp. N° 71230/00, que el martillero Patricio L. López Malbrán, rematará el viernes 6 de mayo de 2005 a las 12,45 hs. en punto en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble sito Av. Luis María Campos 1235/37 —entre Av. Federico Lacroze y, Teodoro García— unidad 29 piso 8° matrícula 17-5194/29 de la Capital Federal. Superficie total 102,09 m2, Porcentual. 5,51%. Se trata de un departamento que está ubicado en el 8° piso "A" de un edificio de categoría con dos ascensores y consta de living comedor con amplio balcón terraza, escritorio, toilete, tres dormitorios dos de ellos a la calle, dos baños, cocina y lavadero. El estado de conservación es regular con evidentes muestras de falta de mantenimiento, con falta de yeso en el living y rotura en la pared de un baño. Se encuentra ocupado por la hermana del demandado Sra. Delia Marta Lagos. Registra las siguientes deudas: a G.C.B.A. fs. 304/6 al 23/09/03 $ 6.617,79 a Aguas Argentinas fs. 280 al 09/09/03 $ 4.844,54, por Expensas fs. 371 al 31/08/03 $ 16.447,04. correspondiéndole en este rubro por el mes de junio/04 es de $ 291,13. Exhibición: días 3, 4 y 5 de mayo de 11 a 14 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30% Comisión 3% y el 0,25%, arancel dispuesto por Acordada 24/00. Base $ 190.000. Se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma

de la posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rubén Tachella, secretario.

e. 21/4 N° 38.407 v. 22/4/2005

N° 110

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos "WOLFSOHN, LUIS y Otro c/RODRIGUEZ, ANDRES y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nro. 73.894/02 (reservado) que el martillero Guillermo Eduardo Campos, subastará el día 28 de abril de 2005 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal. El bien sito en calle Inclán 4266/78/80/86 y 4290, entre José Mármol y Av. La Plata, Capital Federal, UF 163, piso 9no. "A". Superficie cubierta y total para el piso y UF 42,70 m2, porcentual 0,322% Nomenclatura Catastral Circunscripción I, Sección 38, 'Manzana 151, Parcela E, Partida 2.844.042, Matrícula FR 1-3802-163. Según constatación efectuada (fs. 156 vta/157) al 26/10/04, el bien se encuentra deshabitado, libre de ocupantes, bienes y efectos. El departamento tiene dos dormitorios, un living, cocina incompleta y baño completo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 26 y 27 de abril próximos de 13 a 15 hs. Base: u$s 12.000 (fs. 166). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas por $ 912,08 al 7/04/05; por Expensas por $ 12.548,58 al 11/04/05, teniendo un importe mensual de $ 105 por dicho concepto; en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 735,45 al 8/4/05, sin deudas en OSN al 7/4/05. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se deja constancia que existe servidumbre administrativa gratuita de electroducto a favor de SEGBA.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/4 N° 38.399 v. 22/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 110 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel G. Lemega, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Irene C. Espeche, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1ro., comunica por dos días en autos: "ABRAMO, OSVALDO DOMINGO y Otros c/PAEZ, ELISA BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 68.134/01, que el martillero Antonio Ernesto Pierri subastará el día 28 de abril de 2005 a las 12:15 hs., en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El bien sito en calle Juana Azurduy 1520/26, Unidad Funcional 107 ubicada en el 1er. Piso "B"; y Unidad Complementaria XLIX (baulera), ubicada en planta sótano, Matrícula 16-48225/107, Capital Federal. Superficie cubierta UF 59,38 m2, descubierta 7,89 m2; balcón 2,87 m2. Superficie total para la UF70, 24 m2, porcentual 1,822%, Superficie total para la UC 2,94 m2; porcentual 0,046%. Nomenclatura Catastral Circunscripción 16, Sección 27, Manzana 87, Parcela 3A. Según constatación efectuada (fs. 197) el inmueble posee entrada por Av. del Libertador 7278, 1ro. "B", y consta de living comedor con balcón al contrafrente, un toilette, dos habitaciones con placards, un baño completo, cocina, lavadero y patio al aire y luz del edificio. Todo en buen estado. Ocupado por la demandada y un hijo. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 25 y 26 de abril próximos de 14 a 16 hs. Base: $ 110.000 (fs. 204). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión. El comprador deberá constituir' domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. Hay constancias de deudas en Aguas Argentinas (fs. 155) por $ 881,53 al 1/10/03; por Expensas se informa una deuda de 11 cuotas mensuales de $ 330, de las cuales se encuentran abonadas 5 de ellas, restando 6, monto que asciende a la suma de $ 1.980, todo ello al 29/03/05, habiendo debido abonar por marzo/2005 $ 181 por dicho concepto; por ABL (fs. 140) por $ 748, 52 al 25/11/03; sin deudas en OSN (fs. 156) al 1/10/03. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado. Se ha cumplido con citación de jueces ambas partes e inhibientes.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 21/4 N° 38.401 v. 22/4/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial 2, Secretaría 3, sito en la Av. R. S. Peña 1211, piso 3°, comunica por cinco días en el juicio "S.A. LAS TRES LAGUNAS DE AURELIA LOPEZ ABERASTURI DE PACE s/Quiebra s/Concurso Especial" (Expte. 82.994) que los martilleros Daniel Raúl Costa y Alberto E. Bieule rematarán el día miércoles 27 de abril de 2005 a las 11:45 hs., en punto, en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble, sito en el Cuartel VIII, Establecimiento "Tres Lagunas", Estación Barrow, Pdo. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, en block los lotes designados como lotes 1292d, 1292f, y 1292h y el 60% indiviso del 1292c, Circ. Cta. Nom. Cat. XI, Matrículas 10302, 10304, 10305 y 10303, ocupado por el Sr. Edgardo Fausto Pace en carácter de propietario condómino.- Se trata de un establecimiento agropecuario dedicado mayoritariamente a la explotación agraria, con suelos de buena aptitud productiva, argiudoles petrocálcicos con predominación de suelos clase IIS y III E, S y consta de casco con 8 habitaciones, dos baños, living, comedor, cocina, antecocina y escritorio construidos en 1913, 2 casas de personal con 7 habitaciones, 1 baño y cocina cada una, y un puesto con dos habitaciones, baño y cocina, siendo su estado de conservación regular.- Cuenta con planta de 12 silos con una capacidad aprox. de 120 tn. cada uno, 28 potreros, 7 molinos, laguna con aprox. 250 has. y sus alambrados están en estado regular.- El lote 1292d encierra una superficie de 1196 has 91 as, 49 cas, lote 1292f con sup. de 242 has., 29 as., 49 cas, el lote 1292h, sup. 159 has. 75as., 88 cas y el lote 1292c, sup. 517 has. 56 as, 22 cas., Sup. Total ad corpus Aprox. 1598 has., 95 as.- Base U$S 2.458.387,50.-; y el 60% indiviso del lote 1292 c. sup. 517, has, 56 as, 22 cas., Base U$S 477.449,25.-, ambos al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%, Sellado de Ley 5 por mil y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate.- Adeudan el lote 1292d: por Imp. Muni. $ 63.322,23 al 10/9/03 (fs. 369) y Rentas $ 559.310,30 al 8/09/03 (fs. 301); lote 1292f: Imp. Munic. $ 13.261,06 al 10/09/03 (fs. 377), Rentas $ 14.919,34 al 17/09/03 (fs. 314), lote 1292h: Imp. Munic. $ 8.432,68 al 10/09/03 (fs. 385), Rentas $ 15.118,60 al 8/09/03 (fs. 308) y el lote 1292c: Imp. Muni. $ 28.044,49 al 29/09/03 (fs. 395), Rentas $ 112.380,19 al 5/09/03 (fs. 53 inc. subasta). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.- Por cualquier causa que la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de los 30 días desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses —a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago—, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (Conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/Quiebra s/Inc. Pago de los Profesionales". Las deudas por impuesto, tasas y contribuciones anteriores a la fecha de la quiebra serán objeto de verificación en caso de así requerirlo los respectivos acreedores.- Las deudas por los mismos conceptos originadas entre el auto de quiebra y la fecha de posesión del inmueble por parte del comprador constituyen gastos del concurso (L.C. 240) y las posteriores a esa fecha serán a cargo del comprador.- Respecto al 40% de la porción de campo correspondiente al codemandado Edgardo Fausto Pace, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonadas con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas.- Queda prohibida la compra en comisión.- El 40% de los lotes de titularidad del Sr. Edgardo Fausto Pace que se rematarán se encuentran arrendados según surge de autos.- Se hace saber que el vencimiento de dicho contrato operará con el levantamiento de la cosecha gruesa del año 2007, quedando a opción de los arrendatarios de seguir el arrendamiento del campo siempre que estén de acuerdo con el propietario según las condiciones vigentes de negociación a la finalización del contrato, conforme surge de la cláusula 2da. del contrato que obra a fs. 628/629.- Revisar en horarios a convenir con los martilleros.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.
Paula E. Lage, secretaria.

e. 18/4 N° 476.938 v. 22/4/2005

N° 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 8, Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 1°, comunica por cinco días en autos: "ELECTRO TRINO S.A. s/Quiebra" Exp. 82.797, que el martillero Lucas M. López Cabanillas (CUIT 20-04520926-2) rematará el 2 de mayo de 2005 a las 12 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital: 1) El inmueble sito en la Ciudad de Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As. con frente a la calle 111 (Rodríguez Peña) esq. 86 (Guido Spano) N° 4774, Nom. Catastral: Circ III, Secc. P., Manz 50, Parc. 21 "a" Matr. 35799, Sup. 732 mts. 43 dm2. Según informe del martillero obrante en autos, se trata de un amplio galpón con paredes de mampostería de ladrillos, pisos de cemento alisado y techos de chapa con cabriadas de metal, con entrada para camiones sobre calle R. Peña donde existe una amplia nave con entrepisos, baños y vestuarios, oficina en la parte superior y pequeño terreno libre en la ochava, internamente y a través de un portón se accede a un depósito con oficinas al frente con baños, cocina, entrepiso y un departamento en construcción a terminar, todo se encuentra en buen estado gral. de conservación y desocupado, tiene también dos entradas para personal sobre calle G. Spano. Al contado y al mejor postor. Base: $ 140.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, Sellado de Ley y 0,25%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 2) Los siguientes bienes que allí se encuentran, como ser: 2 inyectoras (Schwartz y Esthinder, respectivamente), balancines, perforadoras, máquina rectificadora Shing Tec, un torno Siderar, agujereadoras, guillotina, extinguidores, prensadora Del (Fabro, matrices, 2 heladeras, 2 CPU, 2 impresoras, lote con cajas incompletas de HF disyuntores, fichas térmicas, linternas, tapas de luz, etc., 3) Un automotor marca Volkswagen VW furgón, modelo año 1990, Motor BZ514171, chasis 8AWZZZ21ZKR500154 tipo ZZ VAN Dominio UHF 692. Para el caso de los bienes muebles y el automotor, al contado y al mejor postor, I.V.A. que corresponda, comisión 10% más I.V.A y Arancel 0,25%. Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberán ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los devengados entre la declaración de la quiebra y la fecha de la posesión, serán gastos del concurso en los términos de la LC 240. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los diez días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el C.Pr: 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite será a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 29 de abril de 2005. Exhibición: Inmueble y bienes muebles 27 y 28 de Abril de 2005 de 15 a 17 hs. y del automotor Volkswagen en Goncalves Díaz 723 Cap. Federal, mismos días y horas. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de abril de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 21/4 N° 477.536 v. 27/4/2005

N° 5

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9 comunica por dos días en autos: "EXEDRA S.A. s/Quiebra". Expte.: 40.620, que el martillero Eduardo Martín Almeyra CUIT 20-08272888-1 rematará el día 3 de mayo de 2005 a las 9,30 hs. en punto, en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los bienes muebles individualizados en fs. 1221 y que a continuación se detallan: 395 unidades de prendas varias femeninas y niños en Block Sin Base, al contado y mejor postor. Comisión 10% más IVA s/comisión y Arancel 0,25% Acord. CSJN en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital. No se admite la compra en comisión ni se considerará en autos la posterior cesión de boleto de compraventa. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y será retenido por el martillero en el acto de la subasta. Los bienes se exhiben en calle Pasteur N° 510, 1° piso de Capital Federal, los días 29 de abril y 2 de mayo de 2005 de 15 a 17,00 hs. El desarme y acarreo de los bienes es por cuenta y riesgo del adquirente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Valeria Pérez Casado, secretaria.

e. 21/4 N° 477.357 v. 22/4/2005

N° 7

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y Diario de Publicaciones Legales de la Provincia de Buenos Aires, y dos días en Clarín, en el juicio "COWEN, TERESA GRACIELA s/Incidente de Subasta de Bienes Inmuebles Pcia. de Bs. As.", expediente N° 79.685, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 27 de abril de 2005, a las 12:15 hs., dos lotes de terreno ubicados en Localidad Balnearia La Caleta, Partido de Mar Chiquita, Provincia de Buenos Aires. La entrada a este Balneario se encuentra a la altura del Km. 488 de la Ruta Provincial N° 11, próxima a la Avda. Bahía Creek en su intersección con Avda. San Jorge. Ellos son: Nomenclatura Catastral: Parcela 24, Manzana 25b, Circunscripción IV, Sec. H, inscripta bajo el N° 7790. Superficie: 522 mts. con 2 dmts2.; y Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sec. H, Manzana 32. Parcela 20. Superficie: 420 mts.2. Desocupados. Bases: Parcela 24: $ 2.000 y Parcela 20: $ 1.300. Seña: 30%. Comisión: 3% con más el IVA sobre la misma. Sellado Fiscal: 10 por mil. Arancel del 0,25% conforme Acordada 24/00 CSJN; todo al contado, en dinero efectivo, al mejor postor. Las ventas se realizan en forma individual, una a continuación de la otra. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de ley. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas al remate, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero. Exhibición: 22 y 23 de abril de 2005, de 9 a 11 hs. Deudas: Municipalidad de Mar Chiquita: $ 5.485,72 con más $ 681,02 al 29/8/02 —fs. 183/186—. Las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente.

Buenos Aires, 11 de abril de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18/4 N° 477.251 v. 22/4/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7, de Capital Federal, Secretaría Nro. 13, sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "LA SPEZIA SA. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (Promovido por HSBC BANCO ROBERTS)" que el martillero Eduardo Abel Espósito; procederá a subastar el día 5 de mayo de 2005 a las 12 hs, en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, lo siguiente: Un inmueble sito en calle Elflein Nro. 3858, entre Blanco Encalada y Carlos Calvo, localidad y partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 1435,91 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VII; Sección G; Manzana 52, Parcela 11, Matrícula 41.639. Según informe efectuado por el martillero, el bien

se encuentra libre de bienes y ocupantes. Se ubica con frente a calle Elflein 3858, La Horqueta, San Isidro, y se trata de una construcción chalet en dos plantas con ladrillos a la vista y techos de tejas a dos aguas, consta de jardín al frente, hall de distribución con toilette, cocina, comedor, otro toilette, lavadero, todos éstos sin artefactos; living y comedor ambos con hogar y vista al jardín trasero; dos habitaciones con placard, un baño y un tercer dormitorio en suite, garaje cerrado para dos vehículos y sótano.- Por escalera interna se accede a la planta superior que consta de sala de estar, dos habitaciones y un baño sin artefactos. En la parte trasera hay un importante jardín con piscina de forma rectangular y una construcción tipo quincho sin techo. Todo en buen estado de uso y conservación.- Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 3 y 4 de mayo próximos de 14 a 16 hs.- Base: $ 300.000.- Seña 30% el saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto en el art. 580 CP, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en el supuesto que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionarse al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fije el Banco de la Nación Argentina (tasa activa) para sus obligaciones de descuento a treinta (30) días.- Comisión 3% más IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.- Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto que extienda.- Con respecto de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones (sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal) devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que no lo hubiera hecho, la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa, y los posteriores a cargo del adquirente.- Subasta sujeta a aprobación del juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 5 días del mes de abril de 2005.

María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 20/4 N° 477.252 v. 26/4/2005

N° 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan Manuel Ojea Quintana, Secretaría N° 23, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en autos "IMPORT MUSIC S.A. s/Quiebra s/Concurso Especial (por FIRST TRUST OF NEW YORK)", Expte. 083.669, hace saber por 5 días que el martillero Fulvio Galimi (LE 4.222.295) subastará el 3 de mayo de 2005, a las 12 hs. en punto en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en la calle Herrera 553/565, Cap. Federal, entre Ituzaingó y Aristóbulo del Valle, Circ. 3, Secc. 16, Manz. 65, Parc. 27a, Part. 119.556, Mat. FR 3-4396. Se trata de un sólido edificio-galpón sobre terreno de 21,64 mt. de frente x 65 mt. de fondo, rampa de acceso para camiones, altura aprox. 20 mt. techo de zinc escalonado, tirantería de hierro, buena iluminación. Se encuentra en muy buenas condiciones, sin filtraciones. En su frente una construcción de 21 mt. (todo su frente) x 5 mt. aprox. que da a la calle Herrera, consta de 1° y 2° Piso, se accede por escalera, con amplios ventanales a la calle donde se encuentran oficinas y sala de presidencia, todo compartimentado, con moquette, baño y cocina (desmantelada). En el contrafrente una construcción similar de 2 pisos. Desocupado. Base: U$S 267.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. CSJN 24/00, 0,25%. Venta al contado y al mejor postor. Ad Corpus. Todo en efectivo o en cheque certificado c/Banco de esta plaza y a la orden del Juzgado en dólares estadounidenses y en el acto del remate. Las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión del inmueble serán a cargo del comprador las correspondientes hasta la fecha del decreto de quiebra deberá ser verificado de conformidad con la normativa concursal y aquéllas devengadas entre el decreto de falencia y la posesión quedan a cargo del concurso. El impuesto sobre la venta de los bienes inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estarán incluidas en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Asimismo corre por cuenta del comprador: a) el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; b) la remoción de cualquier impedimento que obstaculice la escrituración y sea ajeno a la quiebra; c) hacerse cargo de la totalidad de gastos que ocasione la escritura de cualquier índole que sean. No procederá la compra en comisión o posterior cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta que quedará notificada ministerio legis —art. 580 Cód. Proc.— bajo apercibimiento de aplicación art. 584 del mismo. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 Regl. del fuero) que serán presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta las 12 hs. del día hábil anterior a la fecha de subasta. Las ofertas se presentarán por duplicado en sobre cerrado, mediando en su exterior carátula y nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado. Domicilio que se constituya en jurisdicción del Juzgado y el importe correspondiente a la seña y comisión fijados para la subasta, discriminándolo, mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado no siendo necesario patrocinio letrado. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a las que deberán concurrir el martillero y los oferentes que lo deseen. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término. Exhibición los días 26 y 27 de abril de 2005, de 14 a 16 hs. Informes 4824-7882.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Alberto E. Pérez, secretario.

e. 19/4 N° 477.141 v. 25/4/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en Av. Callao 635, piso 3° de Capital Federal, comunica por tres días en los autos: "BLADIO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/SACCHETTI, GRACIELA y Otra s/Ejecutivo, Expediente N° 169.920", que el martillero Julio Ramírez Gaito, con domicilio en la Av. Córdoba 1367, 4° piso, Capital Federal (4811-5480), CUIT 20-0456212-7, rematará el día 28 de abril de 2005, a las 9,15 horas en punto, en Tte. Gral. Perón 1233, de Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Andrés Baranda 1245, entre Carlos Pellegrini y Entre Ríos, de la localidad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Manzana 1, Parcela 4. Matrícula 88.097. El Inmueble está edificado sobre un lote de terreno que mide 8,66 mts. de frente por 34,64 mts. de fondo, con una superficie de 299,98 m2 y con una superficie cubierta aproximada de 310 m2, distribuidos de la siguiente forma: planta baja: local comercial; primer piso: estar, dos dormitorios, cocina baño, lavadero, balcón al frente y terraza al contrafrente; segundo piso: en construcción sin terminar. En el fondo del lote hay dos construcciones precarias y una pileta de natación. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada y su familia. Base: $ 60.000.- Seña: 30%, Comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0.25%. Sellado: 1%. Todo a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago de I.V.A. sobre el precio de compra, el mismo estará a cargo del comprador. Exhibición: 25 y 26 de abril del corriente de 15 hs. a 17 hs. Deudas: Rentas: al 30/4/03 $ 5.837,34 (fs. 284); Municipalidad: al 18/01/05 $ 3.839,88 (fs. 293) y Servicios Sanitarios al 31/12/00 $ 789,33 (fs. 299) y Aguas Argentinas: al 10/3/03 $ 3.943,99. No se admitirá en el acto de subasta la compra en comisión y no será considerada en autos la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin espera de la media hora. El comprador se hará cargo de los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.

Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 20/4 N° 38.341 v. 22/4/2005

N° 17

Juzgado Comercial N° 17, Secretaría 33, con sede en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "LLAMAS, DANIEL ALBERTO s/Quiebra", Expte. 041.356 (CUIT del Fallido 20-12315110-1) que el Martillero Enrique Ré (CUIT 20-04378934-2), rematará el día 6 (seis) de mayo de 2005, a las 12.30 horas en punto, en Tte. J. D. Perón 1233 Cap. Fed., el 100% de la Unidad Funcional N° 34 -Departamento 34. Matrícula FR 5-3221/34, ubicada en el 8° Piso del inmueble sito en Bolivia 470, entre Bogotá y Avda. Avellaneda, Cap. Fed. conforme acta de constatación de fs. 325, e informe del martillero obrante a fs. 327, está ocupado por el fallido, su esposa y dos hijos, en calidad de propietarios. Consta de cocina, dos baños, living y tres dormitorios, todo en buen estado de conservación. Sup. Total 83,10 m2. Se exhibe los días 3 y 4 de mayo de 15 a 17 hs. Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición. Base $ 80.000.- al contado y al mejor postor, Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 24/00 0,25%, en efectivo en el acto del remate. Se dispone como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto de venta. El saldo de precio deberá abonarse a los diez días de efectuada la subasta. Para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida. sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Procesal. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo de precio. Con respecto a las deudas por tasas, impuestos y expensas, son únicamente a cargo del adquirente las devengadas a partir de la toma de posesión. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de abril de 2005.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 21/4 N° 36.272 v. 22/4/2005

N° 18

Juzgado Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3er. piso Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "J. C. CHAVES S.A. s/Quiebra", Expte. 034736, que el martillero, Horacio Taranco (CUIT 20-04408090-8) el 11 de mayo de 2005 —12 hs.— en punto en Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal, rematará desocupado el 100% del inmueble sito en Ruta 8 N° 8938/42, km. 20,5, Loma Hermosa, Partido de 3 de Febrero, Prov. de Buenos Aires (Nom. Catastral: Circ. IV, Secc. A, Fracción 6ta., Parcela 13P, Matrícula 48143). Se trata de un importante galpón edificado sobre una superficie de 1000 m2 aproximadamente, que además cuenta con amplio local a la calle, y planta alta con sectores también adecuados para exhibición de productos. Base $ 110.000 Seña 30% Comisión 3% más IVA Acordada 24/00 SCJN 0,25% y Sellado 1% Al contado, en efectivo, y al mejor postor. Exhibición 26 y 27 de abril de 17 a 19 horas. Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 10 de mayo de 2005 las que serán abiertas en la audiencia fijada para el mismo día a las 12,30 horas. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador del inmueble deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC; constituir domicilio en la Capital Federal, y materializar la traslación del dominio en un plazo no mayor a 20 días, bajo apercibimiento de aplicarles astreintes.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.

María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 21/4 N° 38.396 v. 22/4/2005

N° 20

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Gerardo Santicchia Secretaría N° 40 a mi cargo sito en la calle M. T. de Alvear N° 1840 Piso 4, Capital Federal, comunica por cinco días en el Boletín Oficial y cinco días en el diario La Nación en los autos "MOLBA S.A. s/Quiebra (Indirecta), Expte.: 38.441 que el martillero Mario Novillo Díaz rematará en pública subasta el día 09 de mayo de 2005 a las 9:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Excelente Planta Industrial de dos Plantas con amplias Naves, entrada para vehículos, oficinas, aire acondicionado central montacargas, sito en la calle Quilmes 426/432/434/436 entre las calles Tigre y Andres Ferreyra, parcelas 9C y 10, ambas de 8m. 66 cm. x 43m. 30 cm. ubicado en el barrio de Pompeya (Cap. Fed.) desocupado, en el estado en que se encuentra y se exhibe. Base: $ 450.000. Seña 30% Comisión 3% Arancel 0,25 al contado y al mejor postor. Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 38, Parc. 10 Mza. 192, Matrículas F.R. 1-50021 (Fs. 1389) y Nom. Cat.: Circ. 1 Secc. 38 Parc. 9C Mza. 192 (Fs. 1391-Vta. 1392). No procederá la compra en comisión ni la cesión del Boleto. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado indicando el nombre del oferente constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar al importe correspondiente a la Seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado discriminándolo lo que se cumplirá mediante depósito en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, o mediante Ch/librado contra un Bco. de esta plaza a la orden del Tribunal con Cláusula "No a la Orden", o Ch/certificado librado sobre un Bco. de esta plaza. Dicha presentación no requiere patrocinio letrado. Bienes muebles importantes máquinas para la industria de fabricación de cable algunas, con base y otras sin base que se describen: Grupo electrógeno (L. 3) $ 3.000, cableadora doble torsión importada con cabina, $ 120.000. (L. 4); bobinas de hierro c/u $ 200 (L. 6). Cableadora bulad $ 1.000. (L. 9); desenrrolladora, motorizadas dobles y simples, equitensor, carreteles grandes de hierro de 1250 mm. horno de recocido, máquinas de elctroerosion, cantidad de bienes que se detallan a (Fs. 1292-1293) (inc. indirecta) y cantidad de bienes que obran en folletos que se deben requerir al martillero. Comisión: 10%. Arancel. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (arts. 566 y 579 del CPC como asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. Se exhibe los días 02, 03 y 04 de mayo de 2005 de 14 a 17 hs. los tres días.

Buenos Aires, 14 abril de 2005.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 21/4 N° 477.301 v. 27/4/2005

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial N° 20, interinamente a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Juez Subrogante, Secretaría N° 39 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 4°, Cap. Fed. hace saber por dos días que en los autos "RIERA Y GUARNIERI SOCIEDAD DE HECHO s/Quiebra c/HERRERA RUBEN s/Ordinario", Expte. N° 19.982 que el martillero Cristian Esteban Pedruzzi, CUIT N° 20-20891054-0 rematará el día viernes 29 de abril a las 10 horas en punto en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Cap. Fed., con base y al mejor postor, el 100% del inmueble sito en la calle Monte 6632 entre las calles Carhué y Lisandro de la Torre (ex Tellier), Unidad 23, piso 2° de esta ciudad. N.C.: Circ. 1; Secc. 76; Mza. 71A; Parcela D; Matrícula FR 1-43774/23. Se trata de un departamento compuesto de una cocina comedor de pequeño tamaño integrada al living y sólo separada por una cortina, baño completo y dos dormitorios de buenas dimensiones. La finca se encuentra ocupada por la señora Nélida Saitta de 82 años de edad, D.U. N° 3.468.210. Adeuda: OSN no posee deudas al 17/3/2003 (fs. 490/2); Impuesto Munic. ABL $ 166,41 al 31/3/2005 (fs. 612); A. Args. $ 520,78 al 31/3/2005 (fs. 611). Expensas ley 13.512 no posee deuda por expensas comunes ni extraordinarias al 25/3/2001 (fs. 450). Base $ 12.000. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y en efectivo. No se admitirá la compra en comisión ni será tratada por el Tribunal la eventual sesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación ni notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia de que la no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuentos de documentos comerciales (tasa activa) a partir de la fecha del remate, ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental. Asimismo se hace saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación

forzosa por parte de la eventual adquirente. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones serán soportadas por los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Se hace saber a los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre, y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo—, lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —Sucursal Tribunales— o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "no a la orden" o cheque certificado, librado sobre un banco de esta plaza. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Visitar los días 25 y 26 de abril de 2005 de 15 a 16:30 hs. El comprador deberá constituir dom. legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se hace constar que según Acordada de la Corte Suprema de Justicia N° 24/00 el que resulte adquirente, deberá abonar el 0,25% sobre el precio total del remate en el acto de suscribir el boleto de compraventa. Más informes al martillero, telefax 4373-7800/4372-7117 de lunes a viernes de 17 a 19 hs., o en el expediente del Juzgado.

Buenos Aires, abril de 2005.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 21/4 N° 477.724 v. 22/4/2005

N° 23

Juzgado Nacional de primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45 a cargo del Dr. Rafael F. Bruno, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio caratulado "GABALDON GUERRA, JUAN CARLOS c/HOSPAN SANTOS s/Ejecutivo (Expediente N° 98.333/98) que el martillero Eduardo J. Levy (CUIT 20-04270147-6), rematará el día 13 de mayo de 2005 puntualmente a las 12:30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Juan Cruz Varela (hoy Islas Malvinas) s/n entre Roberto Payró y Florencio Sánchez, en la Localidad de la Reja, Partido de Moreno, en la Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV - Sección: T - Manzana: 63 - Parcela: 17 - Matrícula: 67.945. El inmueble linda con el lote 16, en el que se encuentra construido un supermercado, que está ubicado en la esquina conformada por las calles Juan Cruz Varela (hoy Islas Malvinas) y Roberto Payró, en la manzana conformada por las calles antes mencionadas, la Calle Florencio Sánchez y la calle La Piedad. Se trata de un lote de terreno desocupado de 10,75 metros de frente por 22,50 de fondo encerrando una Superficie Total de Terreno de: 241,87 mts.2. Sobre el lote se constató la existencia de una construcción de material sin terminar. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor, Base: $ 2.710,66. Seña: 30% - Comisión: 3% más el IVA correspondiente sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 1% y 0,25% de arancel aprobado por la Acordada 24/00 C.S.J.N. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del artículo 102 del Reglamento del fuero y serán abiertas por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 horas del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a la comisión la que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales o mediante cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula no a la orden o cheque certificado librado por sobre un Banco de esta plaza. Deudas: Impuestos municipales.: $ 3.906,97 al 18/05/04 (Fs. 151/8); Rentas: $ 968,26 al 28/05/04 (Fs. 155/157) - AGBA: no mantiene deuda alguna por encontrarse fuera del área de servicio al 26/05/04 (Fs. 147) Días de Exhibición: En Forma libre a partir de la publicación de los Edictos.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.

e. 21/4 N° 38.403 v. 22/4/2005

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, M. T. de Alvear 1840 P. Baja, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES S.A. c/ARZADUN CARLOS MARIA y Otro s/Ejecutivo" Exp. N° 45.219 (Reservado), que martillero Lucas M. López Cabanillas rematará el 27 de abril de 2005 a las 13,15 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 Capital: el 50% indiviso del inmueble de propiedad del codemandado Carlos María Arzadún, sito en la calle Junín 733/35 Unidad 2 P. Baja, entre Viamonte y Córdoba, Capital Federal Sup. 71m2 94 dm2, Porc. 6 con 46 centésimos Matr. F.R. 11-5/2, Circ. 11, Secc. 9, Manz. 65, Parc. 21. Según informe del martillero obrante en autos fue atendido por el Sr. Jorge Scarfi D.N.I. 11.985.606 que manifestó que es propietario del 50% del inmueble, que se encuentra actualmente desocupado y que no vive allí. El restante 50% indiviso le corresponde al demandado. Se trata de un depto. interno en P. Baja al fondo, que consta de 3 ambientes, baño, cocina y patio, en buen estado de conservación. Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 10%, Comisión 3% más IVA y Arancel 0,25% Acordada C.S.J.N. 10/99. Adeuda: Gob. Cdad. Bs. As. $ 1.744,25 al 9/8/04; O.S.N. s/deuda al 6-7-04 fs. 129 y Aguas Args. $ 259,91 al 6-7-04 fs. 131 y Expensas $ 397,99 al 15-7-04 fs. 127. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Pr. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 9,30 hs. del día inmediato anterior al remate, disponiéndose la apertura de los sobres a las 12,30 hs. de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: 22 y 25 de abril de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 21/4 N° 38.394 v. 22/4/2005

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini Secretaría Nro. 48 a mi cargo con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. de esta ciudad, comunica por cinco días en autos SILVEYRA PEDRO LUIS DE LOS SAGRADOS CORAZONES s/Quiebra expte. 41.833 que los martilleros Javier Oscar Di Blasio (4641-6046) y Alfredo Ezequiel Bollón (4827-2858/59) rematarán el 28 de abril de 2005 desde las 13.00 hs. en punto en la Corporación de Rematadores Pte. Perón 1233 también de esta ciudad, los bienes y con las bases que se detallan, de propiedad del fallido, en el siguiente orden de venta: A) cargo del martillero Bollón las 13/280 avas partes indivisas del campo individualizado a fs. 366/7 designado como lote A ubicado en el Partido de Esteban Echeverría cuya N.C. es C. V, Parcela 33 a, Matrícula 88549, al que se accede desde la Ruta 205 por la calle principal del Barrio del Plata (hay un arco), entre Tristán Suárez y Carlos Spegazzini, cuya sup. es 33 ha 55 ca 56 dm2 y frente 718,20 m, con Base de $ 7.330, Seña 30%, Comisión 3% más I.V.A., Sellado de Ley 1%, Arancel de la CSJN 0,25% y B) a continuación, a cargo del martillero Di Blasio, los bienes muebles, sillón hamaca, sillones fraileros, mesa libro, 2 televisores, etc. cuyo detalle no se reproduce aquí por extensión y obra agregado al expediente (fs. 280) y se encuentran en la calle Güemes 3273 piso 3° de esta ciudad de Buenos Aires, en block y Sin Base, comisión 10% más IVA. IVA sobre precios 21%, Arancel de la CSJN 0,25% Todas las ventas ad corpus, al contado y mejor postor. Al momento de la constatación el inmueble se encontraba desocupado y la Sra. Rosa Gladys Penayo de Martínez quien se identificó como encargada de limpieza de las instalaciones y dijo vivir en Tristán Suárez, manifestó que el inmueble está desocupado, que algunos de los integrantes de la familia Silveyra concurren con poca frecuencia y a otros no los conoce. Exhibición: a) del campo libremente o entre los días 21 y 26 de abril de 2005 previa concertación con el martillero Bollón; b) de los bienes muebles el 25 de abril de 2005 de 15.00 a 17.00 hs. en Güemes 3273 piso 3° Capital Federal. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 212 de la ley 24.522 y 104/6 del Reglamento del Fuero. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta, art. 580 de CPCC., hasta dos días antes de la fecha de subasta. El comprador adquirirá el bien objeto de esta subasta libre de deudas por impuestos, tasas y/o contribuciones hasta la fecha de entrega de posesión, debiendo hacerse cargo la totalidad de los impuestos que graven la venta. Hasta la fecha del decreto de quiebra las deudas deben verificarse en autos, desde ese momento hasta la entrega de posesión, a cargo de la masa y desde la toma de posesión a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. Se prohíbe la compra en comisión y la cesión de los boletos de venta. Informes en Secretaría o en las oficinas de los martilleros.

Buenos Aires, 8 de abril de 2005.
Julio Federico Passarón, secretario.

e. 19/4 N° 477.138 v. 25/4/2005

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, con sede en la Avda. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "T.A.T.A. TRANSPORTES AUTOMOTORES TERRESTRES ARGENTINOS S.A.C.I. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Inmuebles" Expte. N° 42.710, que los martilleros Federico D. Sorribas, Ricardo M. Oliveri de la Riega, Isidoro Kupferschmidt, y Banco de la Ciudad de Buenos Aires, rematarán el día 19 de mayo de 2005 a las 11 horas (en punto) en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed.; los siguientes inmuebles: 1) inmueble ubicado en las calles Carlos Calvo 3305/07/11/15/25/31/47; Estados Unidos 3302/08/40/56/60/80 y Sánchez de Loria s/n, P.B., entrepiso y planta alta, Cap. Fed.; edificado en un terreno de 10.776 mts.2. Ad-Corpus. N. Catastral: Circ. 8, Sec. 30, Mza. 28, Parc. 1. Matrícula: 8-3990. Se trata de una fracción destinada a la administración y taller de una empresa de transporte de pasajeros de larga distancia. Cuenta con sector de lavado de micros, área de oficinas de control y tráfico, área administrativa y un espacio central con una amplia playa de maniobras y distintos talleres, pañoles y fosas. Oficinas, sanitarios, vestuarios, cocina y comedor de personal. Distintos depósitos para reparación de unidades. Desocupado. Base: $ 2.000.000. 2) Inmueble ubicado en las calles San Luis 1475 y Entre Ríos 1470/80, entre Ricardo Rojas y Dr. del Cerro, Concordia, Pcia. de Entre Ríos; edificado en un terreno que en block conforma una superficie de 2.972,62mts2. Ad-Corpus. N. Catastral: Sección Concordia Urbana, fracción 1ra., plano 44957, Mzas. 16 y 17 N. y 2 O., mza. 1728. Matrícula: 123.201. N. Catastral: Sección Concordia Urbana, fracción 2da., Mza. 17/N, plano 11684. Matrícula: 115.310. Se desarrolla con oficinas administrativas, depósito, fosa, lavadero, talleres, en planta baja; y en planta alta, baños para personal y un entrepiso. Cuenta con entradas para microómnibus de alto porte y playa de maniobras con piso de H° A. Desocupado. Las medidas y demás datos correspondientes a los inmuebles constan en el testimonio e informes obrantes en autos. Base: $ 100.000. Sellado: 1%. Condiciones para ambos inmuebles: Al contado y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. Acordada 10/99 (CSJN) 0,25%. En efectivo o mediante cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires sobre bancos de esta plaza. Se encuentra prohibida la compra en comisión. El saldo de precio deberá ser depositado a los cinco días de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta del bien a rematarse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Los impuestos, tasas y contribuciones, en ningún caso estarán a cargo del comprado; salvo expensas que se solventarán con el producido del remate, siempre que el mismo alcance para ello y teniendo en cuenta la existencia de créditos preferenciales. La exhibición del inmueble sito en Carlos Calvo 3305 y Estados Unidos 3302, Cap. Fed. se realizará los días 10, 11 y 12 de mayo de 2005 de 10 a 13 hs. y el inmueble sito en Concordia, Pcia. de Entre Ríos se realizará los días 11 y 12 de mayo de 15 a 17 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de marzo de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.

e. 18/4 N° 38.160 v. 22/4/2005

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION

Distrito Pcia. de Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Manuel Humberto Blanco, hace saber a la población por este medio, que el Informe Final correspondiente a la elección del 27 de abril de 2003 de la agrupación política: "PARTIDO POPULAR DE LA RECONSTRUCCION", se halla disponible, para ser consultado en el siguiente sitio de Internet:http://www.pjn.gov.ar/anterior/html/cne/buenosaires/lista_partidos.html. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias del referido informe, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 n° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la Ciudad de La Plata, en el horario de 7.30 a 13.30, habiéndose fijado el plazo para la presentación de observaciones en el término de treinta y cinco (35) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto. Publíquese durante tres días.

La Plata, 12 de abril de 2005.
Dr. LEANDRO LUIS LUPPI, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 20/4 Nº 477.167 v. 22/4/2005